

**Informe final (Evaluación Integral)
Evaluación Específica de Desempeño
Fondo de Aportaciones para la Seguridad
Pública (FASP)
Ejercicio fiscal 2023
Estado de Campeche**

VERSIÓN PÚBLICA



Abril 2024

ÍNDICE

Introducción	2
Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	5
Capítulo 1. Programa Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	19
Sección 1. Subprograma A). Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	20
Sección 2. Subprograma B). Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	21
Capítulo 2. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	22
Sección 1. Subprograma A). Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	23
Sección 2. Subprograma B). Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	24
Capítulo 3. Programa Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	27
Sección 1. Subprograma A). Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	28
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	28
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro.	31
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal.	33
Unidades cibernéticas.	36
Fiscalías Especializadas en investigación y Búsqueda de Personas.	46
Unidades de Inteligencia Patrimonial Económica	47
Justicia Cívica	48
Sección 2. Subprograma B). Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial.	51
Capítulo 4. Programa Sistemas de estándares de trabajo y rendición de cuentas.	54
Sección 1. Subprograma A). Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	54
Sección 2. Subprograma B). Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas.	56
Capítulo 5. Programa Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	57
Sección 1. Subprograma A). Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.	57
Capítulo 6. Programa Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género.	63
Sección 1. Subprograma A). Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.	64

Comisión ejecutiva de atención a víctimas	72
Sección 2. Subprograma B). Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género.	74
Sección 3. Subprograma C). Mejoramiento de la infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas.	75
Capítulo 7. Programa Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	75
Sección 1. Subprograma A). Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios.....	76
Sección 2. Subprograma B). Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes.	79
Capítulo 8. Programa Sistema Nacional de Información.....	81
Sección 1. Subprograma A). Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	81
Sección 2. Subprograma B). Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.....	82
Sección 3. Subprograma C). Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	86
Sección 4. Subprograma D). Red Nacional de Radiocomunicación.....	88
Sección 5. Subprograma E). Registro Público Vehicular	89
Sección 6. Del seguimiento y evaluación	91
Conclusiones generales	94
Análisis FODA	100
Recomendaciones	108
Avances del FASP en el ejercicio actual (2023).....	113
Bibliografía	123

Introducción

La evaluación de las políticas públicas o intervenciones deliberadas del Estado para modificar situaciones indeseables que causan afectaciones en el bienestar de las personas es fundamental para dotar al funcionamiento de información relevante que respalde decisiones basadas en evidencia.

En otras palabras, la evaluación facilita juicios fundamentados sobre la eficacia y eficiencia de las actividades o medidas programáticas implementadas, así como de sus impactos en el bienestar de la población. Este ejercicio sistemático sirve como un mecanismo de rendición de cuentas en las sociedades democráticas, sometiendo a escrutinio el uso de los recursos fiscales y el logro de las metas establecidas.

También representa la última etapa del ciclo de la política pública proporcionando información clave para tomar decisiones más informadas de cara al futuro. En este sentido, los ajustes a las políticas deben basarse en los hallazgos derivados de la aplicación de métodos evaluativos sistemáticos, con imparcialidad, que analizan los resultados de la aplicación de los recursos públicos y proponen adaptaciones para mejorar su eficiencia.

De este modo, la evaluación se ha convertido en una práctica recurrida en diferentes cursos de acción públicos. En el ámbito específico de la seguridad pública, existen diversos instrumentos regulatorios que buscan coordinar la provisión, aplicación y evaluación de los recursos asignados a las entidades federativas. Destacan las disposiciones establecidas en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como los acuerdos adoptados en el seno del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), que es la instancia principal de coordinación y formulación de políticas en este ámbito.

En particular, en el caso del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el año 2023, el Gobierno Federal, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), ha desarrollado instrumentos para regular la administración, ejecución y seguimiento de los recursos. En este contexto, la evaluación actual aborda dos aspectos fundamentales. Por un lado, se centra en la evaluación institucional, cuyo objetivo principal es recoger, por medio de una encuesta, las percepciones de los elementos operativos de las Instituciones de Seguridad Pública.

Por otro lado, se realiza una evaluación integral que busca analizar tanto la operación como los resultados de los recursos asignados para alcanzar las metas comprometidas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, abarcando diversos Programas con Prioridad Nacional y sus correspondientes Subprogramas. Se establece una relación entre el progreso en la utilización de los recursos provenientes del financiamiento conjunto y el análisis del cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas por el Estado de Campeche.

En este orden de ideas, este documento fue elaborado por Proyectos Estratégicos Consultoría S.C. (PEC) y pretende ser un insumo de información para la gestión técnica y estratégica de las instituciones policiales, de procuración de justicia, del (sub)sistema penitenciario y otros operadores de las organizaciones de seguridad pública, responsables de salvaguardar los bienes, la vida y la integridad de las personas, así como preservar el orden y la paz públicos.

De conformidad con los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP para el ejercicio fiscal 2023 y en el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023 para los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, los Programas Presupuestarios y otros Programas Estatales Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche, donde se estableció el tipo de evaluación como “Específica de Desempeño” del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2023 (Secretaría de la Contraloría, 2023), el documento se organiza de la siguiente forma:

- Índice. Lista ordenada y numerada de los temas contenidos en el Informe, así como el número que le corresponde a cada página.
- Introducción. Esta sección se estructura de tal forma que el consultante se familiarice con los temas que serán desarrollados y con la estructura del Informe.
- Programas con Prioridad Nacional (PP) y subprogramas. Parte esencial del Informe que contiene los resultados relacionados con el avance presupuestario en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto, el cumplimiento de metas convenidas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP y los proyectos de inversión, con el fin de identificar de qué forma la inversión de los PPN y subprogramas han contribuido al logro de sus objetivos, conforme al orden y especificaciones establecidas en los formatos del Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP.
La información contenida en este apartado se ordena por Capítulo (nombre del Programa con Prioridad Nacional) y Sección (nombre de los programas asociados).
- Conclusiones generales. Se describen de manera general las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (análisis FODA) a los que llegó la instancia evaluadora como resultado

de la evaluación, así como las recomendaciones que permitan definir estrategias y líneas de acción para ser atendidas por la entidad federativa.

- Avances del FASP en el ejercicio actual.
- Bibliografía. Indica las referencias consultadas, artículos o documentos que sirvieron de base para la elaboración del Informe, indicando la fecha y medio de consulta.

Para elaborar el informe, verificar el cumplimiento de metas e integrar los medios de verificación tales como contratos, fotografías, oficios, comunicaciones institucionales, correos electrónicos, entre otros, se realizó un trabajo de gabinete con la información proporcionada por las unidades responsables ejecutoras del recurso. Respecto de la temporalidad de la información cabe precisar que corresponde al periodo comprendido entre el 01 de enero de 2023 al 15 de abril de 2024.

Antes de dar paso al análisis, y para facilitar la contextualización del análisis, en la siguiente tabla se resumen los subprogramas que recibieron recursos para el ejercicio fiscal 2023 y a qué Programa con Prioridad Nacional pertenecen.

Tabla 1. Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas 2023

Programa con Prioridad Nacional / Subprograma	Recibió recursos
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	No
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	Sí
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	Sí
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	Sí
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	Sí
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	Sí
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	Sí
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	Sí
Unidades cibernéticas	No
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	Sí
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	No
Justicia Cívica	Sí
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	Sí
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	Sí
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	Sí
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	Sí
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	Sí
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	Sí



Programa con Prioridad Nacional / Subprograma	Recibió recursos
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	No
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	Sí
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	Sí
Sistema Nacional de Información	
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Sí
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas	Sí
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	Sí
Red Nacional de Radiocomunicación	Sí
Registro Público Vehicular	Sí
Seguimiento y Evaluación de los Programas	Sí

Fuente: Elaboración propia

Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas

Esta sección presenta información financiera por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma distinguiendo los momentos contables que corresponden: ejercido, devengado, comprometido o pagado en el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2023 al 15 de abril de 2024.

De conformidad con los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP se muestra el avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto por momento contable del gasto de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas, en los formatos establecidos.

a) Presupuesto convenido

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Convenido (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatad	Estatad Municipal	Subtotal Estadad	Total
TOTALES	172,595,367.68	43,150,685.32	215,746,053.00	49,318,563.25	4,617,950.00	53,936,513.25	269,682,566.25
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	22,231,255.00	6,783,680.00	29,014,935.00	0.00	0.00	0.00	29,014,935.00
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	22,231,255.00	6,783,680.00	29,014,935.00	0.00	0.00	0.00	29,014,935.00
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	10,861,783.88	2,360,473.96	13,222,257.84	5,750,127.91	2,117,950.00	7,868,077.91	21,090,335.75
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	3,074,397.12	412,973.96	3,487,371.08	4,555,077.92	2,035,150.00	6,590,227.92	10,077,599.00
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor	7,787,386.76	1,947,500.00	9,734,886.76	1,195,049.99	82,800.00	1,277,849.99	11,012,736.75



Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Convenido (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	172,595,367.68	43,150,685.32	215,746,053.00	49,318,563.25	4,617,950.00	53,936,513.25	269,682,566.25
desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica							
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	87,328,464.05	28,679,030.10	116,007,494.15	4,595,668.00	2,500,000.00	7,095,668.00	123,103,162.15
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	76,155,445.85	28,679,030.10	104,834,475.95	4,510,668.00	2,500,000.00	7,010,668.00	111,845,143.95
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	67,426,641.85	28,679,030.10	96,105,671.95	3,554,415.00	2,500,000.00	6,054,415.00	102,160,086.95
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	2,102,500.00	0.00	2,102,500.00	48,277.00	0.00	48,277.00	2,150,777.00
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	6,226,304.00	0.00	6,226,304.00	268,976.00	0.00	268,976.00	6,495,280.00
Unidades cibernéticas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	400,000.00	0.00	400,000.00	59,000.00	0.00	59,000.00	459,000.00
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	580,000.00	0.00	580,000.00	580,000.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	11,173,018.20	0.00	11,173,018.20	85,000.00	0.00	85,000.00	11,258,018.20
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	833,000.00	448,000.00	1,281,000.00	163,760.00	0.00	163,760.00	1,444,760.00
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	833,000.00	448,000.00	1,281,000.00	0.00	0.00	0.00	1,281,000.00
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	0.00	0.00	0.00	163,760.00	0.00	163,760.00	163,760.00
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	950,533.00	0.00	950,533.00	950,533.00
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	0.00	0.00	0.00	950,533.00	0.00	950,533.00	950,533.00
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	1,710,000.00	448,000.00	2,158,000.00	923,500.00	0.00	923,500.00	3,081,500.00
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	877,000.00	0.00	877,000.00	623,500.00	0.00	623,500.00	1,500,500.00



Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Convenido (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	172,595,367.68	43,150,685.32	215,746,053.00	49,318,563.25	4,617,950.00	53,936,513.25	269,682,566.25
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	833,000.00	448,000.00	1,281,000.00	300,000.00	0.00	300,000.00	1,581,000.00
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	15,647,789.70	0.00	15,647,789.70	64,900.00	0.00	64,900.00	15,712,689.70
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	15,297,616.80	0.00	15,297,616.80	64,900.00	0.00	64,900.00	15,362,516.80
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	350,172.90	0.00	350,172.90	0.00	0.00	0.00	350,172.90
Sistema Nacional de Información	33,183,075.05	4,431,501.26	37,614,576.31	33,382,384.86	0.00	33,382,384.86	70,996,961.17
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	2,460,047.96	0.00	2,460,047.96	1,712,506.00	0.00	1,712,506.00	4,172,553.96
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas	9,813,532.62	0.00	9,813,532.62	11,937,331.76	0.00	11,937,331.76	21,750,864.38
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	1,981,000.00	1,000,000.00	2,981,000.00	6,509,000.00	0.00	6,509,000.00	9,490,000.00
Red Nacional de Radiocomunicación	10,751,702.18	3,431,501.26	14,183,203.44	8,870,000.00	0.00	8,870,000.00	23,053,203.44
Registro Público Vehicular	8,176,792.29	0.00	8,176,792.29	4,353,547.10	0.00	4,353,547.10	12,530,339.39
Seguimiento y Evaluación de los Programas ¹	800,000.00	0.00	800,000.00	3,487,689.48	0.00	3,487,689.48	4,287,689.48
Seguimiento y Evaluación de los Programas	800,000.00	0.00	800,000.00	3,487,689.48	0.00	3,487,689.48	4,287,689.48

b) Presupuesto modificado

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Modificado ² (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	172,289,954.07	43,456,098.93	215,746,053.00	49,318,563.25	4,617,950.00	53,936,513.25	269,682,566.25
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al	21,919,828.52	6,776,426.00	28,696,254.52	0.00	0.00	0.00	28,696,254.52

¹ El Seguimiento y Evaluación de los Programas, no es un Programa con Prioridad Nacional aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, sin embargo, se encuentra contemplado en el Artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal como un destino de gasto del FASP.

² Corresponde a las modificaciones de los montos federales y estatales convenidos originalmente en el Anexo Técnico, en razón de una reprogramación, reasignación de recursos, Ahorro Presupuestario y Economías. En el supuesto de no existir modificaciones, se deberá reportar el mismo valor que el Presupuesto Convenido.



Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Modificado ² (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	172,289,954.07	43,456,098.93	215,746,053.00	49,318,563.25	4,617,950.00	53,936,513.25	269,682,566.25
Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica							
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	21,919,828.52	6,776,426.00	28,696,254.52	0.00	0.00	0.00	28,696,254.52
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	13,974,652.27	2,360,473.96	16,335,126.23	5,750,127.91	2,117,950.00	7,868,077.91	24,203,204.14
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	3,074,397.12	412,973.96	3,487,371.08	4,555,077.92	2,035,150.00	6,590,227.92	10,077,599.00
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	10,900,255.15	1,947,500.00	12,847,755.15	1,195,049.99	82,800.00	1,277,849.99	14,125,605.14
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	84,710,462.28	29,021,907.39	113,732,369.67	6,382,307.30	2,500,000.00	8,882,307.30	122,614,676.97
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	74,067,887.96	29,021,907.39	103,089,795.35	6,297,347.25	2,500,000.00	8,797,347.25	111,887,142.60
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	67,357,442.51	29,021,907.39	96,379,349.90	4,796,522.89	2,500,000.00	7,296,522.89	103,675,872.79
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	1,295,731.37	0.00	1,295,731.37	38,419.20	0.00	38,419.20	1,334,150.57
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	5,058,013.00	0.00	5,058,013.00	268,976.00	0.00	268,976.00	5,326,989.00
Unidades cibernéticas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	356,701.08	0.00	356,701.08	55,722.04	0.00	55,722.04	412,423.12
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	1,137,707.12	0.00	1,137,707.12	1,137,707.12
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	10,642,574.32	0.00	10,642,574.32	84,960.05	0.00	84,960.05	10,727,534.37
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	833,000.00	448,000.00	1,281,000.00	112,106.47	0.00	112,106.47	1,393,106.47
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	833,000.00	448,000.00	1,281,000.00	0.00	0.00	0.00	1,281,000.00
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	0.00	0.00	0.00	112,106.47	0.00	112,106.47	112,106.47
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	980,725.38	0.00	980,725.38	980,725.38
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	0.00	0.00	0.00	980,725.38	0.00	980,725.38	980,725.38
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	1,303,662.66	448,000.00	1,751,662.66	886,423.40	0.00	886,423.40	2,638,086.06



Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Modificado ² (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	172,289,954.07	43,456,098.93	215,746,053.00	49,318,563.25	4,617,950.00	53,936,513.25	269,682,566.25
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	470,662.66	0.00	470,662.66	586,423.40	0.00	586,423.40	1,057,086.06
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	833,000.00	448,000.00	1,281,000.00	300,000.00	0.00	300,000.00	1,581,000.00
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	15,647,789.70	0.00	15,647,789.70	64,900.00	0.00	64,900.00	15,712,689.70
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	15,297,734.80	0.00	15,297,734.80	64,900.00	0.00	64,900.00	15,362,634.80
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	350,054.90	0.00	350,054.90	0.00	0.00	0.00	350,054.90
Sistema Nacional de Información	33,100,558.64	4,401,291.58	37,501,850.22	31,733,120.99	0.00	31,733,120.99	69,234,971.21
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	2,460,047.96	0.00	2,460,047.96	1,772,807.42	0.00	1,772,807.42	4,232,855.38
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas	9,516,413.23	0.00	9,516,413.23	11,385,832.14	0.00	11,385,832.14	20,902,245.37
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	2,382,821.73	1,000,000.00	3,382,821.73	6,026,604.41	0.00	6,026,604.41	9,409,426.14
Red Nacional de Radiocomunicación	10,564,483.43	3,401,291.58	13,965,775.01	8,205,986.04	0.00	8,205,986.04	22,171,761.05
Registro Público Vehicular	8,176,792.29	0.00	8,176,792.29	4,341,890.98	0.00	4,341,890.98	12,518,683.27
Seguimiento y Evaluación de los Programas	800,000.00	0.00	800,000.00	3,408,851.80	0.00	3,408,851.80	4,208,851.80
Seguimiento y Evaluación de los Programas	800,000.00	0.00	800,000.00	3,408,851.80	0.00	3,408,851.80	4,208,851.80

c) Presupuesto pagado

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Pagado (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	170,728,897.39	43,387,014.88	214,115,912.27	49,215,216.59	4,617,948.02	53,833,164.61	267,949,076.88
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	21,716,678.78	6,730,954.14	28,447,632.92	0.00	0.00	0.00	28,447,632.92
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	21,716,678.78	6,730,954.14	28,447,632.92	0.00	0.00	0.00	28,447,632.92
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública	13,892,052.64	2,360,473.29	16,252,525.93	5,729,899.16	2,117,948.18	7,847,847.34	24,100,373.27



Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Pagado (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	170,728,897.39	43,387,014.88	214,115,912.27	49,215,216.59	4,617,948.02	53,833,164.61	267,949,076.88
conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica							
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	3,072,024.49	412,973.29	3,484,997.78	4,550,635.56	2,035,150.00	6,585,785.56	10,070,783.34
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	10,820,028.15	1,947,500.00	12,767,528.15	1,179,263.60	82,798.18	1,262,061.78	14,029,589.93
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	83,953,577.37	28,998,295.88	112,951,873.25	6,319,985.97	2,499,999.84	8,819,985.81	121,771,859.06
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	73,980,000.56	28,998,295.88	102,978,296.44	6,235,025.93	2,499,999.84	8,735,025.77	111,713,322.21
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	67,335,420.44	28,998,295.88	96,333,716.32	4,734,382.53	2,499,999.84	7,234,382.37	103,568,098.69
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	1,289,151.33	0.00	1,289,151.33	38,419.20	0.00	38,419.20	1,327,570.53
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	5,047,804.91	0.00	5,047,804.91	268,976.00	0.00	268,976.00	5,316,780.91
Unidades cibernéticas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	307,623.88	0.00	307,623.88	55,541.08	0.00	55,541.08	363,164.96
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	1,137,707.12	0.00	1,137,707.12	1,137,707.12
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	9,973,576.81	0.00	9,973,576.81	84,960.04	0.00	84,960.04	10,058,536.85
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	833,000.00	448,000.00	1,281,000.00	112,106.47	0.00	112,106.47	1,393,106.47
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	833,000.00	448,000.00	1,281,000.00	0.00	0.00	0.00	1,281,000.00
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	0.00	0.00	0.00	112,106.47	0.00	112,106.47	112,106.47
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	966,541.37	0.00	966,541.37	966,541.37
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	0.00	0.00	0.00	966,541.37	0.00	966,541.37	966,541.37



Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Pagado (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	170,728,897.39	43,387,014.88	214,115,912.27	49,215,216.59	4,617,948.02	53,833,164.61	267,949,076.88
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	1,303,662.66	448,000.00	1,751,662.66	880,465.83	0.00	880,465.83	2,632,128.49
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	470,662.66	0.00	470,662.66	580,465.83	0.00	580,465.83	1,051,128.49
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	833,000.00	448,000.00	1,281,000.00	300,000.00	0.00	300,000.00	1,581,000.00
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	15,523,496.07	0.00	15,523,496.07	64,398.62	0.00	64,398.62	15,587,894.69
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	15,179,730.07	0.00	15,179,730.07	64,398.62	0.00	64,398.62	15,244,128.69
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	343,766.00	0.00	343,766.00	0.00	0.00	0.00	343,766.00
Sistema Nacional de Información	32,778,709.87	4,401,291.57	37,180,001.44	31,733,006.13	0.00	31,733,006.13	68,913,007.57
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	2,160,252.58	0.00	2,160,252.58	1,772,807.42	0.00	1,772,807.42	3,933,060.00
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas	9,516,413.14	0.00	9,516,413.14	11,385,816.28	0.00	11,385,816.28	20,902,229.42
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	2,382,820.49	999,999.99	3,382,820.48	6,026,594.99	0.00	6,026,594.99	9,409,415.47
Red Nacional de Radiocomunicación	10,564,460.97	3,401,291.58	13,965,752.55	8,205,982.85	0.00	8,205,982.85	22,171,735.40
Registro Público Vehicular	8,154,762.69	0.00	8,154,762.69	4,341,804.59	0.00	4,341,804.59	12,496,567.28
Seguimiento y Evaluación de los Programas	727,720.00	0.00	727,720.00	3,408,813.04	0.00	3,408,813.04	4,136,533.04
Seguimiento y Evaluación de los Programas	727,720.00	0.00	727,720.00	3,408,813.04	0.00	3,408,813.04	4,136,533.04

d) Presupuesto ejercido

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Ejercido (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Ejecido (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Unidades cibernéticas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Ejecido (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Red Nacional de Radiocomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Registro Público Vehicular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguimiento y Evaluación de los Programas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguimiento y Evaluación de los Programas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

e) Presupuesto devengado

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Devengado (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Unidades cibernéticas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Devengado (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Red Nacional de Radiocomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Registro Público Vehicular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguimiento y Evaluación de los Programas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguimiento y Evaluación de los Programas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

f) Presupuesto comprometido

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Comprometido (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Comprometido (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Unidades cibernéticas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Red Nacional de Radiocomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Registro Público Vehicular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguimiento y Evaluación de los Programas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguimiento y Evaluación de los Programas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

g) Presupuesto no aplicado

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto no Aplicado ³ (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatad	Estatad Municipal	Subtotal Estadad	Total
TOTALES	1,561,056.68	69,084.05	1,630,140.73	103,346.66	1.98	103,348.64	1,733,489.37
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	203,149.74	45,471.86	248,621.60	0.00	0.00	0.00	248,621.60
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	203,149.74	45,471.86	248,621.60	0.00	0.00	0.00	248,621.60
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	82,599.63	0.67	82,600.30	20,228.75	1.82	20,230.57	102,830.87
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	2,372.63	0.67	2,373.30	4,442.36	0.00	4,442.36	6,815.66
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	80,227.00	0.00	80,227.00	15,786.39	1.82	15,788.21	96,015.21
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	756,884.91	23,611.51	780,496.42	62,321.33	0.16	62,321.49	842,817.91
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	87,887.40	23,611.51	111,498.91	62,321.32	0.16	62,321.48	173,820.39
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	22,022.07	23,611.51	45,633.58	62,140.36	0.16	62,140.52	107,774.10
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	6,580.04	0.00	6,580.04	0.00	0.00	0.00	6,580.04
Unidades de Investigación para Policía Estadad y Municipal	10,208.09	0.00	10,208.09	0.00	0.00	0.00	10,208.09
Unidades cibernéticas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	49,077.20	0.00	49,077.20	180.96	0.00	180.96	49,258.16
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	668,997.51	0.00	668,997.51	0.01	0.00	0.01	668,997.52
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

³ Los recursos que no se encuentren ni pagados, ejercidos, devengados o comprometidos



Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto no Aplicado ³ (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	1,561,056.68	69,084.05	1,630,140.73	103,346.66	1.98	103,348.64	1,733,489.37
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	14,184.01	0.00	14,184.01	14,184.01
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	0.00	0.00	0.00	14,184.01	0.00	14,184.01	14,184.01
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	0.00	0.00	0.00	5,957.57	0.00	5,957.57	5,957.57
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	0.00	0.00	0.00	5,957.57	0.00	5,957.57	5,957.57
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	124,293.63	0.00	124,293.63	501.38	0.00	501.38	124,795.01
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	118,004.73	0.00	118,004.73	501.38	0.00	501.38	118,506.11
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	6,288.90	0.00	6,288.90	0.00	0.00	0.00	6,288.90
Sistema Nacional de Información	321,848.77	0.01	321,848.78	114.86	0.00	114.86	321,963.64
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	299,795.38	0.00	299,795.38	0.00	0.00	0.00	299,795.38
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas	0.09	0.00	0.09	15.86	0.00	15.86	15.95
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	1.24	0.01	1.25	9.42	0.00	9.42	10.67
Red Nacional de Radiocomunicación	22.46	0.00	22.46	3.19	0.00	3.19	25.65
Registro Público Vehicular	22,029.60	0.00	22,029.60	86.39	0.00	86.39	22,115.99
Seguimiento y Evaluación de los Programas	72,280.00	0.00	72,280.00	38.76	0.00	38.76	72,318.76
Seguimiento y Evaluación de los Programas	72,280.00	0.00	72,280.00	38.76	0.00	38.76	72,318.76

Recursos reintegrados por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas

a) Presupuesto reintegrado

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Reintegrado ⁴ (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatad	Estatad Municipal	Subtotal Estadad	Total
TOTALES	1,561,056.68	69,084.05	1,630,140.73	103,346.66	1.98	103,348.64	1,733,489.37
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	203,149.74	45,471.86	248,621.60	0.00	0.00	0.00	248,621.60
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	203,149.74	45,471.86	248,621.60	0.00	0.00	0.00	248,621.60
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	82,599.63	0.67	82,600.30	20,228.75	1.82	20,230.57	102,830.87
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	2,372.63	0.67	2,373.30	4,442.36	0.00	4,442.36	6,815.66
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	80,227.00	0.00	80,227.00	15,786.39	1.82	15,788.21	96,015.21
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	756,884.91	23,611.51	780,496.42	62,321.33	0.16	62,321.49	842,817.91
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	87,887.40	23,611.51	111,498.91	62,321.32	0.16	62,321.48	173,820.39
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	22,022.07	23,611.51	45,633.58	62,140.36	0.16	62,140.52	107,774.10
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	6,580.04	0.00	6,580.04	0.00	0.00	0.00	6,580.04
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	10,208.09	0.00	10,208.09	0.00	0.00	0.00	10,208.09
Unidades cibernéticas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	49,077.20	0.00	49,077.20	180.96	0.00	180.96	49,258.16
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	668,997.51	0.00	668,997.51	0.01	0.00	0.01	668,997.52
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

⁴ Recursos reintegrados a la Tesorería de la Federación y Haciendas locales u homologas, tanto del presupuesto convenido federal y estatal respectivamente, que no fue aplicado a la fecha de corte del presente documento.



Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Reintegrado ⁴ (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	1,561,056.68	69,084.05	1,630,140.73	103,346.66	1.98	103,348.64	1,733,489.37
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	14,184.01	0.00	14,184.01	14,184.01
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	0.00	0.00	0.00	14,184.01	0.00	14,184.01	14,184.01
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	0.00	0.00	0.00	5,957.57	0.00	5,957.57	5,957.57
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	0.00	0.00	0.00	5,957.57	0.00	5,957.57	5,957.57
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	124,293.63	0.00	124,293.63	501.38	0.00	501.38	124,795.01
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	118,004.73	0.00	118,004.73	501.38	0.00	501.38	118,506.11
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	6,288.90	0.00	6,288.90	0.00	0.00	0.00	6,288.90
Sistema Nacional de Información	321,848.77	0.01	321,848.78	114.86	0.00	114.86	321,963.64
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	299,795.38	0.00	299,795.38	0.00	0.00	0.00	299,795.38
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas	0.09	0.00	0.09	15.86	0.00	15.86	15.95
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	1.24	0.01	1.25	9.42	0.00	9.42	10.67
Red Nacional de Radiocomunicación	22.46	0.00	22.46	3.19	0.00	3.19	25.65
Registro Público Vehicular	22,029.60	0.00	22,029.60	86.39	0.00	86.39	22,115.99
Seguimiento y Evaluación de los Programas	72,280.00	0.00	72,280.00	38.76	0.00	38.76	72,318.76
Seguimiento y Evaluación de los Programas	72,280.00	0.00	72,280.00	38.76	0.00	38.76	72,318.76

Capítulo 1. Programa Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Este PPN se integra por dos Subprogramas: A) Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño y B) Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. En términos presupuestales, solo se etiquetaron recursos del financiamiento conjunto del FASP para el subprograma B, no

obstante, el Estado de Campeche ha emprendido acciones que buscan contribuir a cumplir los objetivos planteados para este PPN, tal como se identifica en los apartados respectivos.

Como introducción a este capítulo se señala que el propósito fundamental del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica (MNPJC) es fortalecer tanto a las fuerzas policiales municipales como estatales, coordinándolas con la Guardia Nacional, con el objetivo primordial de prevenir la comisión de delitos, reducir la incidencia delictiva, mejorar la percepción de seguridad y fomentar la confianza en las instituciones.

Este modelo busca cambiar el enfoque de una policía reactiva que realiza patrullajes de forma aleatoria, hacia una policía orientada a la proximidad social. Esta nueva perspectiva implica contar con un estado de fuerza óptimo para brindar atención a las víctimas y promover la justicia cívica a través de intervenciones comunitarias, fundamentadas en la mediación, siempre que sea posible.

Para lograr lo anterior, se requiere fortalecer la capacidad institucional y mejorar las condiciones laborales de los cuerpos policiales. Asimismo, para desarrollar sus funciones, el personal de las instituciones de seguridad pública requiere de herramienta suficiente y de calidad por lo que se deben programar recursos de forma oportuna y dar seguimiento al ejercicio y cumplimiento de metas.

Los resultados de las acciones implementadas en el marco del FASP por el gobierno del Estado de Campeche, se muestran a continuación.

Sección 1. Subprograma A). Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño

1.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma. La información solicitada respecto a los sueldos mensuales brutos se tomarán como dato informativo.**

- a) Indique cuál es la menor jerarquía del Policía Operativo y/o Agente Operativo en su entidad federativa y a cuánto ascendió su salario mensual bruto (Sueldo Base Mensual **antes de impuestos y cualquier otra deducción**) durante el ejercicio fiscal 2023.

Grado del policía operativo y/o Agente Operativo de menor jerarquía en la entidad federativa	Salario Mensual Bruto (\$) en 2023
Policía	\$14,818.96
Agente Ministerial Investigador	\$13,743.40

- b) Indique el número de policías beneficiados en la entidad federativa durante 2023 con **Estímulos Económicos**. **Esta información deberá proporcionarse cuando se haya invertido recursos en el Subprograma Mejora Salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño.**

Número de policías operativos beneficiados
No aplica

**Sección 2. Subprograma B). Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.**

1.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

- a) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2023 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal				
271	Vestuario y uniformes			
1	Bermuda	35	43	43
3	Botas	1,831	2,288	2,288
5	Camisa	600	642	642
6	Camisola (especificar)	3,362	3,685	3,685
9	Chanchomón (especificar)	1,831	2,288	2,288
10	Cinturón táctico	1,831	2,288	2,288
21	Pantalón (especificar)	1,831	2,000	2,000
25	Playera	0	24	24
42	Zapato	0	24	24
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional			
7	Cascos balísticos mínimo nivel III-A	76	76	76
11	Chaleco balístico mínimo nivel III-A	125	125	125
38	Chaleco Ejecutivo balístico mínimo nivel III-A	15	30	30
Seguridad Pública Municipal				
271	Vestuario y uniformes			
3	Botas	841	1,051	1,051
7	Camisola (especificar)	1,542	1,690	1,690
10	Chanchomón (especificar)	841	1,051	1,051
11	Cinturón táctico	841	1,051	1,051
21	Pantalón (especificar)	841	902	902
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional			
11	Chaleco balístico mínimo nivel III-A	65	65	65
Procuración de Justicia				
271	Vestuario y uniformes			
3	Botas	700	1,285	1,285
6	Camisola (especificar)	350	478	478
16	Impermeable	150	211	211
20	Pantalón táctico	350	522	522
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional			
6	Casco balístico mínimo nivel III-A	50	50	50
9	Chaleco balístico mínimo nivel III-A, con dos placas balísticas nivel IV	100	100	100
11	Coderas tácticas	350	350	350
25	Lámpara táctica	150	150	150

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
34	Rodilleras tácticas	350	350	350

NOTA: Se adjunta como evidencia de metas alcanzadas las actas recepción.

- b) ¿Cuáles son los estándares que manejó la entidad federativa en 2023 respecto de los indicadores siguientes?

Formación	Número de Elementos	
	Estado de Fuerza	Cantidad
Policías Estatales en Activo		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	1,020	1,020
Policías de Investigación en Activo		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	294	293

Capítulo 2. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Este PPN se conforma por los Subprogramas: A) Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza y B) Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Al respecto, destaca como objetivo prioritario el fortalecimiento del recurso humano en términos de evaluación de confianza, de desempeño, así como de capacitación en diferentes modalidades. Por lo que toca a la certificación, el anclaje normativo se encuentra en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGSNSP), en cuyo texto se establecen los criterios generales para el ingreso, la permanencia y la promoción de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, entre ellos, la evaluación de control de confianza.

Con esta batería de pruebas se pretende filtrar al personal que conforma las instituciones de tal forma que el estado de fuerza guíe su actuación bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en nuestra Carta Magna.

En cuanto al tema de profesionalización y capacitación, la propia LGSNSP establece como prioridad la formación inicial, actualización, promoción, especialización y formación de alta especialización para que los elementos que conforman las instituciones de seguridad se desarrollen y sus competencias, capacidades, habilidades y saberes se potencien.

Con el objetivo de guiar la política pública relacionada con la profesionalización y capacitación, el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) aprobó, mediante el Acuerdo 03/XLI/16, la actualización del Programa Rector de Profesionalización (PRP). Este programa consta de 14 (sub)programas dedicados a la formación inicial, 16 cursos de actualización, 13 de especialización y 16 (sub)programas para la formación continua. Es importante destacar que en 2019, de conformidad con el Acuerdo 05/I-SE/PPDPC/19, el CNSP aprobó la inclusión de 6 programas adicionales al PRP. Estos nuevos programas incorporan contenidos enfocados en las prioridades nacionales relacionadas con seguridad pública y justicia penal, como la capacitación de los operadores del sistema de justicia penal para adolescentes, entre otras áreas.

Con este antecedente, a continuación, se exponen los resultados en el avance de metas convenidas para el ejercicio fiscal 2023 con recursos del FASP en el Estado de Campeche.

Sección 1. Subprograma A). Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

2.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la información en los formatos respectivos con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023. La columna “**Modificado**” corresponderá, en su caso, a la reprogramación determinada procedente por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en cuanto a la modificación en “cantidad” de personas a evaluar.

a)

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza conforme a las metas FASP				Pendiente de Emisión de Resultado
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobado	
A. Evaluaciones de Permanencia y Nuevo Ingreso para Policías Estatales de Seguridad Pública	545	545	540	540	0
B. Evaluaciones de Permanencia y Nuevo Ingreso para elementos de la Procuraduría General de Justicia o Equivalente	90	140	140	108	0
C. Evaluaciones de Permanencia y Nuevo Ingreso para elementos del Sistema Estatal Penitenciario	15	15	15	13	0
D. Evaluaciones de Permanencia y Nuevo Ingreso para servidores públicos de Instancias con funciones relacionadas con el cumplimiento de los fines de la seguridad pública. Por ejemplo: Secretariado Ejecutivo, Consejo Estatal, C3, C4, C5	6	6	18	15	0
E. Evaluaciones de Permanencia y Nuevo Ingreso para Policías Municipales de Seguridad Pública de la Entidad Federativa	98	98	91	91	0
F. Evaluación para la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego (LOC)	2,054	2,054	2,054	2,052	0
G. Pruebas Toxicológicas	0	0	0	0	0

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza conforme a las metas FASP				Pendiente de Emisión de Resultado
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobado	
Total de Evaluaciones (A+B+C+D+E+F+G) ⁵	2,808	2,858	2,858	2,819	0

Nota: En el apartado B de evaluaciones de permanencia y nuevo ingreso para elementos de la Procuraduría General de Justicia o equivalente con corte a diciembre de 2023 se registró 1 evaluación pendiente de emisión de resultado. Se actualizó con corte al 31 de marzo de 2024, 1 evaluación con resultado aprobado.

b)

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza durante 2023			Pendiente de Emisión de Resultado
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado	
Evaluación de Control de Confianza para Policías Estatales en Activo (Seguridad Pública).	2,057	2,057	2,057	0
Evaluación de Control de Confianza para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	570	570	570	0
Evaluación de Control de Confianza para Personal en Activo del Sistema Penitenciario	118	118	118	0

Sección 2. Subprograma B). Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

2.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

a) Cursos de capacitación

⁵ Corresponde a la suma de las evaluaciones de control de confianza registradas por perfil, conforme al total de las metas convenidas en el Anexo Técnico, así como, en el Proyecto de Inversión.



Cursos de Capacitación	Número de Personas Capacitadas			
	Número de Elementos Convenidos en los Anexos Técnicos	Número de Elementos Modificados (requisitar solo en caso de haber tenido alguna reprogramación o adecuación)	Número de Elementos Capacitados (Meta Alcanzada)	%
Cursos de Capacitación para Policía Estatal				
Formación Continua (CBFP)	968		968	100%
Formación Continua (Diplomado mandos en perspectiva de género)	12		12	100%
Cursos de Capacitación para Policía Municipal				
Formación Continua (CBFP)	405		405	100%
Formación Continua (Diplomado mandos en perspectiva de género)	10		10	100%
Cursos de Capacitación para Policía de Investigación				
Formación Continua (CBPI)	166		166	100%
Formación Continua	98		98	100%
Formación Continua (Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica)	15		15	100%
Formación Continua (Modelo de Unidades de Investigación del Delito en la Policía)	15		15	100%
Formación Continua (Protocolo de Actuación Policial ante hechos delictivos)	30		30	100%
Formación Continua (Protocolo para la actuación policial ante casos de violencia contra las mujeres y feminicidio)	30		30	100%
Formación Continua (Maestría en Derecho Procesal Penal)	8		8	100%
Cursos de capacitación para Ministerio Público				
Formación Continua	55		55	100%
Formación Continua (Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica)	5		5	100%
Formación Continua (Modelo de Unidades de Investigación del Delito en la Policía)	5		5	100%
Formación Continua (Técnicas de litigación para Ministerios Públicos (teórico-práctico)	30		30	100%
Formación Continua (Maestría en Derecho Procesal Penal)	15		15	100%
Cursos de Capacitación para Personal del Sistema Penitenciario				
Formación Inicial (Activos) (Técnicos)	10		10	100%
Formación Continua (CBFPCP)	98		98	100%

Cursos de Capacitación	Número de Personas Capacitadas			%
	Número de Elementos Convenidos en los Anexos Técnicos	Número de Elementos Modificados (requisitar solo en caso de haber tenido alguna reprogramación o adecuación)	Número de Elementos Capacitados (Meta Alcanzada)	
Formación Continua	10		10	100%
Cursos de capacitación para otros operadores de las Instituciones de Seguridad Pública				
Formación Continua (Actualización, introducción a las metodologías de la investigación cuantitativa y cualitativa en materia de seguridad pública)	23		23	100%
Formación Continua (Actualización, taller de análisis a través de la formación de redes)	23		23	100%

Nota: Con recursos propios de la FGE se capacitó a 9 policías de investigación (formación para aspirantes) y 7 personas del Ministerio público (formación para aspirantes).

En lo que corresponde a la FGE, con recursos propios se capacitaron en formación continua (CBPI) a 29 Policías de Investigación, misma meta que fue alcanzada y aprobada.

b) Evaluación de Competencias Básicas de la función ⁽⁶⁾

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Competencias Básicas de la Función		
	Estado de Fuerza ⁷⁾	Evaluado	Aprobado ⁽⁸⁾
Evaluación de Competencias Básicas del Policía Estatal en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	968	968	968
Evaluación de Competencias Básicas del Policía Municipal en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	405	405	405
Evaluación de Competencias Básicas del Policía de Investigación en Activo (Fiscalía General de Justicia o Equivalente)	290	166	166
Evaluación de Competencias Básicas del Personal de Custodia Penitenciaria en Activo	117	98	98

Nota: En el caso de la FGE se evaluaron a 29 elementos adicionales con recursos propios.

c) Evaluación del desempeño

⁶Corresponde a la suma de las evaluaciones de control de confianza registradas por perfil, conforme al total de las metas convenidas en el Anexo Técnico, así como, en el Proyecto de Inversión.

⁷El estado de fuerza corresponde a **servidores públicos en activo de mando y operativo de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia o equivalente y del Sistema Penitenciario**, sin considerar personal administrativo, ni elementos que no sean servidores públicos como policía auxiliar, policía bancaria, policía privada o cualquier policía que haya sido subrogada por la entidad federativa. **El chaleco deberá corresponder a la información que se encuentre cargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.**

⁸Se refiere a las evaluaciones alcanzadas en cada uno de los perfiles, realizadas con recursos FASP 2023 o recursos distintos.

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Desempeño		
	Estado de Fuerza ¹⁾	Evaluado	Aprobado
Evaluación del Desempeño del Policía Estatal en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	892	892	889
Evaluación del Desempeño del Policía Municipal en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	414	414	414
Evaluación del Desempeño del Policía de Investigación en Activo (Fiscalía General de Justicia o Equivalente)	290	191	191
Evaluación del Desempeño del Personal de Custodia Penitenciaria en Activo	117	117	117

Nota: La Fiscalía General del Estado de Campeche (FGECAM) ha remitido de manera continua al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública en formato digital los avances en la Evaluación del desempeño y corresponde al mes de noviembre.

Esta meta no se encuentra convenida en el proyecto de inversión; se alcanzó con recursos propios.

d) Certificado Único Policial

Indique **exclusivamente** el número de policías en activo de las Instituciones de Seguridad Pública inscritos en el RNPSF que cuentan con los cuatro elementos siguientes: 2,405

- Formación inicial o equivalente;
- Evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente;
- Evaluación aprobatoria y vigente de competencias básicas policiales; y
- Evaluación aprobatoria y vigente del desempeño

e) Perfil Policial

Perfil Policial	Estado de Fuerza ¹⁾	Personas con los Cuatro Elementos
Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	1,396	1,396
Policías Municipales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	612	612
Policías de Investigación en Activo (Fiscalía General de Justicia o Equivalente)	290	290
Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	117	107

Capítulo 3. Programa Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Este Programa es el más amplio en términos de subprogramas que lo componen y, por lo tanto, de operadores que intervienen en la aplicación de recursos.

Al respecto, en este programa se ubican: A) Infraestructura y equipamiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia; B) Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de justicia; C) Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro; D) Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal; E) Unidades cibernéticas; F) Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas; G) Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE); H) Justicia Cívica; y, finalmente, I) Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial.

Así, se refuerzan aspectos sustanciales de otros subprogramas para que las instituciones cuenten con la infraestructura y equipamiento necesarios para el ejercicio de su función. Por esta razón, en el formato del anexo 2 se incorporan preguntas para verificar el avance de metas para unidades que realizan tareas específicas como combate al secuestro, delitos cibernéticos, unidades de investigación, búsqueda de personas o labores de inteligencia patrimonial y económica.

Este panorama muestra que la dinámica delictiva y su complejidad obligan a las instituciones a proporcionar una respuesta integral y especializada que, además, se encuentre homologada al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

En las próximas líneas se exponen los avances en el cumplimiento de metas para los diferentes temas como el fortalecimiento de capacidades tecnológicas y materiales de las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro (UECS), que tienen como función la operación, prevención, investigación, sanción y erradicación de este delito.

Asimismo, se expondrá qué metas se alcanzaron en temas de búsqueda de personas y, aunque no se hayan destinado recursos en algunos programas, por ejemplo, policía cibernética o justicia cívica, se muestra información que da cuenta de los esfuerzos locales en la materia.

Sección 1. Subprograma A). Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

3.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

- a) Señalar cada una de las obras realizadas durante el ejercicio fiscal 2023, el monto concertado y el porcentaje de avance físico financiero alcanzado al 31 de diciembre de 2023:

No.	Nombre de la Obra Realizada en 2023	Monto Concertado en 2023	Porcentaje de avance Físico financiero Alcanzado en 2023
No aplica			

- b) Marque con una “x” la funcionalidad de las instalaciones construidas, mejoradas o ampliadas.

No.	Evaluación de la Infraestructura	Bueno	Regular	Malo
1	Comodidad del espacio	No aplica		
2	La facilidad de uso			
3	La eficiencia energética(iluminación)			
4	Su adaptabilidad			
5	La adecuación a la variedad de necesidades			



- c) Marque con una “x” si con la infraestructura realizada se cumple con el radio de acción que la ciudadanía requiere (adjuntar croquis de macro localización y micro localización con el radio de acción que atiende con la infraestructura realizada).

Si	No
No aplica	

- d) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento convenido en 2023 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal y/o Procuración de Justicia				
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0	450	450
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	3	6	6
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir			
2	Colchón	46	92	92
Seguridad Pública Estatal				
282	Materiales de seguridad pública			
3	Cartuchos para arma corta	105	105	105
4	Cartuchos para arma larga	125	125	125
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles			
1	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	0	3	3
511	Muebles de oficina y estantería			
1	Anaqueles	11	11	11
2	Archiveros	18	18	18
4	Banca	5	5	5
8	Credenzas	1	1	1
9	Escritorios	21	21	21
11	Estantes	9	9	9
12	Gabinete	11	11	11
13	Juego de mesa	4	6	6
15	Librero	11	11	11
16	Locker	21	21	21
17	Mesa	9	9	9
19	Mostrador	2	2	2
20	Sala	6	6	6
21	Silla	56	56	56
512	Muebles, excepto de oficina y estantería			
1	Banco	6	0	0
5	Litera	18	41	41
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
2	Computadora de escritorio	34	42	42
3	Computadora portátil	8	10	10
7	Escáner	4	7	7
11	Multifuncional	17	17	17



Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
13	Regulador de voltaje	10	10	10
15	Switch de 48 puertos	0	2	2
18	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	18	72	72
519	Otros mobiliarios y equipos de administración			
1	Aire acondicionado	3	12	12
3	Enfriador y calentador de agua	3	4	4
5	Pantalla para proyector	6	6	6
6	Refrigerador	4	4	4
7	Triturador de papel	1	1	1
8	Ventilador	5	5	5
521	Equipos y aparatos audiovisuales			
1	Equipo de sonido	2	2	2
3	Micrófono	2	2	2
523	Cámaras fotográficas y de video			
1	Cámara de solapa	101	101	101
2	Cámara fotográfica	0	3	3
11	Videoprojector	3	0	0
541	Vehículos y equipo terrestre			
3	Motocicleta	29	29	29
4	Vehículo	36	37	37
551	Equipo de defensa y seguridad			
2	Arma corta	170	41	41
3	Arma larga	63	0	0
597	Licencias informáticas e intelectuales			
2	Licencias	1	2	2
Seguridad Pública Municipal				
282	Materiales de seguridad pública			
3	Cartuchos para arma corta	155	155	155
4	Cartuchos para arma larga	175	175	175
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
2	Computadora de escritorio	3	3	3
523				
1	Cámara de solapa	49	49	49
541	Vehículos y equipo terrestre			
4	Vehículo	40	43	43
8	Grúa	1	1	1
551	Equipo de defensa y seguridad			
1	Arma corta	120	120	120
2	Arma larga	37	0	0
Procuración de Justicia				
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte			
1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0	114	114
511	Muebles de oficina y estantería			
9	Escritorio	20	20	20
16	Locker	15	15	15
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			



Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
4	Computadora portátil	10	10	10
6	Conmutador de datos (switch)	3	3	3
10	Escáner	4	4	4
13	Impresora	15	15	15
15	Monitor	42	42	42
16	Multifuncional	9	9	9
24	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	54	54	54
523	Cámaras fotográficas y de video			
1	Cámara fotográfica	25	25	25
541	Vehículos y equipo terrestre			
2	Vehículo	24	30	30
543	Equipo aeroespacial			
1	Vehículos y equipo aéreo para la ejecución de programas de seguridad pública	1	1	1
569	Otros equipos			
1	Equipo de Sirena y Estrobos	100	100	100
597	Licencias informáticas e intelectuales			
1	Licencias	20	20	20

- e) ¿Cuáles son los estándares que manejó la entidad federativa en 2023 respecto de los indicadores siguientes?

Formación	Número de Elementos	
	Estado de Fuerza	Cantidad
Policías Estatales en Activo		
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo	2,083	1,150
Número de policías por cada arma larga		1,715
Número de policías por cada patrulla		2
Policías de Investigación en Activo		
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo	294	255
Número de policías por cada arma larga		200
Número de policías por cada patrulla		2

3.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro.

- a) Indique el método de adquisición de los bienes y/o servicios, las metas establecidas, la cantidad de bienes y/o servicios programada, la cantidad adquirida y el porcentaje alcanzado.



Partida	Método de adquisición	Metas establecidas	Cantidad de bienes y/o servicios Programada	Cantidad Adquirida de bienes y/o servicios	Porcentaje Alcanzado
283	Adjudicación directa	792	792	792	100%
515	Licitación Pública Estatal	37	37	37	100%
523	Licitación Pública Estatal	5	5	5	100%
597	Licitación Pública Estatal	4	4	4	100%

- b) Indique ¿cuántos casos de delitos en materia de secuestro fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) durante el año 2023 y cuántas fueron las víctimas asociadas a los mismos?

Casos Atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) en 2023	Víctimas Asociadas a los Casos en 2023
2	2

- c) Del número de imputados en el año 2023, detalle el siguiente cuadro:

Número de Imputados en 2023				
Detenidos	Judicializados	Vinculados a Proceso	En Juicio	Con Sentencia Condenatoria
0	0	0	0	0

- d) ¿Cuál es el porcentaje de cumplimiento en la entrega física de los bienes y/o servicios comprometidos en el proyecto de inversión autorizada para el FASP 2023 en las UECS? (bienes y/o servicios entregados/ bienes y/o servicios comprometidos * 100)

Bienes y/o servicios entregados	Bienes y/o servicios comprometidos	Total
838	838	100%

- e) Indique en el siguiente cuadro, ¿cuántos elementos por área de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro fueron capacitados en 2023 en temas inherentes a la atención de los delitos en materia de secuestro?

Área	Número de elementos del área	Número de elementos capacitados
Ministerial	7	1
Policial	20	5
Pericial	1	1
Administrativa	0	0

- f) Señale con una "x" si la Unidad Especializada de Combate al Secuestro en 2023, contó con área de atención a víctimas.



SI	NO
X	

- g) En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, indique el número de elementos por área de atención a víctimas.

Área de atención a Víctimas	Número de elementos
Medicina	0
Psicología	1
Asesor victimal	0
Trabajo social	0

- h) ¿Cuántas víctimas directas fueron atendidas por las UECS en 2023?

Número de víctimas directas
0

- i) Indique con una “x” si se le brindó atención a las víctimas directas que fueron atendidas por las UECS en 2023

SI	NO
	X

- j) ¿Cuántas carpetas de investigación inició la UECS en 2023 por delitos en materia de secuestro?, ¿Cuántos autos de vinculación se obtuvieron?, ¿Cuántas sentencias condenatorias?, ¿Número de sentenciados?

Número de carpetas de investigación inicio la UECS en 2023 por delitos en materia de secuestro	Número de autos de vinculación obtenidos en 2023	Número de sentencias condenatorias en 2023	Número de sentenciados en 2023
1	0	0	0

- 3.1.3. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal.

- a) Indique con una “x” según sea el caso, si el **Marco Normativo Local** en materia de Seguridad Pública, se encuentra Homologado a las disposiciones dispuestas en el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, es decir contempla **Unidades de Investigación** en policías Estatales y Municipales.

SI	NO
X	



- b) De ser **negativa** la respuesta, indicar si se cuenta con una ruta crítica para establecer las adecuaciones al marco normativo local. No aplica
- c) Indique con una **“x”** según sea el caso, si la Entidad Federativa elaboró el **Diagnóstico** que da cuenta de la estructura organizacional de la Corporación: Estado de Fuerza de la Policía, así como de Policías de Investigación de Campo y de Gabinete, con Capacidades para Procesar y con Capacidades de Gestión Jurídica. De ser afirmativa la respuesta, indicar a través de que oficio y fecha se remitió al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

SI	NO
X	

Oficio: 01OT/UPRF/0466/2023 de fecha 05/07/2023

- d) Indique con una **“x”** según sea el caso, si la Entidad Federativa cuenta con un **Plan de Implementación** que garantice la creación o fortalecimiento de las Unidades de Investigación. De ser afirmativa la respuesta, indicar a través de qué oficio y fecha se remitió al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

SI	NO
X	

Nivel de madurez intermedio conforme a la evidencia proporcionada.

Oficio: 01OT/UPRF/0466/2023 de fecha 05/07/2023

- e) Indique con una **“x”** según sea el caso, si la entidad federativa cuenta con **Unidad de Investigación** dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente.

SI	NO
X	

- f) Si la respuesta del inciso anterior es **negativa**, indique con una **“x”**, según sea el caso, si la entidad federativa ha comenzado labores para crear su Unidad de Investigación dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente. No aplica

- g) Indique con una **“x”** según sea el caso, si los Municipios cuentan con **Unidad de Investigación**.

SI	NO
	X

- h) Si la respuesta del inciso anterior es **positiva**, indique en qué municipios se cuenta con Unidades de Investigación. No aplica.

- i) Si la respuesta del inciso e) es **afirmativa**, es decir, que cuenta con Unidad de Investigación, enliste las actividades a desarrollar (es importante que se desarrolle una tabla especificando cuántas Unidades de Investigación existen en el ámbito estatal).

Actividad	SI	No	Recursos FASP/propio
Delimitación del Espacio para la Unidad de Investigación.	X		Propio
Infraestructura	X		Propio
Mejoramientos	X		Propio
Adecuación Marco Normativo Local.	X		Propio
Equipamiento para Espacios de la U. de I.		X	
Equipamiento para Acciones de la U. de I.		X	
Equipamiento y fortalecimiento tecnológico		X	
Vehículos para labores de Investigación. (cuentan con Bitácora de Control)	X		Propio
Cuentan con Acuerdos de colaboración con la Fiscalía para realizar acciones de investigación y coordinación.	X		
Elementos que integran el Nivel “Inicial” de Madurez de las Unidades de Investigación, conforme a la guía.	X		
Elementos que integran el Nivel “Intermedio” de Madurez de las Unidades de Investigación, conforme a la guía.		X	
Elementos que integran el Nivel “Avanzado” de Madurez de las Unidades de Investigación, conforme a la guía.		X	
La Unidad de Investigación y su personal se encuentran en proceso de obtener las Capacidades para situarse en el nivel de madurez: Inicial, Intermedio o Avanzado de acuerdo con lo acordado en el Proyecto de Inversión. (Señalar en observación)		X	

- j) Indique ¿cuáles fueron los principales bienes adquiridos para la creación o fortalecimiento de la Unidad de Investigación considerados en el Anexo Técnico y proyectos de inversión FASP 2023? Asimismo, indique el nivel de madurez a fortalecer: a) básico, o inicial, b) intermedio, y c) avanzado, conforme a lo establecido en la Guía para el Desarrollo de Proyectos del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Bien	Cantidad Programada en 2023	Cantidad Adquirida en 2023	Porcentaje Alcanzado en 2023	Nivel de Madurez
Computadora de escritorio	11	11	100%	Básico
Computadora portátil	4	4	100%	Básico
Monitor	16	16	100%	Básico
Unidad de Protección y respaldo de energía (UPS)	11	11	100%	Básico
Pantalla	4	4	100%	Básico
Cámara fotográfica	3	3	100%	Básico
Vehículo	2	2	100%	Básico
Motocicleta	7	7	100%	Básico
Equipo de extracción celular UFED	2	2	100%	Básico
Software	4	4	100%	Básico

Nota: Se autorizó la reducción del servidor (1 pieza), se encuentra en proceso de adquisición vehículo (2 piezas), Equipo de extracción celular UFED (2 piezas) y Software (4 Licencias).

- k) Indique con una “x” si el personal que integra la Unidad de Investigación realiza investigaciones de principio a fin en coordinación con el Ministerio Público (es decir, no solamente realiza actos de investigación específicos).

SI	NO
	X

- l) Indique con una “x” según sea el caso, si la Unidad de Investigación cuenta con o tiene acceso a:

Equipo	SI	NO
Base de datos y software especializado para realizar investigaciones		X
Kits especializados para procesar escenas del crimen		X
Equipo de extracción de datos		X
Vehículos	X	
Equipo de fotografía		X
Equipo de audio		X
Equipo de video		X

3.1.4. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

Unidades cibernéticas.

- a) Indique ¿cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético fueron **recibidos por mes** por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante el año 2023?

REPORTES CIUDADANOS. DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2023																											
		A= Reportes Ciudadanos Recibidos B= Canalizados al Ministerio Público																									
Categoría	Modalidad	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total	
		A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B
Agravio contra personas	Extorsión Cibernética	58	0	105	0	78	0	93	0	78	0	98	0	100	0	79	0	79	0	125	0	78	0	67	0	1038	0
	Acoso Cibernético	14	0	11	0	18	0	13	0	11	0	19	0	21	0	19	0	20	0	17	0	4	0	9	0	176	0
	Amenazas Cibernéticas	2	0	4	0	7	0	5	0	7	0	7	0	7	0	5	0	2	0	10	0	0	0	4	0	60	0
	Difamación	2	0	1	0	2	0	4	0	6	0	2	0	4	0	5	0	6	0	12	0	4	0	5	0	53	0
	Usurpación de identidad	4	0	5	0	8	0	39	0	9	0	6	0	6	0	2	0	2	0	14	0	9	0	8	0	112	0
	Violencia Digital/Ley Olimpia	3	0	2	0	4	0	3	0	5	0	10	0	5	0	2	0	9	0	0	0	0	0	0	0	43	0

REPORTES CIUDADANOS. DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2023																												
A= Reportes Ciudadanos Recibidos B= Canalizados al Ministerio Público																												
Categoría	Modalidad	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total		
		A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	
Fraude	Al usuario de la banca electrónica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21	0	0	0	0	0	0	0	21	0
	Al comercio electrónico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Diversos	17	0	19	0	36	0	37	0	23	0	35	0	28	0	28	0	21	0	29	0	48	0	32	0	353	0	
	Nigeriano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Falsificación de papel moneda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Venta de armas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Delincuencia Organizada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Venta de Uniformes Policiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos Ambientales	Caza, pesca, captura y comercio de especies de fauna y flora protegidas, venta de animales en peligro de extinción, tala clandestina.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

b) Indique ¿cuántos reportes ciudadanos relacionados con delitos contra menores fueron **recibidos por mes** por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante el año 2023?

REPORTES CIUDADANOS DELITOS CONTRA MENORES 2023																												
A= Reportes Ciudadanos Recibidos B= Canalizados al Ministerio Público																												
Categoría	Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total		
		A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Acoso NNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	3	0	3	0	11	0	
	Acoso escolar cibernético	3	0	3	0	3	0	0	0	6	0	0	0	9	0	0	0	0	0	5	0	5	0	1	0	35	0	
	Amenazas contra NNA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0	0	0	8	0	
	Corrupción de NNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
	Difamación de NNA (Páginas de Quemones)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Grooming	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Pedofilia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Robo de contraseñas en redes sociales a NNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Sexting	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Usurpación de identidad contra NNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trata de personas	Pornografía infantil (material de abuso sexual infantil)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Explotación sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

- c) ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con delitos contra la seguridad informática fueron **recibidos por mes** por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante el año 2023?

REPORTES CIUDADANOS. Delitos contra la seguridad informática 2023																											
		A= Reportes Ciudadanos Recibidos																									
		B= Canalizados al Ministerio Público																									
Categoría	Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total	
		A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B
Eventos de seguridad informática	Intrusión a sistemas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Hacking (DEFACE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Malware (Ransomware)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Phishing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Pharming	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Smishing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Vishing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Robo de contraseñas en redes sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

- d) Indique ¿cuántas solicitudes Ministeriales/Judiciales relacionadas con conductas ilícitas de carácter cibernético fueron **recibidas por mes a través de medios electrónicos** por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante el año 2023?

SOLICITUDES MINISTERIALES/JUDICIALES. Delitos contra la seguridad informática 2023. Reportes ciudadanos																												
		A= Solicitudes Ministeriales Recibidas																										
		B= Solicitudes ministeriales atendidas																										
Categoría	Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total		
		A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	
Agravio contra personas	Extorsión Cibernética	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Acoso Cibernético	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Amenazas Cibernéticas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Usurpación de la identidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Secuestro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Persona desaparecida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Homicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Violencia digital/Ley Olimpia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Violación contra la intimidad personal y familiar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Tráfico de personas (migrantes)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Desaparición forzada de personas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Delitos electorales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Delincuencia organizada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

SOLICITUDES MINISTERIALES/JUDICIALES. Delitos contra la seguridad informática 2023. Reportes ciudadanos																											
A= Solicitudes Ministeriales Recibidas																											
B= Solicitudes ministeriales atendidas																											
Categoría	Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total	
		A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B
	Delitos contra la libertad de expresión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Feminicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fraude	Al usuario de la banca electrónica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Al comercio electrónico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Nigeriano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos Ambientales	Caza, pesca, captura y comercio de especies de fauna y flora protegidas, venta de animales en peligro de extinción, tala clandestina.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material Ilícito	Delitos contra el medio ambiente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Falsificación de papel moneda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Venta de armas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Delincuencia organizada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Venta de uniformes policiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trata de personas	Explotación sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Pornografía infantil (material de abuso sexual infantil)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

- e) Indique ¿cuántas solicitudes Ministeriales/Judiciales por conductas ilícitas relacionadas con delitos contra la seguridad informática fueron recibidas **por mes a través de medios electrónicos** por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante el año 2023?

SOLICITUDES MINISTERIALES/JUDICIALES. Delitos contra la seguridad informática 2023. Reportes ciudadanos																											
A= Solicitudes Ministeriales Recibidas																											
B= Solicitudes ministeriales atendidas																											
Categoría	Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total	
		A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B
Agravio contra personas	Extorsión Cibernética	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Acoso Cibernético	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Amenazas Cibernéticas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Usurpación de la identidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Secuestro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

SOLICITUDES MINISTERIALES/JUDICIALES. Delitos contra la seguridad informática 2023. Reportes ciudadanos																											
A= Solicitudes Ministeriales Recibidas																											
B= Solicitudes ministeriales atendidas																											
Categoría	Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total	
		A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B
	Persona desaparecida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Homicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Violencia digital/Ley Olimpia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Violación contra la intimidad personal y familiar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Tráfico de personas (migrantes)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Desaparición forzada de personas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Delitos electorales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Delincuencia organizada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Delitos contra la libertad de expresión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Feminicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fraude	Al usuario de la banca electrónica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Al comercio electrónico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Nigeriano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Delitos Ambientales	Caza, pesca, captura y comercio de especies de fauna y flora protegidas, venta de animales en peligro de extinción, tala clandestina.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Material Ilícito	Delitos contra el medio ambiente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Falsificación de papel moneda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Venta de armas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Delincuencia organizada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Venta de uniformes policiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Trata de personas	Explotación sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Pornografía infantil (material de abuso sexual infantil)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

f) Conforme mandamientos judiciales ¿Cuántos procesos de extracción y análisis de información contenida en dispositivos de almacenamiento electrónico se realizaron en 2023 para el combate de delitos cibernéticos?

0

g) Conforme al modelo homologado, señale los incidentes cibernéticos detectados en 2023.

Incidentes cibernéticos	Total
0	0

h) ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético han sido realizadas por las UPC o equivalentes en la entidad federativa durante 2023?

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2023								
Descripción	ENERO							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Eventos	Personas	Eventos	Personas	Eventos	Personas	Eventos	Personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet).	1	500	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil).	1	60	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, porno- venganza).	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todas y todos, nuevo en el mundo digital).	0	0	0	0	1	30	0	0
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa BEC, spam, teletrabajo seguro).	0	0	0	0	1	30	0	0
TOTAL	2	560	0	0	2	60	0	0

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2023								
Descripción	FEBRERO							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Eventos	Personas	Eventos	Personas	Eventos	Personas	Eventos	Personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet).	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil).	2	200	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, porno- venganza).	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todas y todos, nuevo en el mundo digital).	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa BEC, spam, teletrabajo seguro).	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2	200	0	0	0	0	0	0

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2023								
Descripción	MARZO							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Eventos	Personas	Eventos	Personas	Eventos	Personas	Eventos	Personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet).	0	0	1	16	1	50	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil).	2	300	0	0	0	0	0	0



Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, porno- venganza).	2	700	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todos y todos, nuevo en el mundo digital).	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa BEC, spam, teletrabajo seguro).	2	100	0	0	1	1000	0	0
TOTAL	6	1100	1	16	2	1050	0	0

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2023								
Descripción	ABRIL							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Eventos	Personas	Eventos	Personas	Eventos	Personas	Eventos	Personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet).	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil).	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, porno- venganza).	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todos y todos, nuevo en el mundo digital).	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa BEC, spam, teletrabajo seguro).	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2023								
Descripción	MAYO							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Eventos	Personas	Eventos	Personas	Eventos	Personas	Eventos	Personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet).	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil).	3	385	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, porno- venganza).	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todos y todos, nuevo en el mundo digital).	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa BEC, spam, teletrabajo seguro).	0	0	0	0	1	1000	0	0
TOTAL	3	385	0	0	1	1000	0	0

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2023								
Descripción	JUNIO							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Eventos	Personas	Eventos	Personas	Eventos	Personas	Eventos	Personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet).	0	0	0	0	0	0	0	0



Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil).	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, porno- venganza).	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todas y todos, nuevo en el mundo digital).	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa BEC, spam, teletrabajo seguro).	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0							

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2023								
Descripción	JULIO							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Eventos	Personas	Eventos	Personas	Eventos	Personas	Eventos	Personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet).	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil).	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, porno- venganza).	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todas y todos, nuevo en el mundo digital).	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa BEC, spam, teletrabajo seguro).	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2023								
Descripción	AGOSTO							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Eventos	Personas	Eventos	Personas	Eventos	Personas	Eventos	Personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet).	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil).	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, porno- venganza).	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todas y todos, nuevo en el mundo digital).	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa BEC, spam, teletrabajo seguro).	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0



NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2023								
Descripción	SEPTIEMBRE							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Eventos	Personas	Eventos	Personas	Eventos	Personas	Eventos	Personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet).	0	0	0	0	1	1000	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil).	2	300	0	0	2	330	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, porno- venganza).	0	0	0	0	1	300		
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todas y todos, nuevo en el mundo digital).	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa BEC, spam, teletrabajo seguro).	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2	300	0	0	4	1630	0	0

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2023								
Descripción	OCTUBRE							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Eventos	Personas	Eventos	Personas	Eventos	Personas	Eventos	Personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet).	0	0	0	0	1	38	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil).	2	160	1	42	0	0	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, porno- venganza).	0	0	0	0	1	400	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todas y todos, nuevo en el mundo digital).	0	0	0	0	2	120	0	0
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa BEC, spam, teletrabajo seguro).	0	0	0	0	2	60	0	0
TOTAL	2	160	1	42	6	618	0	0

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2023								
Descripción	NOVIEMBRE							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Eventos	Personas	Eventos	Personas	Eventos	Personas	Eventos	Personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet).	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil).	2	450	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, porno- venganza).	0	0	0	0	4	200	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todas y todos, nuevo en el mundo digital).	1	33	0	0	0	0	0	0

Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa BEC, spam, teletrabajo seguro).	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	3	483	0	0	4	200	0	0

NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2023								
Descripción	DICIEMBRE							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Eventos	Personas	Eventos	Personas	Eventos	Personas	Eventos	Personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet).	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil).	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, porno- venganza).	0	0	0	0	1	20	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todas y todos, nuevo en el mundo digital).	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa BEC, spam, teletrabajo seguro).	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	1	20	0	0

- i) Marque con una “x” si los siguientes cursos de capacitación se impartieron durante 2023 a los elementos adscritos a su Unidad de Policía Cibernética (enliste de acuerdo con su estructura organizacional)

Nombre del curso	Si	No
Nivel 0 UPC		X
Nivel 1 UPC		X
Nivel 2 UPC		X

- j) De acuerdo con el Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética, de los procesos sustantivos, describa el proceso, las actividades y personal involucrado en su Unidad de Policía Cibernética.

Procesos Sustantivos	Describa el proceso señalando las actividades y personal involucrado
Prevención	5 elementos pláticas talleres, en escuelas, empresas, instituciones
Ciberpatrullaje	5 elementos ciber patrullaje en redes sociales públicas
Atención Ciudadana	5 elementos dan atención telefónica a reportes
Investigación Cibernética	
Forense Digital	
Gestión de Incidentes Cibernéticos	

3.1.5. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

**Fiscalías Especializadas en investigación y Búsqueda de Personas.**

- a) Indique el número de casos presentados en 2023 respecto de personas desaparecidas y/o no localizadas y de esos ¿cuántas carpetas de investigación se iniciaron en 2023?

Número de Personas Desaparecidas y/o No Localizadas en 2023	
Casos	Carpetas de Investigación Iniciadas
449	10

- b) ¿Cuántos casos se inscribieron en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y/o No Localizadas durante el año 2023?

Número de Registros en 2023	
Personas Desaparecidas	Personas No Localizadas
10	128

- c) ¿Cuántas personas han sido localizadas con vida o identificadas por los servicios médicos forenses que hayan sido reportadas como desaparecidas o no localizadas durante el año 2023?

Número de Registros en 2023	
Personas Localizadas con vida	Personas Identificadas por servicios médicos forenses
311	10

- d) Indique el número de personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2023, incluyendo lo siguiente:

Personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2023					
Número de personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2023	Detenidos con el sistema procesal penal acusatorio	Con auto de formal prisión	Vinculados a proceso	Sentencia condenatoria con el sistema tradicional	Sentencia condenatoria con el sistema procesal penal acusatorio
1	1	0	1	0	1

- e) ¿La entidad federativa en 2023 contó con Fiscalías Especializadas en Investigación del delito de desaparición forzada y búsqueda de personas en distintas sedes y subsedes?, si la respuesta es afirmativa colocar la cantidad de las mismas.

Fiscalías Especializadas en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y búsqueda de personas (SI/NO)	Cantidad de oficinas de las Fiscalías Especializadas en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y búsqueda de personas
1	1

- 3.1.6. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

Unidades de Inteligencia Patrimonial Económica

- a) Para 2023, ¿la entidad federativa contó con una Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) en operación? En caso de que se encuentre en proceso de creación, indicar las acciones que se han efectuado para ello y el estatus actual del proceso.

Para 2023 la entidad federativa cuenta con una UIPE en operación		En caso de haber contestado "No" indique las acciones efectuadas para su implementación	Estatus actual del proceso
SI	NO		
	X		No se cuenta con una UIPE en operación sin embargo se encuentra en proceso de creación, la cual se encuentra la persona que va a integrar esta unidad en capacitación.

- b) Conforme al siguiente cuadro, indique el número de personas con las que contó la UIPE en 2023, además del Titular de la misma.

Integración de la UIPE				
Personal adscrito al Área en materia de Análisis	Personal adscrito al Área en materia Jurídica	Personal adscrito al Área en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs)	Personal adscrito a otra área	Total del personal de la UIPE (incluyendo al Titular)
0	0	0	0	1

Nota: La titular que conformará esta área es la que está en proceso de capacitación.



- c) De las siguientes actividades para homologar la infraestructura tecnológica y uso de TIC's conforme al Modelo de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica, señale con una "x" aquellas en las que se invirtió recursos FASP en el ejercicio 2023.

No.	Acciones	Sí	No
1	Incorporar herramientas de análisis de información (software)		X
2	Fortalecer las medidas de seguridad en la UIPE (CCTV, biométricos, tarjetas de acceso, etc.)		X
3	Mejorar el equipamiento tecnológico (computadoras, servidores, impresoras, UPS, plotter, etc.)		X

- d) De las siguientes acciones relativas al desempeño y obtención de resultados de la UIPE, conforme a la siguiente tabla, indique con una "x" las que se realizaron en 2023.

No.	Acciones efectuadas	Sí	No
1	Diseminar o intercambiar información de inteligencia con autoridades		X
2	Presentar denuncias ante el órgano de procuración de justicia de su entidad federativa		X
3	Presentar denuncias o vistas ante autoridades administrativas de su entidad federativa		X
4	Contar con acceso a fuentes estatales de información o bases de datos para su análisis		X
5	Poseer el control total de la administración de la infraestructura tecnológica para garantizar la seguridad o confidencialidad de la información		X

3.1.7. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

Justicia Cívica

- a) Indique con una "x" según sea el caso, si el **Marco Normativo Local** en la Entidad Federativa, en materia de Seguridad Pública, se encuentra Homologado a las disposiciones dispuestas en el Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, es decir contempla **Juzgados Cívicos**.

SI	NO
X	

- b) De ser **negativa** la respuesta del inciso a), señale si en 2023 la entidad federativa contó con una ruta crítica para establecer las adecuaciones al marco normativo local.

SI	NO
No aplica	



- c) Indique con una “x” según sea el caso, si la Entidad Federativa contó al 2023 con un **Diagnóstico** que permita identificar Actores y Procesos relacionados con la Justicia Cívica. De ser afirmativa la respuesta, indicar el número de oficio y fecha de remisión al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

SI	NO
X	

- d) Indique con una “x” según sea el caso, si la Entidad Federativa en 2023, elaboró **Plan de Implementación** que incluya los componentes y subcomponentes del Modelo. De ser afirmativa la respuesta, indicar el número de oficio y fecha de remisión al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

SI	NO
	X

- e) Indique con una “x” según sea el caso, si los Municipios cuentan con **Juzgados Cívicos**.

SI	NO
X	

- f) Si la respuesta del inciso anterior es **positiva**, indique en que municipios se cuenta con Juzgados Cívicos.

MUNICIPIO
Seybaplaya

- g) Si la respuesta del inciso e) es **negativa**, indique si los municipios han comenzado labores para crear o fortalecer Juzgados Cívicos.

SI	NO
	No aplica

- h) Si la respuesta del inciso f) es **afirmativa** marque con una “x” las actividades desarrolladas conforme a las metas convenidas con el FASP 2023.

ACTIVIDAD	SI	NO	NOMBRE DEL MUNICIPIO
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos.	X		
Infraestructura	X		Seybaplaya
Mejoramientos	X		Campeche
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.	X		Campeche
Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.			
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.			
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.			
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para			

ACTIVIDAD	SI	NO	NOMBRE DEL MUNICIPIO
canalización de infractores con perfil de riesgo.			
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.			
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.			
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuántos Juzgados Cívicos se van a implementar			
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.			
En cuanto a medidas para mejorar la convivencia cotidiana, ¿Los Juzgados Cívicos contemplan trabajos a favor de la comunidad para atender la causa que genera la conducta antisocial y se le da seguimiento?			
¿Los conflictos entre dos o más personas son derivados a áreas especializadas de mecanismos alternativos para conciliación, mediación o justicia restaurativa que considere sanciones de carácter terapéutico, para personas consumidoras de sustancias psicoactivas?			
Otras			

- i) Indique con una “x” con cual o cuales de los siguientes espacios físicos cuentan los juzgados cívicos municipales:

ESPACIOS FÍSICOS	SÍ	NO	MUNICIPIO
Salas de audiencias públicas	X		Campeche y Seybaplaya
Espacio para la detención (celdas) contemplar espacios separados entre hombres, mujeres y menores de edad.	X		Campeche
Espacio para la evaluación médica	X		
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana			
Evaluación psicosocial a los probables infractores			
Espacio para la mediación	X		

- j) Indique ¿cuáles fueron los **bienes adquiridos para la creación o fortalecimiento** de la Justicia Cívica? Considerados en la estructura programática FASP 2023.

Bien	Cantidad Programada en 2023	Cantidad Adquirida en 2023	Porcentaje Alcanzado en 2023
Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	2	2	100%

- k) En cuanto a medidas para mejorar la **convivencia cotidiana**, ¿Los Juzgados Cívicos contemplan trabajos a favor de la comunidad para atender la causa que genera la conducta antisocial?

SI	NO
X	

- l) En cuanto a **sanciones** de infractores con perfil de riesgo, ¿Los Juzgados Cívicos cuentan con convenios con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, para canalizar a infractores a trabajos a favor de la comunidad y otras medidas para mejorar la convivencia cotidiana?

SI	NO
X	

- m) ¿Los conflictos entre dos o más personas son derivados a áreas especializadas de mecanismos alternativos para conciliación, mediación o justicia restaurativa?

SI	NO
X	

Sección 2. Subprograma B). Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial.

- 3.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

- a) ¿Cuántos perfiles genéticos de cadáveres, restos óseos o segmentos humanos, No Identificados, así como de familiares que buscan a personas desaparecidas fueron registrados **por mes** en la Base de Datos Estatal de Perfiles Genéticos durante el año 2023?

Perfiles genéticos													
Tipo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Cadáveres	7	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	10
Restos Óseos	0	0	0	1	4	0	0	0	0	0	0	0	5
Segmentos Humanos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Familiares	13	1	1	1	4	2	0	3	0	4	0	0	29

- b) ¿Cuántos laboratorios de Genética Forense se encontraban en operación en 2023, en la entidad federativa?

No.	Ubicación	Por favor indique qué pruebas genéticas realizan en su(s) laboratorio(s)					¿Sus laboratorios de genética forense cuentan con una Base de Datos para el registro y almacenamiento de perfiles genéticos? SI (proporcionar nombre)/NO	¿Cuenta con la acreditación de la Norma ISO 17025? SI/NO
		Marcar con un SI/NO según sea el caso						
		Análisis de STR's	Análisis de haplotipos de cromosomas sexuales	Análisis de ADN mitocondrial	Análisis de secuenciación masiva	Otras		
1	CAMPECHE	1					SI M-FISys	NO

- c) Marque con “x”, según sea el caso ¿si la entidad federativa envió en 2023 los perfiles genéticos y electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS, de cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República?

SI	NO
X	

- d) En caso de que la respuesta al inciso c) sea negativa, de las siguientes opciones marque con una “x” la causa.

Motivos por los que no se han enviado perfiles genéticos electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS	ANOTAR RESPUESTA
No cuenta con cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos no identificados, así como muestras de familiares que buscan a personas desaparecidas.	
Los equipos de laboratorio de genética forense no están emitiendo los perfiles genéticos por:	Falta de mantenimiento
	Falta de reactivos químicos
Rotación del personal encargado del envío de los perfiles genéticos y electroferogramas.	
Desconocimiento de la normatividad e instrumentos que implica el envío de los perfiles genéticos y electroferogramas.	

- e) ¿Actualmente se encuentra conectado a la Red Nacional de Información de Huella Balística de la Fiscalía General de la República? Sí
- f) En caso **negativo**, marque con una “x” alguno de los motivos que a continuación se enlistan.

Motivos por los que actualmente NO se encuentra conectado a la Red Nacional	
Equipos o Software Desactualizados	
Equipos con Falta de Mantenimiento	
No se cuenta con conexión dedicada a Internet (VPN) o proveedor de servicios de Internet.	
Otro (especifique).	

- g) Indique ¿cuántos elementos balísticos (casquillos y balas) fueron ingresados **por mes** al Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS) y cuántos Hits obtuvo en el año 2023?

Elementos Ingresados al Sistema IBIS													
Tipo de Elemento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Casquillos	0	0	31	25	61	22	45	73	11	45	67	35	415



Balas	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Hits	0	0	0	0	2	2	0	0	0	4	8	1	17

- h) Indique el número de solicitudes periciales recibidas y atendidas (dictámenes, informes, requerimientos u otros) por especialidad pericial mensualmente durante 2023.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes recibidas	2951	2984	2908	3473	3505	4020	3223	3207	3147	3094	3086	2962	38560
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	2864	2578	2808	3014	3440	3865	2806	3042	2905	3026	3006	2830	36184
Informes	43	384	94	152	57	125	98	68	233	25	41	53	1373
Requerimientos	0	0	2	205	0	8	75	12	31	12	4	12	361
Otros (especifique) pendientes	0	26	7	0	0	22	13	17	26	31	35	67	244
Total	2907	2988	2911	3371	3497	4020	2992	3139	3195	3094	3086	2962	38162

- i) Indique el número total de cadáveres, restos óseos y segmentos corporales, que tuvo en 2023 cada SEMEFO y su temporalidad (mínima - máxima).

2023						
SEMEFOS Ubicación	Cadáveres		Fragmentos Óseos		Segmentos Humanos	
	Total	Temporalidad en días (mín-máx)	Total	Temporalidad en días (mín-máx)	Total	Temporalidad en días (mín-máx)
Campeche	194	1 a 90 días	0		0	
Ciudad del Carmen	160	1 a 10 días	0		0	
Escárcega	127	1 a 10 días	0		0	

- j) Con relación a la identificación de cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos realizados en 2023, indique lo siguiente:

Lugar del hallazgo				
Estado	Municipio	Localidad	Número de sitios	Número de fosas y su ID de identificación
Campeche	Hopelchén	Las Flores	1	1
	Campeche	China	1	1
	Champotón	Xbacab	1	1

Fosas e Identificación de Cadáveres			
Fosas	Cadáveres	Avance en la identificación	Entrega a familiar

ID de identificación	Número de cadáveres	Pruebas Realizadas	Identificación Sí (1) / No (0)	Sí (1) / No (0)
3	9	ADN; Química	1	1

Fosas e Identificación de segmentos humanos				
Fosas	Segmentos	Avance en la identificación		Entrega a familiar
ID de identificación	Número de segmentos humanos	Pruebas Realizadas	Identificación Sí (1) / No (0)	Sí (1) / No (0)
No aplicó				

Identificación de fragmentos óseos				
Fosas	Fragmentos	Avance en la identificación		Entrega a familiar
ID de identificación	Número de fragmentos óseos	Pruebas Realizadas	Identificación Sí (1) / No (0)	Sí (1) / No (0)
No aplicó				

Capítulo 4. Programa Sistemas de estándares de trabajo y rendición de cuentas.

Este Programa con Prioridad Nacional es de reciente incorporación a la perspectiva programática del Sistema Nacional de Seguridad Pública dada la importancia que tiene homologar la actuación del funcionariado para combatir la inseguridad con una estrategia coordinada.

De esta manera, se compone de dos subprogramas: A) Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia y B) Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas. En particular, se busca fortalecer el monitoreo y seguimiento a la actuación policial de manera que su labor se desarrolle de forma articulada y eficaz y que exista una atención digna a la ciudadanía, con pleno respeto a los derechos humanos.

La alineación de este Programa se enmarca en el Acuerdo 06/XLVIII/22, aprobado por el CNSP en su Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2022 para responder a las limitaciones detectadas en al cumplimiento de la función de seguridad, que se agudizó en algunos territorios.

A largo plazo se pretende contar con una medición del desempeño del personal y disponer de información suficiente y de calidad para tomar mejores decisiones. Con este antecedente, a continuación, se exponen los avances de la entidad federativa para dar cumplimiento a las metas convenidas.

Sección 1. Subprograma A). Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

4.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el



grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

- a) Indique la información correspondiente al equipamiento convenido en 2023 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública: No aplica

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal y/o Procuración de Justicia				
217	Materiales y útiles de enseñanza			
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
273	Artículos deportivos			
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
511	Muebles de oficina y estantería			
1	Archivero			
2	Cajones			
3	Escritorio			
4	Estantes			
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
1	Lectores			
2	Monitor			
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
519	Otros mobiliarios y equipos de administración			
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
521	Equipos y aparatos audiovisuales			
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
523	Cámaras fotográficas y de video			
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo			
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
551	Equipo de defensa y seguridad			
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
565	Equipo de comunicación y telecomunicación			
1	Botón de pánico			
2	Equipo de GPS			
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			
591	Software			
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			



Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
597	Licencias informáticas e intelectuales			
...	...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)			

La entidad destinó recursos para servicios de capacitación en formación continua conforme al siguiente desglose:

Cursos de Capacitación	Número de Personas Capacitadas			
	Número de Elementos Convenidos en los Anexos Técnicos	Número de Elementos Modificados (requisitar solo en caso de haber tenido alguna reprogramación o adecuación)	Número de Elementos Capacitados (Meta Alcanzada) ^o	%
Cursos de Capacitación para Policía Estatal				
Formación Continua (Protocolo de actuación policial en materia de violencia de género en el ámbito familiar)	119		119	100%
Formación Continua (Protocolo de actuación policial ante hechos delictivos)	119		119	100%
Cursos de Capacitación para Policía Municipal				
Formación Continua (Protocolo de actuación policial en materia de violencia de género en el ámbito familiar)	64		64	100%
Formación Continua Protocolo de actuación policial ante hechos delictivos)	64		64	100%

Sección 2. Subprograma B). Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas.

4.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

- a) Indique la información correspondiente al equipamiento convenido en 2023 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal y/o Procuración de Justicia				
511	Muebles de oficina y estantería			
1	Escritorio	1	1	1
2	Estación de trabajo	1	1	1
4	Silla	1	1	1
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
5	Impresora	3	3	3



Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
8	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	10	10	10
519	Otros mobiliarios y equipos de administración			
1	Aire acondicionado	1	1	1

Capítulo 5. Programa Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

La prevención de violencia y el delito se incorporó dentro de las prioridades nacionales para intervenir desde las políticas públicas de manera temprana y con ello evitar la expansión de los problemas de criminalidad.

Este enfoque se centra en implementar medidas y políticas que promuevan la seguridad y el bienestar de la comunidad, con el objetivo de reducir la incidencia del delito en lugar de simplemente reaccionar ante él, una vez que ha ocurrido.

También, reconoce que el crimen y la delincuencia no son solo el resultado de decisiones individuales, sino que obedecen a factores sociales, económicos, culturales y estructurales más amplios. Por lo tanto, la prevención social del delito implica trabajar en diferentes niveles para abordar estas causas fundamentales.

En tal sentido, la entidad ha impulsado una serie de medidas focalizadas en población vulnerable frente a ciertos tipos de violencia como jóvenes y mujeres que conviven en las escuelas o espacios públicos. Asimismo, se han puesto en marcha acciones enfocadas a los diferentes ámbitos de la prevención y los factores de riesgo asociados como marginación y exclusión social, falta de oportunidades, informalidad, relaciones familiares deterioradas y capital social debilitado, entre otros.

En las siguientes líneas se exponen los avances que llevó a cabo la entidad federativa con los recursos provenientes del FASP.

Sección 1. Subprograma A). Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.

5.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

a) Indique ¿cuántas metas convenidas en 2023 se cumplieron?

Número de metas convenidas	Números de metas cumplidas
3	3

- Meta 1: Se realizaron acciones de sensibilización y capacitación en temas de prevención del delito y prevención de la violencia, a la población estudiantil en los planteles escolares de nivel básico, media superior y superior de los 13 municipios que conforman la geografía estatal.
- Meta 2: Se llevó a los municipios que conforman la geografía estatal la “Estación de Prevención del Delito y Participación Ciudadana”.

- Meta 3: Se fortaleció la capacidad operativa del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana a través de la dotación de herramientas e insumos. Mismo que, derivado de las necesidades para la implementación de las actividades, se reprogramó la meta autorizada, misma que fue destinada para la adquisición de 1 equipo de sonido el cual, que se encuentra el proceso de adquisición.

b) Con relación a las siguientes acciones de prevención implementadas en el ejercicio 2023, indique el nombre del programa con el que se atendieron.

No.	Acciones de prevención	Nombre del programa y/o con el que se atendieron las “Acciones de prevención” en el ejercicio fiscal 2023
1	Prevención de la Violencia de Género	Fortalecimiento de las 18 Redes de Mujeres Constructoras de Paz
2	Prevención de la Violencia en niñas, niños y adolescentes	<p>1. Sensibilización y capacitación a través de pláticas, talleres, en planteles escolares de nivel básico, medio superior y superior con temas enfocados en: cultura de la legalidad, prevención de delitos sexuales, prevención de acoso escolar, prevención de adicciones y prevención de delitos sexuales, prevención de la violencia de género.</p> <p>2. Presentaciones de teatro guiñol con los temas “Este juego no es bonito”, Prevención del abuso sexual infantil, “No debo confiar en extraños” recomendaciones de Autocuidado, “Gana más quien siembra paz” prevención de la violencia de género, dirigido a niñas y niños de preescolar y primaria.</p> <p>3. Se realizaron videoconferencias virtuales para alumnos de nivel medio superior y superior enfocados a la prevención de riesgos psicosociales, en temas de inteligencia emocional “Aprendiendo a Lidar con las Emociones sin Fracasar en el Intento.”</p>
3	Prevención de la Violencia Escolar	1. Sensibilización y capacitación a través de pláticas, talleres, en planteles escolares de nivel básico, medio superior y superior con temas enfocados en: cultura de la legalidad, prevención de delitos sexuales, prevención de acoso escolar, prevención de adicciones, uso seguro de redes sociales, prevención de la violencia digital y prevención de delitos cibernéticos.
4	Prevención de la violencia en Jóvenes	1. Se realizaron videoconferencias virtuales para alumnos de nivel medio superior y superior enfocados a la prevención de riesgos psicosociales, en temas de inteligencia emocional “Aprendiendo a Lidar con las Emociones sin Fracasar en el Intento.”
5	Prevención de la violencia comunitaria	1.Llevar a los municipios la “Estación de Prevención del Delito y Participación Ciudadana” con módulos informativos en materia de prevención del delito, riesgos psicosociales, prevención de adicciones y atención a víctimas de violencia de género en los espacios públicos como canchas y parques de los municipios, con la participación de las Asociaciones Civiles, Instituciones Gubernamentales y los H. Ayuntamientos de los 13 municipios que conforman el Estado.
6	Atención a jóvenes en conflicto con la ley	No se han realizado acciones en materia de Prevención del Delito en el Centro de Internamiento para adolescentes Kila Lerma.
7	Prevención y atención a las adicciones	1. Sensibilización y capacitación a través de pláticas, talleres, en planteles escolares de nivel básico, medio superior y superior con temas enfocados en: prevención de adicciones.
8	Promoción de la participación ciudadana	1.Llevar a los municipios la “Estación de Prevención del Delito y Participación Ciudadana” con módulos informativos en materia de prevención del delito, riesgos psicosociales, prevención de adicciones y atención a víctimas de violencia de género en los espacios públicos como canchas y parques de los municipios,



No.	Acciones de prevención	Nombre del programa y/o con el que se atendieron las “Acciones de prevención” en el ejercicio fiscal 2023
		<p>con la participación de las Asociaciones civiles, Instituciones Gubernamentales y los H. Ayuntamientos de los 13 municipios que conforman el Estado</p> <p>2. Participación Interinstitucional de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), el Centro Estatal de Prevención del Delito y la participación del municipio con las autoridades escolares, donde se designaron espacios públicos con maleza y basura que son focos para la comisión de actos delictivos, con el fin de brindar servicios de limpieza, poda de árboles y maleza, para disminuir estos factores de riesgo en la población.</p> <p>3. Se llevaron a cabo la prestación de servicios médicos y se proporcionaron medicamentos básicos y cortes de cabello en beneficio de la comunidad.</p>
9	Acciones de difusión en materia de prevención social de la violencia	1. Durante las estaciones de Prevención del Delito se proporcionó a la población material de difusión como: trípticos, lápices, plumas, playeras con información relevantes en temas de Prevención del Delito y autocuidado, prevención de adicciones, prevención del acoso escolar, prevención de delitos sexuales y prevención de delitos cibernéticos.
10	Canje de armas e intercambio de juguete bélico	No se realizaron acciones
11	Fortalecimiento en materia de prevención social a municipios	Llevar a los municipios la “Estación de Prevención del Delito y Participación Ciudadana” con módulos informativos en materia de prevención del delito, riesgos psicosociales, prevención de adicciones y atención a víctimas de violencia de género en los espacios públicos como canchas y parques de los municipios, con la participación de las Asociaciones civiles, Instituciones Gubernamentales y los H. Ayuntamientos de los 13 municipios que conforman el Estado.
12	Fortalecimiento de los Centros y Áreas Estatales de Prevención Social	Se llevó a cabo la adquisición de juguetes recreativos (títeres) para fortalecer las actividades lúdicas con el Teatro Guiñol y las acciones de sensibilización. Se realizó la adquisición de equipos y aparatos audiovisuales (equipo de sonido con micrófonos), así como gasolina y diésel, con lo cual permitió al Centro Estatal de Prevención del Delito coadyuvar con el cumplimiento del programa preventivo y llevar los mensajes de prevención a todas las comunidades de los 13 municipios de la geografía estatal.

c) Indique el número y tipo de población beneficiada en 2023 con la implementación de los programas y/o acciones.

Población beneficiada (número)	Tipo de población (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres y población en general)		
33,547	Grupo Etario	Hombres	Mujeres
	Preescolar y Primaria (niñas y niños)	6,576	7,260
	Secundaria y Preparatoria (Adolescentes)	13, 567	13,688
	Licenciaturas (Jóvenes)	2,273	2,503
	Redes MUCPAZ (mujeres)	0	403
	Población en General (adultos)	3,617	5,345

Población beneficiada (número)	Tipo de población (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres y población en general)		
	Padres de Familia y Maestros	421	1,084
	Total	26,454	30,283

d) Referente a la Profesionalización de Servidores Públicos, en caso de haberse llevado a cabo la certificación en algún estándar de competencia que ofrece el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), indicar nombre del curso o certificación y/o número de personas capacitadas y/o certificadas en 2023

No se programó con recurso FASP ninguna certificación para este ejercicio, sin embargo, con recurso propio se está llevando a cabo la certificación en el estándar de competencia EC 0301 para 05 servidores públicos adscritos al Centro Estatal de Prevención del Delito.

e) Indique con una “x” si los programas y/o acciones implementadas en el ejercicio 2023 se realizaron bajo los siguientes enfoques transversales.

Enfoques transversales	Sí	No
Derechos humanos. (Las acciones en materia de prevención contribuyen a garantizar el cumplimiento de los derechos humanos).	X	
Perspectiva de género. (Crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad sustantiva y erradicar las violencias contra las mujeres).	X	
Proximidad social (Interrelación entre agentes de seguridad y la ciudadanía, la cual permite intervenir, desde la prevención, en las condiciones de conflicto para instrumentar funciones de conciliación y mediación y, de esta manera, transformar las relaciones sociales violentas en relaciones basadas en acuerdos; así como la resolución pacífica de los conflictos con el fin de construir una cultura de paz).	X	

f) Indique con una “x” si la política de prevención social que implementó el Centro o Área Estatal de Prevención Social en 2023, atendió los cuatro ámbitos de la prevención social.

Ámbitos de la prevención social	Si	No
Prevención social (Atiende principalmente a los grupos en situación de riesgo, vulnerabilidad o afectación, con la implementación de programas que generen oportunidades de desarrollo y fomenten la solución pacífica de conflictos)	X	
Prevención comunitaria (Fortalecimiento de las comunidades a través de la participación vecinal y una mejor comunicación e interacción con las autoridades)	X	
Prevención situacional (Considera reducir los espacios y oportunidades de cometer actos delictivos a través del mejoramiento de infraestructura básica)	X	
Prevención psicosocial (Brinda herramientas para proteger a la población en condiciones adversas, tales como la violencia intrafamiliar, comunitaria, institucional o de violencia feminicida)	X	

g) Indique con una “x” si la implementación de programas y/o acciones permitieron la atención de los siguientes factores de riesgo en 2023.

Ámbitos de la prevención social	Si	No
Prevención social (Atiende principalmente a los grupos en situación de riesgo, vulnerabilidad o afectación, con la implementación de programas que generen oportunidades de desarrollo y fomenten la solución pacífica de conflictos)	X	



Ámbitos de la prevención social	Si	No
Prevención comunitaria (Fortalecimiento de las comunidades a través de la participación vecinal y una mejor comunicación e interacción con las autoridades)	X	
Prevención situacional (Considera reducir los espacios y oportunidades de cometer actos delictivos a través del mejoramiento de infraestructura básica)	X	
Prevención psicosocial (Brinda herramientas para proteger a la población en condiciones adversas, tales como la violencia intrafamiliar, comunitaria, institucional o de violencia feminicida)	X	

h) Indique con una “x” si la implementación de programas y/o acciones permitieron en 2023 la atención de los siguientes factores de riesgo.

Factores de Riesgo	Si	No
Individuales	X	
Familiares	X	
Grupales	X	
Educativos	X	
Comunitarios	X	
Sociales y culturales	X	

i) Indique el nombre del programa y/o acción con el que fueron atendidos en 2023, los factores de riesgo convenidos en el ejercicio 2023.

No.	Factores de Riesgo	Programa y/o acción
1	Marginación y exclusión social.	Llevar a los 13 municipios las Estaciones de Prevención Social del Delito.
2	Falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación.	Se llevaron a los municipios servicios enfocados en materia de prevención del delito en espacios públicos a través de módulos informativos y actividades lúdicas. Se han realizado 10 Estaciones de Prevención Social del Delito en los municipios de Campeche, Hecelchakán, Tenabo, Calkiní, Cd. Del Carmen, Dzitbalché y Palizada con el objetivo de acercar a la población Campechana diferentes servicios integrales y con ellos prevenir las conductas delictivas y antisociales, logrando una participación social más eficaz.
3	Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados.	Se llevó a cabo la limpieza de espacios públicos con la participación Interinstitucional de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), el Centro Estatal de Prevención del Delito, autoridades municipales y las autoridades escolares, donde se designaron espacios que son focos para la comisión de actos delictivos, con el fin de brindar servicios de limpieza, poda de árboles y maleza, para disminuir estos factores de riesgo en la población.
4	Relaciones familiares deterioradas.	Pláticas y talleres con padres de familia y maestros en temas de prevención del delito y prevención de la violencia de género.
5	Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente.	Se han realizado 10 Estaciones de Prevención Social del Delito en los municipios de Campeche, Hecelchakán, Tenabo, Calkiní, Cd. Del Carmen, Dzitbalché y Palizada con el objetivo de acercar a la población Campechana diferentes servicios integrales y con ellos prevenir las conductas delictivas y antisociales, logrando una participación social más eficaz.



No.	Factores de Riesgo	Programa y/o acción
6	Violencia que genera el narcomenudeo.	Pláticas en planteles escolares con temas de: Cultura de la legalidad y prevención de adicciones.
7	Consumo y abuso de drogas legales e ilegales.	Pláticas en planteles escolares con temas de: Cultura de la legalidad y prevención de adicciones.
8	Reproducción de roles y estereotipos que fomentan la violencia de género.	Pláticas y conferencias con perspectiva de género a través de la Unidad de Igualdad Sustantiva. Estrategia Redes de Mujeres Constructoras de Paz. Actividad lúdica para la prevención de violencia de género a través de la presentación del teatro guiñol “Gana más quien siembra paz”
9	Embarazo temprano.	Pláticas en planteles escolares con el tema Prevención de Delitos Sexuales.
10	Debilidad institucional para atender víctimas de violencia de género.	Conferencias y video conferencias en temas con perspectiva de género y prevención de la violencia de género, para las y los servidores públicos. Estrategia Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ).
11	Abandono escolar.	Pláticas en planteles escolares con el tema Prevención del Acoso Escolar, Cultura de la legalidad.
12	Inteligencia emocional debilitada.	Videoconferencias virtuales para alumnos de nivel medio superior y superior enfocados a la prevención de riesgos psicosociales, en temas de inteligencia emocional “Aprendiendo a Lidar con las Emociones sin Fracasarse en el Intento.”
13	Uso de tecnología y redes sociales por niñas, niños y adolescentes (NNA), sin supervisión de personas adultas.	Pláticas en planteles escolares con el tema Uso de redes sociales, prevención de delitos cibernéticos y prevención de violencia digital.
14	Marco jurídico insuficiente para atender los crímenes de odio con motivo de orientación sexual o identidad de género.	Conferencias y video conferencias en temas con perspectiva de género y prevención de la violencia de género, para las y los servidores públicos.
15	Entornos de ilegalidad.	Pláticas en planteles escolares con el tema Uso de redes sociales, prevención de delitos cibernéticos y prevención de violencia digital.
16	Discriminación.	Pláticas en planteles escolares con el tema Prevención del Acoso Escolar.

j) Indique con una “x”, si para verificar el cumplimiento de metas y medir los resultados obtenidos el Centro o Área Estatal de Prevención Social realiza lo siguiente:

No	Acciones realizadas para el cumplimiento de metas	Sí	No
1	Planeación anual de los programas y/o acciones a implementar	X	
2	Monitoreo y evaluación de los programas y/o acciones	X	
3	Medición de indicadores	X	

k) Indique con una “x” cuáles fueron las acciones implementadas y cuáles no en 2023, en el marco del Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social.

No	Acciones contenidas en el Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los CEPS	Sí	No
1	Estructura organizacional definida	X	



No	Acciones contenidas en el Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los CEPS	Sí	No
2	Reglamento y/o Manual de procedimientos	X	
3	Infraestructura	X	
4	Equipamiento	X	
5	Capacitación		X
6	Certificación		X
7	Evaluación de acciones implementadas	X	
8	Fomento de la participación ciudadana a través de Consejos y/o Comités de Participación Ciudadana	X	
9	Coordinación con instancias federales, estatales y municipales	X	
10	Participación de Instituciones Académicas en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones	X	
11	Participación de la Sociedad Civil Organizada en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones	X	
12	Vinculación con el sector privado	X	

Capítulo 6. Programa Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género.

La prevención y atención de violencia contra mujeres y niñas ha transitado por distintos Subprogramas hasta constituirse en un Programa Propio que dispone de recursos específicos. Al respecto, este Programa se compone de tres subprogramas, dos que atienden una dimensión externa (mujeres y niñas que habitan la entidad federativa) y otro enfocado en la dimensión interna que está dirigido al funcionariado. Por lo que hace a la dimensión externa, los programas son los siguientes: A). Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres y B) Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género.

En conjunto, estos subprogramas se orientan a la prevención y atención de mujeres y niñas que han sido víctimas de alguna forma de violencia. Particularmente, la información proviene de las estadísticas que generan los Centros de Justicia para las Mujeres que desde un modelo “bajo el mismo techo” buscan proporcionar servicios multidisciplinarios como atención médica y psicológica, albergues temporales, asesoría y acompañamiento jurídico, entre otros.

Esta visión se refuerza por medio de la estrategia Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ) que busca la organización a nivel comunidad para la reconstrucción, el fortalecimiento del tejido social y la prevención de la violencia.

En lo que corresponde a la dimensión interna, que está dirigida al funcionariado y se encuentra el subprograma C) Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas. Con lo anterior, se pretende fomentar la paridad de género en el desarrollo de las funciones de manera que la infraestructura responda a las necesidades propias de las mujeres, como es el caso de disponer de áreas de lactancia.

Enseguida se muestran las medidas que ha implementado el Estado de Campeche para avanzar hacia una sociedad inclusiva donde todas las personas y, desde luego, las mujeres y niñas puedan desarrollarse en un entorno libre de violencia.

Sección 1. Subprograma A). Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.

6.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

Llenar los campos de acuerdo con su competencia (CJM, ULA, UAC, Fiscalía o institución de Seguridad o Procuración de Justicia)

a) ¿De acuerdo con el proyecto de inversión FASP ejercicio fiscal 2023, qué porcentaje se alcanzó en el cumplimiento de metas?

%	Indicar el porcentaje
100%	X
70% a 90%	
50% a 60%	
Menos del 40%	
En caso de no haber alcanzado el 100%, justificar el ¿por qué?	

b) Indicar con una “x” si el (CJM, ULA, UAC, Fiscalía o institución de Seguridad o Procuración de Justicia) cuenta con convenios de colaboración y/o protocolos para garantizar el acceso a la justicia para las mujeres. Y las áreas con las que cuenta. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

	CJM CAMPECHE	
	Sí	No
¿El CJM cuenta con los siguientes convenios?		
Convenios de colaboración con el sector privado, académico, organizaciones de la sociedad civil, entre otros (desagregar)	X	
Protocolos especializados	X	
¿El CJM cuenta con las siguientes áreas?	Sí	No
Caseta de vigilancia		X
Recepción	X	
Módulo de información	X	
Sala de registro.	X	
Sala de bienvenida	X	
Área lúdica	X	
Sala de entrevista o primer contacto	X	
Sala de usos múltiples	X	
Área de atención psicológica	X	
Área de atención médica	X	
Área pericial		X
Área jurídica	X	
Áreas de trabajo del personal	X	
Comedor	X	



	CJM CAMPECHE	
	Sí	No
¿El CJM cuenta con los siguientes convenios?		
Refugio temporal	x	
Área de atención subsecuente		x
Cámara Gesell	x	
Espacio para Proyecto Antenas		x
Área destinada para impulsar el proyecto de vida (empoderamiento) de las mujeres víctimas violencia	x	
Lactario	x	
Cuarto de circuito cerrado		x
Bodega	x	
SITE	x	
Áreas verdes		x
Sala de juicios orales	x	

	CJM CARMEN	
	Sí	No
¿El CJM cuenta con los siguientes convenios?		
Convenios de colaboración con el sector privado, académico, organizaciones de la sociedad civil, entre otros (desagregar)	x	
Protocolos especializados	x	
¿El CJM cuenta con las siguientes áreas?	Sí	No
Caseta de vigilancia	x	
Recepción	x	
Módulo de información	x	
Sala de registro.	x	
Sala de bienvenida	x	
Área lúdica	x	
Sala de entrevista o primer contacto	x	
Sala de usos múltiples		x
Área de atención psicológica	x	
Área de atención médica	x	
Área pericial		x
Área jurídica	x	
Áreas de trabajo del personal	x	
Comedor		x
Refugio temporal	x	
Área de atención subsecuente	x	
Cámara Gesell		x
Espacio para Proyecto Antenas	x	
Área destinada para impulsar el proyecto de vida (empoderamiento) de las mujeres víctimas violencia		x
Lactario		x
Cuarto de circuito cerrado		x



	CJM CARMEN	
	Sí	No
¿El CJM cuenta con los siguientes convenios?		
Bodega	x	
SITE	x	
Áreas verdes	x	
Sala de juicios orales	x	

	CJM ESCARCEGA	
	Sí	No
¿El CJM cuenta con los siguientes convenios?		
Convenios de colaboración con el sector privado, académico, organizaciones de la sociedad civil, entre otros (desagregar)	x	
Protocolos especializados	x	
¿El CJM cuenta con las siguientes áreas?	Sí	No
Caseta de vigilancia		x
Recepción	x	
Módulo de información	x	
Sala de registro.	x	
Sala de bienvenida	x	
Área lúdica	x	
Sala de entrevista o primer contacto	x	
Sala de usos múltiples		x
Área de atención psicológica	x	
Área de atención médica	x	
Área pericial		x
Área jurídica	x	
Áreas de trabajo del personal	x	
Comedor		x
Refugio temporal	x	
Área de atención subsecuente	x	
Cámara Gesell		x
Espacio para Proyecto Antenas		x
Área destinada para impulsar el proyecto de vida (empoderamiento) de las mujeres víctimas violencia		x
Lactario		x
Cuarto de circuito cerrado		x
Bodega		x
SITE	x	
Áreas verdes	x	
Sala de juicios orales		x

c) ¿Cuántas mujeres han sido atendidas en la institución en el año 2023? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Número de Mujeres Atendidas en el CJM
	Año 2023
Centro de Justicia “Campeche”	5,673
Centro de Justicia “Carmen”	1, 658
Centro de Justicia “Escárcega”	754
Total	8,085

d) ¿Cuántas mujeres presentaron denuncia ante el Ministerio Público adscrito o no al CJM en el 2023? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos

CJM	Número de Mujeres que presentaron Denuncia ante el MP
	Año 2023
Centro de Justicia “Campeche”	3,430
Centro de Justicia “Carmen”	1,794
Centro de Justicia “Escárcega”	637
Total	5,861

e) ¿Cuáles y cuántos fueron los cinco tipos de denuncia más recurrentes que se presentaron ante el Ministerio Público adscrito al CJM en el 2023? En caso de existir más de un Centro, especificar por cada uno.

Tipo de Denuncia CJM CAMPECHE	Número de Denuncias
	Año 2023
Violencia familiar	1,058
Amenazas	595
Lesiones calificadas	298
Incumplimiento de obligaciones alimentarias	193
Abuso sexual	131
Subtotal	2,275
Tipo de Denuncia CJM CARMEN	Número de Denuncias
	Año 2023
Lesiones calificadas	534
Amenazas	291
Violencia familiar	145
Abuso sexual	81
Violación equiparada	30
Subtotal	1,081
Tipo de Denuncia CJM ESCÁRCEGA	Número de Denuncias
	Año 2023
Violencia familiar	309
Lesiones calificadas	48



Tipo de Denuncia CJM ESCÁRCEGA	Número de Denuncias
	Año 2023
Amenazas	181
Incumplimiento de obligaciones alimentarias	55
Abuso sexual	44
Subtotal	637
TOTAL	3,993

f) ¿Cuántas y cuáles órdenes de protección y/o medidas de protección se emitieron a las usuarias en el 2023? En caso de existir más de un Centro, especificar por cada uno.

CJM CAMPECHE

Número de órdenes de protección y/o medidas de protección CJM CAMPECHE	Tipo de órdenes de protección y/o medidas de protección
63	I. Prohibición de acercarse o comunicarse con la víctima u ofendido
3	II. Limitación para acercarse al domicilio y prohibición de realizar conductas de intimidación y molestia
384	III. Separación inmediata de domicilio
185	IV. Entrega inmediata de objetos de uso personal y documentos de identidad
1038	V. Prohibición de realizar conductas de intimidación o molestia
387	VI. Vigilancia en el domicilio de la víctima u ofendido
1	VII. Protección policial de la víctima u ofendido
1	VIII. Auxilio inmediato por integrantes de instituciones policiales, al domicilio en donde se localice o se encuentre la víctima u ofendido en el momento de solicitarlo.
1	X. El reintegro de la víctima u ofendido a su domicilio, una vez que se salvaguarde su seguridad.
2,063	Subtotal
Número de órdenes de protección y/o medidas de protección CJM CARMEN	Tipo de órdenes de protección y/o medidas de protección
21	I. Prohibición de acercarse o comunicarse con la víctima u ofendido
27	II. Limitación para acercarse al domicilio y prohibición de realizar conductas de intimidación y molestia
29	III. Separación inmediata de domicilio
160	IV. Entrega inmediata de objetos de uso personal y documentos de identidad
813	V. Prohibición de realizar conductas de intimidación o molestia
744	VI. Vigilancia en el domicilio de la víctima u ofendido
9	VII. Protección policial de la víctima u ofendido
751	VIII. Auxilio inmediato por integrantes de instituciones policiales, al domicilio en donde se localice o se encuentre la víctima u ofendido en el momento de solicitarlo.
1	X. El reintegro de la víctima u ofendido a su domicilio, una vez que se salvaguarde su seguridad.
2,555	Subtotal



Número de órdenes de protección y/o medidas de protección CJM ESCARCEGA	Tipo de órdenes de protección y/o medidas de protección
25	III. Separación inmediata de domicilio
30	IV. Entrega inmediata de objetos de uso personal y documentos de identidad
137	V. Prohibición de realizar conductas de intimidación o molestia
95	VI. Vigilancia en el domicilio de la víctima u ofendido
77	VIII. Auxilio inmediato por integrantes de instituciones policiales, al domicilio en donde se localice o se encuentre la víctima u ofendido en el momento de solicitarlo.
364	Subtotal
4,982	TOTAL

g) ¿Cuántas de las usuarias atendidas en el 2023 se encuentran desempleadas?

Año	Número de usuarias atendidas CJM CAMPECHE	Número de usuarias desempleadas
2023	5,673	1,187
Año	Número de usuarias atendidas CJM CARMEN	Número de usuarias desempleadas
2023	1,748	1,047
Año	Número de usuarias atendidas CJM ESCÁRCEGA	Número de usuarias desempleadas
2023	754	510
TOTAL	8,175	2,744

h) ¿Cuentan con algún mecanismo de seguimiento a las usuarias atendidas?, de ser así, describa el procedimiento llevado a cabo.

CJM CAMPECHE Cuenta con un mecanismo de seguimiento (si/no)	Descripción del mecanismo	Año de la creación de dicho mecanismo
Si	Se realiza el seguimiento y monitoreo de las medidas de protección aplicadas a través de visitas domiciliarias y llamadas telefónicas.	2021
CJM CARMEN Cuenta con un mecanismo de seguimiento (si/no)	Descripción del mecanismo	Año de la creación de dicho mecanismo
No		



CJM ESCÁRCEGA Cuenta con un mecanismo de seguimiento (si/no)	Descripción del mecanismo	Año de la creación de dicho mecanismo
No		

i) En caso de contar con el mecanismo del inciso h), anote los resultados obtenidos en 2023.

CJM CAMPECHE Nombre del mecanismo	Número de usuarias atendidas	Número de usuarias reincidentes
Seguimiento y monitoreo de las medidas de protección	2,198	11

j) ¿Cuáles fueron las edades de las usuarias que más predominó en el 2023?

CJM CAMPECHE Número de usuarias atendidas	Edades
410	(18-20)
909	(21-25)
1051	(26-30)
921	(31-35)
769	(36-40)
1029	(41-50)
463	(51-60)
157	(61- más)
5,709	Subtotal
CJM CARMEN Número de usuarias atendidas	Edades
83	(18-20)
226	(21-25)
318	(26-30)
282	(31-35)
266	(36-40)
273	(41-50)
135	(51-60)
81	(61- más)
1,664	Subtotal
CJM ESCÁRCEGA Número de usuarias atendidas	Edades
43	(18-20)
75	(21-25)
97	(26-30)
188	(31-35)
237	(36-40)
58	(41-50)



CJM ESCÁRCEGA Número de usuarias atendidas	Edades
33	(51-60)
23	(61- más)
754	Subtotal
8,127	TOTAL

k) ¿Cuántas personas formaron parte de la plantilla del CJM (especifique adscripción) en 2023? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Plantilla del CJM
Centro de Justicia “Campeche”	48
Centro de Justicia “Carmen”	25
Centro de Justicia “Escárcega”	17
Total	90

l) ¿Cuántas personas en activo de esa plantilla han recibido capacitación en temas de *acceso a la justicia para mujeres* con recursos del financiamiento conjunto del año 2023?

En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Centro de Justicia para Mujeres	
	Plantilla	Capacitados
Centro de Justicia “Campeche”	48	48
Centro de Justicia “Carmen”	26	26
Centro de Justicia “Escárcega”	31	31
Total	105	105

m) Marque con una “x” si ¿el CJM de la entidad federativa cuenta con certificación, recertificación o acreditación de componentes en el *Sistema de Integridad Institucional vigente (2023)*?, en caso de ser afirmativo especificar el año en que se acreditó.

CJM	Centro de Justicia para Mujeres		
	Certificación	Recertificación	Acreditación de componentes
Centro de Justicia “Campeche”		X (año 2022)	Sí
Centro de Justicia “Carmen”		X (año 2022)	Sí
Centro de Justicia “Escárcega”		*	
Total			

* El CJM Escárcega es de recién creación, por lo que no ha sido convocado a participar en el proceso de Certificación.

n) ¿Para lograr la certificación, recertificación o acreditación de componentes, en el Sistema de Integridad Institucional, para el ejercicio fiscal 2023, contrató servicios de consultoría externa?, **marque con una “x” su respuesta**

SI	NO
	X

NOTA: En complemento de lo anterior y como parte de las metas comprometidas en el Proyecto de Inversión, el Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana, implementa las siguientes acciones:

Se ha llevado a cabo el fortalecimiento de las 18 Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ) que se crearon en los 13 municipios del estado de Campeche, de manera virtual y presencial y se han llevado a cabo acciones que fortalecen su organización y proceso de trabajo; a través de la capacitación y sensibilización en temas de prevención de la violencia de género, violencia contra las mujeres, paz y seguridad, la participación de las mujeres en la construcción de la paz en la comunidad.

Se llevó a cabo la entrega de material eléctrico y electrónico a las representantes de las Redes MUCPAZ de los 8 municipios con alerta de violencia de género.

Se realizó el “Encuentro Estatal de Redes de Mujeres Constructoras de Paz Redes MUCPAZ” con la participación de 30 mujeres integrantes de las redes de los municipios de Campeche, Hopelchén y Calkiní con el objetivo de facilitar un espacio de dialogo entre las mujeres integrantes de las redes y las autoridades estatales.

Se llevó a cabo la recuperación de 8 espacios de los municipios de: Campeche, Carmen, Calakmul, Hopelchén, Calkiní, y Palizada, esto se realizó de manera coordinada entre las redes MUCPAZ de las comunidades y de las redes creadas en las Instituciones Públicas de Educación Superior.

Se realizó la adquisición de 8 lotes de material eléctrico y electrónico (lámparas) y 8 lotes otros materiales y artículos de construcción y reparación (pintura).

Con la recuperación de los 8 espacios públicos se benefició a 184 mujeres junto con sus familias y a su comunidad, así como a la comunidad estudiantil

Se atendieron un total de 403 mujeres, con un avance del 100 %.

Comisión ejecutiva de atención a víctimas

a) De acuerdo con su naturaleza jurídica, indique el nombre de la Ley Estatal de Víctimas que regula la CEEAV y a qué Institución se encuentra adscrita. La Unidad de Asistencia y Atención a Víctimas que se encuentra regulada por la Ley que Establece el Sistema de Justicia para Víctimas del Estado de Campeche.

b) ¿Indique cuántas personas por área de nuevo ingreso fueron incorporadas con recurso FASP para el ejercicio 2023 en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la entidad federativa?

Indique el número de personas incorporadas por área		Total
1	Asesoría jurídica	0
2	Atención psicológica	0
3	Trabajo social	0
4	Servicios médicos	0
5	Otros	0



c) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa durante el año 2023?

Indique el número víctimas que fueron atendidas por la CEEAV	Atenciones de primera vez	Atenciones subsecuentes
17,520	5,447	12,073

d) Cuantifique la carga de trabajo del personal de asesoría jurídica

Total de personas asesoras jurídicas en la CEEAV	Total de personas asesoras jurídicas contratadas por FASP	Total de expedientes
14	0	7,061

e) Mencione el número de víctimas que se desprenden de ese número de expedientes: 5,447 víctimas atendidas de enero a diciembre de 2023.

f) Indique con una “x” si en 2023, ¿las instalaciones de la CEEAV o su equivalente contaron con el equipamiento adecuado para dar atención a personas en situación de víctima?

Para 2023, las instalaciones de la CEEAV o su equivalente contaban con el equipamiento adecuado para dar atención a personas en situación de víctima	
SI	NO
	X

g) Indique cuánto personal especializado tiene la CEEAV en sus áreas y cuál es el número de atenciones que tuvo cada una de las áreas en 2023

	Área de la CEEAV	No. de personas	No. de atenciones
1	Asesoría jurídica	14	17,520
2	Atención psicológica	2	1,004
3	Trabajo social	0	0
4	Servicios Médicos	0	0

h) ¿Cuenta la CEEAV con convenio de transmisión de información al Registro Nacional de Víctimas (RENAVI)? **Marque con una “x”**

Sí	No
	X

i) Durante el 2023 ¿Cuántos registros actualizados de víctimas se transmitieron al RENAVI? No se remitió ningún registro.

j) Indique el número de resoluciones emitidas con la CEEAV en 2023, marque con una “X” en caso de no contar con resoluciones.

No	Número de resoluciones emitidas por la CEEAV	Sí (número)	No
1	Resoluciones que se han emitido en materia de reparación del daño en delitos y en violación de derechos humanos		X
2	Resoluciones que se han emitido en materia de medida de ayuda del daño en delitos y en violación de derechos humanos		X

Sección 2. Subprograma B). Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género.

6.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

a) ¿De acuerdo con el proyecto de inversión FASP ejercicio fiscal 2023, qué porcentaje se alcanzó en el cumplimiento de metas?

Indicar el porcentaje de avance	
100%	X
70% a 90%	
50% a 60%	
Menos del 40%	
En caso de no haber alcanzado el 100%, justificar el ¿por qué?	

b) Indique, el tema o nombre del curso otorgado, el perfil de los servidores públicos beneficiados y el número total de beneficiados en el ejercicio 2023.

Tema/Nombre del curso	Perfil de los servidores públicos	Número de beneficiados
Formación continua en materia de género	Policía municipal	64
Formación continua mediación en materia de género	Policía municipal	64
Formación continua en materia de género	Policía estatal	119
Formación continua mediación en materia de género	Policía estatal	119
Formación inicial para Asesor Jurídico a Víctimas en el Sistema de Justicia Penal	(otros, Asesor Jurídico a Víctimas en el Sistema de Justicia Penal)	14
Total		380

Sección 3. Subprograma C). Mejoramiento de la infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas.

6.1.3. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023. No aplica.

a. Señalar en el siguiente recuadro, cada una de las obras realizadas durante el ejercicio fiscal 2023, así como el porcentaje de avance físico financiero alcanzado de cada una al 31 de diciembre de 2023:

No.	Nombre de la Obra Realizada en 2023	Monto Concertado en 2023	Avance Físico financiero Alcanzado en 2023
La entidad no destinó recursos para este subprograma			

- b. Deberá informar si las instalaciones construidas mejoradas o ampliadas son funcionales y deberá evaluar la infraestructura para el personal usuario de las mismas.
La entidad no destinó recursos para este subprograma.
- c. Con la infraestructura realizada, ¿se cumple con el radio de acción que las mujeres servidoras públicas requiere?
La entidad no destinó recursos para este subprograma.
- d. Deberá presentar croquis de macro localización y micro localización con el radio de acción que atiende con la infraestructura realizada.
La entidad no destinó recursos para este subprograma.

Capítulo 7. Programa Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Este Programa se compone de dos subprogramas, uno por cada grupo poblacional al que se encuentra orientado: población adulta privada de la libertad, o bien, jóvenes en conflicto con la ley penal.

El subprograma A): Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios se enfoca a la mejora de la infraestructura y equipamiento mediante la adquisición de vestuarios, uniformes, prendas y otros textiles. Asimismo, se destinan recursos para la compra de bienes como equipos de comunicación, vehículos y transporte terrestre de tal manera que el personal que labora en las instituciones pueda realizar sus funciones adecuadamente.

En cuanto al subprograma B) Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes, se muestran los avances de la entidad federativa, en particular, los dirigidos a la evaluación de disponibilidad y condiciones físicas de los espacios de internamiento tales como unidades de atención médica y dental, comedor, dormitorios, sanitarios, áreas educativas, para talleres, de capacitación laboral, deportivas, de revisión y salones de terapia.

Sección 1. Subprograma A). Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios.

7.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

a) Indique en seis renglones, ¿cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto 2023?

Las principales acciones realizadas en este año fueron el fortalecimiento y mejoramiento al equipamiento de los Centros Penitenciarios del Estado, realizando adquisiciones en diversas partidas como, vestuarios y uniformes, prendas de seguridad pública y protección personal, blancos y otros textiles, prendas de protección para la seguridad pública y nacional, materiales de seguridad pública, vehículos y transporte terrestre, equipos de comunicación, entre otros.

b) En caso de contar con inversión en materia de **INFRAESTRUCTURA**, indique el lugar de la obra, el lugar del mantenimiento, la cantidad concertada, la cantidad modificada, el porcentaje alcanzado para su cumplimiento; en caso de no haber alcanzado la meta, en seis renglones máximo indique cuáles fueron las razones.

Infraestructura					
Lugar de la Obra Realizada en 2023	Lugar del Mantenimiento realizado en 2023	Cantidad Concertada en 2023	Cantidad Modificada en 2023	Porcentaje de cumplimiento Alcanzado en 2023	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?
0	0	0	0	0	0

c) En caso de contar con inversión en materia de **EQUIPAMIENTO**, indique el “TOTAL” de las metas convenidas, las metas y el porcentaje alcanzados; en caso de no haber alcanzado alguna de las metas, indique de manera concreta cuáles fueron las razones; del mismo modo, señale el destino y aplicación de los recursos y de qué manera contribuyó a mejorar la seguridad.

Equipamiento de uniformes					
Meta Convenida 2023	Meta Alcanzada 2023	Porcentaje alcanzado en 2023	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad
2,470	2,470	100.0%	No aplica	Uniformes completos para el personal de seguridad y	Proporciona un sentido de identidad

⁹ “TOTAL”. Ejemplo: Para el caso de uniformes, señalar cuál fue la meta alcanzada de forma grupal, sin necesidad de detallar playera, botas, gorra, etc. (es decir todo lo que compone el uniforme). Tomar el mismo ejemplo para áreas médicas, seguridad, oficina, vehículos, tecnología, mobiliarios y equipos; y servicios profesionales y/o técnicos.



Equipamiento de uniformes					
Meta Convenida 2023	Meta Alcanzada 2023	Porcentaje alcanzado en 2023	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad
				custodia de los centros Penitenciarios de Ciudad del Carmen y San Francisco Kobén	para los elementos de Seguridad y Custodia, propiciando el respeto por parte de las personas privadas de la libertad.
Equipamiento a áreas médicas					
Meta Convenida 2023	Meta Alcanzada 2023	Porcentaje alcanzado en 2023	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad
0	0	0		No aplica	

Equipo de seguridad					
Meta Convenida 2023	Meta Alcanzada 2023	Porcentaje alcanzado en 2023	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad
530	530	100.0%	No aplica	El equipo de seguridad será entregado al personal de seguridad y custodia de los centros Penitenciarios de Ciudad del Carmen y San Francisco Kobén	Mejora las condiciones de seguridad ya que este equipo se utiliza para realizar las funciones diarias del personal de Seguridad y Custodia

Equipo de oficina				
Meta Convenida 2023	Meta Alcanzada 2023	Porcentaje alcanzado en 2023	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos
19	19	100%	No aplica	Centros penitenciarios de San Francisco Kobén y de Ciudad del Carmen



Equipo vehicular					
Meta Convenida 2023	Meta Alcanzada 2023	Porcentaje alcanzado en 2023	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad
6	6	100%	No aplica	Centros penitenciarios de San Francisco Kobén y de Ciudad del Carmen	Mayor seguridad para el personal operativo durante los traslados de las personas privadas de la libertad

Equipo tecnológico					
Meta Convenida 2023	Meta Alcanzada 2023	Porcentaje alcanzado en 2023	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad
101	101	100.0%	No aplica	Centros penitenciarios de San Francisco Kobén y de Ciudad del Carmen	Permite que el personal del Sistema Penitenciario realice sus informes y actividades administrativas de acuerdo con sus funciones.

Otros mobiliarios y equipos					
Meta Convenida 2023	Meta Alcanzada 2023	Porcentaje alcanzado en 2023	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad
15	15	100.0 %	No aplica	Centros penitenciarios de San Francisco Kobén y de Ciudad del Carmen	Equipar las oficinas en la cual el personal operativo realiza sus estadísticas y todos los documentos necesarios para el desempeño de sus funciones

En caso de contar con inversión en materia de **SERVICIOS PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS**, indique el **“TOTAL”** de las metas convenidas, las metas y el porcentaje alcanzados; en caso de no haber alcanzado alguna de las metas, indique de manera concreta cuáles fueron las razones; del mismo modo, señale el destino y aplicación de los recursos y de qué manera contribuyó a mejorar la seguridad.

SERVICIOS PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS					
Meta	Meta	Porcentaje	En caso de no haber	Destino y	De qué manera

Convenida 2023	Alcanzada 2023	alcanzado en 2023	alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	aplicación de los recursos	contribuyó a mejorar la seguridad
0	0	0	0	0	0

Sección 2. Subprograma B). Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes.

7.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

a) Marque con una “X” cuál es el nombre de la denominación del área que existe en su Entidad Federativa.

Denominación del Área	X
OTRO, Especifique: Unidad Administrativa para Adolescentes	X

b) ¿Indique si la Entidad Federativa invirtió recursos FASP 2023 en el subprograma **Dignificación y Fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes**?

Si	No
X	

c) ¿En caso de haber sido afirmativa la respuesta del inciso b) indique a cuánto ascendió el recurso invertido? \$350,172.90

d) ¿En caso de haber tenido alguna reprogramación de gasto en este subprograma durante el año 2023, a cuánto ascendió y a qué subprograma se destinó?

Hubo una reducción de \$118.00. Se destinó al subprograma Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios.

e) Marque con una “X” las partidas en las que invirtió su Entidad Federativa el recurso FASP en 2023.

Nombre de la partida	Se invirtió en
Vehículos y equipo terrestre	X
Maquinaria y equipo industrial	X

f) Diagnóstico de la Infraestructura en Centros de Internamiento Especializados 2023. **La siguiente información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos FASP en 2023 para el presente subprograma. En caso de que la entidad federativa cuente con más de un centro, deberá proporcionar la información de cada uno de ellos.**



Condiciones de las Unidades de Atención 2023	Se cuenta con ellos		Número	Condiciones (buena, mala, regular)	Equipada	
	SI	NO			SI	NO
1. Unidad Médica		NO				
2. Unidad Mental		X				
3. Unidad Dental	X		1	Buena	X	
4. Unidad de Atención al Consumo de Sustancias Psicoactivas		X				
5. Área de Ingreso	X		1	Buena	X	

Instalaciones	Se cuenta con ellos		Número	Condiciones (buena, mala, regular)
	SI	NO		
1. Cubículo de Área Técnica	X		8	Buena
2. Cubículo de Psicometría		X	0	
3. Consultorio Médico	X		1	Buena
4. Bibliotecas	X		2	Buena
5. Canchas	X		2	Buena
6. Bodega	X		3	Buena
7. Sanitarios	X		37	Buena
8. Regaderas	X		19	Buena
9. Lavamanos	X		27	Buena
10. Área de Lavandería	X		2	Regular
11. Dormitorios	X		11	Buena
12. Comedor	X		1	Buena
13. Cocina	X		1	Buena
14. Área de Visita Íntima		X	0	
15. Área de Visita Legal	X		2	Bueno
16. Área de Visita Familiar	X		2	Buena
17. Área para Madres con Hijos		X	0	
18. Áreas Educativas	X		3	Buena
19. Área de Talleres	X		1	Buena
20. Áreas de Capacitación Laboral	X		2	Buena
21. Área Deportiva	X		4	Regular
22. Áreas de Revisión		X	0	
23. Aduana y Registro	X		2	Buena
24. Salones de Terapia		X	0	
25. Salón de Usos Múltiples	X		1	Buena
26. Salón de Cómputo	X		1	Regular
27. Cinturón de Seguridad		X	0	
28. CCTV	X		1	Regular
29. Arcos Detectores	X		1	Bueno
30. Torres de Seguridad	X		1	Mala
31. Área para Resguardo de Químicos	X		1	Buena
32. Vehículos	X		2	Buena

g) De acuerdo con el Centro de Internamiento para Adolescentes del que se tiene registro en su Entidad Federativa, **indique el número total** de Guías Técnicas que se tuvo en 2023, desglosar por

mujeres y hombres y, cuántos de estos, ya están capacitados con el *Curso Inicial para Guía Técnico de 490 horas*.

Entidad Federativa	Centro de Internamiento para Adolescentes	Dirección	Número total de Guías Técnicas en cada Centro de Internamiento	Mujeres	Hombres	Capacitados en el curso de Guías Técnicas
Campeche	Unidad Administrativa para Adolescentes	Calle 24 S/N, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 24500 Kila, Lerma Campeche	6	2	4	3

Capítulo 8. Programa Sistema Nacional de Información.

El capítulo Programa Sistema Nacional de Información engloba una serie de acciones para que las instituciones puedan aprovechar la generación de datos de forma oportuna para tomar decisiones estratégicas. Se compone de 5 subprogramas a saber: A) Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública; B) Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Anónimas; C) Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización; D) Red Nacional de Radiocomunicación, y; E) Registro Público Vehicular.

En los siguientes párrafos se muestran los distintos esfuerzos que, en el marco del FASP, realizó Campeche durante 2023 para cumplir con los criterios metodológicos de las bases de datos que fueron acordados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, para instaurar el Servicio de Carrera para los operadores del Servicio de Emergencia 9-1-1 y las acciones de difusión que se han llevado a cabo para promover el buen uso de las líneas de emergencia.

Asimismo, se muestran los avances para mantener en funcionamiento óptimo los sistemas de videovigilancia y geolocalización de tal manera que sirvan como una herramienta para apoyar la prevención e investigación de hechos delictivos. En el mismo sentido, la entidad ha llevado a cabo acciones para garantizar la cobertura territorial y poblacional de la Red Nacional de Radiocomunicación y para asegurar que el Registro Público Vehicular se encuentre actualizado para detectar con oportunidad situaciones de irregularidad como vehículos robados.

Sección 1. Subprograma A). Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

8.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

- a) Mencione el Número de la partida convenida en la estructura programática del Proyecto de Inversión con recursos del FASP para el ejercicio fiscal 2023, la cantidad de personas, bienes y servicios convenidos; el monto convenido para cada una de las partidas, monto pagado para cada

partida y fecha de último pago realizado que la entidad concertó para mejorar el desempeño de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública en cumplimiento a lo establecido en el Proyecto de Inversión FASP 2023 y a la Nueva Metodología para la Evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, aprobada mediante acuerdo 16/XL/16 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en la Cuadragésima Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2016.

Número de la partida convenida en la estructura programática del Proyecto de Inversión del FASP 2023	Cantidad de personas	Número de Bienes	Número de Servicios	Monto convenido	Monto pagado	Fecha del último pago realizado
121	14 personas			\$1,704,782.41	\$1,704,782.41	Enero 2024
211		1 lote		\$19,965.42	\$19,965.42	Junio 2023
214		1 lote		\$48,059.59	\$48,059.59	Junio 2023
511		14 piezas		\$193,506.90	\$193,246.93	Enero 2024
515		112 piezas		\$1,480,692.46	\$1,203,286.97	Marzo 2024
519		7 piezas		\$412,800.00	\$409,978.80	Marzo 2024
523		6 piezas		\$105,000.00	\$86,716.00	Enero 2024
565		3 piezas		\$173,751.04	\$172,726.32	Marzo 2024
597		5 Licencias		\$94,297.56	\$94,297.56	Octubre 2023

b) Señale la clave INEGI de los municipios que fueron conectados a Plataforma México con recursos FASP 2023, monto pagado para su conectividad, fecha de conexión a Plataforma México y el número de Informes Policiales Homologados Capturados.

No aplica ya que todos los municipios se encuentran conectados.

c) Marque con una “x” la variable que es necesaria para mejorar el promedio estatal de las bases de datos del SNSP.

Criterios de las Bases de Datos	Mano de obra	Equipo tecnológico	Conectividad a Plataforma México	Asesoría
Informe Policial Homologado (IPH)	X	X	X	X
Licencias de Conducir (LC)	X			
Mandamientos Judiciales (MJ)	X	X		X
Registro de Vehículos Robados y Recuperados (VRyR)	X	X		
Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP)		X	X	X
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP)	X	X		

Sección 2. Subprograma B). Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.



8.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

a) Respecto al número de personas, bienes y servicios convenidos en el subprograma proporcione la siguiente información:

Nombre de la partida	Cantidad de personas, bienes y/o servicios	Monto convenido	Monto pagado	Fecha del último pago realizado
121. Honorario	38 personas	7,893,103.04	7,893,093.58	Marzo de 2024
211. Materiales, útiles y equipos menores	1 lote	99,305.87	99,305.87	15/05/2023
214. Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2 lote	540,141.00	540,141.00	27/09/2023
216. Material de Limpieza	1 lote	500,000.00	499,999.96	11/07/2023
246. Material eléctrico y electrónico	201 piezas	180,000.00	179,999.97	11/07/2023
271. Vestuario y uniformes	630 par/pieza	397,831.76	397,825.48	07/07/2023
294. Refacciones y accesorios menores de tecnologías de la información	163 piezas	124,500.00	124,500.00	17/08/2023
317. Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	2 servicio	8,378,532.62	8,378,532.53	Marzo de 2024
351. Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2 servicio	850,000.00	849,999.99	Diciembre de 2023
361. Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1 servicio	280,000.00	280,000.00	10/05/2023
366. Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	1 servicio	150,000.00	149,999.99	07/06/2023
371. Pasajes aéreos	22 traslados	160,000.00	159,999.97	Diciembre de 2023
375. Viáticos en el país	27 traslados	90,000.00	90,000.00	Marzo de 2024
511. Muebles de oficina y estantería. Silla	50 piezas	169,862.40	169,862.40	14/11/2023
515. Equipo de cómputo y de tecnologías de la información. Computadora de escritorio	11 piezas	482,961.53	482,961.53	26/10/2023
515. Equipo de cómputo y de tecnologías de la información. Diadema	20 piezas	25,250.42	25,250.42	17/11/2023
515. Equipo de cómputo y de tecnologías de la información. Escáner	1 pieza	17,272.35	17,272.35	27/10/2023
515. Equipo de cómputo y de tecnologías de la información. Impresora	1 pieza	12,139.63	12,139.63	27/10/2023
515. Equipo de cómputo y de tecnologías de la información. Pantalla para PC	20 piezas	80,343.46	80,343.46	17/11/2023
515. Equipo de cómputo y de tecnologías de la información. Unidad de almacenamiento externo	5 piezas	8,810.84	8,810.84	27/10/2023
515. Equipo de cómputo y de tecnologías de la información. Work Station	3 piezas	162,190.45	162,190.45	17/11/2023
519. Otros mobiliarios y equipos de administración. Triturador de papel	1 pieza	100,000.00	100,000.00	14/06/2023
597. Licencias informáticas e intelectuales. Licencias	6 licencias	200,000.00	200,000.00	08/09/2023

b) Señale el porcentaje de avance en la cumplimentación de las metas definidas para el año 2023 del “Estudio sobre los requerimientos, modificaciones legales, adecuaciones presupuestales y demás temas relacionados que permitan la implementación de un servicio de carrera para el personal del Servicio de emergencias 9-1-1” enviado al Centro Nacional de Información como meta del FASP 2023.

Porcentaje de avance: 60%

c) Con base en el avance señalado, ¿considera que su entidad contará el 1 de enero de 2024 con un Servicio de Carrera para el Servicio de Emergencia 9-1-1 como lo refieren el Acuerdo del Consejo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 06/XLIII/17 y el artículo 111 bis de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública? (Sí, no, ¿por qué?)

SI	NO	En caso de que su respuesta haya sido negativa, describa brevemente el ¿por qué?
	X	Se encuentra en proceso la adecuación de acciones en materia de capacitación de personal, así como la proyección o planeación de presupuestos.

d) Enliste cinco de las principales actividades realizadas para la disminución de las llamadas improcedentes o falsas a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 0-89.

Actividades	Servicio	
	Emergencias 9-1-1	Denuncia Anónima 0-89
1	Difusión de buen uso en redes sociales.	
2	Capacitación a personal de otras dependencias.	
3	Difusión por otros medios: radio.	
4	Difusión de buen uso de la línea en la actividad denominada “mesa de seguridad”	

e) Señale el número total de personas del Servicio de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 089, así como el número total de personas que cuentan con la constancia del curso en línea denominado Masculinidades: modelos para transformar “ del Instituto Nacional de las Mujeres”.

Servicio	Número total de personas en cada servicio		Número total de personas con constancia	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Emergencias 9-1-1	18	12	18	12
Denuncia Anónima 089	9	9	6	3

f) Señale el número total de personas del Servicio de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 0-89, así como el número total de personas que cuentan con la constancia del curso en línea denominado “Comunicación incluyente y sin sexismo” del Instituto Nacional de las Mujeres”.



Servicio	Número total de personas en cada servicio		Número total de personas con constancia	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Emergencias 9-1-1	18	12	18	12
Denuncia Anónima 0-89	6	3	6	3

g) Señale el número total de personas del Servicio de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 0-89, así como el número total de personas que cuentan con la constancia del curso en línea denominado “Elementos Generales para la Protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia” del Secretariado Ejecutivo para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Servicio	Número total de personas en cada servicio		Número total de personas con constancia	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Emergencias 9-1-1	18	12	17	12
Denuncia Anónima 089	6	3	6	3

h) Describa el promedio, en minutos y segundos (mm:ss), del tiempo de respuesta y canalización de las llamadas de emergencia. (Desde que el operador 9-1-1 hace contacto con la persona usuaria del servicio hasta que los datos primarios (dónde y qué ocurre) del incidente se turnan a un despachador 9-1-1.

Número de minutos y segundos promedio en enero 2023 (mm:ss)	Número de minutos y segundos promedio en diciembre 2023 (mm:ss)
1:51	1:47

i) Anote el número de llamadas improcedentes recibidas por el Servicio de Emergencia 9-1-1 en los meses de enero y diciembre 2023

Número de llamadas improcedentes recibidas en enero 2023 por el Servicio de Emergencia 9-1-1	Número de llamadas improcedentes recibidas en diciembre 2023 por el Servicio de Emergencia 9-1-1
21,532	21,797

Información sobre Llamadas de emergencia y denuncias anónimas

a) De las llamadas de emergencia reales que se han recibido en el 9-1-1 durante el ejercicio fiscal 2023, ¿cuál es el tiempo promedio de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos.

Tiempo promedio (mm:ss)	
Minutos	Segundos
40:04	

b) ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima 089 se recibieron durante el año 2023 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Número de Llamadas de Denuncia Anónima 0-89 en 2023													
Denuncia Anónima	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Reales	51	54	38	44	37	57	45	54	51	51	61	36	579
Falsas o improcedentes	222	159	127	120	142	183	252	272	200	243	166	164	2250
Total	273	213	165	164	179	240	297	326	251	294	227	200	2829

c) Señale el número de eventos o actividades de promoción y difusión que se realizó en 2023 a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089.

Medios electrónicos		Medios impresos		Pláticas		Eventos		Otros	
9-1-1	0-89	9-1-1	0-89	9-1-1	0-89	9-1-1	0-89	9-1-1	0-89
484	484	0	0	2	2	2	2	1	1

Sección 3. Subprograma C). Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.

8.1.3. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

a) Respecto al número de personas, bienes y servicios convenidos en el subprograma proporcione la siguiente información:

Nombre de la partida	Cantidad de bienes y/o servicios	Monto convenido	Monto pagado	Fecha del último pago realizado
121. Honorarios	13 personas	2,808,803.46	2,808,795.16	Marzo de 2024
246. Material eléctrico y electrónico	1 lote	240,000.00	239,998.87	11/07/23
291. Herramientas menores.	1 lote	130,000.00	129,998.88	10/08/23
311. Energía eléctrica.	2 servicios	1,000,000.00	1,000,000.00	Enero de 2024
317. Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información. Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	1 servicio	1,000,000.00	999,999.99	Marzo de 2024
375. Viáticos en el país. Viáticos nacionales	100 traslados	133,500.00	133,500.00	Marzo de 2024
511. Muebles de oficina y estantería. Escritorio	2 piezas	9,001.60	9,001.60	Noviembre de 2023
511. Muebles de oficina y estantería. Silla	15 piezas	36,192.00	36,192.00	15/11/2023
515. Equipo de cómputo y de tecnología. Computadora portátil	5 piezas	149,039.35	149,039.35	17/11/2023
515. Equipo de cómputo y de tecnología. Conmutador de datos (con o sin PoE)	3 piezas	160,000.00	159,999.99	08/09/23

Nombre de la partida	Cantidad de bienes y/o servicios	Monto convenido	Monto pagado	Fecha del último pago realizado
515. Equipo de cómputo y de tecnología. Dispositivos de Control (Joystick)	5 piezas	24,650.00	24,650.00	24/10/2023
515. Equipo de cómputo y de tecnología. Pantalla para PC	10 piezas	40,171.73	40,171.73	17/11/2023
515. Equipo de cómputo y de tecnología. Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	12 piezas	38,000.00	38,000.00	15/11/2023
515. Equipo de cómputo y de tecnología. Work Station	9 piezas	520,000.00	520,000.00	15/11/2023
541. Vehículo (Pick Up de doble cabina 4X4, 4X2 y Sedán)	3 piezas	1,760,068.00	1,760,068.00	29/08/23
564. Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial. Aire acondicionado	3 piezas	160,000.00	159,999.99	02/06/23
565. Equipo de comunicación y telecomunicación. Cámara IP	11 piezas	154,000.00	153,999.93	24/11/2023
565. Equipo de comunicación y telecomunicación. Enlace inalámbrico para transmisión de datos en 4.9 Ghz	19 piezas	1,046,000.00	1,045,999.98	Marzo de 2024

Los incisos b, c y d es necesario contestarlos, aunque no hayan tenido inversión en el subprograma.

b) Señale cuál fue el porcentaje de efectividad, el número total de incidentes captados y el número total de intervenciones del Sistema de Videovigilancia durante el año 2023

Mes	Porcentaje de Efectividad	Número total de incidentes captados por el Sistema de Videovigilancia ¹⁰	Número total de Intervenciones del Sistema de Videovigilancia ¹¹
Enero	60	1348	642
Febrero	61	1641	646
Marzo	70	1592	740
Abril	61	1635	646
Mayo	62	1718	662
Junio	60	1581	638
Julio	60	1411	640
Agosto	88	1461	935
Septiembre	69	1636	730
Octubre	60	2900	638
Noviembre	73	2912	780

¹⁰) Se refiere al número total de incidentes de emergencia que son video grabados y a los cuales se les da seguimiento por medio de las cámaras que conforman el Sistema de Videovigilancia.

¹¹) Se refiere al número de video grabaciones que son proporcionadas a las instituciones de procuración de justicia para su integración a carpetas de investigación.



Mes	Porcentaje de Efectividad	Número total de incidentes captados por el Sistema de Videovigilancia ¹⁰	Número total de Intervenciones del Sistema de Videovigilancia ¹¹
Diciembre	60	3022	639

c) ¿Cuál es el número de Punto de Monitoreo Inteligente (PMI) y cámaras que conforman el Sistema de Videovigilancia en la entidad?

En la Entidad Federativa			
Número de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas
237	1,063	266	797

d) Del total de PMI y cámaras que señalan en el inciso anterior, realizar el desglose por municipio indicando:

Por Municipio				
Nombre del municipio	Número de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
			Número de PTZ	Número de cámaras fijas
Campeche	113	521	133	388
Calkiní	4	20	5	15
Hecelchakán	4	20	5	15
Hopelchén	2	14	4	10
Champutón	6	32	7	25
Escárcega	10	49	10	39
Candelaria	4	19	4	15
Carmen	94	388	98	290

Sección 4. Subprograma D). Red Nacional de Radiocomunicación.

8.1.4. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

a) ¿Qué porcentaje de cobertura alcanzó la Red de Radiocomunicación en la entidad federativa durante el año 2023?

Porcentaje de cobertura Territorial	Porcentaje de cobertura Poblacional
59%	81%

b) ¿Cuál fue el porcentaje de disponibilidad de la Red de Radiocomunicación, en la entidad federativa durante el año 2023?

Porcentaje de Disponibilidad de la Red de Radiocomunicación en 2023



Total Anual: 0.0%		
Enero	Febrero	Marzo
99.01	99.09	99.17
Abril	Mayo	Junio
97.97	97.37	98.28
Julio	Agosto	Septiembre
95.40	99.36	99.87
Octubre	Noviembre	Diciembre
99.48	99.84	99.12

- c) Durante el año 2023, ¿cuál fue la tasa porcentual de equipamiento con terminal portátil?

Tasa porcentual de equipamiento
80.9%

- d) Indique el/los número(s) de contrato(s) y la vigencia de cada uno del/los mantenimiento(s) que se le dio a la infraestructura tecnológica que soportan los servicios de radiocomunicación, mismos que fueron convenidos en la estructura programática FASP 2023.

No. de contrato	Vigencia	Mantenimiento
CONTRATO SPSC/UPRF/FASP/022/20223	Plazo máximo de 15 días naturales	Instalación de transformador.
CONTRATO SPSC/UPRF/FASP/024/20223	Plazo máximo de 10 días naturales	Póliza de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para un total de 56 equipos de aire acondicionado.

Sección 5. Subprograma E). Registro Público Vehicular

- 8.1.5. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023.

- a) ¿Cuántas constancias de inscripción se colocaron durante el año 2023?

Número de Constancias de Inscripción Colocadas	
Meta Convenida 2023	Meta Alcanzada 2023
4,000	2,836

- b) ¿Cuántos Módulos de Inscripción Vehicular se pusieron en operación durante el año 2023?

Número de Módulos de Inscripción Vehicular	
Meta Convenida 2023	Meta Alcanzada 2023
0	0

- c) ¿Cuántos Puntos de Monitoreo Vehicular RFID se pusieron en operación durante el año 2023?



Número de puntos de Monitoreo Vehicular RFID Puestos en Operación	
Meta Convenida 2023	Meta Alcanzada 2023
4	4

d) ¿Cuántos Módulos de Inscripción Vehicular y Puntos de Monitoreo Vehicular operaron en la entidad federativa en 2023?

Módulos de Inscripción Vehicular en operación	Puntos de Monitoreo Vehicular en Operación
2 fijos y 2 itinerantes	35

e) Del padrón vehicular de la entidad federativa, ¿cuántos vehículos se inscribieron en el Registro Público Vehicular en 2023? y ¿cuántos cuentan con Constancia de Inscripción colocadas?

Padrón Vehicular 2023	Inscritos en el Registro Público Vehicular	Constancias de Inscripción Colocadas
222,375 padrón agosto 2021	123,967	2,836

f) ¿Cuántos Módulos de Colocación de Inscripción Vehicular se encontraban en operación en la entidad federativa en 2023?, ¿cuál fue su capacidad promedio mensual para la colocación de constancias en 2023?

Número de Módulos de Colocación de Inscripción Vehicular	Capacidad promedio mensual (número de vehículos)
2 fijos y 2 itinerantes	1,000

g) ¿Cuántos Puntos de Monitoreo Vehicular RFID se encuentran instalados?, ¿cuántos de éstos se encuentran en operación en la entidad federativa? y ¿cuántos vehículos se han recuperado por el alertamiento de dichos puntos?

Puntos de Monitoreo Vehicular RFID Instalados	Puntos de Monitoreo Vehicular RFID en operación	Número de vehículos recuperados por alertamiento de los Puntos de Monitoreo Vehicular RFID en el año.
39	35	62

h) Respecto a la actualización del padrón vehicular estatal de emplacamiento en la base de datos del REPUVE ¿Cuántos movimientos de actualización (altas, bajas, emplacamientos, cambio de propietario, etc.) se realizaron en la entidad federativa en el presente ejercicio?

Cantidad de vehículos registrados en REPUVE	No. movimientos de actualización efectuados en el año
---	---

121,596 con base al padrón vehicular de agosto 2021	4,713
---	-------

Sección 6. Del seguimiento y evaluación

Las siguientes líneas resumen las acciones que se llevan a cabo en la entidad por medio de la Dirección Operativa de Seguimiento y Evaluación (DOSyE) del Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP) para monitorear la ejecución de recursos y cumplimiento de metas por parte de los operadores en el marco del FASP.

En particular destaca la labor de evaluación por varias razones entre las que se incluyen:

- **Rendición de cuentas:** La evaluación permite a los responsables de formular políticas y a los líderes gubernamentales rendir cuentas ante la sociedad sobre el impacto de las decisiones tomadas y los recursos asignados. Esto promueve la transparencia y la responsabilidad en la gestión de los asuntos públicos.
- **Mejora de la eficacia:** La evaluación proporciona retroalimentación sobre qué políticas están funcionando y cuáles no lo están. Esta retroalimentación permite ajustar y mejorar las políticas existentes o desarrollar nuevas estrategias para abordar los problemas de manera más efectiva.
- **Eficiencia en el uso de recursos:** La evaluación ayuda a identificar cómo se están utilizando los recursos públicos y si se están utilizando de manera eficiente. Esto puede llevar a una redistribución de recursos hacia áreas más efectivas o a la eliminación de programas ineficientes.
- **organizacional:** La evaluación fomenta un proceso de aprendizaje continuo dentro de las instituciones gubernamentales y entre los actores involucrados en el diseño e implementación de políticas. Permite aprender de los éxitos y fracasos pasados para mejorar la toma de decisiones en el futuro.
- **Legitimidad y confianza:** Una evaluación rigurosa y transparente aumenta la legitimidad de las políticas públicas y la confianza de los ciudadanos en el gobierno. Cuando se demuestra que las políticas están basadas en evidencia y que se están evaluando de manera objetiva, se fortalece la confianza en la capacidad del gobierno para abordar los problemas de manera efectiva.

a) El Secretariado Ejecutivo Estatal o equivalente ¿cuenta con un Área de Evaluación encargada de los procesos de seguimiento y evaluación del FASP?

Sí	No
X	

b) Al interior de la entidad federativa, ¿cuál es el Área y adscripción del personal encargado de los procesos de seguimiento y evaluación del FASP?

Nombre del Área	Adscripción del personal
Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP)	Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP)

c) ¿Cuántas personas componen dicha área? y ¿Cuánto tiempo llevan realizando las funciones relacionadas con los procesos de seguimiento y evaluación del FASP?

Número de personas que componen el área encargada de los procesos de seguimiento y evaluación del FASP	Tiempo que llevan realizando tales funciones
15	Entre 24, 15, 10 y 2 años

d) Mencione el equipo tecnológico con el que cuentan dichas personas para la realización de las funciones de seguimiento y evaluación del FASP.

No.	Equipo tecnológico
1	Servidor
15	Computadoras de Escritorio con No-break
15	Escáner
1	Proyector
1	Computadora portátil
1	Multifuncional

e) ¿Cuentan con un sistema estatal (base de datos) para el seguimiento de las metas (en términos de acciones y recursos) del FASP?

Si	No
X	

Se encuentra en proceso de implementación.

f) Identifique los entes ejecutores encargados de la operación de cada uno de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Ente ejecutor
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC)
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC) Fiscalía General del Estado (FGE)
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza(C3)
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza(C3). Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC) Fiscalía General del Estado (FGE) Subsecretaría del Sistema Penitenciario Centro de Estudios en Seguridad Pública (CESP)
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC) Fiscalía General del Estado (FGE)
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC)
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	Fiscalía General del Estado (FGE)
Unidades Cibernéticas	Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC)
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	Fiscalía General del Estado (FGE)

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Ente ejecutor
Unidades de Inteligencia Patrimonial Económica	Fiscalía General del Estado (FGE)
Justicia Cívica	Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC)
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	Fiscalía General del Estado (FGE)
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC)
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	Fiscalía General del Estado (FGE)
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	Fiscalía General del Estado (FGE) Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana (CEPREDECAM)
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Instituto de Acceso a la Justicia Contra las Mujeres (INDAJUCAM)
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC) Instituto de Acceso a la Justicia Contra las Mujeres (INDAJUCAM)
Mejoramiento de la Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno (SEGOB)
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno (SEGOB)
Sistema Nacional de Información	
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Centro del Enlace Informático (CEI) del Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP)
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas	Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC)
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC)
Red Nacional de Radiocomunicación	Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC)
Registro Público Vehicular	Centro del Enlace Informático (CEI) del Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP)
Seguimiento y Evaluación de los Programas	
Seguimiento y Evaluación de los Programas	Dirección Operativa de Seguimiento y Evaluación (DOSyE) del Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP)

g) Al interior de la entidad federativa, ¿existen mecanismos de coordinación (mesas de trabajo, comités, etc.) entre todos los entes ejecutores del FASP? De ser así, ¿cada cuánto se reúnen?

Existen mecanismos de coordinación (mesas de trabajo, comités) entre todos los entes ejecutores del FASP		De ser positiva la respuesta anterior, indique cada cuando se reúnen.
Si	No	
X		Reuniones de Seguimiento de los Recursos mensualmente Comisión de Financiamiento y Evaluación de 3 a 4 veces al año

h) ¿La entidad cuenta con un Sistema de Evaluación del Desempeño estatal?

Si	No
X	

i) ¿La entidad federativa cuenta con un Registro Estatal de Evaluadores?¹²

Si	No
X	

j) Remita un Diagnóstico breve de la principal problemática que enfrenta el Área y personal encargado de los procesos de seguimiento y evaluación del FASP, para el seguimiento del cumplimiento de las metas de las acciones y la aplicación de los recursos del FASP en la entidad federativa.

El principal problema que enfrenta el área encargada de los procesos de seguimiento y evaluación del FASP se relaciona con el incumplimiento de fechas de entrega de la documentación de las metas ya que, si bien existe un calendario interno para remitir a tiempo los informes y evidencias, las cargas de trabajo y resto de las actividades de las áreas impiden que los envíos se realicen a tiempo.

Conclusiones generales

Este informe proporciona un análisis exhaustivo de múltiples programas y subprogramas que abordan aspectos clave relacionados con la seguridad pública y la procuración de justicia. En primer lugar, se destaca el programa de Dignificación donde resalta la falta de recursos para estímulos económicos en 2023, así como las disparidades salariales entre distintos cargos dentro de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia. En contraste, se señala el avance en la adquisición de equipamiento para el personal, incluyendo chalecos balísticos.

En el programa de certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales, se evidencia un esfuerzo por fortalecer las capacidades institucionales, con énfasis en la evaluación de control de confianza y la capacitación continua, aunque se identifican diferencias en la evaluación de desempeño, especialmente en el personal de la Fiscalía en funciones de investigación.

En cuanto a infraestructura, se observa un impulso en la adquisición de materiales y suministros para mejorar el funcionamiento de las instituciones de seguridad pública, aunque se destaca la falta de registro de detenciones en casos de secuestro y el bajo número de carpetas de investigación iniciadas en casos de personas desaparecidas.

El programa de Sistema de Estándares de Trabajo y Rendición de Cuentas muestra avances en la capacitación del personal policial en temas de violencia de género y protocolos de actuación, así como en la adquisición de insumos para mejorar el control de despacho y seguimiento de denuncias ciudadanas.

La prevención del delito destaca como una prioridad, con acciones dirigidas a diversas poblaciones vulnerables y la implementación de estrategias en los ámbitos social, comunitario, situacional y psicosocial.

¹² <http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas>

El programa de atención y prevención de la violencia contra las mujeres enfatiza la mejora en la infraestructura para la atención de víctimas, aunque se identifican áreas de mejora en el seguimiento a usuarias atendidas y la capacitación del personal.

El fortalecimiento del sistema penitenciario muestra acciones para mejorar tanto los centros penitenciarios como los de internamiento para adolescentes, aunque se señalan carencias en áreas como atención médica y programas de rehabilitación.

El sistema nacional de información refleja esfuerzos para mejorar la infraestructura tecnológica y los sistemas de atención de emergencias, aunque persisten retos en la mejora de los tiempos de respuesta y la eficiencia en el uso de los recursos.

Finalmente, el seguimiento y evaluación de los programas evidencia la importancia de monitorear sistemáticamente la aplicación de recursos y el cumplimiento de metas para identificar áreas de oportunidad y mejorar continuamente el sistema de seguridad y justicia.

En el siguiente apartado se muestran las conclusiones desagregadas por Programa y Subprograma de tal manera que las áreas responsables de ejecutar el gasto cuenten con una síntesis de los hallazgos más relevantes de este informe.

PROGRAMA: Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

SUBPROGRAMAS:

Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño.

Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

- En 2023 no se convinieron recursos para estímulos económicos para policías y agentes ministeriales investigadores.
- En la entidad, el ingreso para el puesto de mayor jerarquía de policía es cercano a los \$15,000 pesos mensuales mientras que, en el caso de Agente Ministerial Investigador, es de \$13,743.40.
- En 2023 se convino equipamiento para las instituciones de seguridad pública, en particular en lo que corresponde a vestuario y uniformes, y prendas de protección. Destaca que todo el personal cuenta con chaleco balístico vigente.

PROGRAMA: Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

SUBPROGRAMAS:

Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

- En 2023 se convinieron recursos para ambos subprogramas y fueron enfocados a fortalecer las capacidades institucionales tanto en la vertiente de control de confianza y evaluación de desempeño como en el tema de capacitación.
- En cuanto a control de confianza, se alcanzaron las metas convenidas y, con excepción de las evaluaciones de permanencia y nuevo ingreso para elementos de la Fiscalía General de Justicia o equivalente, prácticamente la totalidad de elementos aprobaron.

- En contraste, destaca que la totalidad de personal en activo de la policía, de la Fiscalía y del sistema penitenciario fue evaluado en control de confianza y todos los elementos aprobaron.
- En el tema de evaluación de competencias básicas de la función y evaluación de desempeño se encontraron algunas diferencias entre el estado de fuerza y el personal evaluado, específicamente en el personal de la Fiscalía por lo que hace a la función de investigación.
- En materia de capacitación, se proporcionaron cursos de formación continua para policía estatal y municipal y se alcanzaron todas las metas convenidas en el Anexo Técnico. Un aspecto sustancial es que para 2023 se definió como prioridad de capacitación los contenidos en materia de género y mediación.
- Finalmente, tanto en sistema penitenciario como en impartición de cursos de capacitación para otros operadores de las Instituciones de Seguridad Pública como actualización, introducción a las metodologías de la investigación cuantitativa y cualitativa y actualización, y taller de análisis a través de la formación de redes, se alcanzó el 100% de los compromisos adquiridos en los Anexos Técnicos.

PROGRAMA: Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Subprogramas:

Infraestructura y equipamiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia

Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro

Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal

Unidades cibernéticas

Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas

Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)

Justicia cívica

Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial

- En materia de infraestructura y equipamiento para el funcionamiento de las instituciones de seguridad pública, con excepción del subprograma de policía cibernética y de UIPE, se destinaron recursos del FASP para implementar distintas acciones.
- Aunque no se programó obra pública, se adquirieron diversos materiales y suministros como cartuchos, muebles de oficina, equipo de cómputo, aparatos audiovisuales, vehículos y licencias.
- En materia de secuestro, se presentaron 2 casos durante 2023 pero no se registró ninguna detención ni judicialización del proceso. Por lo que hace a los avances se encuentran en un porcentaje superior a 100 en la entrega física de bienes y servicios comprometidos en el proyecto de inversión.
- En cuanto a las unidades de investigación para policía estatal y municipal, se encuentran alineadas al marco normativo local. Asimismo, se cuenta con un diagnóstico y un plan de implementación para ponerlas en marcha.
- En el tema de delitos cibernéticos, se reciben reportes ciudadanos principalmente por extorsión y se registra una cifra que ronda los mil casos por año. Sin embargo, ninguno de éstos se canaliza al Ministerio Público lo que representa un desafío para investigar y, en su caso, abatir la impunidad.
- Frente a estos incidentes, se llevan a cabo eventos de prevención de delitos cibernéticos y uso responsable de datos personales que circulan en Internet. Particularmente, destaca la inserción de un nuevo tema de sensibilización dirigido a la ciudadanía que tiene que ver con cursos de Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género y porno-venganza) y para niños, niñas y adolescentes, así como la impartición de contenidos de teletrabajo seguro que responden al contexto cambiante.
- Para el caso de las Fiscalías Especializadas en investigación y búsqueda de personas se identificó la existencia de alrededor de 400 personas desaparecidas y/o no localizadas pero el inicio de solo 10



carpetas de investigación lo que puede representar un desafío para la autoridad encargada de salvaguardar la vida e integridad de los habitantes.

- Por lo que toca a las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica, actualmente se encuentra en proceso de creación y ha iniciado la capacitación de la persona que se hará responsable de ella.
- En materia de justicia cívica, se cuenta con un marco normativo local homologado a las disposiciones del Modelo Nacional de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la legalidad. Asimismo, se dispone de un diagnóstico para identificar actores y procesos clave que interactúan en la aplicación del modelo.
- Actualmente se dispone de juzgados cívicos en Campeche y Seybaplaya que cuentan con salas de audiencias públicas, espacios para la detención (celdas) entre hombres, mujeres y menores de edad, así como un espacio para la mediación y para la evaluación médica.
- En el tema de Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial, se dispone de un Laboratorio de Genética Forense que cuenta con una base de datos para el registro y almacenamiento de perfiles genéticos. Sin embargo, no se encuentra acreditado por la norma ISO 10725.
- Las solicitudes periciales recibidas (dictámenes, informes, requerimientos) son atendidas prácticamente en su totalidad apoyando así la toma de decisiones informada por parte de la autoridad.

PROGRAMA: Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas

Subprogramas:

Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas.

- A pesar de ser subprogramas de reciente incorporación dentro de las prioridades nacionales, contaron con recursos para impulsar acciones en la entidad.
- Como parte de la mejora a la actuación policial, se llevaron a cabo cursos de capacitación para policía estatal y municipal en temas de violencia de género en el ámbito familiar, así como protocolos frente a hechos delictivos.
- Para mejorar el control de despacho, supervisión y seguimiento a denuncias ciudadanas, se adquirieron diversos insumos en las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia. Entre los bienes adquiridos se encuentran los muebles de oficina y estantería tales como escritorio, estación de trabajo y silla. Asimismo, se adquirieron impresoras, equipos de respaldo de energía y aire acondicionado.

PROGRAMA: Prevención de la violencia y el delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Subprogramas:

Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.

- El tema de la prevención del delito y su focalización en jóvenes se ha constituido como una prioridad en el marco del FASP. Durante 2023 se documentaron diversas acciones de prevención dirigidas a mujeres,

niñas, niños y adolescentes, así como juventudes vulnerables frente a factores de riesgo o generadores de violencia. La población beneficiaria superó las 33 mil personas.

- En la implementación de acciones a cargo del Centro o área de prevención social del delito se atendieron los 4 ámbitos de la prevención, a saber: social, comunitaria, situacional y psicosocial.

PROGRAMA: Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género

Subprogramas:

Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.

Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género.

Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas.

- Dos de los tres subprogramas que conforman este programa recibieron recursos en el marco del FASP; solamente quedó fuera el que se enfoca en mujeres servidoras públicas.
- Las estadísticas muestran que tanto los Centros de Justicia de Campeche como de Escárcega y Carmen cuentan con diversas áreas para la atención de mujeres y niñas víctimas tales como caseta de vigilancia, recepción, módulo de información, sala de registro, área de bienvenida y lúdica, sala de entrevista, áreas de atención y refugio temporal, entre otras.
- El Centro de Justicia para las Mujeres de Campeche es el que más usuarias recibe en la entidad y cuenta con un mecanismo de seguimiento para las usuarias atendidas. Sin embargo, los centros de Carmen y Escárcega carecen de este mecanismo.
- En términos de personal, entre los 3 centros suman una plantilla de menos de 90 personas, pero atienden a un universo de casi 8 mil usuarias.
- En el tema de capacitación se alcanzaron las metas para formar tanto a policía estatal como municipal y asesores jurídicos, sumando a casi 400 servidores públicos capacitados en temas de género y mediación.

PROGRAMA: Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

Subprogramas:

Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios

Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes

- Ambos subprogramas recibieron recursos con lo que se pusieron en marcha acciones para mejorar los centros penitenciarios y de internamiento que atienden a población adulta privada de la libertad y a jóvenes en conflicto con la ley penal.
- En el tema de centros penitenciarios, las principales acciones se ubicaron en la adquisición de uniformes para el personal de seguridad y custodia, chalecos, radios, vehículos, equipo de oficina y equipo tecnológico.
- En el caso de la Unidad Administrativa para Adolescentes los recursos se invirtieron en las partidas de vehículos y equipo terrestre, así como en maquinaria y equipo de corte industrial.
- A la fecha la Unidad Administrativa para Adolescentes dispone de área médica, dental y de ingreso, pero carece de área para la atención mental y de atención al consumo de sustancias psicoactivas.

PROGRAMA: Sistema Nacional de Información

Subprogramas:

Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización
Red Nacional de Radiocomunicación
Registro Público Vehicular

- En Campeche, el sistema de información es prioritario. Por eso, se destinaron recursos a los 5 subprogramas que conforman este subprograma.
- Por lo que toca al subprograma bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública se adquirieron diversos bienes en cumplimiento a lo establecido en el Proyecto de Inversión FASP 2023 y a la Nueva Metodología para la Evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, aprobada mediante acuerdo 16/XL/16 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en la Cuadragésima Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2016. Sin embargo, aún queda pendiente la mejora del equipo tecnológico así como la contratación de capital humano, capacitación y conectividad a plataforma México para mejorar el promedio estatal de las bases de datos del SNSP.
- En el tema de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas se acordó la compra de distintos materiales, útiles y servicios para garantizar la funcionalidad del sistema.
- En promedio, la atención de una emergencia, desde que se recibe la llamada y hasta que llega la unidad, es de 40 minutos.
- A pesar de las acciones de sensibilización sobre el buen uso de llamadas de emergencia, 8 de cada 10 llamadas son falsas o improcedentes lo que podría representar un desgaste para las instituciones.
- En cuanto al sistema de videovigilancia, en los últimos meses de 2023 se duplicó el total de incidentes captados por el sistema de videovigilancia. Sin embargo, esto no representó un incremento proporcional en el número total de video grabaciones que son proporcionadas a las instituciones de procuración de justicia para su integración en las carpetas de investigación.
- Para el tema de la Red Nacional de Radiocomunicación se encontró un porcentaje de cobertura territorial cercano a 60% que corresponde a 81% de población cubierta. El porcentaje de disponibilidad de la Red de Radiocomunicación, en la entidad federativa durante el año 2023 fue prácticamente del 100 por ciento.
- En materia de Registro Público Vehicular, no se convino la instalación de módulos de inscripción vehicular y se registró un avance cercano a 70% en el número de constancias de inscripción colocadas respecto de las convenidas. No obstante, se alcanzó la meta de poner en operación puntos de Monitoreo Vehicular RFID.

PROGRAMA: Seguimiento y evaluación de los programas

- Durante 2023 la Dirección Operativa de Seguimiento y Evaluación (DOSyE) del Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP) monitoreó sistemáticamente la aplicación de recursos y el cumplimiento de metas por parte de los operadores en el marco del FASP.
- Esta área se compone de 15 personas que tienen una experiencia mínima de 2 años y de 24 en el caso del funcionariado con mayor antigüedad.
- Se dispone de computadora portátil y escáner para cada uno de ellos. Comparten servidor, proyector y multifuncional para realizar su labor.

Análisis FODA

Este análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas se organiza por capítulo, programa y subprograma para exponer los factores endógenos y exógenos que, durante 2023 pudieron influir en el cumplimiento de metas consideradas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación y proyectos de inversión.

De esta manera, los factores internos, categorizados como Fortalezas y Debilidades, se refieren a aspectos que afectaron la ejecución de los programas y subprogramas dentro de cada institución. Mientras tanto, los factores externos, clasificados como Oportunidades y Amenazas, se relacionan con situaciones inherentes a otras dependencias gubernamentales a nivel estatal, federal o municipal, así como al entorno social en general.

Particularmente, cada factor analizado se define como:

- **Fortalezas:** Aspectos internos de las instituciones que contribuyeron positivamente a la ejecución de cada programa o subprograma. Estos puntos fuertes deben mantenerse sin cambios siempre que sea posible.
- **Oportunidades:** Circunstancias favorables que ofrecen espacios para consolidar las fortalezas y deben ser aprovechadas para orientar las acciones. Estas oportunidades son externas a la institución.
- **Debilidades:** Aspectos internos que limitaron la capacidad de desarrollo efectivo de la estrategia y representan una amenaza para la organización. Estas debilidades deben ser identificadas, controladas y superadas.
- **Amenazas:** cualquier elemento externo que pueda obstaculizar la aplicación de una estrategia, disminuir su eficacia, aumentar los riesgos o los recursos necesarios para llevarla a cabo, o incluso reducir los beneficios esperados.

PROGRAMA: Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

SUBPROGRAMAS:

Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño.

Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Fortalezas	Oportunidades
<p>En la entidad se registra un incremento salarial para personal de las instituciones de seguridad pública respecto de 2022.</p> <p>Tanto el personal de la policía estatal como los policías de investigación en activo cuentan con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo.</p>	<p>En la agenda pública se reconoce la importancia de mejorar las condiciones de vida y trabajo del personal de seguridad pública por lo que se dispone de un programa con prioridad nacional específico para ello.</p> <p>Derivado de la modificación a la estructura programática, el tema de equipamiento constituye un subprograma propio por lo que los recursos pueden ser más específicos respecto de años anteriores cuando formaba parte del subprograma de infraestructura.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>En 2023 no se convinieron recursos para estímulos económicos para policías y agentes ministeriales investigadores.</p> <p>Algunos procesos de adquisición de bienes presentaron retrasos</p>	<p>La entidad colindante de Yucatán ofrece mejores salarios para personal de seguridad y justicia por lo que pudiera representar una amenaza para la fuga de talento.</p>

<p>por lo que el alcance de metas se logró a finalizar el año como fue el caso de vestuario y uniformes.</p>	<p>Las condiciones climáticas de Campeche con temperaturas promedio superiores a 30°C pueden representar un riesgo para la conservación de las prendas en buenas condiciones.</p>
--	---

PROGRAMA: Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

SUBPROGRAMAS:

Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Fortalezas	Oportunidades
<p>Prácticamente la totalidad del personal aprobó las evaluaciones de control de confianza que se le practicaron.</p> <p>La consistencia de cifras entre el estado de fuerza y personas que cuentan con los cuatro elementos del CUP reflejan la existencia de una fortaleza en el ámbito de la gestión y control administrativo.</p> <p>Se convinieron metas de capacitación alineadas a temas relevantes en la entidad como son la mediación y la prevención de la violencia de género.</p> <p>Como una fortaleza en el ámbito presupuestal se encuentra que existió suficiencia para capacitar con recursos propios a 29 policías de investigación.</p>	<p>El tema de capacitación y control de confianza ha permanecido en la agenda de los programas y subprogramas en el marco del FASP por lo que se posicionan como rubros con suficiencia presupuestal.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>No se programaron pruebas toxicológicas durante 2023 que son un componente de control y cumplimiento de requisitos del personal para permanecer activo y realizar funciones cotidianas.</p> <p>La Fiscalía General de Justicia de Campeche presenta diferencias entre el estado de fuerza y el personal en activo evaluado tanto en competencias básicas de la función como en evaluación del desempeño.</p>	<p>La vigencia del certificado único policial de cada elemento puede representar un riesgo de desfase para la programación y asignación de presupuesto para las instituciones.</p> <p>La duración de programas académicos como maestrías puede representar un riesgo de desfase para el reporte de cumplimiento de metas que se encuentra sujeto al año calendario.</p>

PROGRAMA: Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Subprogramas:

Infraestructura y equipamiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia

Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro

Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal

Unidades cibernéticas

Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)
Justicia cívica
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial

Fortalezas	Oportunidades
<p>Aunque no se programó obra pública, se adquirieron diversos materiales y suministros como cartuchos, muebles de oficina, equipo de cómputo, aparatos audiovisuales, vehículos y licencias lo que refleja un interés de la entidad por mantener la disponibilidad de equipamiento para las instituciones.</p> <p>En el tema de secuestro, se registró un porcentaje superior a 100 en la entrega física de bienes y servicios comprometidos en el proyecto de inversión.</p> <p>Como fortaleza destaca la existencia de una unidad de investigación dentro de la Secretaría de Seguridad estatal alineada al marco normativo local.</p> <p>A pesar de no contar con financiamiento en el marco del FASP para policía cibernética, se mantiene en funcionamiento el área y recibe reportes ciudadanos. Asimismo, realiza eventos de sensibilización y prevención para población abierta.</p> <p>En el tema de búsqueda de personas, la Fiscalía creada al efecto, cuenta con un espacio físico bajo la forma de oficina para llevar a cabo las labores de investigación.</p> <p>A pesar de que no se destinaron recursos en el marco del FASP a la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica, actualmente se encuentra en proceso de creación y ha iniciado la capacitación de la persona que se hará responsable de ella.</p> <p>Actualmente se dispone de juzgados cívicos en Campeche y Seybaplaya que cuentan con salas de audiencias públicas, espacios para la detención (celdas) entre hombres, mujeres y menores de edad, así como un espacio para la mediación y para la evaluación médica.</p> <p>Prácticamente todas las solicitudes recibidas bajo la forma de dictámenes, informes, requerimientos en servicios periciales, son atendidas prácticamente en su totalidad apoyando así la toma de decisiones informada por parte de la autoridad.</p>	<p>El anexo técnico permite la adquisición de una gran diversidad de equipos no solo para realizar labores operativas sino también las de orden administrativo que contribuyen a fortalecer el funcionamiento de las instituciones de seguridad pública.</p> <p>Las metas convenidas se alcanzaron en 100% independientemente del método de adquisición utilizado lo que representa una evidencia para la justificación de siguientes compras bajo el método que ofrezca las mejores condiciones de competencia, precio y calidad para la entidad.</p> <p>En lo que corresponde a la unidad de investigación, se cuenta con un área alineada al marco normativo y con un plan de implementación, lo que puede ser visto como una oportunidad para constituir unidades de investigación en el orden municipal.</p> <p>El avance tecnológico genera un interés para mantener estándares de seguridad en la red por lo que las unidades de policía cibernética pueden aprovechar para sensibilizar en torno a la protección de datos, prevención de delitos cibernéticos y mecanismos de denuncia segura.</p> <p>Los procesos de detención, auto de formal prisión, vinculación a proceso y emisión de sentencia se realizan conforme al sistema procesal penal acusatorio lo que representa una oportunidad de homologar los procesos conforme a la normatividad vigente.</p> <p>El avance tecnológico representa una oportunidad para las labores que desempeñará la unidad de inteligencia patrimonial y financiera sobre todo en lo que corresponde a software para el análisis de información.</p> <p>Una oportunidad es que se encuentra vigente el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica que constituye una directriz a la cual deben alinearse tanto el marco normativo local como las unidades de investigación para policía estatal y municipal que constituyen un subprograma propio.</p> <p>En el tema de fortalecimiento de las áreas de</p>

	<p>investigación forense y pericial, se cuenta con mecanismos de coordinación con la Fiscalía General de la República lo que fortalece la operatividad. Tal es el caso del envío de perfiles genéticos y electroferogramas de conformidad con el formato homologado.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>En el tema de infraestructura, algunas partidas tuvieron reducciones como el caso de videoprojector, bancos, así como armas corta y larga que son indispensables para la seguridad.</p> <p>Una debilidad se ubica en el desfase de elementos que conforman la Unidad Especializada Contra el Secuestro y quienes fueron capacitados en 2023 lo que podría representar un rezago en términos de actualización de contenidos. Otra debilidad se ubica en la deficiencia de personal médico, de trabajo social y victimal para atender cada una de las áreas.</p> <p>El subprograma destinado a las unidades de investigación para policía estatal y municipal tiene una debilidad ya que su grado de desarrollo es básico. Esto se constata con los pendientes que quedan para equipar los espacios de la unidad de investigación, así como adquirir herramientas tecnológicas.</p> <p>La mayoría de eventos y capacitaciones se realizan por la propia unidad de policía cibernética, es decir, se cuenta con pocos mecanismos de colaboración con otras instituciones que refuercen los temas de prevención de delitos en la red.</p> <p>Existe una brecha entre número de personas desaparecidas/y o no localizadas y carpetas de investigación iniciadas lo que puede representar un desafío para la autoridad encargada de salvaguardar la vida e integridad de los habitantes.</p> <p>En el caso de inteligencia patrimonial y financiera, todavía no se ha integrado la plantilla que conformará la unidad ni se han realizado acciones para homologar la infraestructura tecnológica y uso de las TICs.</p> <p>En justicia cívica no se cuenta con un Plan de Implementación que incluya los componentes y subcomponentes del Modelo.</p> <p>De las pruebas genéticas disponibles, en Campeche solamente se realizan las de STRs. No se realizan análisis de haplotipos de cromosomas sexuales, de ADN mitocondrial, de secuenciación masiva ni de otra naturaleza.</p>	<p>En cuanto a infraestructura se realizaron reprogramaciones a las metas convenidas, generalmente ampliaciones, lo que limitó el margen de tiempo para la adquisición.</p> <p>En materia de secuestro, se presentaron 2 casos durante 2023 pero no se registró ninguna detención ni judicialización del proceso lo que podría representar un desafío de coordinación con otros tramos de la cadena de seguridad pública.</p> <p>La unidad de investigación de Campeche carece de equipamiento para espacios y quedan algunos pendientes en términos de equipamiento y fortalecimiento tecnológico lo que puede representar un riesgo para su operatividad.</p> <p>No se destinaron recursos para el subprograma de policía cibernética ni de UIPE.</p> <p>En el tema de delitos cibernéticos, se reciben reportes ciudadanos, principalmente por extorsión, en una cifra que ronda los mil casos por año. Sin embargo, ninguno de estos se canaliza al Ministerio Público lo que representa un desafío para investigar y, en su caso, abatir la impunidad.</p> <p>En materia de búsqueda de personas, el número de registros en la base nacional de personas desaparecidas y/o no localizadas es de aproximadamente 35% respecto de los casos presentados por lo que la falta de información sistematizada puede representar una amenaza para emprender acciones de búsqueda o, en su caso, actualización de casos cuando la persona es localizada.</p> <p>En justicia cívica quedan algunos desafíos para operar conforme a las metas convenidas en otros territorios del país, por ejemplo, fortalecer la operación mediante software de almacenamiento de datos, realizar mapeos de instituciones públicas para canalizar a infractores con perfil de riesgo, entre otros.</p> <p>En el tema de Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial, se dispone de un</p>

	laboratorio de Genética forense que cuenta con una Base de Datos para el registro y almacenamiento de perfiles genéticos. Sin embargo, no se encuentra acreditado por la norma ISO 10725.
--	---

PROGRAMA: Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas

Subprogramas:

Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas.

Fortalezas	Oportunidades
<p>En el tema de actuación policial, la capacitación se alineó a otros subprogramas vigentes como es el caso de los enfocados a prevenir y atender la violencia de género. Con esto, se armonizan esfuerzos para potenciar los resultados.</p> <p>En el tema de mejora en el control de despacho, supervisión y seguimiento a denuncias ciudadanas, se adquirieron diversos insumos en las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia en tiempo y forma según lo convenido.</p>	<p>Ambos subprogramas contaron con recursos desde su incorporación con lo cual Campeche se posiciona como una de las entidades que destinó recursos inmediatos para mejorar los sistemas de estándares de trabajo y rendición de cuentas.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>Para el caso de protocolos para mejorar la actuación policial no se dispusieron recursos para adquirir materiales y útiles de enseñanza para actividades de capacitación permanente.</p> <p>Los bienes convenidos pertenecientes a la partida muebles de oficina y estantería son insuficientes para un servidor público de manera simultánea. Esto se ejemplifica en el caso de la silla donde solo se adquirió una pieza.</p>	<p>En el caso de protocolos, los escenarios de actuación son múltiples, diversos e impredecibles por lo que pueden quedar lagunas en la regulación de la respuesta institucional.</p> <p>Para mejorar el control de despacho y supervisión no se destinaron recursos para servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de la información por lo que las labores de seguimiento a denuncias podrían estar en riesgo.</p>

PROGRAMA: Prevención de la violencia y el delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Subprogramas:

Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.

Fortalezas	Oportunidades
<p>Se identifica que la implementación de acciones de prevención atiende los 4 ámbitos y se encuentra focalizada a población en riesgo.</p>	<p>Existen diversas instituciones interesadas en prevenir la violencia en los diferentes ámbitos y según sus competencias como es el caso del sector educativo, instancias de mujeres y de juventudes con las que se pueden construir alianzas.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>Los temas de capacitación y certificación no se incluyeron dentro del modelo homologado para la operación y</p>	<p>De acuerdo con la información reportada por la entidad, las acciones de prevención implementadas no</p>

funcionamiento del Centro Estatal de Prevención para el año 2023.	fueron suficientes para reducir los riesgos en el ámbito comunitario.
---	---

PROGRAMA: Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género

Subprogramas:

Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.

Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género.

Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas.

Fortalezas	Oportunidades
<p>Se cuenta con tres centros de justicia para las mujeres ubicados en puntos estratégicos de la entidad.</p> <p>En el tema de capacitación se alcanzaron las metas convenidas.</p>	<p>Los centros de justicia para las mujeres en la entidad cuentan con convenios de colaboración con otras instituciones públicas lo que potencia su labor y alcance.</p> <p>En capacitación se distingue que además del personal de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, se capacitó a personal del INDAJUCAM para dar acompañamiento a las víctimas.</p> <p>Se considera dentro de las prioridades programáticas a nivel nacional, la necesidad de implementar acciones específicas para mejorar las condiciones de infraestructura de las servidoras públicas.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>Dos de los tres centros de justicia para las mujeres no cuentan con mecanismos de seguimiento para usuarias atendidas.</p> <p>No se destinaron recursos para mejorar la infraestructura de las áreas de trabajo de las servidoras públicas.</p>	<p>En términos de personal, entre los 3 centros de justicia para las mujeres suman una plantilla de menos de 90 personas, pero atienden a un universo de casi 8 mil usuarias lo que podría representar un riesgo de sobrecarga de trabajo.</p> <p>No destinar recursos para mejorar la infraestructura de los espacios de trabajo de las servidoras públicas puede generar malestar ya que actualmente se realizan acciones con enfoque de género para atender a población abierta.</p>

PROGRAMA: Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

Subprogramas:

Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios

Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes

Fortalezas	Oportunidades
Ambos subprogramas recibieron recursos con lo que se	El tema de los centros penitenciarios ha constituido

<p>pusieron en marcha acciones para mejorar los centros penitenciarios y de internamiento que atienden a población adulta privada de la libertad y a jóvenes en conflicto con la ley penal.</p>	<p>desde hace varios años un programa propio que dispone de recursos cada año lo cual representa una condición de estabilidad financiera.</p> <p>Las condiciones de las áreas de la Unidad administrativa para Adolescentes son buenas por lo que se pueden aprovechar los espacios para proveer bienes y servicios de calidad.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>En el caso de los centros penitenciarios, los recursos autorizados fueron destinados para adquirir uniformes y equipamiento quedando fuera otras partidas como obra pública y servicios.</p> <p>La Unidad Administrativa para Adolescentes carece de área para la atención mental y de atención al consumo de sustancias psicoactivas.</p>	<p>En los centros penitenciarios se presentaron rezagos en la entrega de equipos tecnológicos adquiridos.</p> <p>En la Unidad Administrativa para Adolescentes las condiciones de las torres de seguridad son malas lo que podría representar un riesgo para la gobernabilidad.</p>

PROGRAMA: Sistema Nacional de Información

Subprogramas:

Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública
 Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas
 Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización
 Red Nacional de Radiocomunicación
 Registro Público Vehicular

Fortalezas	Oportunidades
<p>En Campeche, el sistema de información es prioritario. Por eso, se destinaron recursos a los 5 subprogramas que conforman este Programa.</p> <p>Todos los municipios se encuentran conectados a Plataforma México lo que permite, entre otros aspectos, la captura y consulta de Informes Policiales Homologados.</p> <p>Prácticamente la totalidad de la plantilla de los servicios de emergencia ha sido capacitación y cuenta con la constancia que lo avala.</p> <p>En todos los municipios de Campeche se cuenta con cámaras de videovigilancia con lo que se tiene presencia de esta herramienta de securitización en todo el territorio.</p> <p>El porcentaje de disponibilidad de la Red de Radiocomunicación en la entidad federativa durante el año 2023 fue prácticamente del 100 por ciento.</p> <p>En el marco del subprograma Registro Público Vehicular se alcanzó la meta de poner en operación puntos de Monitoreo Vehicular RFID.</p>	<p>En cuanto a bases de datos, se dispone de la Nueva Metodología para la Evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, aprobada mediante acuerdo 16/XL/16 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en la Cuadragésima Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2016 lo cual funciona como una directriz para alinear los procedimientos.</p> <p>En el subprograma de llamadas de emergencia se cuenta con colaboración con otras instituciones como el Instituto Nacional de las Mujeres que ofrece capacitación a los operadores.</p> <p>En los últimos meses de 2023 se duplicó el total de incidentes captados por el sistema de videovigilancia lo que representa una oportunidad para intercambiar información con la Fiscalía e investigar los delitos.</p> <p>La inversión en la Red Nacional de Comunicación que se ha acumulado a lo largo de los años ha permitido que la tasa porcentual de equipamiento con terminal portátil sea de 80% por lo que el alcance del 100% estaría próximo en siguientes ejercicios</p>

	<p>fiscales.</p> <p>En el marco del Registro Público Vehicular se cuenta con módulos de inscripción vehicular itinerantes en operación lo que permite desplazarse y ampliar la cobertura.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>Está pendiente la mejora del equipo tecnológico así como la contratación de capital humano, capacitación y conectividad a Plataforma México para mejorar el promedio estatal de las bases de datos del SNSP.</p> <p>El tiempo promedio de atención a una emergencia no se ha reducido desde 2022 y ronda los 40 minutos.</p> <p>Cerca de la mitad de los incidentes captados por cámaras de videovigilancia no son tomados en cuenta para la apertura de una carpeta de investigación.</p> <p>La Red Nacional de Radiocomunicación tiene una cobertura de 59% en el orden territorial y de 81% en el orden poblacional.</p> <p>En materia de Registro Público Vehicular se registró un avance cercano a 70% en el número de constancias de inscripción colocadas respecto de las convenidas.</p>	<p>Para la operatividad de las bases de datos de Informe Policial Homologado, Mandamientos Judiciales, Registro de Vehículos Robados y Recuperados, Registro Nacional de Información Penitenciaria y Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública se requiere fortalecer el equipo tecnológico existente para evitar fallas o que quede obsoleto.</p> <p>A pesar de las acciones de sensibilización en el buen uso de llamadas de emergencia, 8 de cada 10 llamadas son falsas o improcedentes lo que podrían representar un desgaste para las instituciones</p> <p>En el tema de videovigilancia la partida “Servicios de acceso a internet, redes de procesamiento de información. Servicios de conducción de señales analógicas y digitales” se pagó hasta finales de 2023 lo que pudo representar un riesgo para la operatividad durante el año.</p> <p>Los servicios de radiocomunicación requieren de mantenimiento preventivo y correctivo por lo que los tiempos para realizar las contrataciones y plazos de entrega de los servicios podrían representar un riesgo en caso de extenderse más allá de las vigencias actuales.</p> <p>Cerca de la mitad de los vehículos que conforman el padrón vehicular cuentan con inscripción vigente en el Registro Público Vehicular.</p>

PROGRAMA: Seguimiento y evaluación de los programas

Fortalezas	Oportunidades
<p>La Dirección Operativa de Seguimiento y Evaluación (DOSyE) del Consejo Estatal de Seguridad Pública cuenta con 15 personas que tienen una experiencia mínima de 2 años y de 24 en el caso del funcionariado con mayor antigüedad.</p>	<p>Actualmente se encuentra en proceso la implementación de un sistema estatal (base de datos) para el seguimiento de las metas lo que también permitirá vincularse con el Secretariado Ejecutivo del Nacional de Seguridad Pública.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>Los calendarios y cargas de trabajo implican traslape de actividades para la DOSyE en fechas críticas. Por ejemplo, los procesos de concertación del próximo ejercicio fiscal se empalman con el cierre de los procesos de evaluación del año actual.</p>	<p>Existen retrasos por parte de los implementadores para remitir en tiempo y forma la información sobre avances y cumplimiento de metas.</p>

Recomendaciones

A partir de las conclusiones y áreas de oportunidad identificadas, en las siguientes líneas se exponen una serie de recomendaciones que pueden ser de utilidad para los procesos de planeación estratégica que llevan a cabo las áreas responsables de ejercer los recursos del FASP.

PROGRAMA: Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

- Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño.
 - Incorporar en los próximos ejercicios recursos para otorgar bonos por buen desempeño, así como para homologar los salarios y prestaciones conforme a la propuesta de salarios dignos establecida por el SESNSP.
 - Revisar la dotación actual de prestaciones básicas y complementarias del personal para armonizarlas al riesgo de la función y así atraer y retener talento dentro de las corporaciones.
- Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
 - Asegurar que los procesos de contratación y entrega de bienes y servicios se realicen en tiempo, sobre todo en lo que corresponde a prendas y uniformes indispensables para realizar las funciones.
 - Revisar la estrategia de equipamiento institucional, de tal forma que todo el personal disponga de uniformes completos y en buenas condiciones garantizando los reemplazos por deterioro sobre todo a la luz de las condiciones climáticas de la entidad.

PROGRAMA: Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

- Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.
 - Programar recursos para realizar evaluaciones toxicológicas y difundir entre el personal los propósitos que se persiguen con este examen a efecto de que valoren el impacto institucional y personal.
 - Continuar con la misma rigurosidad técnica y procedimental en la implementación de los exámenes respectivos por parte del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza y, al mismo tiempo, progresar en la administración de los certificados en vigor. Estas medidas seguirán consolidando la valoración y la confianza de la ciudadanía del Estado en sus organismos policiales.
- Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.
 - Impulsar la incorporación de elementos de las instituciones de seguridad y justicia a programas académicos a nivel posgrado en colaboración con instituciones educativas.
 - Establecer mecanismos de seguimiento a los impactos de la capacitación, sobre todo en los temas de mediación y violencia de género que representaron una prioridad en 2023.
 - Indagar las causas detrás de la diferencia entre el estado de fuerza y el personal en activo evaluado tanto en competencias básicas de la función como en evaluación del desempeño para

el caso de la Fiscalía General del Estado de Campeche a efecto de implementar medidas de armonización de tiempos y procedimientos.

PROGRAMA: Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

- Infraestructura y equipamiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.
 - Revisar los procesos de adquisición para asegurar que los bienes y servicios se entreguen a tiempo. Además, se recomienda reducir , en la medida de lo posible, las modificaciones a las metas convenidas ya que tanto las ampliaciones como las reducciones pueden representar un desafío logístico para las áreas usuarias.
 - Llevar a cabo una evaluación exhaustiva sobre la condición de las instalaciones y fomentar las modificaciones requeridas, especialmente en áreas relacionadas con el bienestar del personal, como comedores, instalaciones deportivas y servicio médico dentro de dichas instalaciones.
- Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro
 - Disponer recursos para contratar al personal que atiende la Unidad Especializada contra el Delito de Secuestro, especialmente los perfiles de trabajo social, victimal y médico.
 - Fortalecer mecanismos de vinculación y coordinación con las áreas de procuración e impartición de justicia en la entidad de tal manera que pueda haber seguimiento de los casos atendidos en la unidad y una correcta investigación de los delitos.
- Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal
 - Aprovechar la experiencia que se tiene en la conformación de la unidad de policía estatal para replicar la experiencia en los municipios.
 - Equipar los espacios de la unidad de investigación, así como adquirir herramientas tecnológicas para transitar del estadio de desarrollo básico al medio.
- Unidades cibernéticas
 - Revisar la factibilidad de destinar recursos para fortalecer la operación de las unidades de la policía cibernética ya que tampoco se asignaron recursos en 2022.
 - Establecer mecanismos de comunicación y coordinación con la autoridad ministerial ya que actualmente los reportes recibidos por delitos cibernéticos no son canalizados hacia la Fiscalía.
- Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas
 - Establecer mecanismos para canalizar efectivamente los reportes de desaparición o no localización de personas de tal manera que se conviertan en carpetas de investigación para dar seguimiento hasta el retorno o identificación de las personas.
 - Fortalecer la capacidad registral de tal manera que todos los eventos de desaparición y/o no localización de los que se tenga conocimiento, queden asentados en la base nacional de personas desaparecidas.
- Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)
 - Finalizar el proceso de integración de la plantilla que conformará la UIPE y programar la capacitación de todos sus elementos para comenzar la operación.



- Firmar acuerdos de cooperación con otras entidades federativas que tengan conocimientos en la operación de la UIPE y establecer vínculos con el gobierno federal, con el fin de intercambiar experiencias y mejores prácticas que agilicen el proceso de implementación.
- Justicia cívica
 - Elaborar el Plan de Implementación que incluya los componentes y subcomponentes del Modelo y se garantice la operatividad armonizada conforme a las disposiciones nacionales.
 - Revisar la existencia y condiciones de las áreas en los juzgados cívicos para implementar mejoras, especialmente en espacios para la canalización de medidas para mejorar la convivencia cotidiana o de evaluación psicosocial a probables infractores.
- Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial
 - Revisar qué insumos se requieren para diversificar las pruebas de perfiles genéticos que se realizan en la entidad.
 - Iniciar el proceso de acreditación por la norma ISO 10725 del laboratorio de genética forense y su base de datos para el registro y almacenamiento de perfiles genéticos.

PROGRAMA: Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas

- Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.
 - Complementar los recursos que se destinan a este subprograma para la adquisición de materiales y útiles de enseñanza de tal forma que se garantice la capacitación continua.
 - Establecer convenios con instituciones de orden nacional e internacional para la capacitación del personal policial sobre todo en temas de derechos humanos, interseccionalidad y violencia de género de tal manera que se encuentren armonizados a los otros subprogramas vigentes en la entidad.
- Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas.
 - Realizar un diagnóstico de los insumos necesarios para mejorar el despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas en temas de muebles de oficina y estantería para los operadores, así como servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información.
 - Proponer procedimientos y mecanismos de seguimiento a las denuncias y llamados que realiza la ciudadanía de tal manera que puedan ser canalizadas de forma efectiva a la institución que le corresponde.

PROGRAMA: Prevención de la violencia y el delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

- Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.
 - Fortalecer la prevención en el ámbito comunitario para disminuir las condiciones del entorno que favorecen la comisión de delitos. Se sugiere que lo anterior pueda realizarse en colaboración con instituciones estatales encargadas del espacio público, por ejemplo, la Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas de Campeche.
 - Desarrollar instrumentos de evaluación que permitan mostrar el impacto que tienen las acciones de sensibilización y capacitación para prevenir conductas delictivas y violentas y alinear las futuras intervenciones al enfoque de políticas públicas basadas en evidencia.

PROGRAMA: Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género

- Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.
 - Establecer mecanismos de seguimiento para mujeres usuarias de tal manera que se garantice la trazabilidad de los procesos y la vinculación efectiva con las instituciones.
 - Revisar las cargas de trabajo del personal adscrito a los Centros de Justicia para las Mujeres y determinar medidas para garantizar que la atención se lleve a cabo con calidad.
- Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género.
 - Establecer mecanismos de seguimiento para medir el impacto de la capacitación y mostrar los resultados con base en indicadores.
 - Vincularse con instituciones académicas, así como con instancias estatales o federales encargadas de prevenir y atender la violencia contra mujeres y niñas a fin de robustecer los programas de capacitación.
- Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas.
 - Realizar marchas exploratorias para identificar, en conjunto con las mujeres servidoras públicas, las necesidades de infraestructura con un enfoque de género.
 - Sintetizar los hallazgos y evaluar desde las distintas categorías de factibilidad las condiciones necesarias para llevar a cabo mejoras a la infraestructura incorporando las opiniones de las mujeres servidoras públicas.

PROGRAMA: Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

- Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios.
 - Revisar las necesidades de obra pública en los centros penitenciarios y, de ser el caso, redistribuir los recursos ya que en 2023 se destinaron principalmente a la adquisición de uniformes y equipamiento.
 - Mejorar los procesos de planeación para que cuando el cierre del ejercicio fiscal esté próximo, no existan pendientes de entrega, sobre todo cuando se trata de equipo de seguridad que puede comprometer la operación de las áreas.
- Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes.
 - Diseñar un plan de implementación para poner en funcionamiento el área para la atención mental y de atención al consumo de sustancias psicoactivas.
 - Mejorar las condiciones en que se encuentran las torres de seguridad para garantizar su operatividad.

PROGRAMA: Sistema Nacional de Información

- Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública



- Diseñar medidas para el fortalecimiento del equipo tecnológico, así como la contratación de capital humano, capacitación y conectividad a Plataforma México para mejorar el promedio estatal de las bases de datos del SNSP.
- Aprovechar que las necesidades se encuentran identificadas para mejorar el promedio estatal de las bases de datos del SNSP, a efecto de diseñar un plan para atenderlas asociado a un calendario, presupuesto y personas responsables.
- Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas
 - Implementar el servicio profesional de carrera para todos los operadores que conforman los servicios de llamadas de emergencia y denuncia anónima y realizar las reuniones de seguimiento con las autoridades federales.
 - Revisar cuáles son los procesos que no permiten reducir los tiempos de atención de respuesta a emergencias.
 - Formalizar una estrategia que apoye la reducción de las llamadas improcedentes a los servicios de emergencia y denuncia anónima que vaya más allá de la simple aplicación de los protocolos nacionales de recepción y atención de llamadas que emitió el SESNSP.
- Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización
 - Vincularse con la autoridad ministerial para establecer mecanismos de intercambio de información de tal forma que los incidentes captados por las cámaras de videovigilancia se conviertan en insumos de soporte para las carpetas de investigación.
 - Potenciar el uso de los múltiples CCTV públicos y privados que constituyen una herramienta cada vez más utilizada para impulsar la seguridad de los ciudadanos.
- Red Nacional de Radiocomunicación
 - Revisar qué recursos se requieren para incrementar la cobertura territorial y poblacional de la Red Nacional de Radiocomunicación.
 - Continuar con el tratamiento preventivo y correctivo a fin de garantizar la operatividad constante de la Red.
- Registro Público Vehicular
 - Fortalecer entre la ciudadanía la difusión sobre la importancia de inscribirse en el Registro Público Vehicular.
 - Reforzar las acciones y las inversiones del financiamiento conjunto, con el objetivo de cumplir las metas que quedaron pendientes en el 2023 e incrementar la obtención de constancias de inscripción emitidas por el SESNSP.

PROGRAMA: Seguimiento y evaluación de los programas

- Aprovechar la experiencia del personal que conforma la DOSyE a fin de generar documentos de memoria institucional sobre las lecciones aprendidas en materia de evaluación.
- Incrementar la periodicidad de las reuniones de seguimiento y monitoreo de recursos para garantizar que la información se comparta a tiempo.
- Revisar los procesos críticos del sistema estatal para el seguimiento de metas y realizar pruebas antes de ponerla en operación.

Avances del FASP en el ejercicio actual (2023)

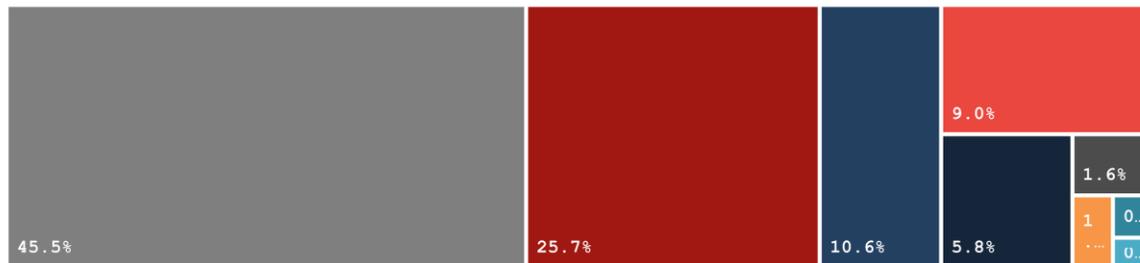
En este apartado se describirá el avance del ejercicio presupuestal del FASP durante 2023. Particularmente, y considerando los cortes de información establecidos en los Lineamientos Generales de Evaluación, se señalarán los avances presupuestales registrados después del 31 de diciembre de 2023 y el 15 de abril de 2024.

Para 2023, el presupuesto modificado del financiamiento conjunto asignado al Estado de Campeche ascendió a 269.7 millones de pesos (mdp), de los cuales el 80% correspondió a las aportaciones federales y el 20% a las aportaciones estatales.

En orden de prioridades por Programa con Prioridad Nacional (PPN), el 45.5% de los recursos del financiamiento conjunto, por un monto de 122.6 mdp, se destinó al PPN 3 “Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica” (Infraestructura); con 69.2 mdp, el 25.7% se etiquetó al PPN 8. “Sistema Nacional de Información” (SNI); el 10.6%, que sumó 28.7 mdp, al PPN 1 “Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica” (Dignificación policial); el 9%, con 24.2 mdp, al PPN 2 “Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica” (Certificación, capacitación y profesionalización); una suma de 15.7 mdp, que representó el 5.8% de los recursos totales, se etiquetaron al PPN 7 “Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes” (SPN), y; con menos del 1% de los recursos del financiamiento conjunto, se etiquetaron 2.6 mdp para el PPN 6 “Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género” (Atención mujeres), 1.3 mdp para el PPN 4 “Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas” (Estándares y rendición de cuentas) y, 981 mil pesos al PPN 5 “Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica” (Prevención).

Cabe señalar que se destinaron 4.2 mdp, equivalentes al 1.6% de la bolsa total del financiamiento conjunto, para el seguimiento y evaluación de los programas y subprogramas con prioridad nacional.

Gráfico 1. Distribución porcentual de los recursos del FASP 2023



- Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica
- Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica
- Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica
- Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas
- Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Al desglosar la información por Subprograma se identificó que las asignaciones de gasto durante el ejercicio fiscal 2023 priorizaron las siguientes 10 subprogramas:

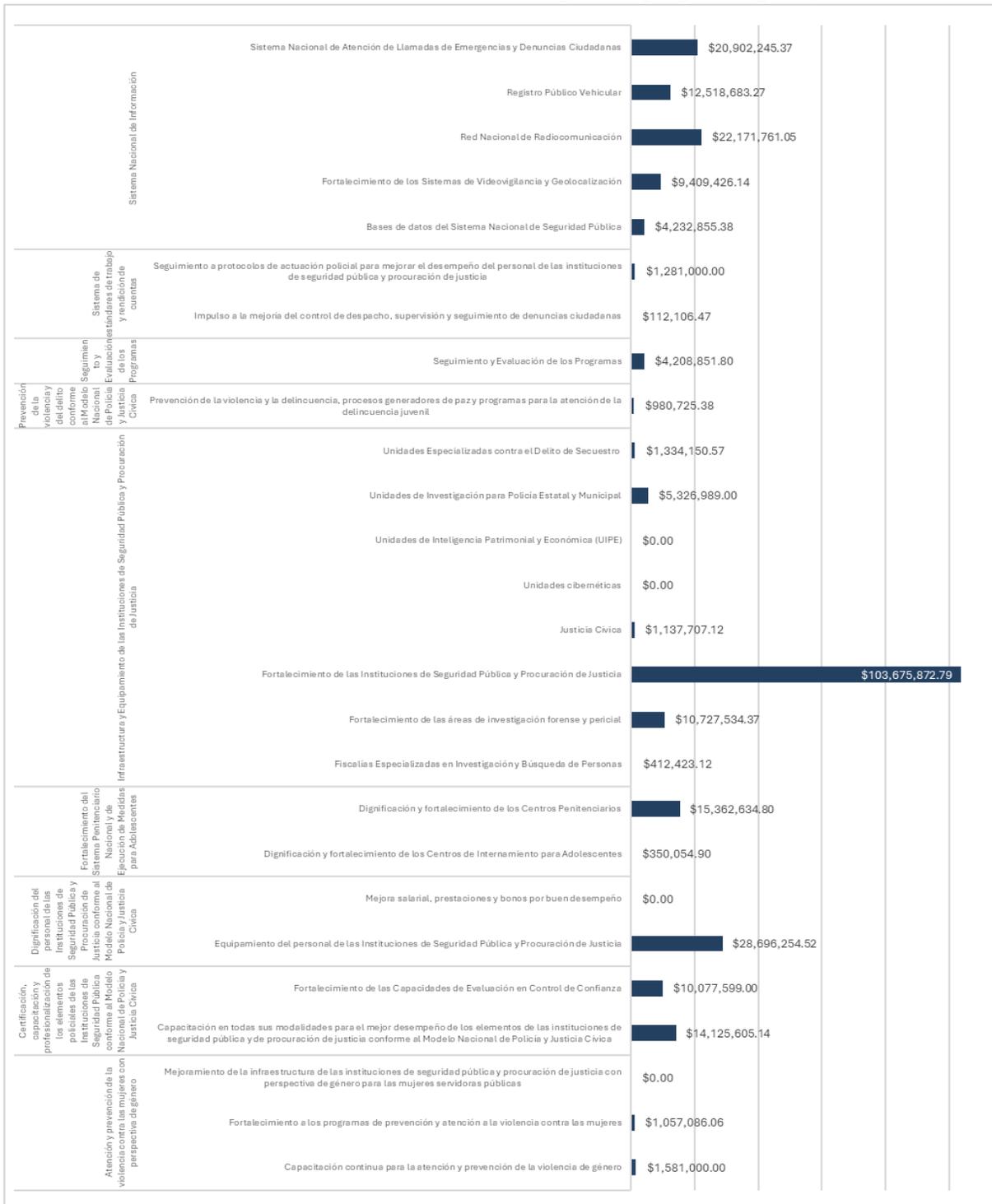
1. **Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.** 4 de cada 10 pesos se etiquetaron para este Subprograma, en los que se contempló la adquisición de diversos materiales, suministros y bienes muebles, inmuebles e intangibles para las corporaciones policiales y de procuración de justicia, así como para los municipios de la entidad.
2. **Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.** 1 de cada 10 pesos se etiquetó para la compra de vestuario, uniformes y equipo de protección para los elementos policiales estatales y municipales.
3. **Red Nacional de Radiocomunicación.** Se etiquetaron 8 de cada 100 pesos para el mantenimiento y la adquisición de equipamiento especializado de la Red Estatal de Radiocomunicación, para el pago de diversos servicios y la contratación de personal especializado.
4. **Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas.** Asimismo, 8 de cada 100 pesos se destinaron para la contratación de personal eventual, la compra de materiales, vestuario y uniformes, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones; para el pago de servicios de conducción de señales analógicas y digitales, entre otros servicios; así como para la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles.
5. **Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios.** 6 de cada 100 pesos fueron etiquetados para la adquisición de diversos materiales, suministros y equipamiento, entre los que destaca la compra de vehículos y camionetas para el traslado de reos y la adquisición de múltiples equipos de radiocomunicación.



6. **Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.** 5 de cada 100 pesos que primordialmente se destinaron a la contratación de servicios de capacitación inicial, formación continua y a la evaluación del desempeño y de competencias básicas del personal policial.
7. **Registro Público Vehicular.** Para este Subprograma se etiquetaron 5 de cada 100 pesos del financiamiento conjunto, en particular, para la contratación de personal de carácter transitorio, para la compra de materiales, suministros, combustibles y equipamiento especializado, así como para el pago de servicios de mantenimiento, difusión y viáticos.
8. **Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial.** 4 de cada 100 pesos se destinaron a la adquisición de materiales, accesorios, suministros de laboratorio, productos químicos, así como prendas de seguridad y protección personal para el personal forense.
9. **Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.** 4 de cada 100 pesos etiquetados para este subprograma, se utilizaron principalmente en la contratación de servicios profesionales para la evaluación de la licencia colectiva de portación de arma de fuego, para el pago de otros servicios básicos, así como para la adquisición de materiales, suministros y equipamiento de cómputo.
10. **Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.** Se etiquetaron 3 de cada 100 pesos a la contratación de personal eventual, la compra de material eléctrico y electrónico, el pago de servicios básicos y de traslado y viáticos, así como para la adquisición de mobiliario y equipo de administración, vehículos y diverso equipo de comunicación y telecomunicación.



Gráfico 2. Distribución de los recursos del FASP 2023 por Subprograma (pesos)

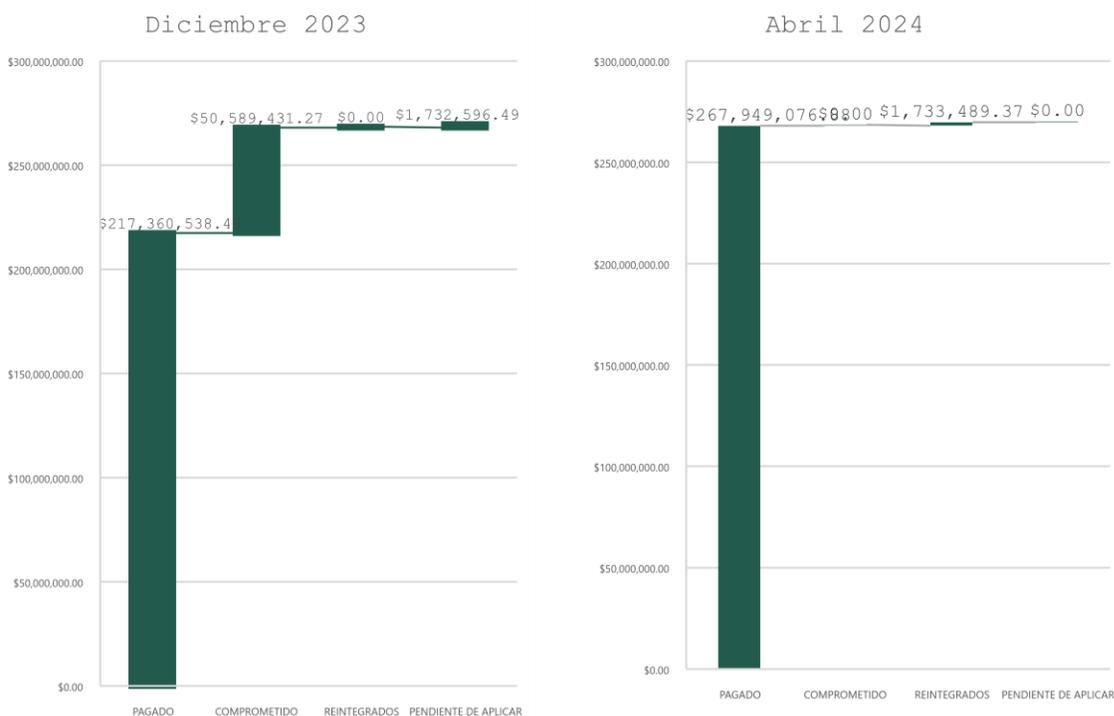


Evolución en el ejercicio del gasto del FASP 2023 del 1 de enero y el 15 de abril de 2024

Por lo que hace al avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del FASP 2023, al corte de información del 31 de diciembre de 2023, el Estado de Campeche reportó que 217.4 mdp, equivalentes al 80.6% del presupuesto había sido pagado, al tiempo que 50.6 mdp, el 18.8% del total, se encontraba comprometido y, solamente 1.7 mdp, menos del 1% de los recursos, estaba pendiente por aplicar.

Para el 15 de abril de 2024, prácticamente la totalidad de los 269.7 mdp del financiamiento conjunto habían sido pagados, quedando un remanente de 1.7 mdp, equivalentes al 0.64% del total, que sería reintegrado en su mayoría a la Federación, por tratarse de aportaciones federales (94.1%) y, en menor medida, a la tesorería estatal (5.9%).

Gráfico 3. Recursos pagados, comprometidos, reintegrados y pendientes de aplicar con cortes al 31 de diciembre de 2023 y al 15 de abril de 2024 (pesos)



Por PPN se identifica que al corte de diciembre de 2023 el PPN 4 “Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas” fue el único que había alcanzado el 100% de los recursos pagados, seguido del PPN 6 “Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género”, que alcanzó un nivel de pago de 99.8 por ciento.

Gráficos 4 y 5. Recursos pagados, comprometidos, reintegrados y pendientes de aplicar por PPN con cortes al 31 de diciembre de 2023 y al 15 de abril de 2024 (pesos)



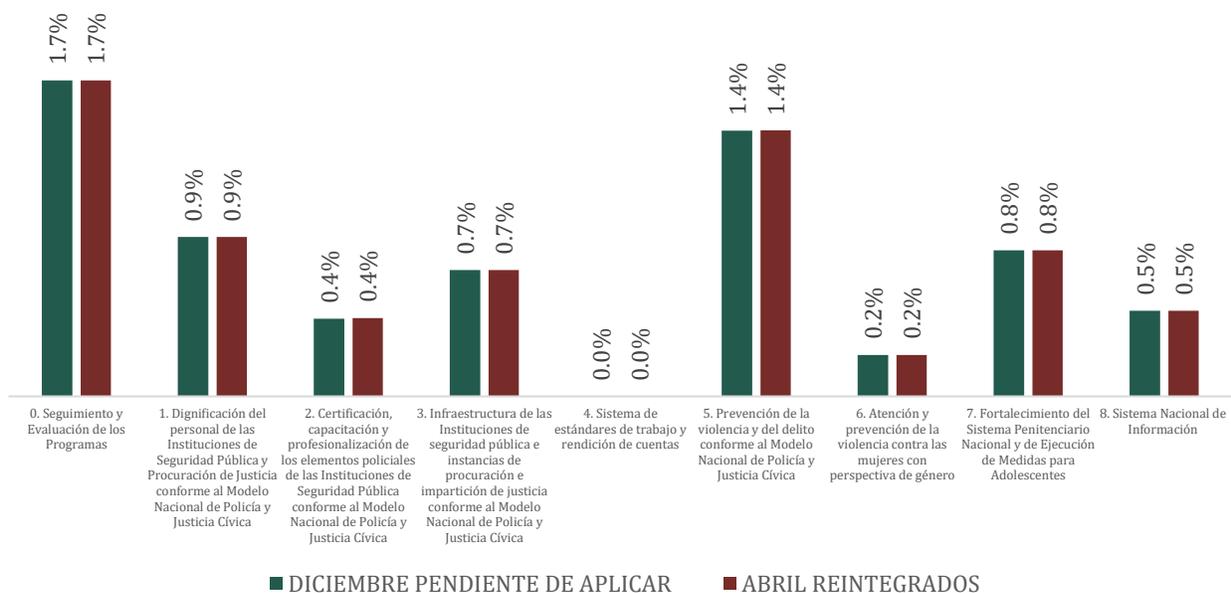
Asimismo, los PPN que presentaron avances superiores al 80% en el pago de los recursos del financiamiento conjunto fueron los siguientes: PPN 3. “Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica” con un 90.2%;

el PPN 8 “Sistema Nacional de Información” con un 88.4%; el PPN 2 “Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica” con un 85.4%, y; el PPN 5 “Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica” con un 80.9% de avance.

En cambio, los PPN que registraron avances parciales en el pago de los recursos fueron el PPN 1. Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, que registró un avance de 31.2% en el presupuesto pagado (el 67.9% restante se encontraba comprometido), así como el PPN 7 “Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes” cuyo presupuesto pagado y comprometido ascendió al 50% en cada caso.

Por lo que corresponde al grado de avance con corte al 15 de abril de 2024, prácticamente todos los PPN registraron avances superiores al 98% en el pago de los recursos del financiamiento conjunto, salvo los casos en los que la totalidad de los recursos que quedaron pendientes de aplicar en diciembre de 2023 pasaron a ser recursos reintegrados en abril 2024.

Gráfico 6. Comparativo de recursos pendientes de aplicar y reintegrados por PPN con cortes al 31 de diciembre de 2023 y al 15 de abril de 2024 (pesos)



De esta manera, del total de los 1.7 mdp reintegrados, el 48.6% correspondió al PPN 3 Infraestructura, el 18.6% al PPN 8 SNI, el 14.3% a los recursos destinados a la dignificación policial (PPN 1), el 7.2% al SPN (PPN 7) y, en menor medida, también se reintegraron recursos de los PPN 2 (5.9%), PPN 5 (0.8%) y PPN 6 (0.3%) mientras que el 4.2% correspondió a recursos asignados al seguimiento y evaluación de los programas y subprogramas con prioridad nacional.

Características de los recursos reintegrados

Los recursos reintegrados se concentraron en diecisiete Subprogramas y tuvieron una estructura porcentual distribuida en un 94.1% correspondiente a las aportaciones federales y en un 5.9% a las aportaciones estatales tal y como se desglosa a continuación.

PPN 1. “Dignificación del personal de las Instituciones”:

1. Subprograma “Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia”, reintegró a la Federación 248 mil 621.60 pesos, equivalentes al 14.34% de la bolsa total de los recursos.

PPN 2. “Certificación, capacitación y profesionalización”:

2. El Subprograma “Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica” reintegró 96 mil 015.21 pesos, de los cuales el 83.56% correspondió a las aportaciones federales y el 16.44% restante a las aportaciones estatales.
3. El Subprograma “Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza” reintegró 6 mil 815.66 pesos, de los cuales, el 65.18% correspondió a las aportaciones estatales y el 34.82% restante a las aportaciones federales.

Del PPN 3 “Infraestructura”, hubo cinco Subprogramas que reintegraron recursos del financiamiento conjunto:

4. El Subprograma “Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas” con un monto de 49 mil 258.16 pesos, equivalentes al 2.84% del conjunto de recursos reintegrados, de los cuales el 99.63% correspondieron a la Federación y el 0.37% restante al estado.
5. El Subprograma “Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial” con una suma de 668 mil 997.52 pesos, fue el subprograma que aportó el 38.59% de los recursos reintegrados y la totalidad de estos correspondió a las aportaciones federales.
6. El Subprograma “Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia” alcanzó un monto de 107 mil 774.10 pesos, el 6.22% de los recursos reintegrados, y la distribución entre aportaciones estatales y federales fue de 57.66% y 42.34%, respectivamente.
7. El Subprograma “Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal” sumó 10 mil 208.09 pesos, el 0.59% del total, reintegrados 100% a la Federación.
8. El Subprograma “Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro” devolvió a la Federación un monto de 6 mil 580.04 pesos, correspondientes al 0.38% de los recursos reintegrados.

PPN 5 “Prevención de la violencia y el delito”:

9. El Subprograma “Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil” generó reintegros por 14 mil 184 pesos, el 0.82% del total, de los cuales el 100% correspondió a las aportaciones estatales.

PPN 6 “Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género”:

10. El Subprograma “Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres” devolvió a la tesorería estatal un monto de 5 mil 957.57 pesos, equivalente al 0.34% del total de los recursos reintegrados.

En el PPN 7 SPN, dos Subprogramas generaron reintegros:

11. El Subprograma “Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes” devolvió a la Federación un monto de 6 mil 288.90 pesos, el 0.36% del total.
12. El Subprograma “Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios” sumó 118 mil 506.11 pesos, equivalentes al 6.84% del total reintegrados, de los cuales el 99.58% correspondió a las aportaciones federales y el 0.42% a las aportaciones estatales.

En el PPN 8 “Sistema Nacional de Información” cinco Subprogramas registraron reintegros:

13. El Subprograma “Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública” retornó a la Federación un monto de 299 mil 795.38 pesos, equivalentes al 17.29% del total de los recursos reintegrados.
14. El Subprograma “Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización”, reintegró 10.67 pesos, equivalentes al 0.001% del total de la bolsa acumulada, de los cuales el 88.28% correspondió a las aportaciones estatales y el 11.72% a las aportaciones federales.
15. El Subprograma “Red Nacional de Radiocomunicación” generó reintegros por 25.65 pesos, el 0.001% del total, el 87.56% se devolvieron a la Federación y el 12.44% restante a la tesorería estatal.
16. El Subprograma “Registro Público Vehicular” registró un monto de 22 mil 115.99 pesos, el 1.28% de los recursos reintegrados, de los cuales el 99.61% correspondieron a las aportaciones federales y el 0.39% a las estatales.
17. El Subprograma “Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas” reintegró un monto de 15.95 pesos, equivalentes al 0.0009% de la bolsa total acumulada, de los cuales, el 99.44% correspondió a las aportaciones estatales y el 0.56% a las federales.

Finalmente, de los recursos destinados al seguimiento y evaluación de los programas, se reintegraron 72 mil 318.76 pesos, equivalentes al 4.17% del total, de los cuales el 99.44% se retornó a la Federación y el 0.56% restante a la tesorería estatal.

Tabla 2. Recursos del FASP 2023 reintegrados por programa y subprograma. Corte al 15 de abril de 2023 (pesos)

Programas y subprogramas con prioridad nacional	Montos y porcentaje	
1. Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$248,621.60	14.34%
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$248,621.60	14.34%
2. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$102,830.87	5.93%
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$96,015.21	5.54%
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$6,815.66	0.39%
3. Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$842,817.91	48.62%
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	\$49,258.16	2.84%
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	\$668,997.52	38.59%
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$107,774.10	6.22%
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	\$10,208.09	0.59%
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	\$6,580.04	0.38%
5. Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$14,184.01	0.82%
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	\$14,184.01	0.82%
6. Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	\$5,957.57	0.34%
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	\$5,957.57	0.34%
7. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	\$124,795.01	7.20%
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	\$6,288.90	0.36%
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	\$118,506.11	6.84%
8. Sistema Nacional de Información	\$321,963.64	18.57%
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	\$299,795.38	17.29%
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	\$10.67	0.0006%
Red Nacional de Radiocomunicación	\$25.65	0.0015%
Registro Público Vehicular	\$22,115.99	1.28%
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas	\$15.95	0.00%
0. Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$72,318.76	4.17%

Programas y subprogramas con prioridad nacional	Montos y porcentaje	
Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$72,318.76	4.17%
Bolsa acumulada de recursos reintegrados	\$1,733,489.37	

Es de resaltar que a pesar de haber reintegrado recursos, con excepción de dos servicios de conducción de señales analógicas y digitales que no fueron contratados por un monto de 10 mil pesos, el resto de las metas físicas convenidas fueron alcanzadas por lo que se puede considerar que la aplicación de los recursos del FASP 2023 fue eficiente y económica.

Bibliografía

Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública

Acuerdo 02/II-SE/2012

Acuerdo 03/XLIV/19

Acuerdo 03/XXXVIII/15

Acuerdo 03/XXXVIII/15

Acuerdo 03/XXXVIII/15

Acuerdo 03/XXXVIII/15.

Acuerdo 03/XXXVIII/15.

Acuerdo 03/XXXVIII/158

Acuerdo 04/XLVII/2021

Acuerdo 06/XLIII/17

Acuerdo 10/II-SE/2012

Acuerdo 10/XLIV/19

Acuerdo 10/XXXVII/14

Acuerdo 11/XLIV/19

Acuerdo 12/XXXVIII/15

Acuerdo 14/XL/16

Acuerdo 15/XL/16

Acuerdo 16/XL/16

Acuerdos 10 y 12/XXXIX/15

Acuerdo 03/XII/SO/10-12-15 de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario

Código Nacional de Procedimientos Penales.

Ley de Seguridad Pública del Estado de Campeche.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ley General de Víctimas

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición

Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Ley Nacional de Ejecución Penal.

Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Campeche.

Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSP-2008



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



CESP
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FGECAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SPSC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SEGOB
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



INDAJUCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Informe Ejecutivo de Resultados de aplicación de la Encuesta Institucional

Evaluación Institucional (Encuesta Institucional) del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del Estado de Campeche

Ejercicio Fiscal 2023





CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



CESP
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FGECAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SPSC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE (CESP)

Directorio:

Javier Herrera Valles

Secretario Ejecutivo del Consejo
Estatad de Seguridad Pública (CESP)

Renato Sales Heredia

Fiscal General del Estado de
Campeche

Marcela Muñoz Martínez

Secretaria de Protección y Seguridad
Ciudadana del Gobierno del Estado
de Campeche

Natasha María Bidault Mniszek

Subsecretaria del Sistema
Penitenciario, Prevención y
Reinserción Social de la Secretaría de
Gobierno del Estado de Campeche

Evaluación Institucional (Encuesta Institucional) del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del Estado de Campeche, Ejercicio Fiscal 2023

Elaboró:

Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A de C.V.

evaluare
expertos en políticas públicas

En cumplimiento con los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2023, se publica en digital, el presente Informe de Evaluación Institucional del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del Estado de Campeche, Ejercicio Fiscal 2023.

Enero 2024

San Francisco de Campeche, Campeche



Contenido

Introducción.....	128
A. Nota Metodológica con la descripción técnica y/o método utilizado para el levantamiento del cuestionario y procesamiento de la información	131
Objetivos de la Encuesta Institucional 2023	131
Diseño de la muestra	132
Método de muestreo.....	132
Estructura de la encuesta	134
Procedimientos de captación y procesamiento de información.....	134
B. Resultados muestrales con gráficas de frecuencia absoluta (número) y relativa (porcentajes) que abarcan todas las preguntas del cuestionario	142
I. Perfil del personal operativo.....	142
II. Aspectos Socioeconómicos.....	154
III. Profesionalización	159
IV. Capacitación	172
V. Evaluación Policial	181
VI. Equipamiento	199
VII. Uso de tecnología.....	207
VIII. Infraestructura.....	219
IX. Condiciones laborales y funciones policiales	227
X. Hábitos en el trabajo	234
XI. Problemas en el trabajo	238
C. Principales hallazgos y recomendaciones específicas sobre los resultados obtenidos	243
D. Conclusiones.....	256



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



CESP
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FGECAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SPSC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SEGOB
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



INDAJUCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

INTRODUCCIÓN

evaluare
expertos en políticas públicas



Introducción

Las Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios o Ramo General 33 es un mecanismo del Gobierno Federal que tiene como objetivo la transferencia de recursos a los gobiernos estatales y municipales para fortalecer áreas específicas, tales como educación, salud, infraestructura social, programas alimentarios, entre otros rubros.

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP), es uno de los ocho fondos del Ramo 33, el cual se establece año con año en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y se encuentra normado por la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).

Mediante el FASP, las entidades federativas reciben recursos encaminados a atender estrategias nacionales que conforman la política pública de seguridad, dictada por el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP). Estas estrategias nacionales se agrupan en los Ejes y Programas con Prioridad Nacional (PPN) estipulados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), ente rector del SNSP en México.

Los *Lineamientos Generales de Evaluación del FASP para el ejercicio fiscal 2023* (en adelante, los Lineamientos Generales), emitidos por el SESNSP, recalcan la relevancia de evaluar el desempeño de los recursos provenientes del financiamiento conjunto de este Fondo, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las metas, así como las acciones vinculadas con los PPN y los Subprogramas de Prioridad Nacional (SPPN) convenidos en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación suscritos entre las entidades federativas y el Gobierno Federal.

El presente documento constituye el Informe de la Evaluación Institucional (Encuesta Institucional) del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del Estado de Campeche, Ejercicio Fiscal 2023, cuyo objetivo general fue conocer la percepción del personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública que operan en el estado respecto de temas relacionados con su capacitación, evaluación y equipamiento, así como de las



condiciones generales en las que desarrollan sus actividades. Cabe destacar que estos aspectos están asociados con la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto que tiene la entidad con el FASP.

Para cumplir con este objetivo y, en apego a los Lineamientos Generales, el presente informe se divide en cuatro secciones. La primera contiene la Nota Metodológica, donde se describen la estrategia para la aplicación de la Encuesta Institucional a policías estatales, ministeriales y custodios del estado de Campeche; el segundo segmento consta de los Principales Resultados Muestrales donde se analizan cada uno de los reactivos aplicados en la Encuesta Institucional a través de estadística descriptiva; el tercer apartado, Principales Hallazgos y Recomendaciones, contiene los resultados de la evaluación así como una serie de recomendaciones dirigidas a la Instituciones de Seguridad Pública de la entidad para mejorar las condiciones laborales de su estado de fuerza; y, finalmente, la cuarta sección contiene las conclusiones de la Evaluación Institucional.

**A. NOTA METODOLÓGICA CON LA
DESCRIPCIÓN DE LA TÉCNICA Y/O
MÉTODO UTILIZADO PARA EL
LEVANTAMIENTO DEL CUESTIONARIO Y
PROCESAMIENTO DE LA
INFORMACIÓN**





A. Nota Metodológica con la descripción técnica y/o método utilizado para el levantamiento del cuestionario y procesamiento de la información

El siguiente apartado tiene como objetivo presentar los principales aspectos metodológicos empleados para el desarrollo de la Evaluación Institucional al FASP en el Estado de Campeche, en su ejercicio 2023. Para ello se realiza la descripción del objetivo de la encuesta, el diseño de la muestra, el método de muestreo, la muestra encuestada y la logística empleada para el levantamiento y procesamiento de la información obtenida.

Objetivos de la Encuesta Institucional 2023

Objetivo General

La encuesta institucional tiene por objeto conocer la percepción del personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Campeche, de manera aleatoria, respecto de temas relacionados con su capacitación, evaluación y equipamiento, así como de las condiciones generales en las que se desarrollan sus actividades. En general, aspectos asociados con la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del FASP.

Objetivos específicos

- a) Realizar el levantamiento del cuestionario al personal operativo de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC), Fiscalía General del Estado (FGECAM) y Sistema Penitenciario (CERESOS) inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) susceptible a obtener el Certificado Único Policial (CUP).
- b) Aplicar el cuestionario como mínimo a 417 elementos: de la Policía Estatal, Policía Ministerial o equivalente y con funciones de vigilancia y custodia penitenciaria (custodios).
- c) Aplicar las encuestas de forma electrónica presencial mediante entrevista directa que será realizada por el encuestador al personal operativo.



Diseño de la muestra

Población Objetivo

De acuerdo con los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y el Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2023, se realizó la aplicación de la encuesta institucional a 417 elementos policiales operativos del Estado de Campeche conforme a la siguiente distribución:

- **323** elementos policiales con funciones de prevención, reacción e investigación de las Instituciones Policiales (**Policía Estatal**).
- **68** elementos policiales con funciones de investigación de las Procuradurías Generales de Justicia o Fiscalías (**Policía Ministerial o equivalente**).
- **26** elementos policiales con funciones de vigilancia y custodia del Sistema Penitenciario (**Custodios**).

Método de muestreo

Para determinar el número de elementos a entrevistar, el SESNSP realizó un muestreo aleatorio estratificado. Esta técnica consiste en dividir a la población en “n” subconjuntos o estratos, y de cada uno de ellos, seleccionar una muestra probabilística de manera independiente de un estrato a otro. La distribución de la muestra entre los diferentes estratos se realizó por asignación proporcional.

El tamaño de la muestra fue calculado de tal forma que cumpliera con los criterios de representatividad estadística, utilizando un nivel de confianza del 95 por ciento y un porcentaje de error del cuatro por ciento.

Para el cálculo del tamaño de la muestra se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N \times Z_{\alpha/2}^2 \times x(p) \times x(q)}{E^2 \times x(N - 1) + Z_{\alpha/2}^2 \times x(p) \times x(q)}$$

Donde:

n=Tamaño de la muestra

$Z_{\alpha/2} = Z_{0.005/2} = Z_{0.975} = 1.96$; valor Z de la distribución Normal asociada al α

α =nivel de confianza

p = 0.5; variabilidad positiva o proporción a estimar

$q = (1 - p) = 0.5$; complemento de la proporción a estimar

$E = 0.04$; precisión o error

N = Tamaño de la población (total de elementos operativos de las instituciones de seguridad pública de la entidad federativa)

El tamaño de la población es el total del personal operativo de las entidades federativas, considerando los estratos definidos.

Los estratos considerados para la aplicación de la encuesta son:

- a) Policías Estatales
- b) Policías Ministeriales o equivalentes
- c) Custodios

Cabe mencionar que, el equipo evaluador trabajó con el cálculo de la muestra con base a los Lineamientos de Evaluación FASP 2023, la cual quedó establecida de siguiente manera:

Tabla 1. Muestra por estrato de los elementos de Instituciones de Seguridad Pública participantes en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

 Entidad	 Policía Estatal	 Policía Ministerial	 Custodios	 Total
Campeche	323 encuestas	68 encuestas	26 encuestas	417 encuestas

Fuente: elaboración propia con datos de los Lineamientos Generales.

Para el cálculo del tamaño de la muestra por estrato, se utilizó la siguiente ecuación:

$$ne_i = nx \frac{Ne_i}{N}$$

Donde:

ne_i = tamaño de la muestra por estrato

n = tamaño de la muestra

Ne_i = población de cada estrato

N = Tamaño de la población

Para el cálculo de la muestra final se consideró el estado de fuerza activo por estrato en el Estado de Campeche con corte al 31 de mayo de 2023, contemplando a los elementos susceptibles al Certificado Único Policial, según la información proporcionada por el Centro Nacional de Información y el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública del Secretariado Ejecutivo, así como proporcionada por la entidad federativa y por Plataforma México.

Estructura de la encuesta

La encuesta institucional es aplicada anualmente a los elementos policiales del Estado de Campeche para conocer su perspectiva sobre capacitación, evaluación y equipamiento durante el ejercicio fiscal 2023. Consta de 11 secciones temáticas de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1 de los Lineamientos Generales. Dichas secciones se enuncian a continuación:

1. Perfil del Personal Operativo
2. Aspectos Socioeconómicos
3. Profesionalización
4. Capacitación
5. Evaluación Policial
6. Equipamiento
7. Uso de Tecnología
8. Infraestructura
9. Condiciones Laborales y Funciones Policiales
10. Hábitos en el Trabajo
11. Problemas en el Trabajo

Procedimiento de captación y procesamiento de información

Etapa de planeación



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



CESP
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FGECAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SPSC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SEGOB
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



INDAJUCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Durante la etapa de planeación el equipo evaluador convocó a las áreas participantes a una reunión inicial para comunicar los objetivos de la evaluación y explicar la mecánica operativa desarrollada para la aplicación del levantamiento. Asimismo, se solicitó a las diferentes áreas enviar sus respectivas bases de datos con la finalidad de conocer el número de: 1) policías estatales; 2) policías en funciones de investigación y 3) personal en función de vigilancia y custodia, con la finalidad de concentrar un universo para seleccionar de manera aleatoria a los 417 elementos solicitados por el SESNSP.

El equipo evaluador realizó esta selección, la cual, posteriormente fue validada por las áreas responsables bajo ciertas consideraciones, como: personal en vacaciones, bajas de personal, altos mandos, entre otras particularidades que pudieran afectar la aplicación del instrumento en los diferentes estratos o perfiles.

Asimismo, se diseñó una plataforma profesional web para la aplicación de la Encuesta Institucional 2023, a la cual se integró un formulario que fue construido en apego al Anexo 1 de los Lineamientos Generales. A continuación, se muestran capturas de pantalla del portal habilitado para el desarrollo de la encuesta, la cual fue aplicada presencialmente, cara a cara, con apoyo del personal monitor, y al que pudieron acceder los elementos participantes.

evalUare
expertos en políticas públicas

Figura 1. Plataforma profesional web y formulario de la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023



Fuente: elaboración propia.

Como se mencionó anteriormente, para la aplicación de la encuesta, el equipo evaluador consideró el Anexo 1 de los Lineamientos Generales y las 11 temáticas establecidas, de tal manera que se respetó la estructura, contenido y nomenclatura. Para la construcción de la base de datos, se consideró el archivo SPSS publicado por el SNSP con fecha límite del 9 de octubre de 2023, el cual se encuentra publicado en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/fondo-de-aportaciones-para-la-seguridad-publica-fasp>

Las características de la plataforma profesional empleada por el equipo evaluador fueron las siguientes:

1. Administración de cuentas de usuario.
2. Protección de acceso a la encuesta mediante contraseña.
3. Conexión segura con el servidor para la encuesta.
4. Formularios en línea de la encuesta.
5. Validación de relaciones de dependencia entre preguntas de acuerdo con las opciones de respuesta de cada pregunta a efecto que ninguna pregunta puede quedar sin contestar, a excepción de aquellas que estén condicionadas a la respuesta de otras preguntas.



6. Notificaciones sobre preguntas obligatorias sin contestar.
7. Emisión del reporte foliado de las respuestas proporcionadas por cada elemento, en formato de documento portable (Adobe PDF).
8. Exportación de los archivos electrónicos en formato de almacén de datos estadísticos (XLS, IBM SPSS).

Previo al levantamiento, el equipo monitor/entrevistador tuvo una capacitación, que presentó los siguientes objetivos:

1. Explicar los objetivos del FASP.
2. Presentar los objetivos, generalidades y particularidades de la Evaluación Institucional.
3. Exponer la estructura del instrumento (cuestionario), así como su correcto llenado.
4. Presentar la logística de levantamiento de encuestas en los lugares asignados por las distintas dependencias.
5. Procedimientos para dar asistencia técnica a los elementos en cuanto al uso de la plataforma profesional.

Cabe destacar que, durante el proceso de levantamiento de información, los supervisores del equipo evaluador realizaron la validación del formulario empleado durante este ejercicio.

Etapa de levantamiento de información

Para la aplicación de las encuestas, se solicitó a las Instituciones de Seguridad Pública estatales, designar espacios para aplicar el instrumento a múltiples personas de manera simultánea. Para ello, los monitores emplearon tabletas electrónicas conectadas a internet o el uso de teléfonos inteligentes.

Los elementos se acercaron a estos espacios, con un usuario y contraseña asignados, para realizar el levantamiento, fueron asistidos en todo momento por

personal monitor, en aspectos técnicos (conectividad y acceso a plataforma) o sobre dudas que tuvieran sobre reactivos del cuestionario.

El levantamiento de información de 417 encuestas al personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública del estado de Campeche se llevó a cabo los días 14, 15, 16, 17, 21 y 22 de noviembre del 2023, mediante la aplicación del instrumento de forma presencial (cara a cara) y modalidad electrónica (tabletas electrónicas) con base en el siguiente cronograma de trabajo:

Tabla 2. Cronograma de aplicación de la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023.

Fecha de aplicación	Horario	Estrato	N° de elementos entrevistados	Sede
14/11/2023	9:00-14:00	Policía Ministerial	43 elementos	FEGCAM, Campeche
	9:00-12:00	Policía Ministerial	25 elementos	Ciudad del Carmen
15/11/2023	8:00-10:00	Custodios	20 elementos	CERESO de Koben
	8:00-9:00	Custodios	6 elementos	CERESO de Ciudad del Carmen
16/11/2023	9:00-12:00	Policía Estatal	102 elementos	SPSC, Campeche
	9:00-14:00	Policía Estatal	24 elementos	Destacamento de la Policía Estatal de Ciudad del Carmen
17/11/2023	9:00-14:00	Policía Estatal	66 elementos	SPSC, Campeche
	9:00-14:00	Policía Estatal	23 elementos	Destacamento de la Policía Estatal de Ciudad del Carmen
21/11/2023	9:00-14:00	Policía Estatal	47 elementos	SPSC, Campeche
22/11/2023	9:00-14:00	Policía Estatal	61 elementos	SPSC, Campeche

Fuente: elaboración propia.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



CESP
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FGECAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SPSC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SEGOB
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



INDAJUCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Lo anterior se realizó en apego al periodo de levantamiento establecido por el SESNSP, en los Lineamientos Generales, el cual comprendió del 25 de octubre al 29 de diciembre de 2023.

Durante el levantamiento, el equipo evaluador recopiló la captura de respuestas de manera diaria, con la finalidad de validar la aplicación de cada cuestionario y asegurar la calidad de la información recabada. Una vez concluido el levantamiento, la base de datos fue revisada y validada por el equipo evaluador, y la información fue debidamente procesada por medio del software especializado IBM SPSS, así como por el software EXCEL.

A través del software IBM SPSS, se obtuvieron las frecuencias y gráficas de las respuestas del cuestionario, las cuales se presentan en la siguiente sección del presente documento.

**B. RESULTADOS MUESTRALES CON
GRÁFICAS DE FRECUENCIA ABSOLUTA
(NÚMERO) Y RELATIVA (PORCENTAJES)
QUE ABARCAN TODAS LAS PREGUNTAS
DEL CUESTIONARIO**



B. Resultados muestrales con gráficas de frecuencia absoluta (número) y relativa (porcentajes) que abarcan todas las preguntas del cuestionario



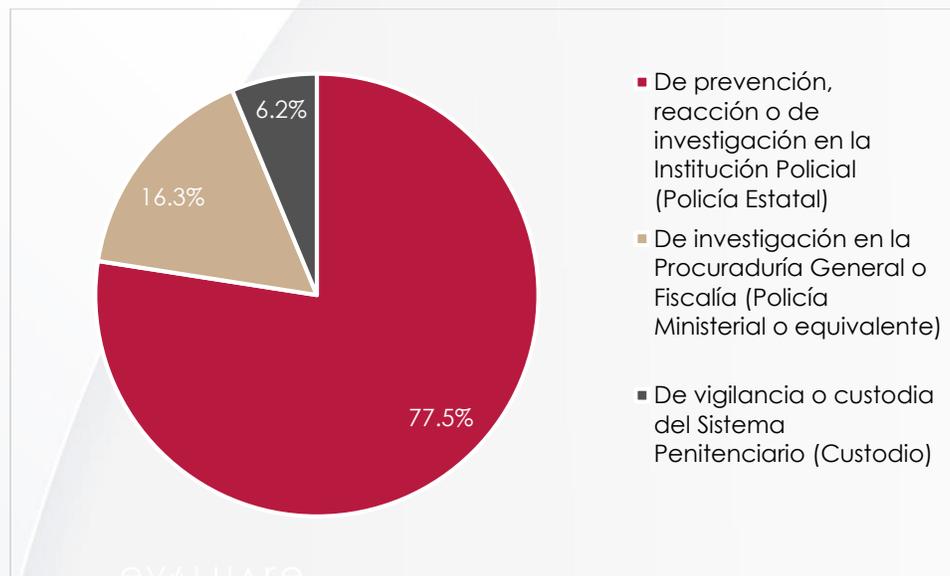
I. Perfil del personal operativo

1. FUNCIÓN ¿Cuál es la función que desempeña actualmente?

En el estado de Campeche se entrevistaron en total a 417 elementos que laboran en Instituciones de Seguridad Pública. De este total, el 77.5 por ciento (323 elementos) son policías estatales, el 16.3 por ciento (68 elementos) a policías ministeriales y el 6.2 por ciento (26 elementos) a personal de custodia penitenciaria.

A continuación, se muestra la distribución mencionada:

Gráfica 1. ¿Cuál es la función que desempeña actualmente?



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

En suma, se muestran a continuación las frecuencias de las respuestas a esta pregunta:

Tabla 3. ¿Cuál es la función que desempeña actualmente?

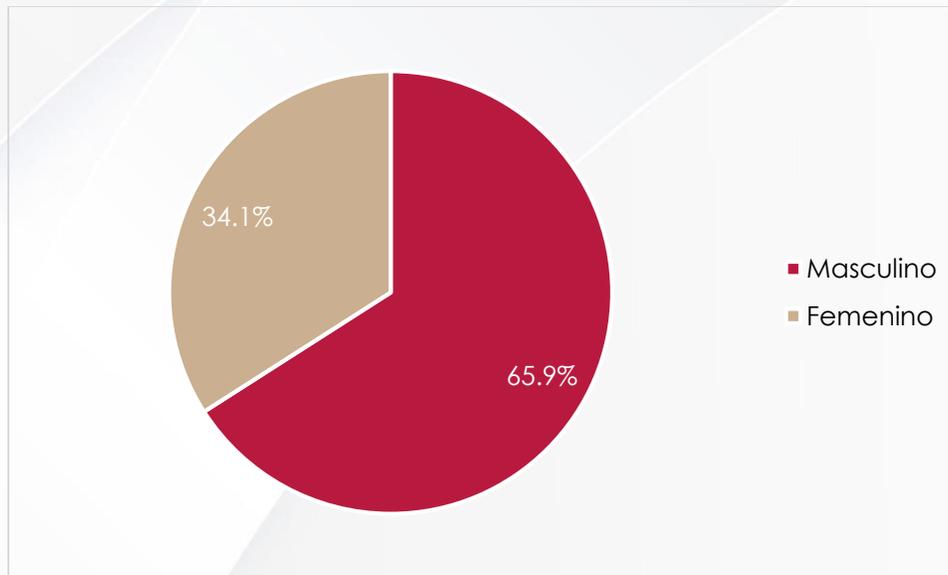
	Frecuencia	Porcentaje
De prevención, reacción o de investigación en la Institución Policial (Policía Estatal)	323	77.5
De investigación en la Procuraduría General o Fiscalía (Policía Ministerial o equivalente)	68	16.3
De vigilancia o custodia del Sistema Penitenciario (Custodio)	26	6.2
Total	417	100.0

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

2. Sexo

Del total de los encuestados, el 65.9 por ciento (275 elementos) de los encuestados fueron del sexo masculino, el restante 34.1 por ciento (142 elementos) fueron del sexo femenino.

Gráfica 2. Sexo el personal encuestado



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

A continuación, se muestran las frecuencias de las respuestas obtenidas a esta pregunta:

Tabla 4. Sexo de los encuestados

	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	275	65.9
Femenino	142	34.1
Total	417	100.0

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

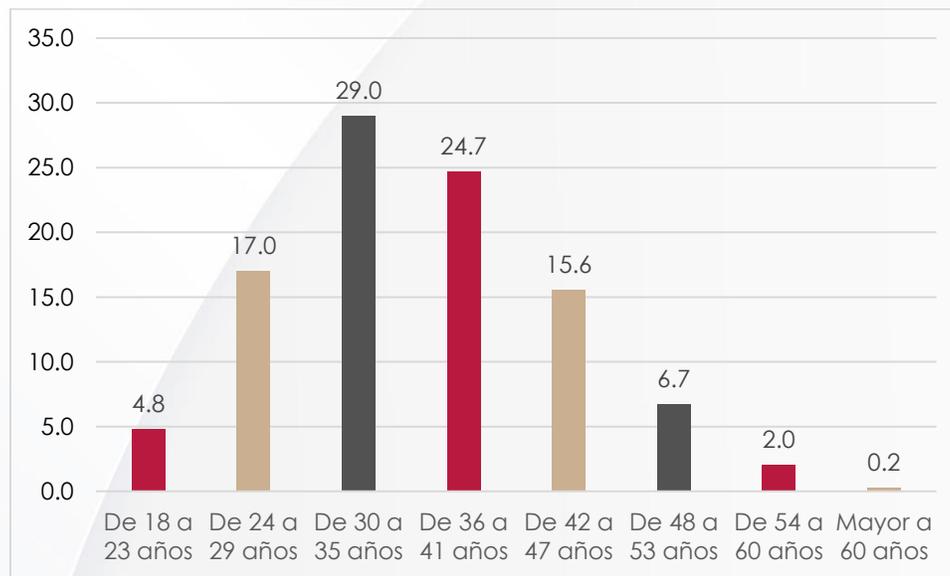
3. Edad

En cuanto al rango de edades de los elementos policiales encuestados, se identifica que el 70.7 por ciento de la población total (295 elementos) se encuentra en un rango de edad de entre 24 a 41 años. No obstante, los tres rangos de edad en los que se encuentra el mayor porcentaje de elementos son:

1. De 30 a 35 años (29.0 por ciento, 121 elementos).
2. De 36 a 41 años (24.7 por ciento, 103 elementos).
3. De 24 a 29 años (17.0 por ciento, 71 elementos).

A continuación, se muestra la distribución mencionada:

Gráfica 3. Rangos de edad del personal encuestado



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

En suma, se muestran a continuación las frecuencias de las respuestas obtenidas:



Tabla 5. Frecuencia de la pregunta 3: rangos de edad del personal encuestado

	Frecuencia	Porcentaje
De 18 a 23 años	20	4.8
De 24 a 29 años	71	17.0
De 30 a 35 años	121	29.0
De 36 a 41 años	103	24.7
De 42 a 47 años	65	15.6
De 48 a 53 años	28	6.7
De 54 a 60 años	8	2.0
Mayor a 60 años	1	0.2
Total	417	100.0

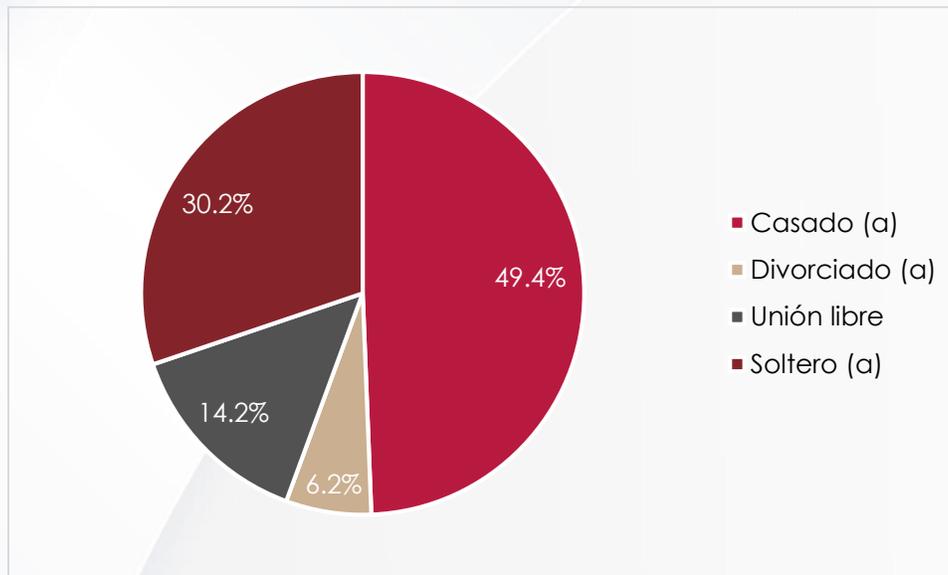
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

4. Situación personal

En cuanto a la situación personal del estado de fuerza, se observa que la mayoría se encuentra casado, representando un 49.4 del total de la población encuestada (206 elementos), seguida por los elementos que se encuentran solteros, lo cuales representan el 30.2 por ciento del total de la población (126 elementos).

Es importante señalar que el 14.2 por ciento de los encuestados reportó estar en unión libre, y el 6.2 por ciento restantes están divorciados.

Gráfica 4. Situación personal de los elementos de seguridad pública



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Tabla 6. Situación personal de los elementos de seguridad pública

	Frecuencia	Porcentaje
Casado (a)	206	49.4
Divorciado (a)	26	6.2
Unión libre	59	14.2
Soltero (a)	126	30.2
Total	417	100.0

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

5. Escolaridad (último grado de estudios)

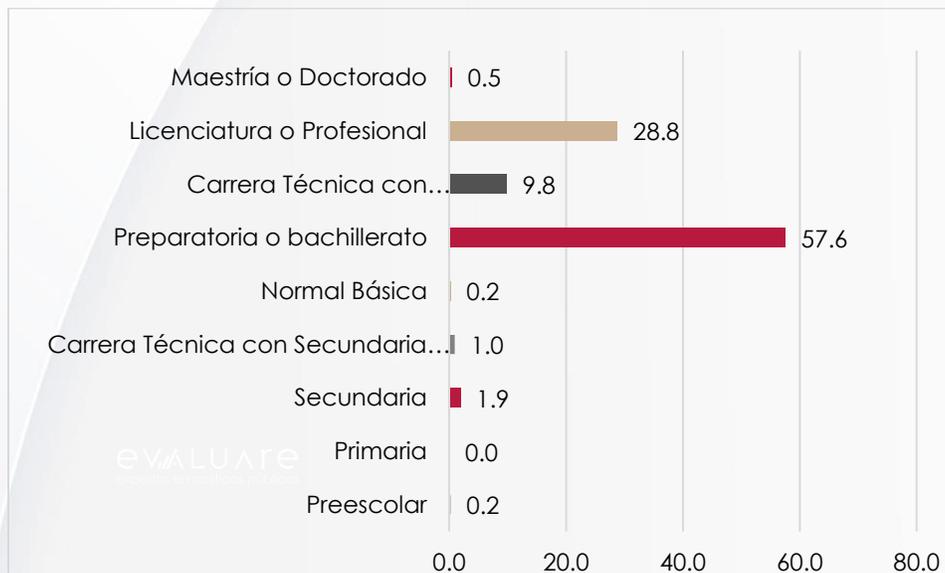
Respecto al nivel de escolaridad del estado de fuerza entrevistado en la Encuesta Institucional, se observa que la mayor parte de los elementos cuentan con nivel de estudios de preparatoria o bachillerato, representando el 57.6 por ciento de la muestra (240 elementos), seguido de los elementos que cuentan con nivel licenciatura o profesional, quienes representan el 28.8 por ciento del total de entrevistados (120 elementos).

Así mismo, es importante mencionar que solo el 0.5 por ciento de los elementos entrevistados (2 elementos) cuentan con nivel de estudios de Maestría y Doctorado.

Por otro lado, es importante señalar que los niveles de escolaridad que reportan los porcentajes más bajos son: Carrera técnica con Secundaria terminada, Secundaria, Normal básica y Preescolar, con 9.8, 1.9, 0.2 y 0.2 por ciento respectivamente.

A continuación, se muestra la distribución mencionada:

Gráfica 5. Escolaridad (último grado de estudios) de los elementos de seguridad pública



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Tabla 7. Escolaridad (último grado de estudios)

	Frecuencia	Porcentaje
Preescolar	1	0.2
Primaria	0	0
Secundaria	8	1.9
Carrera Técnica con Secundaria Terminada	4	1.0
Normal Básica	1	0.2
Preparatoria o bachillerato	240	57.6
Carrera Técnica con Preparatoria Terminada	41	9.8
Licenciatura o Profesional	120	28.8
Maestría o Doctorado	2	0.5
Total	417	100.0

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

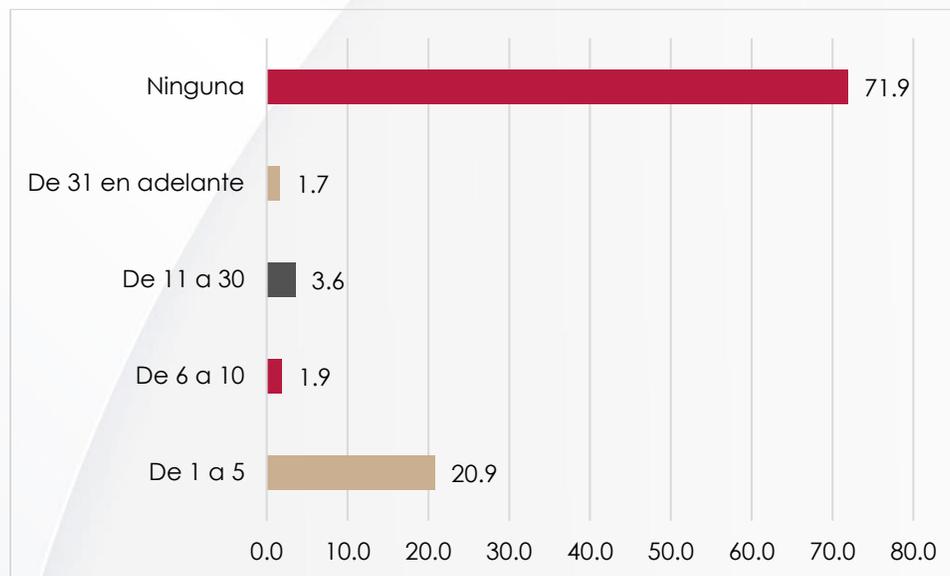
6. En su trabajo ¿Cuántas personas tiene bajo su mando o responsabilidad?

Respecto a la distribución de mandos dentro del estado de fuerza encuestado, se identificó que la mayoría del personal entrevistado no tiene personal a su cargo, siendo el 71.9 por ciento de los participantes los que reportaron esta respuesta (300 elementos).

Por otro lado, se observa que en total el 28.1 por ciento del estado de fuerza encuestado ejerce liderazgo (117 elementos). De manera específica, se encontró que solo el 1.7 por ciento tiene bajo su mando a más de 31 personas (7 elementos), lo cual representa la menor proporción de la muestra, mientras que el 20.9 por ciento reportó tener bajo su mando de una a cinco personas (87 elementos).

A continuación, se muestra la distribución mencionada:

Gráfica 6. En su trabajo ¿Cuántos miembros policiales tiene bajo su mando o responsabilidad?



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

En suma, se muestran a continuación las frecuencias de las respuestas obtenidas:



Tabla 8. ¿Cuántos miembros policiales tiene bajo su mando o responsabilidad?

	Frecuencia	Porcentaje
De 1 a 5	87	20.9
De 6 a 10	8	1.9
De 11 a 30	15	3.6
De 31 en adelante	7	1.7
Ninguna	300	71.9
Total	417	100.0

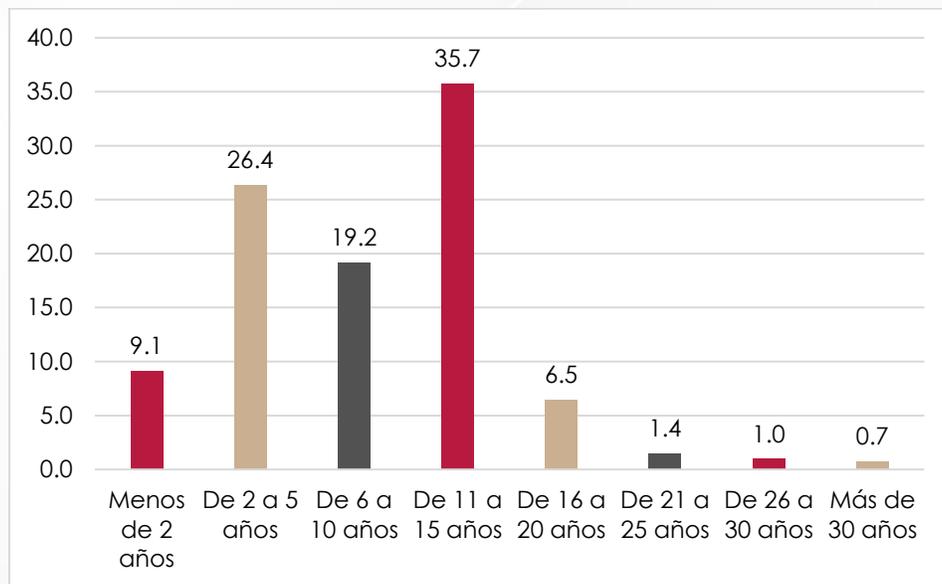
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

7. ANTIGÜEDAD ¿Cuánto tiempo tiene trabajando en su actual institución?

La mayor parte del estado de fuerza cuenta con una antigüedad de 2 a 15 años, registrando el 81.3 por ciento de la muestra. De este subconjunto, se observó que los elementos que tienen de 11 a 15 años representan el 35.7 por ciento de la población total encuestada, seguido de quienes tienen de 2 a 5 años, que representan el 26.4 por ciento y, finalmente, el personal cuya antigüedad es de 6 a 10 años con el 19.2 por ciento.

A continuación, se muestra la distribución mencionada:

Gráfica 7. Antigüedad ¿Cuánto tiempo tiene trabajando en su actual institución?



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

A continuación, se muestran las frecuencias obtenidas en las respuestas a esta pregunta:



Tabla 9 Antigüedad ¿Cuánto tiempo tiene trabajando en su actual institución?

	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 2 años	38	9.1
De 2 a 5 años	110	26.4
De 6 a 10 años	80	19.2
De 11 a 15 años	149	35.7
De 16 a 20 años	27	6.5
De 21 a 25 años	6	1.4
De 26 a 30 años	4	1.0
Más de 30 años	3	0.7
Total	417	100.0

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023



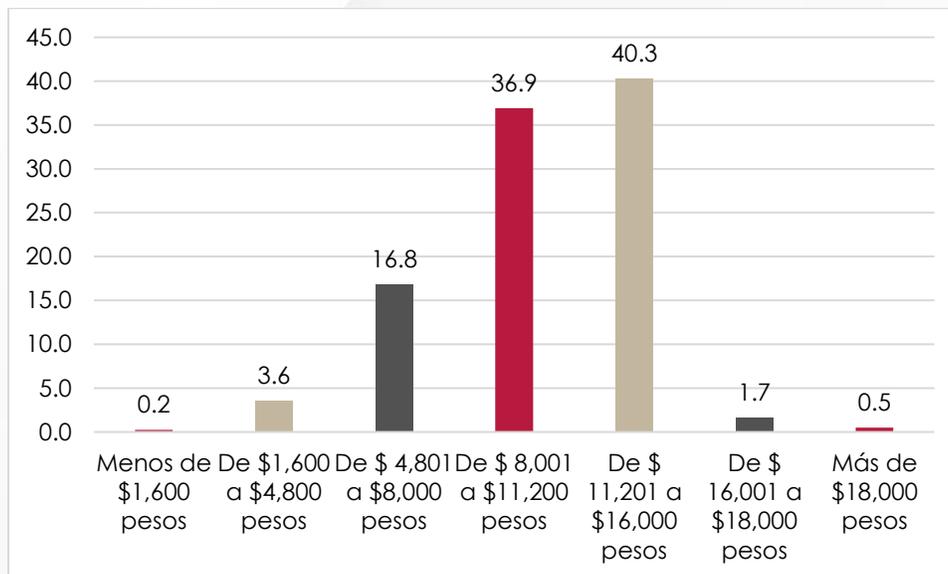
II. Aspectos Socioeconómicos

8. INGRESOS ¿A cuánto asciende su sueldo mensual bruto?

Del total de elementos operativos de las instituciones de Seguridad Pública encuestados, el 40.3 por ciento (168 elementos) indicó contar con ingresos comprendidos entre los 11 mil 201 pesos a 16 mil pesos mensuales, seguido de los elementos que reportaron contar con ingresos que van de los 8 mil un pesos, a los 11 mil 200 pesos mensuales (36.9 por ciento de los elementos).

Por otro lado, es importante mencionar que el 2.2 por ciento de la población encuestada (9 elementos) cuenta con ingresos que van de los 16 mil a más de 18 mil pesos mensuales.

Gráfica 8. Ingresos ¿a cuánto asciende su sueldo mensual bruto?



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Tabla 10. Ingresos ¿a cuánto asciende su sueldo mensual bruto?

	Frecuencia	Porcentaje
Menos de \$1,600 pesos	1	0.2
De \$1,600 a \$4,800 pesos	15	3.6
De \$ 4,801 a \$8,000 pesos	70	16.8
De \$ 8,001 a \$11,200 pesos	154	36.9
De \$ 11,201 a \$16,000 pesos	168	40.3
De \$ 16,001 a \$18,000 pesos	7	1.7
Más de \$18,000 pesos	2	0.5
Total	417	100.0

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

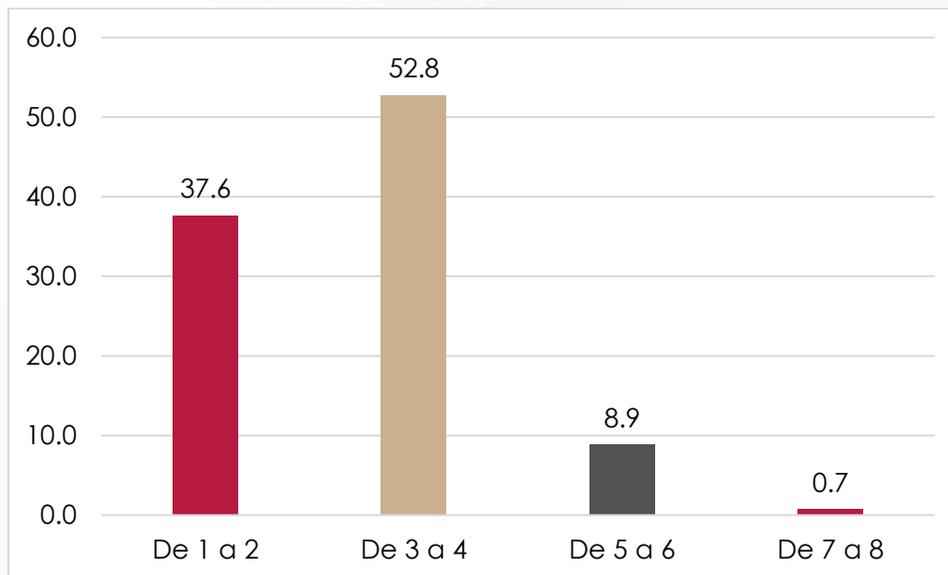
9. DEPENDIENTES ¿Cuántas personas dependen de ese ingreso (incluyéndose)?

En las respuestas reportadas en esta pregunta se observó que el 52.8 por ciento del estado de fuerza encuestado (220 elementos) tiene de tres a cuatro dependientes económicos de los ingresos reportados en la pregunta anterior.

Así mismo, se detectó que el 37.6 por ciento de los encuestados reportó tener de uno a dos dependientes económicos. Por otro lado, se observó que el 8.9 por ciento de los encuestados tienen de cinco a seis dependientes económicos de los ingresos reportados.

A continuación, se muestra la distribución mencionada:

Gráfica 9. Dependientes ¿Cuántas personas dependen de ese ingreso (incluyéndose)?



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Tabla 11. Dependientes ¿Cuántas personas dependen de ese ingreso (incluyéndose)?

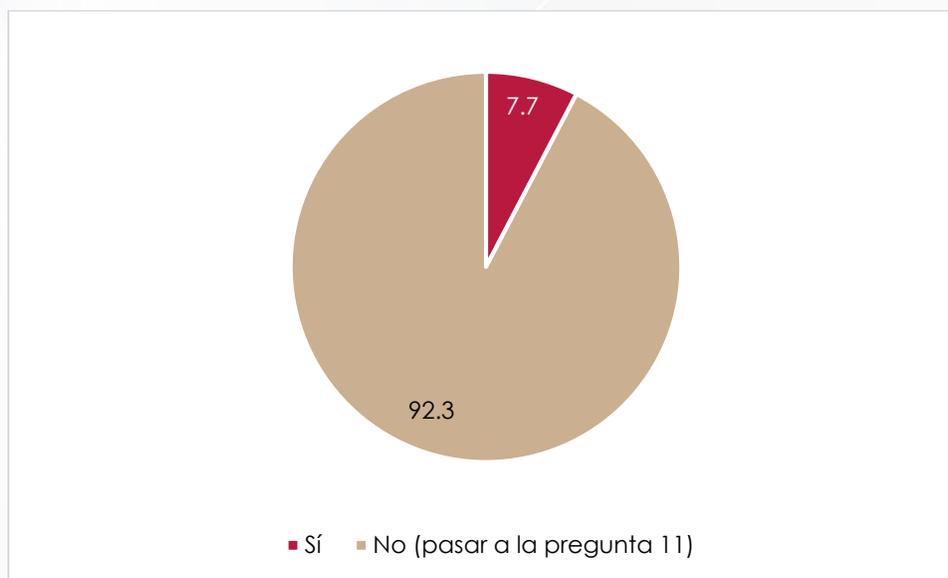
EVALUARE		Frecuencia	Porcentaje
De 1 a 2		157	37.6
De 3 a 4		220	52.8
De 5 a 6		37	8.9
De 7 a 8		3	0.7
Total		417	100.0

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

10. INGRESO ADICIONAL ¿Cuenta con otro ingreso por actividad comercial, financiera o servicios profesionales?

Del total del estado de fuerza encuestado, el 92.3 por ciento (385 elementos) reportó no contar con ingresos adicionales por actividades comerciales, financieras y servicios profesionales, mientras que el 7.7 por ciento (32 elementos) manifestó percibir este tipo de ingresos.

Gráfica 10. Ingreso adicional ¿Cuenta con otro ingreso por actividad comercial, financiera o servicios profesionales?



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Tabla 12. Ingreso adicional ¿Cuenta con otro ingreso por actividad comercial, financiera o servicios profesionales?

evalUARE	Frecuencia	Porcentaje
Sí	32	7.7
No (pasar a la pregunta 11)	385	92.3
Total	417	100.0

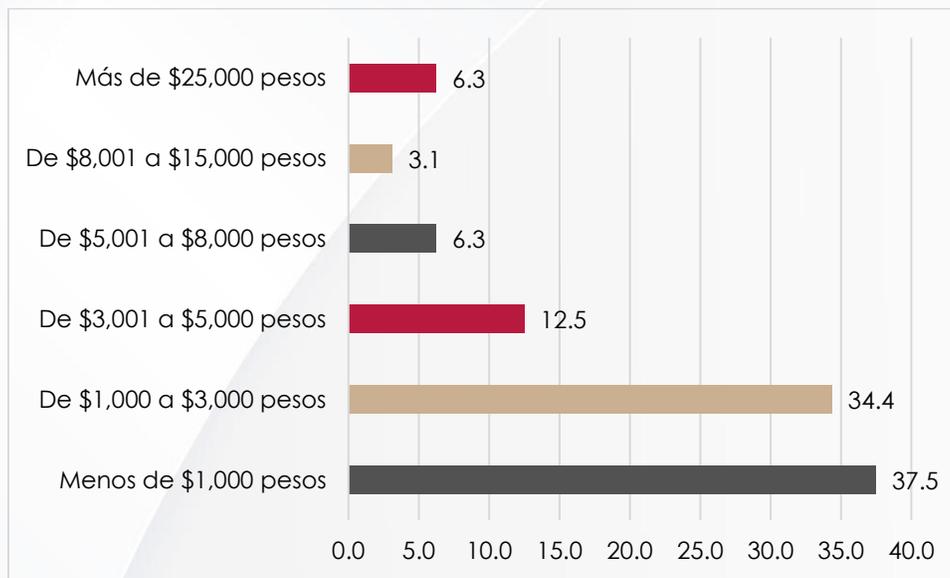
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

10.1. ¿A cuánto asciende su ingreso adicional?

De los 32 elementos que indicaron contar con un ingreso adicional por actividades comerciales, financieras y servicios profesionales, 9.4 por ciento (3 elementos) reportó contar con ingresos en el rango de ocho mil un pesos a más de 25 mil pesos, mientras que, 71.9 por ciento (23 elementos) perciben de 3 mil pesos adicionales a menos de mil pesos.

A continuación, se muestra la distribución mencionada:

Gráfica 11. INGRESO ADICIONAL ¿Cuenta con otros ingresos por actividad comercial, financiera o servicios profesionales?



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Tabla 13. ¿A cuánto asciende su ingreso adicional?

	Frecuencia	Porcentaje
Menos de \$1,000 pesos	12	37.5
De \$1,000 a \$3,000 pesos	11	34.4
De \$3,001 a \$5,000 pesos	4	12.5
De \$5,001 a \$8,000 pesos	2	6.3
De \$8,001 a \$15,000 pesos	1	3.1
De \$15,001 a \$25,000 pesos	2	6.3
Total	32	100.0

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

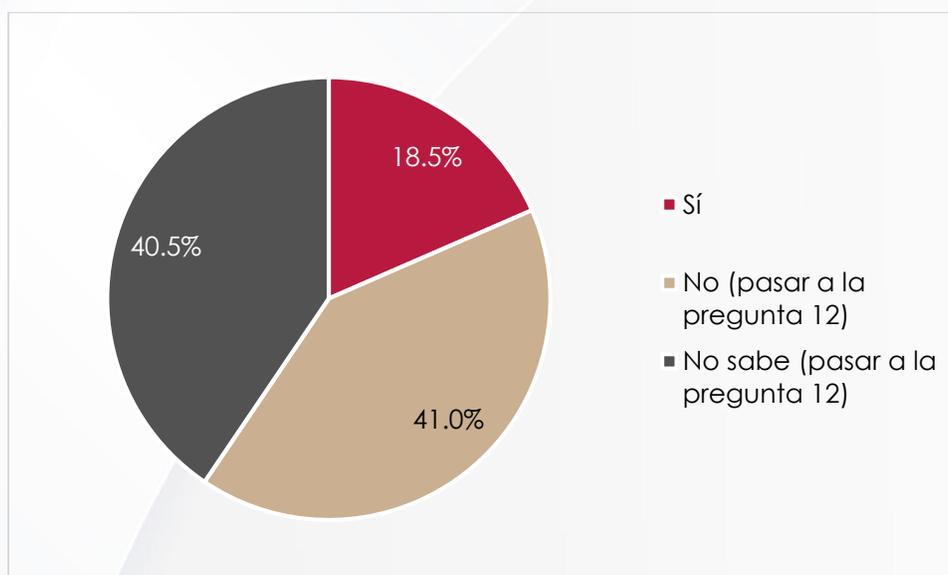


III. Profesionalización

11. ¿Su institución cuenta con Servicio Profesional de Carrera?

De acuerdo a lo reportado por los elementos policiales encuestados, el 18.5 por ciento identifica que su institución cuenta con Servicio Profesional de Carrera, mientras que el 41.0 por ciento indica lo contrario y, por último, el 40.5 por ciento reportó no saber si la institución para la que labora dispone o no con el Servicio.

Gráfica 12. ¿Su institución cuenta con Servicio Profesional de Carrera?



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Tabla 14. ¿Su institución cuenta con Servicio Profesional de Carrera?

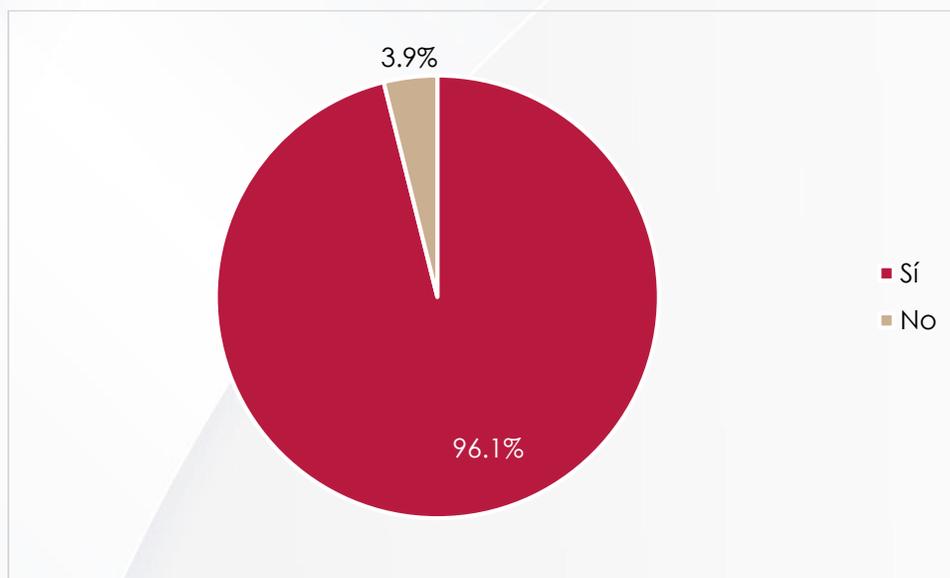
	Frecuencia	Porcentaje
Sí	77	18.5
No (pasar a la pregunta 12)	171	41.0
No sabe (pasar a la pregunta 12)	169	40.5
Total	417	100.0

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

11.1. ¿Conoce las funciones y requisitos que debe cubrir para el puesto que actualmente ocupa?

De los 77 elementos policiales que lograron identificar que su Institución cuenta con Servicio Profesional de Carrera (el 18.5 por ciento del estado de fuerza encuestado), se detectó que el 96.1 por ciento (74 elementos) conocen las funciones y requisitos necesarios para cubrir el puesto que ocupan actualmente, mientras que el 3.9 por ciento (3 elementos) reportaron lo contrario.

Gráfica 13. ¿Conoce las funciones y requisitos que debe cubrir para el puesto que actualmente ocupa?



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Tabla 15. ¿Conoce las funciones y requisitos que debe cubrir para el puesto que actualmente ocupa?

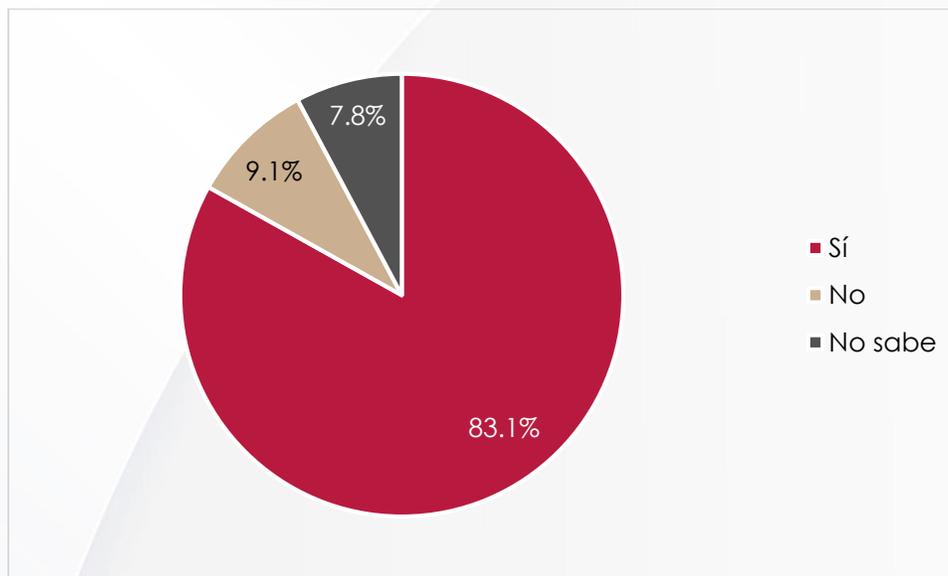
EVALUARE	Frecuencia	Porcentaje
Sí	74	96.1
No	3	3.9
Total	77	100.0

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

11.2. ¿Su institución emite convocatoria pública y abierta para ocupar las plazas vacantes?

De los elementos policiales que reportaron saber si en su institución cuentan con Servicio Profesional de Carrera (18.5 por ciento del total del estado de fuerza entrevistado), el 83.1 por ciento (64 elementos) reportaron que sí se emite una convocatoria pública y abierta para ocupar las plazas vacantes, mientras que el 9.1 por ciento (7 elementos) reportaron lo contrario. Por último, el 7.8 por ciento (6 elementos) manifestaron no saber si en sus instituciones se lleva a cabo esta práctica.

Gráfica 14. ¿Su institución emite convocatoria pública y abierta para ocupar las plazas vacantes?



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Tabla 16. ¿Su institución emite convocatoria pública y abierta para ocupar las plazas vacantes?

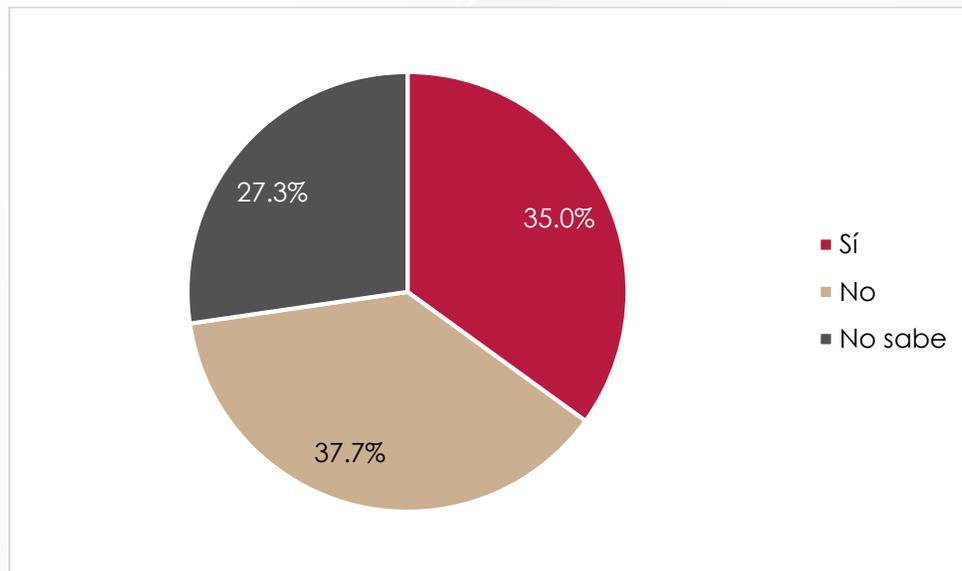
	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	64	83.1
No	7	9.1
No sabe	6	7.8
Total	77	100.0

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

11.3. ¿Cuenta con un plan individual de carrera aprobado por su institución?

De los elementos policiales que reportaron saber si en su Institución cuentan con Servicio Profesional de Carrera (18.5 por ciento del total del estado de fuerza entrevistado), el 35.1 de los elementos (27 elementos) manifestaron contar con un plan individual de carrera aprobado por su institución, mientras que un 37.7 por ciento (29 elementos) reportó lo contrario. Por otro lado, el 27.3 por ciento de los elementos (21 personas), que respondieron a esta pregunta, reportaron no saber si cuentan con un plan individual de carrera aprobado por su institución.

Gráfica 15. ¿Cuenta con un plan individual de carrera aprobado por su institución?



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Tabla 17. ¿Cuenta con un plan individual de carrera aprobado por su institución?

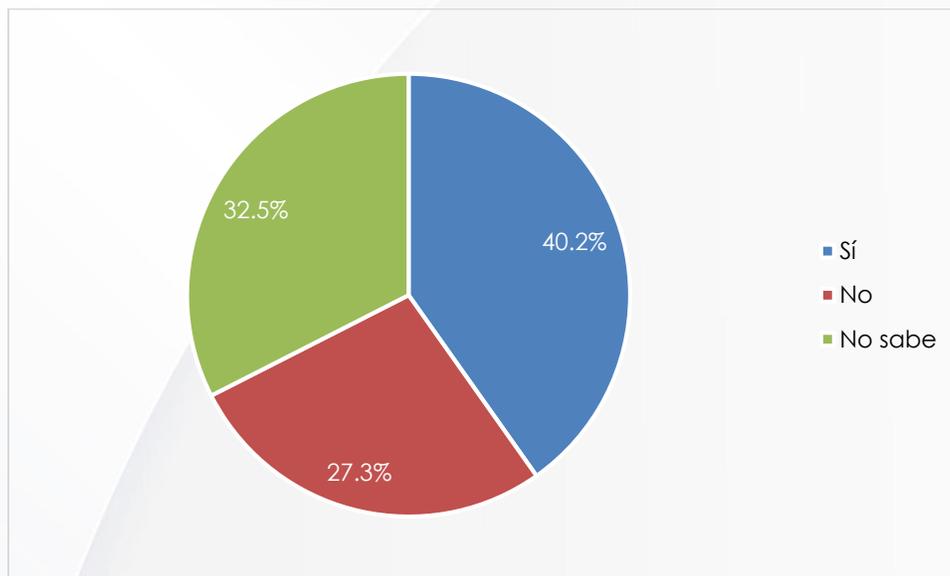
	Frecuencia	Porcentaje
Sí	27	35.0
No	29	37.7
No sabe	21	27.3
Total	77	100

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

11.4. ¿La promoción o ascensos se realizan a través de concursos de selección públicos y abiertos?

De los elementos policiales que reportaron saber si en su Institución cuentan con Servicio Profesional de Carrera (18.5 por ciento del total del estado de fuerza entrevistado), el 40.2 por ciento reportó que en su Institución la promoción o ascensos se realizan a través de concursos de selección públicos y abiertos. Mientras que el 27.3 por ciento de los elementos reportan lo contrario. Por último, el 32.5 por ciento manifestó desconocer si este proceso es llevado a cabo en su Institución para la promoción o ascenso.

Gráfica 16. ¿La promoción o ascensos se realizan a través de concursos de selección públicos y abiertos?



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Tabla 18 ¿La promoción o ascensos se realizan a través de concursos de selección públicos y abiertos?

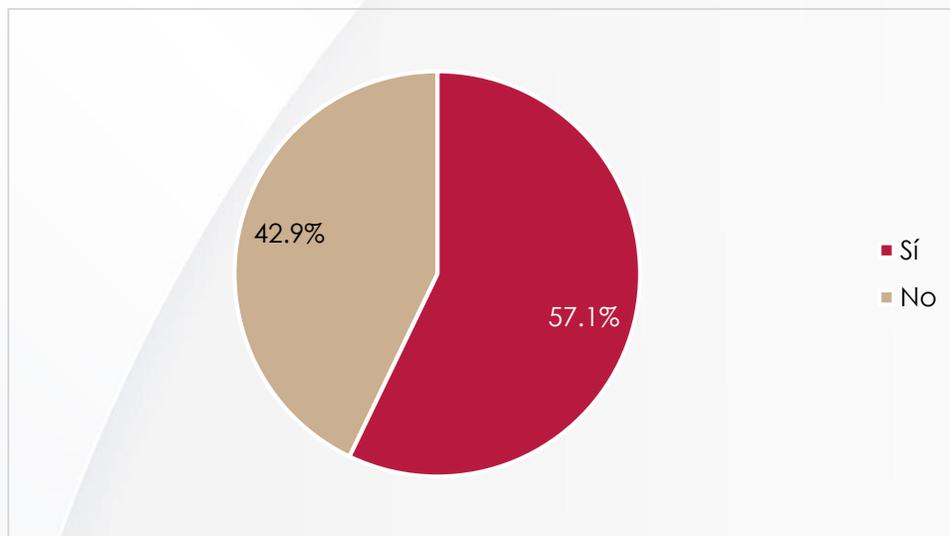
	Frecuencia	Porcentaje
Sí	31	40.2
No	21	27.3
No sabe	25	32.5
Total	77	100.0

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

11.5. ¿Sabía que, como integrante del Servicio Profesional de Carrera, tiene derecho a que se revisen las resoluciones disciplinarias emitidas en su contra mediante el Recurso de Rectificación?

De los elementos policiales que reportaron saber si en su Institución cuentan con Servicio Profesional de Carrera (18.5 por ciento del total del estado de fuerza entrevistado), el 57.1 por ciento de los elementos que respondieron esta pregunta, reportaron sí saber que, al ser parte del Servicio Profesional de Carrera, se tiene derecho a que se revisen las resoluciones disciplinarias emitidas en su contra, mediante el recurso de Rectificación. Mientras que el 42.9 por ciento reportó lo contrario.

Gráfica 17. ¿Sabía que, como integrante del Servicio Profesional de Carrera, tiene derecho a que se revisen las resoluciones disciplinarias emitidas en su contra mediante el Recurso de Rectificación?



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Tabla 18. ¿Sabía que, como integrante del Servicio Profesional de Carrera, tiene derecho a que se revisen las resoluciones disciplinarias emitidas en su contra mediante el Recurso de Rectificación?

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	44	57.1
No	33	42.9
Total	77	100.0

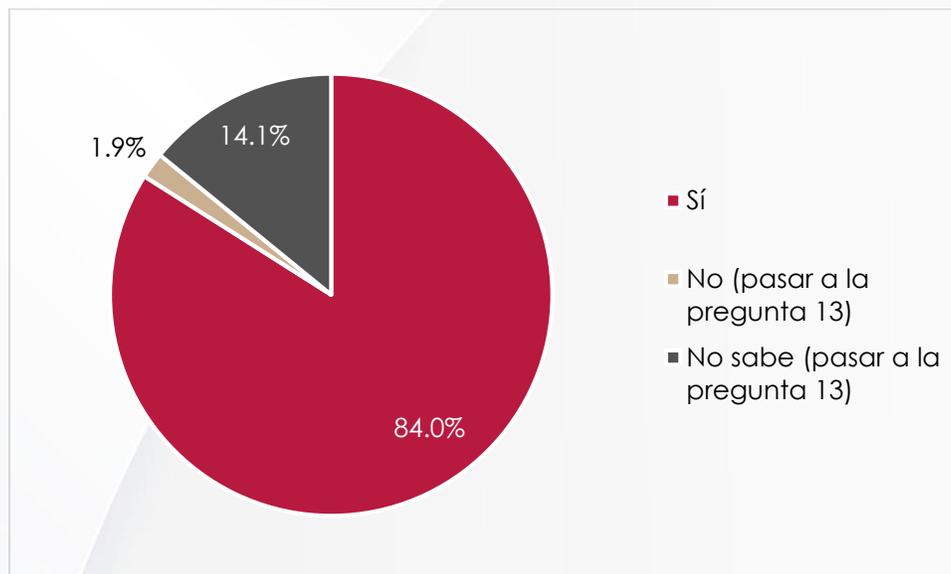
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

12. ¿Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública?

De acuerdo a las respuestas obtenidas por el estado de fuerza encuestado, el 83.9 por ciento de los elementos policiales (350 elementos), afirmó estar inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Por otro lado, el 14.1 por ciento de la muestra, es decir, 59 elementos, manifestó no saber si se encuentra inscrito, mientras que el 1.9 por ciento restante (8 elementos) reportó no estarlo.

Gráfica 18. ¿Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública?



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Tabla 19. ¿Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública?

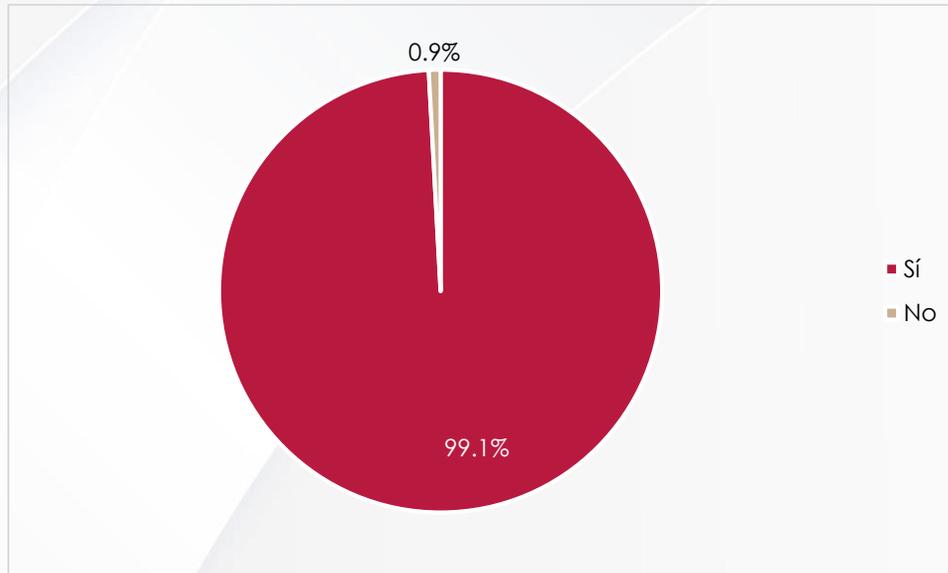
	Frecuencia	Porcentaje
Sí	350	84.0
No (pasar a la pregunta 13)	8	1.9
No sabe (pasar a la pregunta 13)	59	14.1
Total	417	100.0

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

12.1. ¿Cuenta con Clave Única de Identificación Personal (CUIP)?

De las 350 personas que respondieron esta pregunta, se observó que el 99.1 por ciento de los elementos (347 elementos) cuentan con Clave Única de Identificación Personal (CUIP), mientras que el 0.9 por ciento restante, es decir, tres elementos, manifestaron no contar con el CUIP.

Gráfica 17. ¿Cuenta con Clave Única de Identificación Personal (CUIP)?



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Tabla 20. ¿Cuenta con Clave Única de Identificación Personal (CUIP)?

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	347	99.1
No	3	0.9
Total	350	100

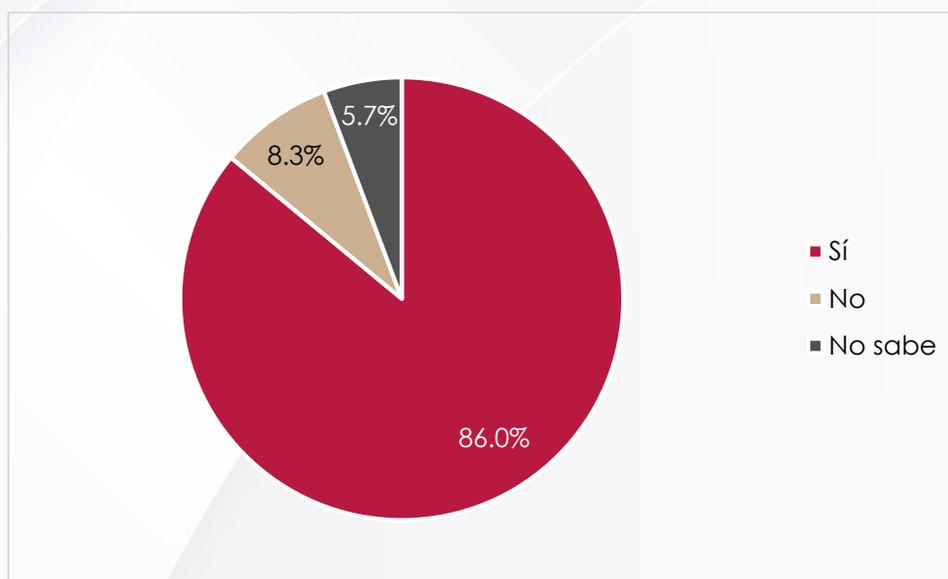
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

12.2. ¿Cuenta con el Certificado Único Policial (CUP)?

De las 350 personas que respondieron esta pregunta, se identificó que el 86.0 por ciento (301 elementos) reportaron que cuentan con el CUP, mientras que el 8.3 por ciento manifestó no contar con este certificado.

Por otro lado, el 5.7 por ciento restante, es decir, 20 elementos, manifestaron no saber si cuentan con el Certificado Único Policial.

Gráfica 18. ¿Cuenta con el Certificado Único Policial (CUP)?



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Tabla 21. ¿Cuenta con el Certificado Único Policial (CUP)?

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	301	86.0
No	29	8.3
No sabe	20	5.7
Total	350	100.0

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

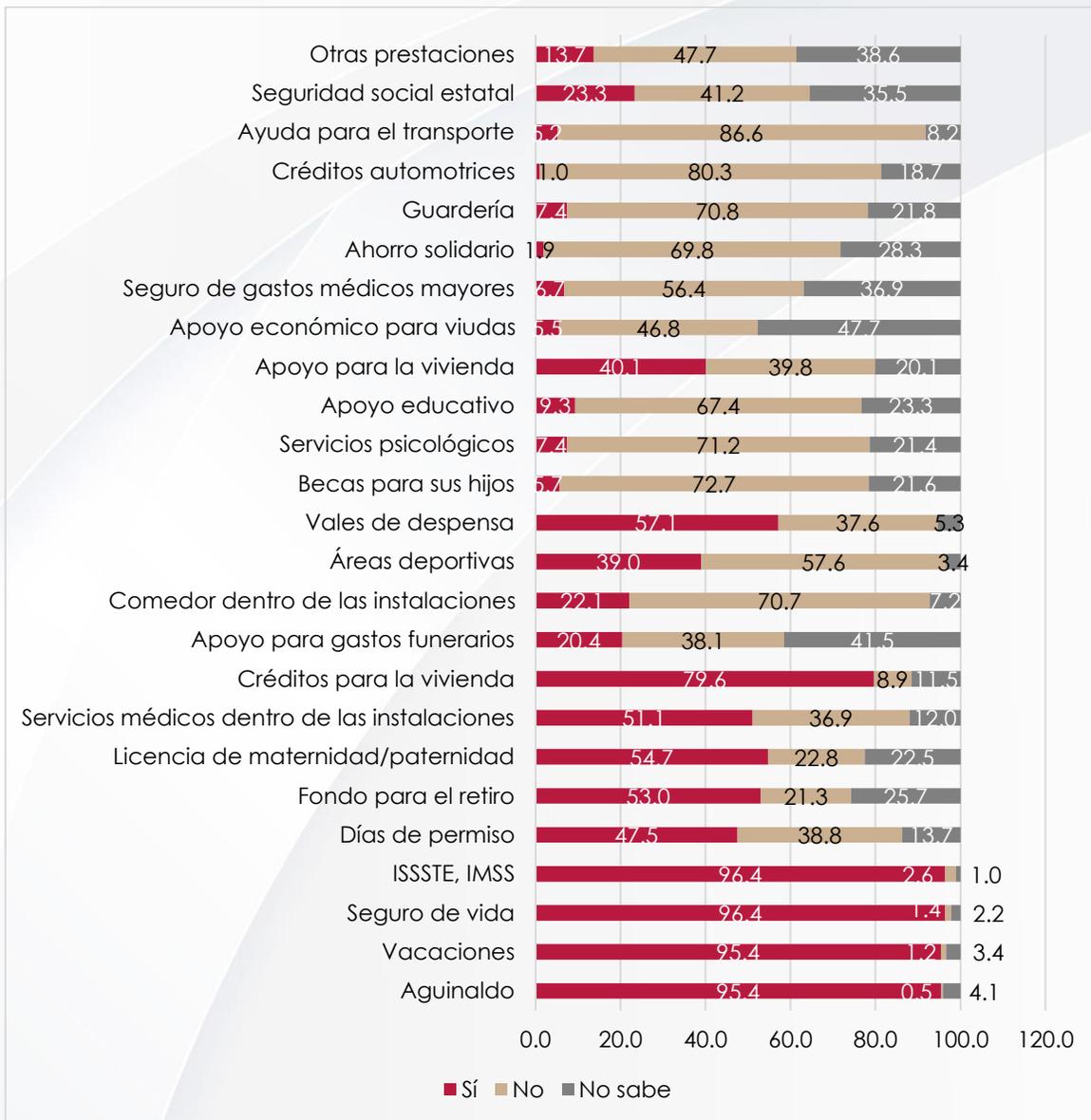


13. ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta?

Sobre el cuestionamiento acerca de las prestaciones con las que cuentan los miembros policiales, entre 25 temas de seguridad social, la prestación con mayor frecuencia de respuesta, se establecen, empatadas, en primer lugar: seguro de vida e ISSSTE, IMSS (96.4 por ciento, lo que se traduce en 402 elementos), seguido por vacaciones y aguinaldo, también empatadas con 95.4 por ciento de las respuestas, respectivamente.

Las prestaciones que menos refirieron fueron créditos automotrices (80.3 por ciento, con una frecuencia de 335 elementos), becas para sus hijos (72.7 por ciento) y servicios psicológicos (71.2 por ciento, con una frecuencia de 297 elementos). Cabe resaltar que, cada uno de los porcentajes obtenidos por el resto de las prestaciones se muestran en la siguiente gráfica, y las frecuencias respectivas en la tabla que prosigue.

Gráfica 19. ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta?



Fuente: Elaboración propia con información recabada en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Tabla 22. ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta?

	Sí		No		No sabe		Total	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Aguinaldo	398	95.5	2	0.5	17	4.0	417	100
Vacaciones	398	95.5	5	1.2	14	3.3	417	100
Seguro de vida	402	96.4	6	1.4	9	2.2	417	100
ISSSTE, IMSS	402	96.4	11	2.6	4	1.0	417	100
Días de permiso	198	47.5	162	38.8	57	13.7	417	100
Fondo para el retiro	221	53.0	89	21.3	107	25.7	417	100
Licencia de maternidad/paternidad	228	54.7	95	22.8	94	22.5	417	100
Servicios médicos dentro de las instalaciones	213	51.1	154	36.9	50	12.0	417	100
Créditos para la vivienda	332	79.6	37	8.9	48	11.5	417	100
Apoyo para gastos funerarios	85	20.4	159	38.1	173	41.5	417	100
Comedor dentro de las instalaciones	92	22.1	295	70.7	30	7.2	417	100
Áreas deportivas	163	39.0	240	57.6	14	3.4	417	100
Vales de despensa	238	57.1	157	37.6	22	5.3	417	100
Becas para sus hijos	24	5.7	303	72.7	90	21.6	417	100
Servicios psicológicos	31	7.4	297	71.2	89	21.4	417	100
Apoyo educativo	39	9.3	281	67.4	97	23.3	417	100
Apoyo para la vivienda	167	40.1	166	39.8	84	20.1	417	100
Apoyo económico para viudas	23	5.5	195	46.8	199	47.7	417	100
Seguro de gastos médicos mayores	28	6.7	235	56.4	154	36.9	417	100

	Sí		No		No sabe		Total	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Ahorro solidario	8	1.9	291	69.8	118	28.3	417	100
Guardería	31	7.4	295	70.8	91	21.8	417	100
Créditos automotrices	4	1.0	335	80.3	78	18.7	417	100
Ayuda para transporte	22	5.2	361	86.6	34	8.2	417	100
Seguridad social estatal	97	23.3	172	41.2	148	35.5	417	100
Otras prestaciones	57	13.7	199	47.7	161	38.6	417	100

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

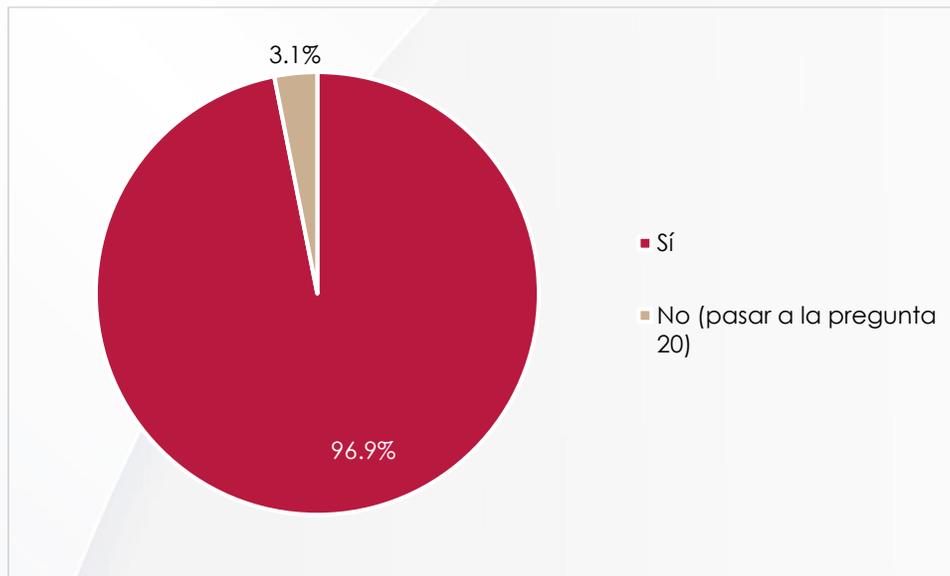


IV. Capacitación

14. Desde su ingreso a la corporación, ¿ha recibido cursos de capacitación?

Con respecto a cursos de capacitación, el 96.9 por ciento de los miembros policiales encuestados (404 elementos) aseveran haber tenido algún tipo de capacitación desde su ingreso a la corporación. En este sentido, el 3.1 por ciento, lo que representa a 13 elementos, afirmaron no haber cursado algún tipo de formación.

Gráfica 20. Desde su ingreso a la corporación, ¿ha recibido cursos de capacitación?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Tabla 23. Desde su ingreso a la corporación, ¿ha recibido cursos de capacitación?

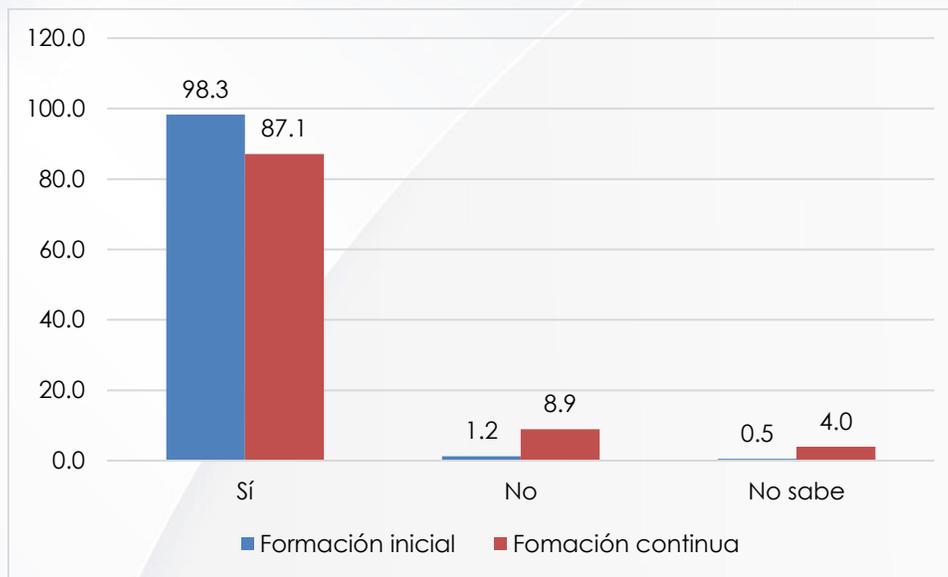
	Frecuencia	Porcentaje
Sí	404	96.9
No	13	3.1
Total	17	100

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

15. ¿De qué tipo?

Se preguntó a los elementos que afirmaron haber accedido a capacitaciones cuál de los dos tipos de formación cursaron: inicial o continua. El 98.3 por ciento (397 de los 404 totales) mencionaron haber cursado una capacitación de tipo inicial, mientras el 87.1 por ciento (352 miembros policiales) contaron con cursos de tipo continuo. El 0.5 y 4.0 por ciento, respectivamente, aseveraron no saber qué tipo de formación obtuvieron.

Gráfica 21. ¿De qué tipo?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Tabla 24. ¿De qué tipo? Formación Inicial

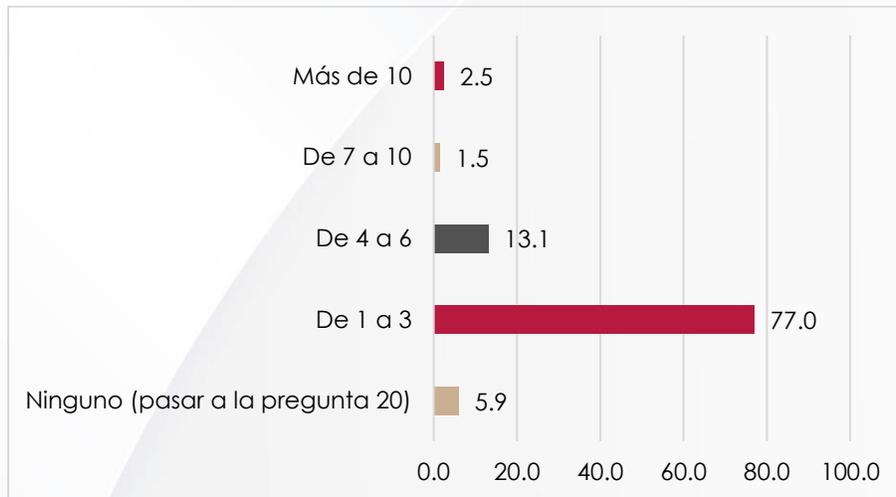
		Formación inicial	Formación continua
Sí	Porcentaje	98.3	87.1
	Frecuencia	397	352
No	Porcentaje	1.2	8.9
	Frecuencia	5	36
No sabe	Porcentaje	0.5	4.0
	Frecuencia	2	16
Total	Porcentaje	100	100
Frecuencia	Frecuencia	404	404

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

16. ¿Cuántos cursos de capacitación ha recibido en el último año?

De los 404 miembros policiales que afirmaron haber recibido capacitación, el 94.1 por ciento (380 miembros policiales) aseveró haberlas cursado durante el año 2023, mientras el 5.9 por ciento restantes comentaron que no realizaron ningún curso en el último año. Ahora bien, con respecto a la cantidad de cursos tomados durante 2023, el 77.0 por ciento de los miembros policiales (210 elementos) recibieron de 1 a 3 cursos; 13.1 por ciento de 4 a 6 cursos; 1.5 por ciento de 7 a 10 cursos y; 2.5 por ciento, cursaron más de 10 capacitaciones.

Gráfica 22. ¿Cuántos cursos de capacitación ha recibido en el último año?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Tabla 25. ¿Cuántos cursos de capacitación ha recibido en el último año?

	Frecuencia	Porcentaje
Ninguno	24	5.9
De 1 a 3	311	77.0
De 4 a 6	53	13.1
De 7 a 10	6	1.5
Más de 10	10	2.5
Total	404	100

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023



17. ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?

En lo referente a los 23 cursos impartidos en el año 2023, se les preguntó a los elementos sobre su asistencia y la calificación que le otorgarían a cada curso con respecto a la utilidad para el desempeño de sus funciones. De lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados:

En primer lugar, se encontró que los cursos con mayor participación fueron: Formación inicial (92.1 por ciento, es decir, 350 elementos); Competencias Básicas de la Función (88.2 por ciento, con una frecuencia de 335) y; Protocolo de Actuación Policial Ante Hechos Delictivos con un 79.7 por ciento de participación. En general, los cursos de mayor asistencia fueron calificados como buenos en términos de utilidad.

En segundo lugar, es menester mencionar los tres cursos con menor participación. El Curso de especialización para Unidades Especializadas contra el Secuestro (UECS) y el Curso de especialización para Asesor Jurídico de Víctimas tuvieron una participación del 6.6 por ciento de los encuestados. Asimismo, el curso de Formación Inicial para Asesor Jurídico de Víctimas en el Sistema de Justicia Penal tuvo una participación del 7.1 por ciento de los elementos.

Es menester señalar que los cursos que recibieron una mayor proporción de calificación de excelente, fueron: Formación inicial (9.7 por ciento de los participantes), Competencias Básicas de la Función (9.7 por ciento de los participantes) y Protocolo de Actuación Policial ante Casos de Violencia contra las Mujeres y Femicidios (8.7 por ciento de los participantes).

Por último, se enuncian los 2 cursos con menor calificación, es decir, aquellos a los que se señaló como malos en términos de utilidad: Técnicas y Tácticas de Reacción de Emboscada (1.1 por ciento de los participantes) y Cursos de actualización y Otros (1.1 por ciento de los participantes).



Tabla 26. Frecuencias: ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?

	Participación				Utilidad										Total	
	Participó		No participó		Mala		Regular		Buena		Muy Buena		Excelente		Frecuencia	Porcentaje
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje		
Formación Inicial	350	92.1	30	7.9	3	0.8	54	14.2	199	52.4	57	15.0	37	9.7	380	100
Competencias Básicas de la Función	335	88.2	45	11.8	2	0.5	40	10.5	186	48.9	70	18.4	37	9.7	380	100
Protocolo de Actuación Policial ante Hechos Delictivos	303	79.7	77	20.3	2	0.5	43	11.3	160	42.1	66	17.4	32	8.4	380	100
Protocolo de Actuación Policial ante Casos de Violencia contra las Mujeres y Femicidios	257	67.6	123	32.4	3	0.8	34	8.9	137	36.1	50	13.2	33	8.7	380	100
Protocolo para la Atención de Víctimas Vulnerables	226	59.5	154	40.5	1	0.3	36	9.5	136	35.8	36	9.5	17	4.5	380	100
Técnicas y Tácticas de Reacción a la Emboscada	132	34.7	248	65.3	4	1.1	30	7.9	68	17.9	18	4.7	12	3.2	380	100
Medicina Táctica	68	17.9	312	82.1	3	0.8	23	6.1	27	7.1	10	2.6	5	1.3	380	100
Curso de especialización para Policía Procesal en el Sistema de Justicia Penal	94	24.7	286	75.3	1	0.3	27	7.1	45	11.8	16	4.2	5	1.3	380	100
Curso de especialización para Integrantes de la Unidades de Policía Cibernética	33	8.7	347	91.3	2	0.5	12	3.2	13	3.4	6	1.6	0	0.0	380	100



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



CESP
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FGECAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SPSC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SEGOB
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



INDAJUCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

	Participación				Utilidad										Total	
	Participó		No participó		Mala		Regular		Buena		Muy Buena		Excelente		Frecuencia	Porcentaje
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje		
Curso de actualización de la Ley Nacional de Ejecución Penal para personal penitenciario	51	13.4	329	86.6	2	0.5	11	2.9	27	7.1	8	2.1	3	0.8	380	100
Curso de especialización para Operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes	59	15.5	321	84.5	0	0.0	12	3.2	40	10.5	5	1.3	2	0.5	380	100
Curso de actualización para Intervinientes en el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	46	12.1	334	87.9	1	0.3	13	3.4	28	7.4	2	0.5	2	0.5	380	100
Curso de especialización para Unidades Especializadas contra el Secuestro (UECS)	25	6.6	355	93.4	1	0.3	8	2.1	8	2.1	5	1.3	3	0.8	380	100
Curso de especialización para Facilitador en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal	32	8.4	348	91.6	2	0.5	10	2.6	13	3.4	6	1.6	1	0.3	380	100
Curso de especialización para los Operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes con enfoque en Facilitadores de Mecanismos Alternativos	29	7.6	351	92.4	2	0.5	7	1.8	12	3.2	4	1.1	4	1.1	380	100
Formación Inicial para Asesor Jurídico de Víctimas en el Sistema de Justicia Penal	378	7.1	353	92.9	1	0.3	12	3.2	12	3.2	1	0.3	1	0.3	380	100
Curso de especialización para Asesor Jurídico de Víctimas	373	6.6	355	93.4	1	0.3	12	3.2	9	2.4	1	0.3	2	0.5	380	100
Curso sobre Derechos Humanos de las Víctimas (Reparación Integral)	368	40.5	226	59.5	0	0.0	31	8.2	89	23.4	28	7.4	6	1.6	380	100
Curso sobre Derechos Humanos de las Víctimas (Perspectiva de género)	376	64.7	134	35.3	1	0.3	32	8.4	136	35.8	47	12.4	30	7.9	380	100



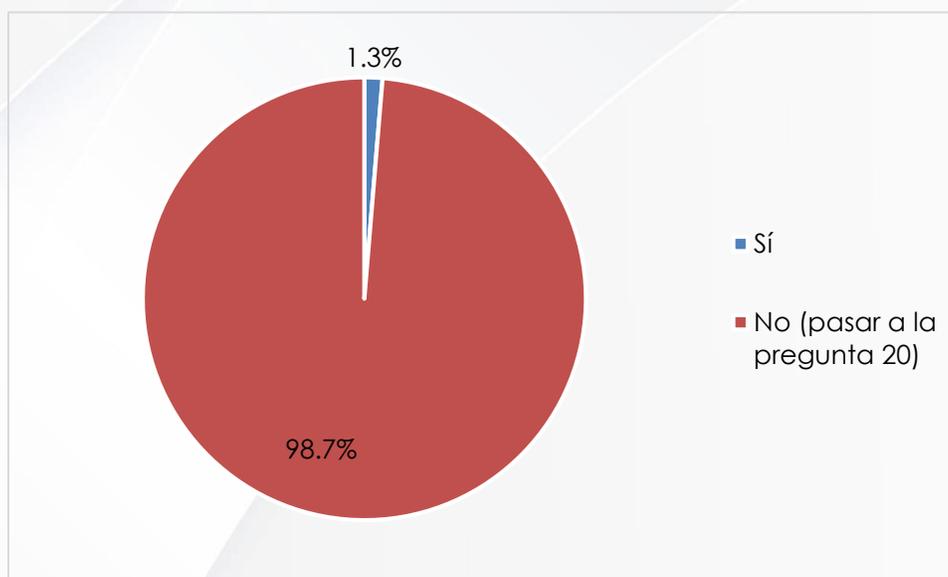
	Participación				Utilidad										Total	
	Participó		No participó		Mala		Regular		Buena		Muy Buena		Excelente		Frecuencia	Porcentaje
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje		
Curso sobre Derechos Humanos de las Víctimas (trata de personas)	376	40.8	225	59.2	2	0.5	32	8.4	89	23.4	17	4.5	15	3.9	380	100
Curso taller de especialización para Ministerio Público Orientador en el Sistema de Justicia Penal	26	6.8	354	93.2	2	0.5	10	2.6	13	3.4	1	0.3	0	0.0	380	100
Formación Inicial para Guías Técnicos en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes	34	8.9	346	91.1	3	0.8	5	1.3	20	5.3	5	1.3	1	0.3	380	100
Cursos de actualización u Otros	201	52.9	179	47.1	4	1.1	41	10.8	114	30.0	32	8.4	10	2.6	380	100

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

18. ¿En el año 2023 recibió capacitación en el extranjero?

El 98.7 por ciento de los encuestados, que representa 375 elementos, afirmaron no haber tomado capacitaciones en el extranjero en el año 2023. Así, la proporción de elementos que recibieron capacitación en el extranjero en el año citado fue de 1.3 puntos porcentuales (5 elementos).

Gráfica 23. ¿En el año 2023 recibió capacitación en el extranjero?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Tabla 27. ¿En el año 2023 recibió capacitación en el extranjero?

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	5	1.3
No	375	98.7
Total	380	100

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023



19. ¿Con los conocimientos adquiridos en el extranjero, ha impartido cursos al personal operativo?

Como se mostró en la pregunta anterior, del total de los encuestados, 5 elementos policiales del estado de Campeche mencionaron haber recibido capacitaciones en el extranjero. No obstante, ninguno de ellos ha impartido cursos al personal operativo con los conocimientos adquiridos.

Tabla 28. ¿Con los conocimientos adquiridos en el extranjero, ha impartido cursos al personal operativo?

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	0	0.0
No	5	1.2
Total	5	100

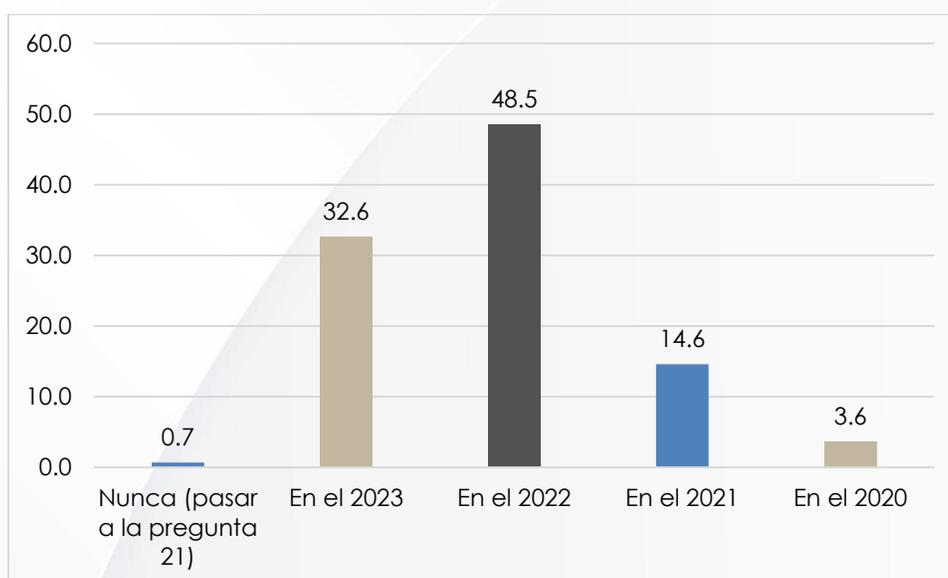
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023



V. Evaluación Policial

20. ¿Cuándo fue la última vez que le aplicaron exámenes de control de confianza? 136 elementos del estado de fuerza de Campeche (32.6 por ciento del total de encuestados) realizaron exámenes de control de confianza en el 2023, mientras que 48.5 por ciento aplicaron por última vez un examen de este tipo en 2022. El 0.7 por ciento, es decir, 3 elementos afirmaron nunca haber sido sometidos a un examen de control de confianza.

Gráfica 24. ¿Cuándo fue la última vez que le aplicaron exámenes de control de confianza?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Tabla 29. ¿Cuándo fue la última vez que le aplicaron exámenes de control de confianza?

evaluare
expertos en políticas públicas

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	0.7
En el 2023	136	32.6
En el 2022	202	48.5
En el 2021	61	14.6
En el 2020	15	3.6
Total	417	100

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

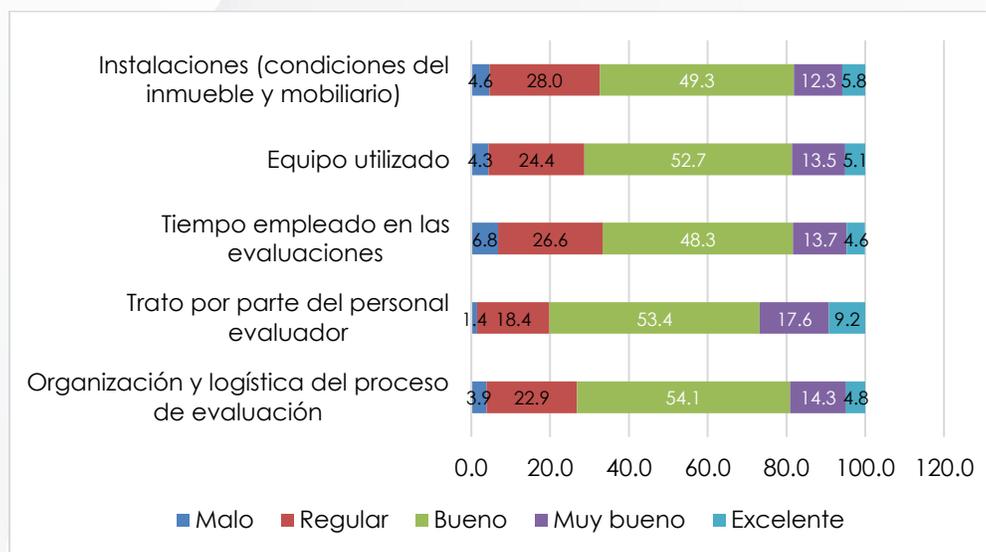
20.1. En caso de haber sido evaluado en control de confianza, ¿cómo califica los aspectos relacionados a la evaluación que le practicaron?

A los 390 elementos que realizaron exámenes de control de confianza en los últimos cuatro años (2020-2023), se les preguntó cómo calificarían dichas evaluaciones atendiendo cinco aspectos, en una escala de cuatro categorías cualitativas: 1) malo, 2) regular, 3) bueno, 4) muy bueno y 5) excelente.

La organización y logística del proceso de evaluación fue el aspecto que presentó mayor proporción de elementos que lo valoraron como “bueno” con el 54.1 por ciento de las menciones. En contraste, el aspecto de tiempo empleado en las evaluaciones fue calificado como “malo” en mayor proporción que el resto de ítem, con un 6.8 por ciento, con frecuencia de 30 elementos.

En general, los cinco aspectos fueron valorados, en mayor proporción como, “buenos”, específicamente otorgaron esta calificación en un 52.7 por ciento para el equipo utilizado, 49.3 por ciento para las instalaciones (condiciones del inmueble y mobiliario), 53.4 por ciento para el trato por parte del personal evaluador y un 48.3 por ciento para el tiempo empleado en las evaluaciones.

Gráfica 25. ¿Cómo califica los aspectos relacionados a la evaluación que le practicaron?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023



Tabla 30. ¿Cómo califica los aspectos relacionados a la evaluación que le practicaron?

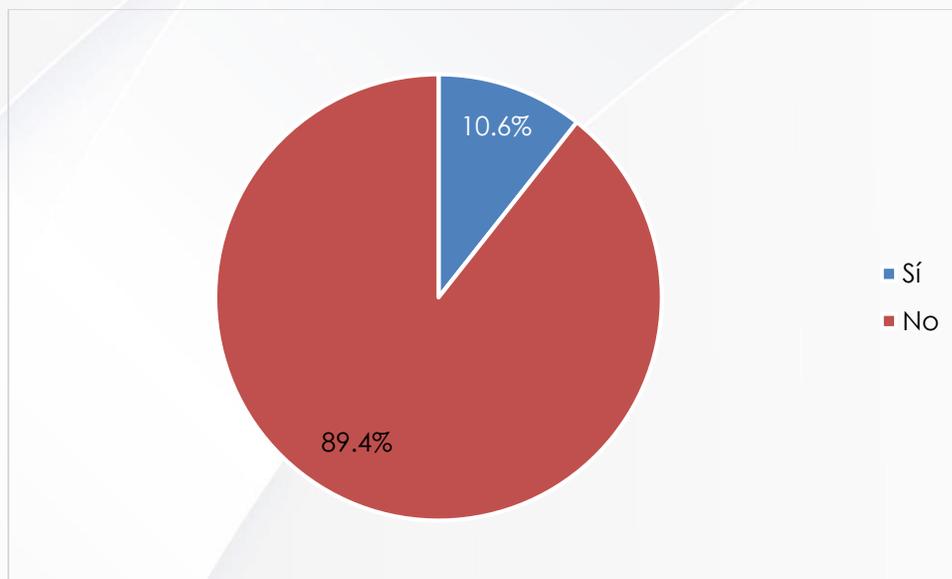
		Malo		Regular		Bueno		Muy Bueno		Excelente		Total	
		Frecuencia	Porcentaje										
20.1.1	Organización y logística del proceso de evaluación	16	3.9	95	22.9	224	54.1	59	14.3	20	4.8	414	100
20.1.2	Trato por parte del personal evaluador	6	1.4	76	18.4	221	53.4	73	17.6	38	9.2	414	100
20.1.3	Tiempo empleado en las evaluaciones	28	6.8	110	26.6	200	48.3	57	13.7	19	4.6	414	100
20.1.4	Equipo utilizado	18	4.3	101	24.4	218	52.7	56	13.5	21	5.1	414	100
20.1.5	Instalaciones (condiciones del inmueble y mobiliario)	19	4.6	116	28.0	204	49.3	51	12.3	24	5.8	414	100

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

20.2. ¿Conoce el resultado de su última evaluación de control de confianza?

De los 414 elementos que realizaron evaluación de control de confianza entre 2020 y 2023, el 89.4 por ciento comentó que no conoce el resultado de la misma (370 elementos). Un 10.6 por ciento del estado de fuerza expresa tener conocimiento sobre sus resultados.

Gráfica 26. ¿Conoce el resultado de su última evaluación de control de confianza?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Tabla 31. ¿Conoce el resultado de su última evaluación de control de confianza?

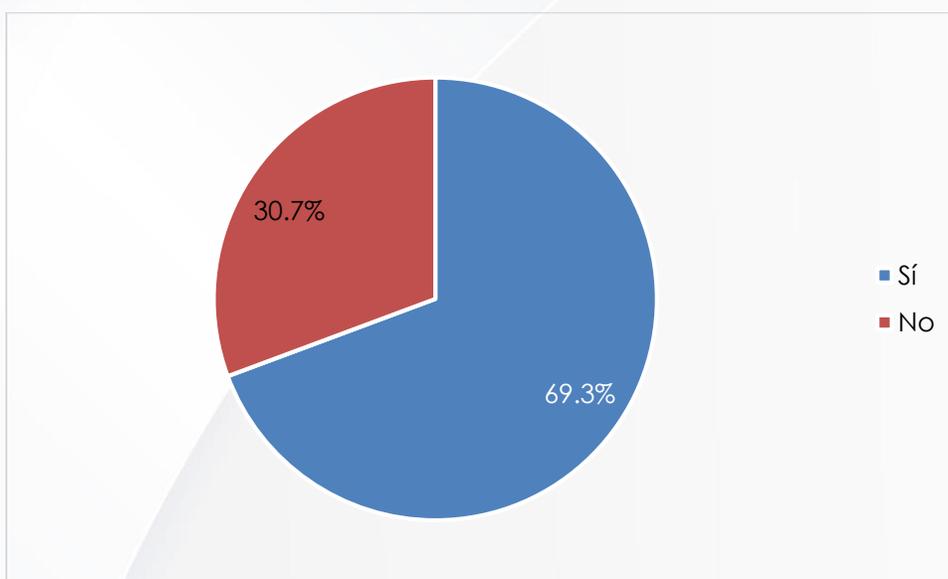
	Frecuencia	Porcentaje
Sí	44	10.6
No	370	89.4
Total	414	100

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

20.3. ¿Le han realizado el examen toxicológico (detección de consumo de drogas ilícitas) de manera sorpresiva, es decir, sin ser notificado con anticipación?

De los 414 elementos que realizaron evaluación de control de confianza entre 2020 y 2023, el 69.3 por ciento (287 elementos) mencionó que se les ha aplicado exámenes toxicológicos de manera sorpresiva, mientras que 30.7 por ciento indicaron no haber sido sujetos a un control sorpresa.

Gráfica 27. ¿Le han realizado el examen toxicológico (detección de consumo de drogas ilícitas) de manera sorpresiva, es decir, sin ser notificado con anticipación?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Tabla 32. ¿Le han realizado el examen toxicológico (detección de consumo de drogas ilícitas) de manera sorpresiva, es decir, sin ser notificado con anticipación?

evaluare
expertos en políticas públicas

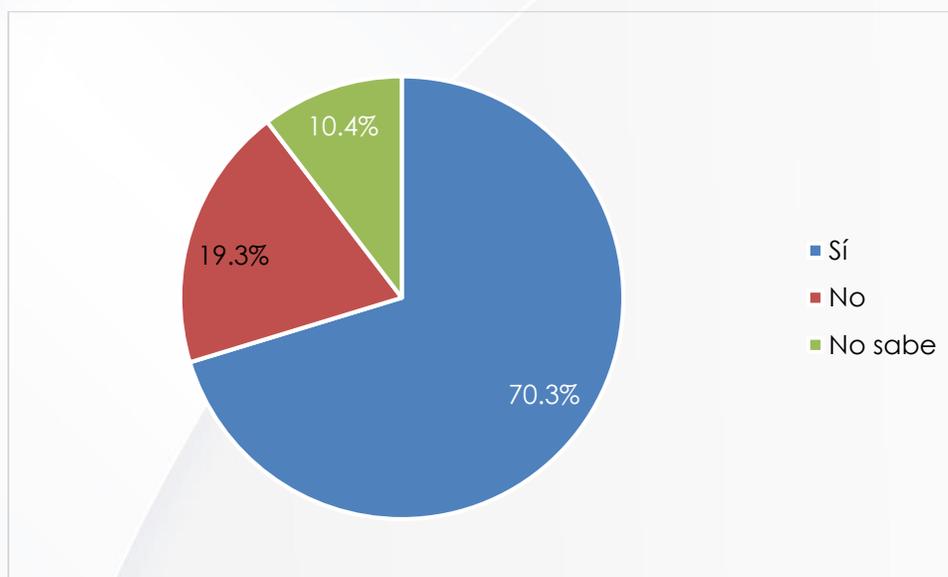
	Frecuencia	Porcentaje
Sí	287	69.3
No	127	30.7
Total	414	100

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

20.4. ¿Considera que la evaluación de control de confianza contribuye al fortalecimiento de las instituciones de Seguridad Pública?

De forma general, la percepción que tienen los elementos sobre la contribución que tiene la evaluación de control de confianza al fortalecimiento de las instituciones de Seguridad Pública es positiva. Se identificó que de los 414 elementos que realizaron evaluación de control de confianza entre 2020 y 2023, 7 de cada 10, reconoce la contribución de dichas evaluaciones a las instituciones.

Gráfica 28. ¿Considera que la evaluación de control de confianza contribuye al fortalecimiento de las instituciones de Seguridad Pública?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Tabla 33. ¿Considera que la evaluación de control de confianza contribuye al fortalecimiento de las instituciones de Seguridad Pública?

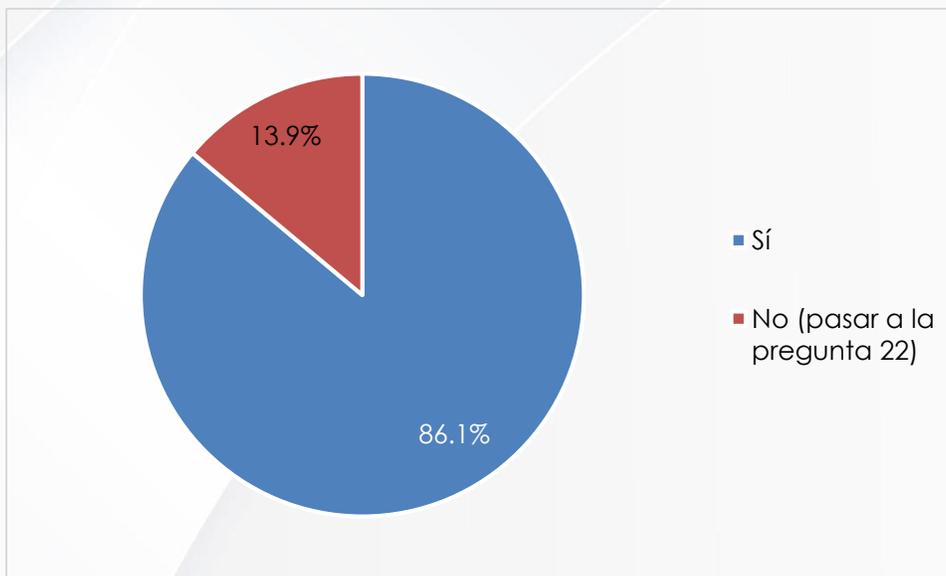
	Frecuencia	Porcentaje
Sí	291	70.3
No	80	19.3
No sabe	43	10.4
Total	414	100

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

21. ¿Le han aplicado la evaluación de competencias básicas de la función?

En el estado de Campeche se entrevistaron un total de 417 elementos del personal policial, de estos, el 86.1 por ciento, es decir, 359 personas, confirmaron haber realizado la evaluación de competencias básicas de la función. En este sentido, al 13.9 por ciento de elementos restantes mencionó que no les ha sido aplicada dicha evaluación al momento de realizarse la Encuesta Institucional.

Gráfica 29. ¿Le han aplicado la evaluación de competencias básicas de la función?



Fuente: Elaboración propia con información recabada en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Tabla 34. ¿Le han aplicado la evaluación de competencias básicas de la función?

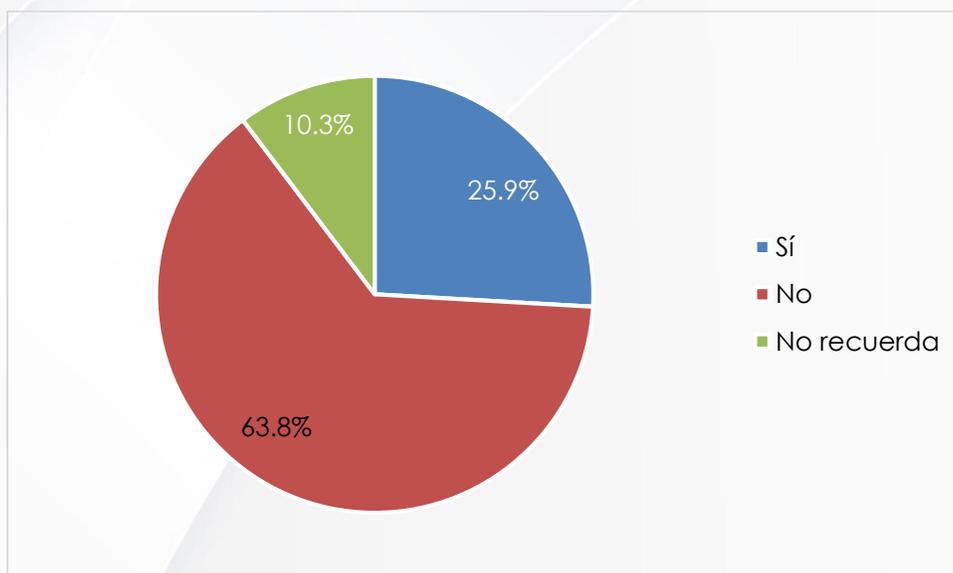
	Frecuencia	Porcentaje
Sí	359	86.1
No	58	13.9
Total	417	100

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

21.1. ¿Conoció el resultado de la evaluación de competencias básicas de la función?

Del total de elementos que afirmaron haber realizado la evaluación de competencias básicas de la función (359 elementos), 63.8 por ciento desconoce el resultado de la misma, el 10.3 por ciento asevera que no lo recuerda y el 25.9 por ciento sí conoció el resultado.

Gráfica 30. ¿Conoció el resultado de la evaluación de competencias básicas de la función?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Tabla 35. ¿Conoció el resultado de la evaluación de competencias básicas de la función?

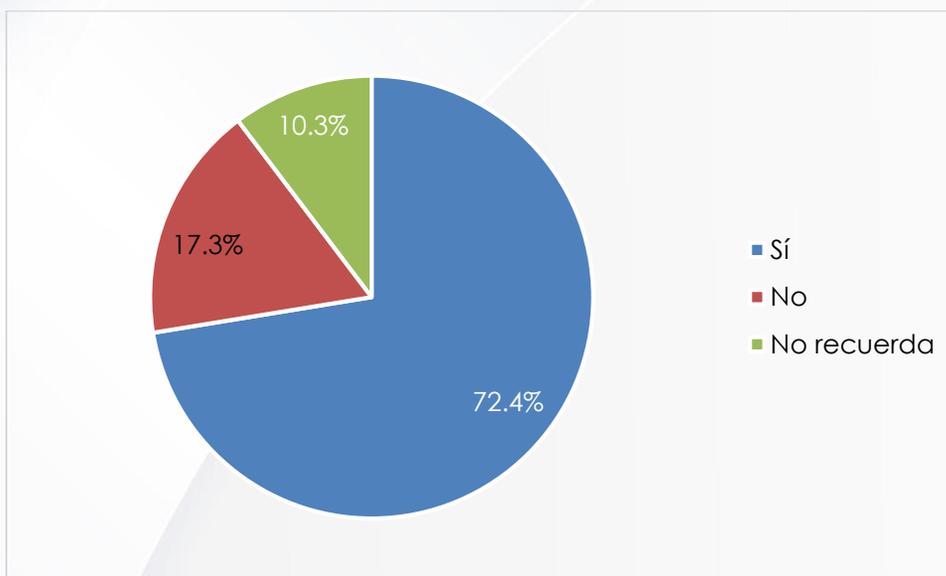
	Frecuencia	Porcentaje
Sí	93	25.9
No	229	63.8
No recuerda	37	10.3
Total	359	100

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

21.2. Previo a la evaluación de competencias básicas, ¿Recibió capacitación para acreditar las siete competencias de la función?

De los 359 elementos que contestó de manera afirmativa la pregunta 21, 7 de cada 10 contestó que sí recibió capacitación para acreditar las siete competencias de la función (72.4 por ciento, 260 elementos), 17.3 por ciento afirmó que no fue capacitado y el 10.3 por ciento no recuerda haber recibido dicha capacitación.

Gráfica 31. Previo a la evaluación de competencias básicas, ¿Recibió capacitación para acreditar las siete competencias de la función?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Tabla 36. Previo a la evaluación de competencias básicas, ¿Recibió capacitación para acreditar las siete competencias de la función?

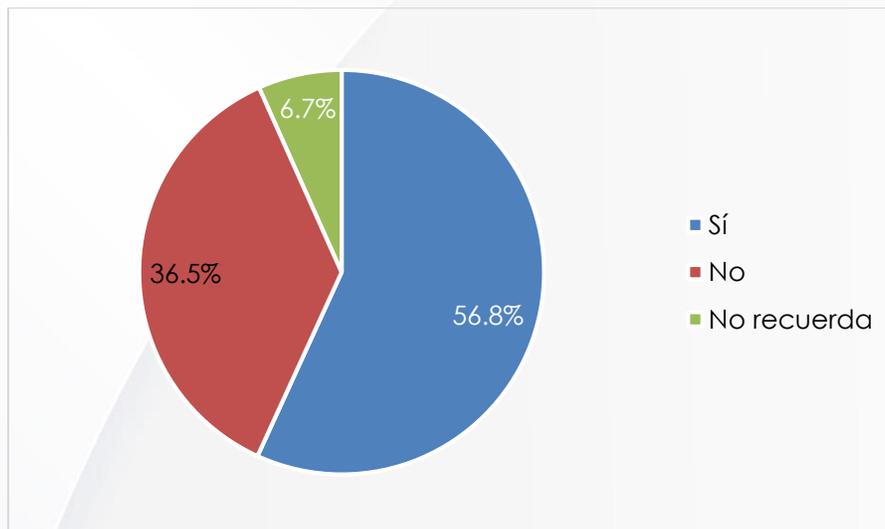
	Frecuencia	Porcentaje
Sí	260	72.4
No	62	17.3
No recuerda	37	10.3
Total	359	100

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

21.3. ¿El lugar donde se llevó a cabo la evaluación de competencias básicas, contó con la infraestructura adecuada y los recursos necesarios?

De acuerdo a la percepción de los miembros policiales del estado de Campeche, el lugar donde se llevó a cabo la evaluación de competencias básicas para poco más de la mitad de los encuestados contó con la infraestructura adecuada y los recursos necesarios. De los 359 elementos que contestó de manera afirmativa la pregunta 21, 5 de cada 10 elementos contestaron en dicha lógica, en contraste, con el 36.5 por ciento de los mismos, que consideró que no se contó con la infraestructura y recursos necesarios.

Gráfica 32. ¿El lugar donde se llevó a cabo la evaluación de competencias básicas, contó con la infraestructura adecuada y los recursos necesarios?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Tabla 37. ¿El lugar donde se llevó a cabo la evaluación de competencias básicas, contó con la infraestructura adecuada y los recursos necesarios?

evalUARE
expertos en políticas públicas

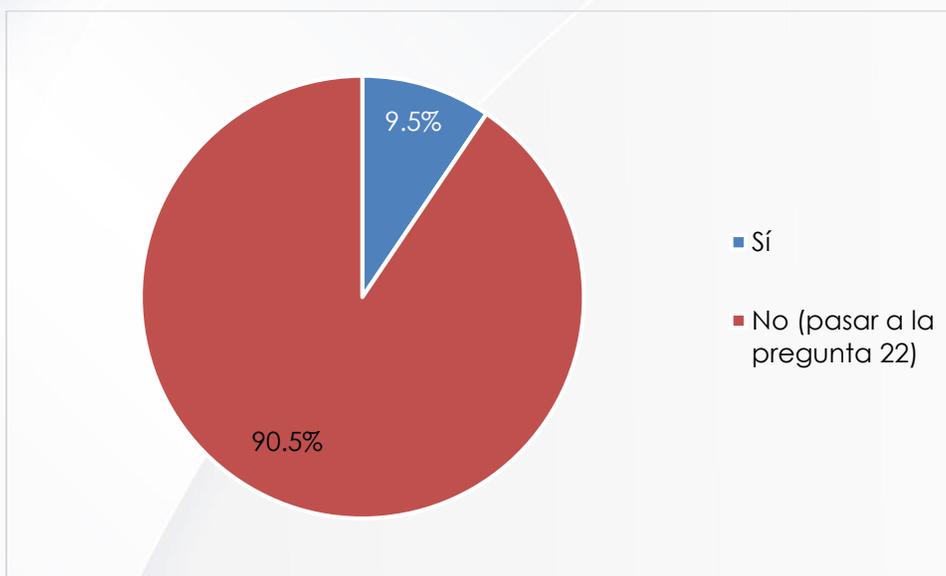
	Frecuencia	Porcentaje
Sí	204	56.8
No	131	36.5
No recuerda	24	6.7
Total	359	100

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

21.4. ¿Se presentó alguna dificultad al momento de realizar la evaluación de competencias básicas de la función?

Del total de miembros policiales del estado de Campeche que realizaron la evaluación de competencias básicas de la función (359 elementos), un 9.5 por ciento (34 elementos) presentó alguna dificultad para su ejecución, mientras 9 de cada 10 afirmó no haber tenido contratiempo alguno.

Gráfica 35. ¿Se presentó alguna dificultad al momento de realizar la evaluación de competencias básicas de la función?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Tabla 38 ¿Se presentó alguna dificultad al momento de realizar la evaluación de competencias básicas de la función?

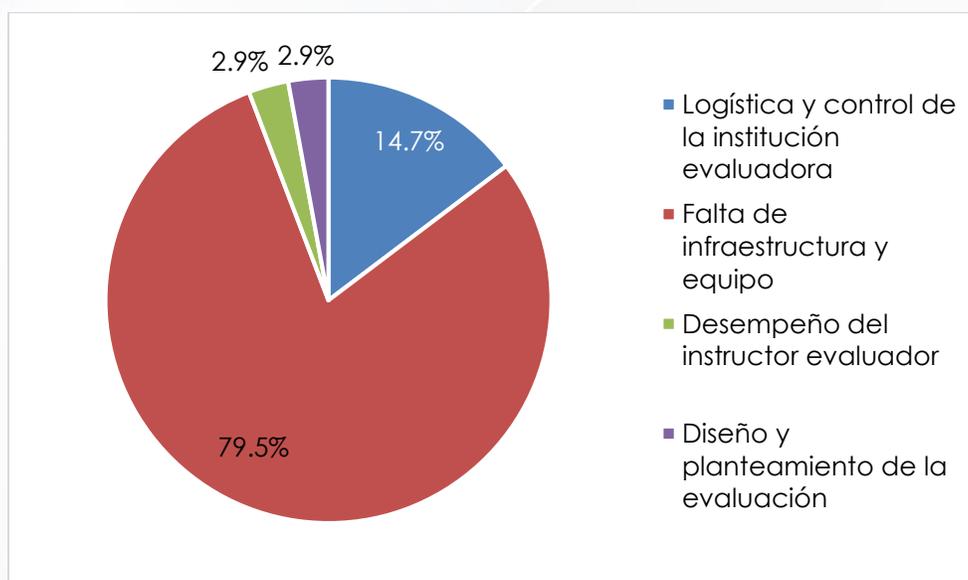
	Frecuencia	Porcentaje
Sí	34	9.5
No	325	90.5
Total	359	100

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

21.4.1. ¿Si se presentó alguna dificultad, ¿a qué se le atribuyó?

Como se mencionó anteriormente, 34 elementos que realizaron la evaluación de competencias básicas de la función, registraron algún tipo de dificultad para su ejecución. La problemática que presentó con mayor frecuencia, fue la falta de infraestructura y equipo (79.5 por ciento), seguida por la logística y control de la institución evaluadora con un 14.7 por ciento de recurrencia y, finalmente, en empate el diseño y planteamiento de la evaluación, así como el desempeño del instructor evaluador con un 2.9 por ciento, respectivamente.

Gráfica 33. ¿Si se presentó alguna dificultad, ¿a qué se le atribuyó?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Tabla 39. ¿Si se presentó alguna dificultad, ¿a qué se le atribuyó?

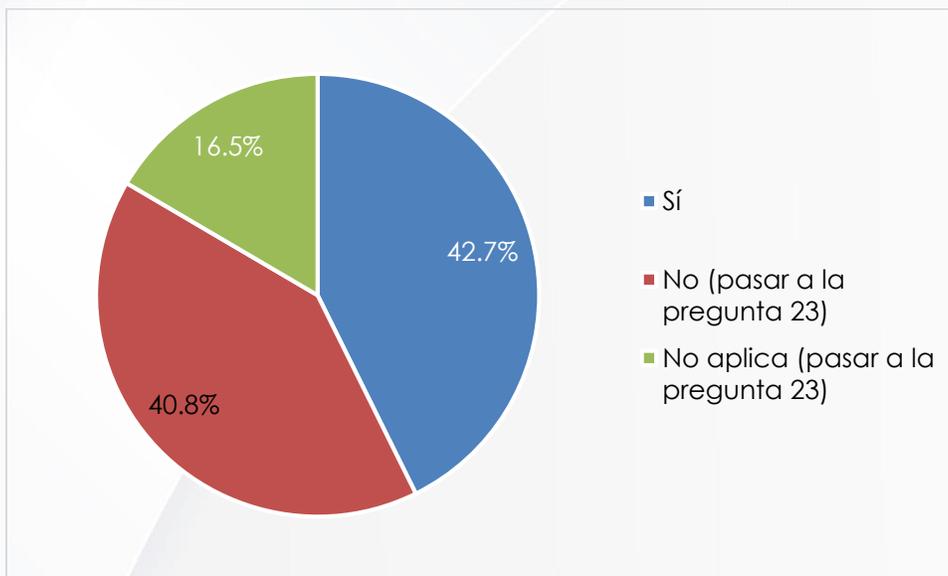
	Frecuencia	Porcentaje
Logística y control de la institución evaluadora	5	14.7
Falta de infraestructura y equipo	27	79.5
Desempeño del instructor evaluador	1	2.9
Diseño y planteamiento de la evaluación	1	2.9
Total	34	100

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

22. ¿Le han aplicado evaluación del desempeño o del desempeño académico si es de nuevo ingreso?

Se realizó el cuestionamiento a 417 elementos, lo cual reveló que 42.7 por ciento si han sido valorados con dicha tipología de evaluaciones, mientras que el resto (57.3 por ciento) mencionó que no les han aplicado evaluaciones de desempeño o del desempeño académico, tal como se observa en la siguiente gráfica y la tabla de frecuencias correspondiente.

Gráfica 34 ¿Le han aplicado evaluación del desempeño o del desempeño académico si es de nuevo ingreso?



Fuente: elaboración con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Tabla 40 ¿Le han aplicado evaluación del desempeño o del desempeño académico si es de nuevo ingreso?

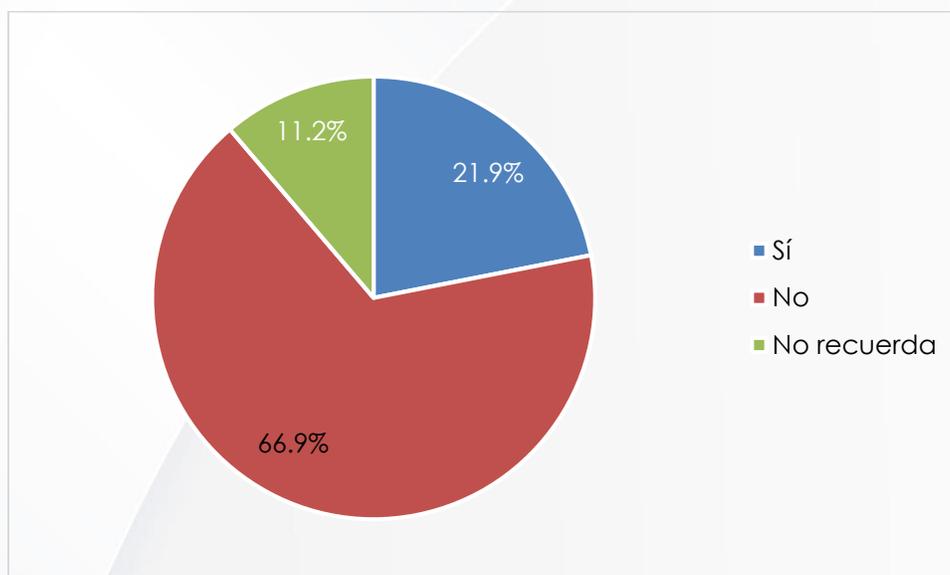
	Frecuencia	Porcentaje
Sí	178	42.7
No (pasar a la pregunta 23)	170	40.8
No aplica (pasar a la pregunta 23)	69	16.5
Total	417	100.0

Fuente: elaboración con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

22.1. ¿Conoció el resultado de la evaluación del desempeño o del desempeño académico si es de nuevo ingreso?

De acuerdo con la aplicación de la evaluación del desempeño o del desempeño académico, de los 178 elementos que contestaron esta pregunta, se identificó que 6 de cada 10 encuestados comentaron que no se les dio a conocer los resultados de dicha valoración, mientras que 21.9 por ciento sí conocieron su desempeño o desempeño académico y 11.2 por ciento no recuerda haber contado con dicha información.

Gráfica 35 ¿Conoció el resultado de la evaluación del desempeño o del desempeño académico si es de nuevo ingreso?



Fuente: elaboración con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Tabla 41 ¿Conoció el resultado de la evaluación del desempeño o del desempeño académico si es de nuevo ingreso?

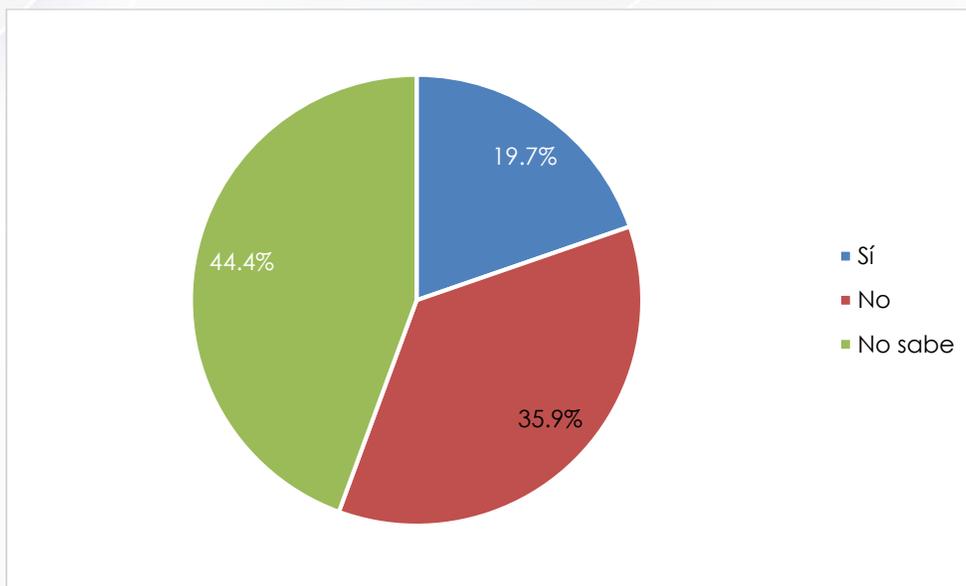
	Frecuencia	Porcentaje
Sí	39	21.9
No	119	66.9
No recuerda	20	11.2
Total	178	100.0

Fuente: elaboración con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

22.2. ¿En la aplicación de su evaluación del desempeño, participó su superior jerárquico, la Comisión del Servicio Profesional de Carrera y de Honor y Justicia?

De los 178 elementos que contestaron de manera afirmativa la pregunta 22, 19.7 por ciento identificó que estas instancias sí participaron en la evaluación del desempeño, 35.9 por ciento no logró identificar su participación y 44.4 por ciento no sabe al respecto.

Gráfica 36 ¿En la aplicación de su evaluación del desempeño, participó su superior jerárquico, la Comisión del Servicio Profesional de Carrera y de Honor y Justicia?



Fuente: elaboración con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Tabla 42 ¿En la aplicación de su evaluación del desempeño, participó su superior jerárquico, la Comisión del Servicio Profesional de Carrera y de Honor y Justicia?

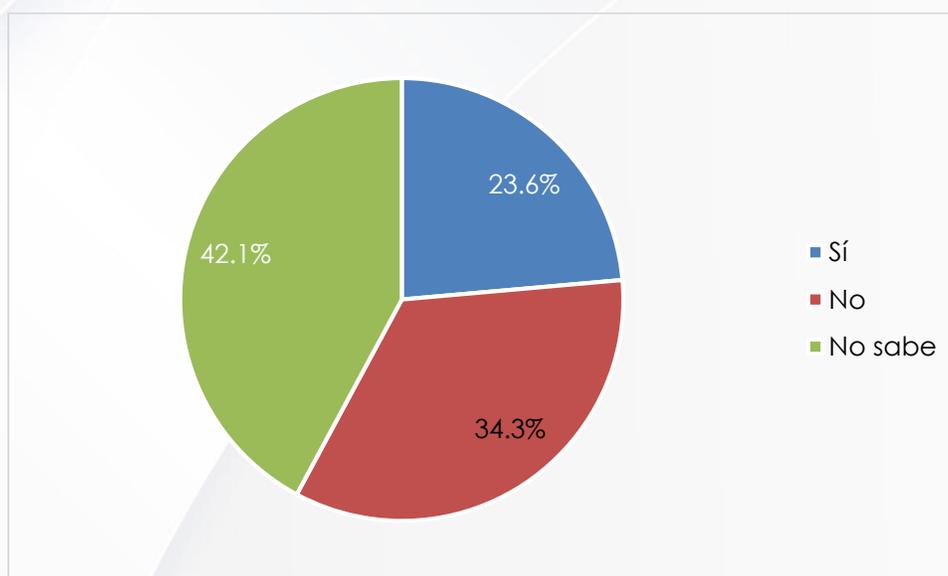
	Frecuencia	Porcentaje
Sí	35	19.7
No	64	35.9
No sabe	79	44.4
Total	178	100.0

Fuente: elaboración con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

22.3. ¿Tiene conocimiento de que la evaluación del desempeño de la persona el activo la realiza su superior jerárquico?

Con base en la Encuesta Institucional 2023, se identificó que el 23.6 por ciento de los encuestados identificaron que la evaluación del desempeño la realizó su superior jerárquico, mientras que 34.3 por ciento respondió que no y un 42.1 por ciento que no supo al respecto.

Gráfica 37. ¿Tiene conocimiento de que la evaluación del desempeño de la persona el activo la realiza su superior jerárquico?



Fuente: elaboración con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Tabla 43. ¿Tiene conocimiento de que la evaluación del desempeño de la persona el activo la realiza su superior jerárquico?

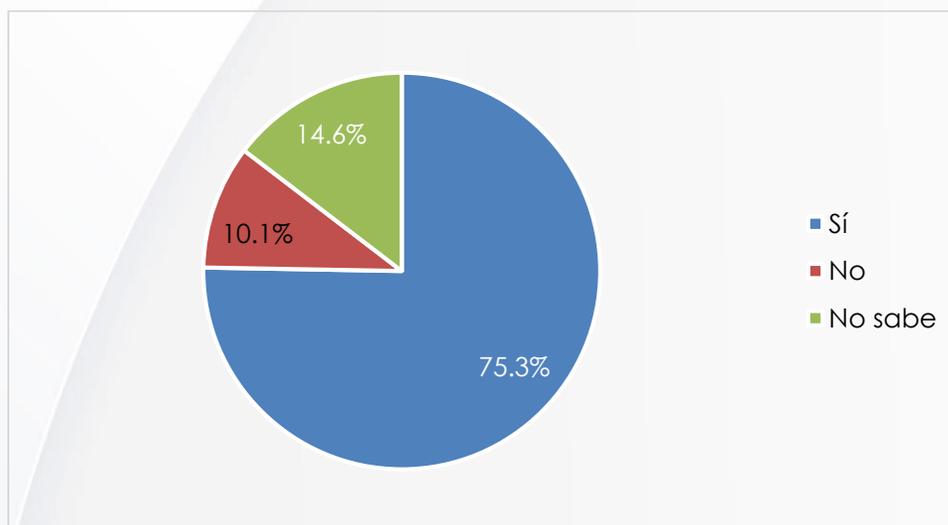
	Frecuencia	Porcentaje
Sí	42	23.6
No	61	34.3
No sabe	75	42.1
Total	178	100.0

Fuente: elaboración con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 202

22.4. ¿Sabía que la evaluación del desempeño mide el cumplimiento de sus funciones y metas, en apego a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, así como a la disciplina que rige su actuación?

Como parte de la encuesta, se indagó sobre aspectos que mide la evaluación del desempeño, es decir, si es de su conocimiento que la valoración mide el cumplimiento de sus funciones y metas, en apego a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, así como a la disciplina que rige su actuación. A lo anterior, 75.3 por ciento respondió que sí, el 10.1 por ciento contestó que no, y finalmente el 14.6 por ciento respondió no saber.

Gráfica 38 ¿Sabía que la evaluación del desempeño mide el cumplimiento de sus funciones y metas, en apego a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, así como a la disciplina que rige su actuación?



Fuente: elaboración con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023



Tabla 44 ¿Sabía que la evaluación del desempeño mide el cumplimiento de sus funciones y metas, en apego a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, así como a la disciplina que rige su actuación?

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	134	75.3
No	18	10.1
No sabe	26	14.6
Total	148	100.0

Fuente: elaboración con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023



VI. Equipamiento

23. Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2023.

Se cuestionó en relación al equipamiento que se entregó a los elementos policiales en año 2023, el cual se desagrega en cinco categorías:

1. Uniforme
2. Protección Personal
3. Armamento
4. Accesorios
5. Equipamiento

Los resultados revelan que el pantalón y el calzado fueron los productos que más recibieron los elementos en términos de uniformes, lo que refiere a pantalón fue recibido por el 88.3 por ciento de los encuestados, mientras que el calzado fue recibido por el 89 por ciento de los elementos.

Con respecto a estos productos, el pantalón tuvo una calidad calificada como regular por el 36.9 por ciento de los encuestados y el calzado fue considerado en esa categoría por el 38.6 por ciento de las personas. Es importante mencionar que, de los 27 productos preguntados, estos obtuvieron el mayor porcentaje de menciones con respecto a la calificación mencionada.

Los productos que menos recibieron fueron la tableta electrónica y chamarra, que tanto el 94 por ciento como el 90.9 por ciento de los elementos entrevistados mencionaron no haberlos recibido.

En el equipamiento de protección personal, se observan dos tipos de productos 1) chaleco balístico y 2) casco balístico, de los cuales se observa una distribución parcial de los mismos a los elementos, siendo los siguientes porcentajes quienes afirmaron no recibirlos: 52.5 por ciento y 76.5 por ciento respectivamente. Lo que refiere al armamento, en sus cuatro productos: arma corta, arma larga, municiones y cargadores, más del 55 por ciento de los encuestados no recibieron estos productos.



En la categoría de accesorios, los encuestados más del 70 por ciento refirió que no recibieron ninguno de los siguientes artículos: tolete, escudo acrílico, casco táctico y lámpara de mano.

En cuanto a equipamiento, ocurrió el mismo fenómeno, más del 70 por ciento de los elementos entrevistados no recibieron algún artículo de los ocho productos que se incluyen en esta categoría. Los productos que se recibieron en mayor porcentaje fueron: equipo de radiocomunicación y patrulla (camioneta).

Tabla 45 Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2023

Equipamiento	No recibió equipo		No sabe		Mala		Escala Regular		Buena		Muy Buena		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
	Uniformes													
Camisa o camisola	55	13.2	0	0	54	12.9	145	34.8	145	34.8	18	4.3	417	100.0
Pantalón	49	11.7	0	0	52	12.5	154	36.9	145	34.8	17	4.1	417	100.0
Calzado (Par de botas o choclos)	46	11	1	0.2	67	16.1	161	38.6	128	30.7	14	3.4	417	100.0
Gorra tipo beisbolera	60	14.4	8	1.9	53	12.7	146	35	133	31.9	17	4.1	417	100.0
Playera	308	73.8	13	3.1	17	4.1	34	8.2	37	8.9	8	1.9	417	100.0
Chamarra	379	90.9	11	2.6	1	0.2	10	2.4	14	3.4	2	0.5	417	100.0
Protección Personal														
Chaleco balístico	219	52.5	5	1.2	28	6.7	77	18.5	77	18.5	11	2.6	417	100.0
Casco balístico	319	76.5	16	3.8	8	1.9	42	10.1	29	7	3	0.7	417	100.0
Armamento														
Arma corta	233	55.8	9	2.2	14	3.4	78	18.7	71	17	12	2.9	417	100.0
Arma larga	282	67.6	17	4	14	3.4	48	11.5	47	11.3	9	2.2	417	100.0

Equipamiento	No recibió equipo		No sabe		Mala		Escala Regular		Buena		Muy Buena		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
	Municiones	233	55.9	22	5.3	20	4.8	78	18.7	56	13.4	8	1.9	417
Cargadores	256	61.4	19	4.6	15	3.6	73	17.5	46	11	8	1.9	417	100.0
Accesorios														
Fornitura	184	44.1	2	0.4	22	5.3	100	24	97	23.3	12	2.9	417	100.0
Tolete	296	71	15	3.6	8	1.9	46	11	48	11.5	4	1	417	100.0
Casco táctico	349	83.7	15	3.6	5	1.2	23	5.5	21	5	4	1	417	100.0
Escudo de acrílico	310	74.3	17	4.1	16	3.8	44	10.6	25	6	5	1.2	417	100.0
Candados de mano o Esposas	273	65.5	12	2.9	15	3.6	56	13.4	54	12.9	7	1.7	417	100.0
Lámpara de mano	356	85.3	6	1.4	7	1.7	14	3.4	27	6.5	7	1.7	417	100.0
Gas lacrimógeno	388	93	16	4	3	0.7	1	0.2	8	1.9	1	0.2	417	100.0
Equipamiento														
Motocicleta	350	84	21	5	6	1.4	13	3.1	23	5.5	4	1	417	100.0
Patrulla (camioneta)	269	64.5	22	5.3	18	4.3	71	17	32	7.7	5	1.2	417	100.0
Patrulla (sedán)	315	75.5	31	7.4	10	2.4	35	8.4	24	5.8	2	0.5	417	100.0
Equipo de radiocomunicación	214	51.3	24	5.8	12	2.9	24	22.5	64	15.3	9	2.2	417	100.0



Equipamiento	No recibió equipo		No sabe		Mala		Escala Regular		Buena		Muy Buena		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
	Instrumental de investigación y criminalística	347	83.2	34	8.1	4	1	15	3.6	13	3.1	4	1	417
Equipo de cómputo	328	78.7	23	5.5	9	2.2	26	6.2	26	6.2	5	1.2	417	100.0
Kit de primer respondiente	343	82.2	20	4.8	5	1.2	24	5.8	21	5	4	1	417	100.0
Tabletas/teléfono inteligente	392	94	18	4.3	1	0.2	1	0.2	3	0.8	2	0.5	417	100.0

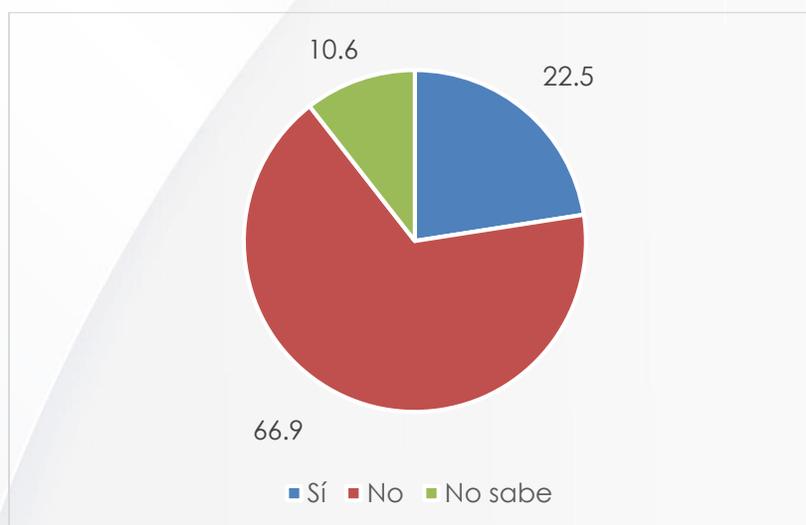
Fuente: elaboración con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

24. ¿Cuenta con el equipamiento necesario para desarrollar las funciones de primer respondiente?

Cabe señalar que las funciones de primer respondiente se encuentran en mayor medida más orientadas hacia la policía estatal, de manera que resulta importante que estos elementos dispongan del equipamiento necesario para llevarlas a cabo.

Del total de respuestas, 66.9 por ciento aseveró que no cuenta con el equipamiento necesario para desarrollar las funciones de primer respondiente, por otra parte, el 22.5 por ciento afirmó que sí dispone de equipamiento para el desempeño de sus funciones, por último, se observa que el 10.6 por ciento desconoce si tiene o no el equipamiento necesario.

Gráfica 39 ¿Cuenta con el equipamiento necesario para desarrollar las funciones de primer respondiente?



Fuente: elaboración con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023
Tabla 46 ¿Cuenta con el equipamiento necesario para desarrollar las funciones de primer respondiente?

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	94	22.5
No	279	66.9
No sabe	44	10.6
Total	406	100.0

Fuente: elaboración con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

25. Con qué frecuencia le otorgan específicamente el siguiente uniforme

El uniforme es un factor importante en la función de los elementos de seguridad pública. En ese sentido, se cuestionó sobre la frecuencia en la que les otorgan uniformes, a lo que los encuestados comentaron en un 64.7 por ciento de los casos que la camisa o camisola la reciben una vez por año, el 8.4 por ciento contestó que la reciben dos veces por año, el 25.4 por ciento lo recibió sin una frecuencia establecida, y sólo el 1.4 por ciento respondió que nunca.

En cuanto al pantalón y calzado (par de botas o choclos), el 62.1 y el 60.4 por ciento respectivamente manifestaron que los reciben una vez al año, mientras que el 9.8 y el 10.6 por ciento respondieron que los reciben dos veces por año, 26.4 y 26.4 y 28 por ciento respondieron que los reciben sin una frecuencia preestablecida y, por último, el 1.7 y el 5 por ciento respectivamente contestaron que nunca han recibido este equipo.

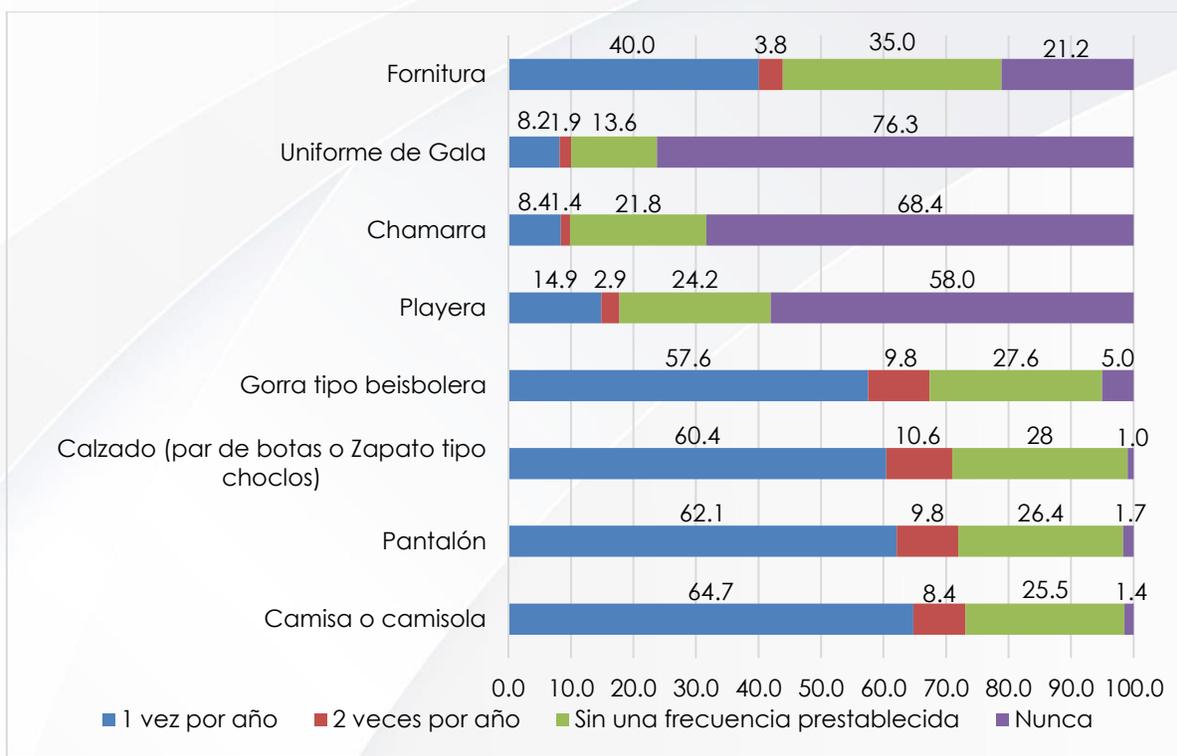
Es importante señalar que la playera, la chamarra y el uniforme de gala, de acuerdo a las respuestas obtenidas, fueron los artículos con mayor frecuencia que nunca se han recibido por parte del estado de fuerza. En ese sentido, el 58 por ciento contestó que nunca ha recibido la playera, el 68.4 por ciento reportó lo mismo para la chamarra y finalmente el 76.3 por ciento para el uniforme de gala.

Tabla 47. Con qué frecuencia le otorgan específicamente el siguiente uniforme

Uniformes	Escala								Total	
	1 vez por año		2 veces por año		Sin una frecuencia preestablecida		Nunca			
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Camisa o camisola	270	64.7	35	8.4	106	25.5	6	1.4	417	100.0
Pantalón	259	62.1	41	9.8	110	26.4	7	1.7	417	100.0
Calzado (Par de botas o choclos)	252	60.4	44	10.6	117	28	4	1.0	417	100.0
Gorra tipo beisbolera	240	57.6	41	9.8	115	27.6	21	5.0	417	100.0
Playera	62	14.9	12	2.9	101	24.2	242	58.0	417	100.0
Chamarra	35	8.4	6	1.4	91	21.8	285	68.4	417	100.0
Uniforme de gala	34	8.2	8	1.9	57	13.6	318	76.3	417	100.0
Fornitura	167	40.0	16	3.8	146	35.0	88	21.2	417	100.0

Fuente: elaboración con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Gráfica 40. Con qué frecuencia le otorgan específicamente el siguiente uniforme



Fuente: elaboración con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023



VII. Uso de tecnología

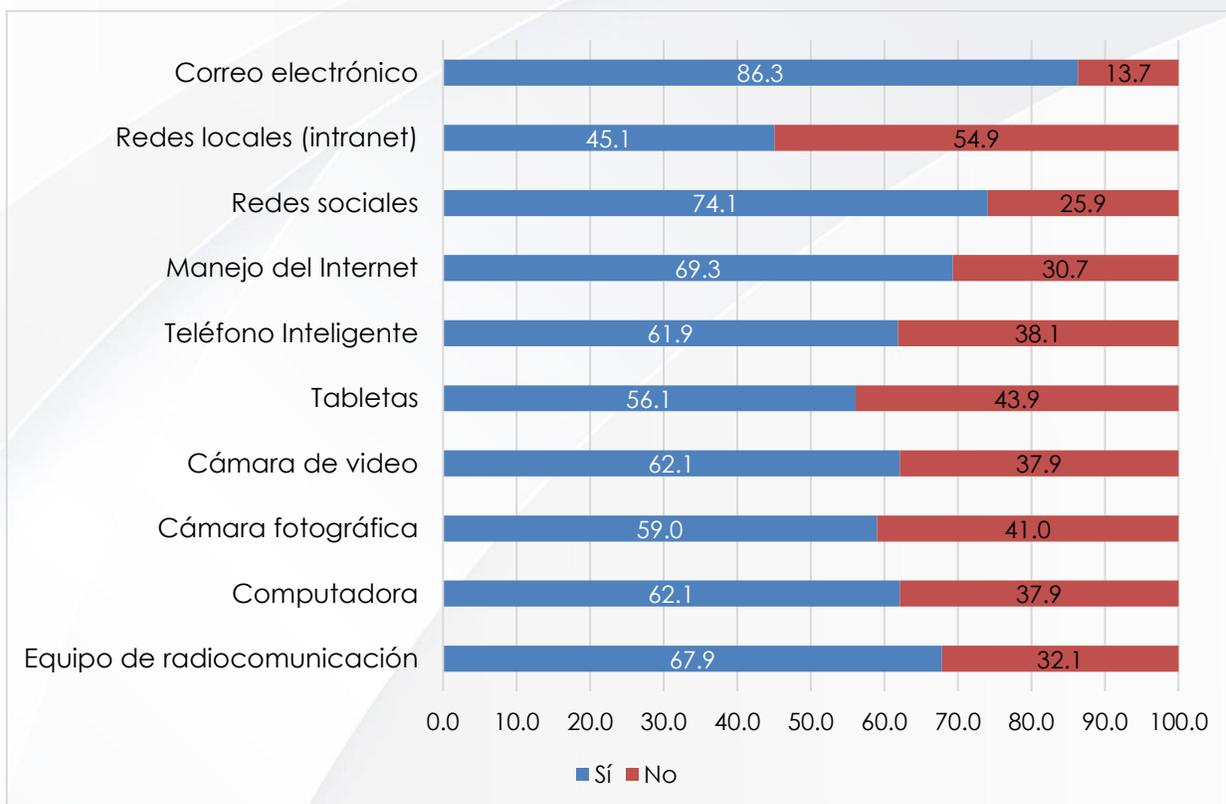
26. ¿Tiene conocimiento sobre el uso y operación de las siguientes tecnologías de información y comunicaciones actuales?

Cuando se les cuestionó sobre el conocimiento en el uso y operación de las tecnologías de información y comunicaciones actuales, el 67.9 por ciento de los encuestados respondieron que sí tienen conocimiento en equipo de radiocomunicación mientras que el 32.1 respondió que no.

Poco más del 62 por ciento de los elementos mencionaron conocer el uso y operación de la computadora, mientras que el 37.9 por ciento emitió que no. En el caso de la cámara fotográfica y de video, el 59 y 62.1 por ciento respectivamente reportaron tener conocimiento sobre su uso, mientras que el 41 y 37.9 por ciento respectivamente contestaron lo contrario.

Es importante señalar que las tecnologías de la comunicación que el estado de fuerza reportó con mayor frecuencia que no conocía su uso y operación son las redes locales (intranet), las tabletas y la cámara fotográfica con un 54.9, 43.9 y 41 por ciento respectivamente.

Gráfica 41. ¿Tiene conocimiento sobre el uso y operación de las siguientes tecnologías de información y comunicaciones actuales?



Fuente: elaboración con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Tabla 48. ¿Tiene conocimiento sobre el uso y operación de las siguientes tecnologías de información y comunicaciones actuales?

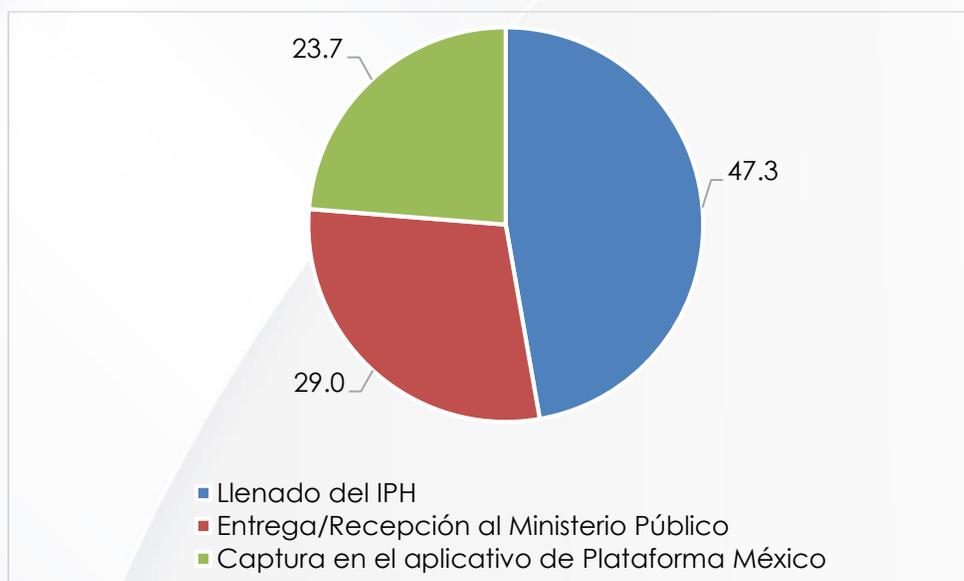
	Sí		No		Total	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Equipo de radiocomunicación	283	67.9	134	31.1	417	100.0
Computadora	259	62.1	158	37.9	417	100.0
Cámara fotográfica	246	59.0	171	41.0	417	100.0
Cámara de video	259	62.1	158	37.9	417	100.0
Tabletas	234	56.1	183	43.9	417	100.0
Teléfono inteligente	258	61.9	159	38.1	417	100.0
Redes sociales	309	74.1	108	25.9	417	100.0
Redes locales (intranet)	188	45.1	229	54.9	417	100.0
Correo electrónico	360	86.3	57	13.7	417	100.0

Fuente: elaboración con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

27. ¿Cuál de las siguientes fases del proceso del Informe Policial Homologado (IPH) 2023 considera la más difícil?

Sobre el Informe Policial Homologado (IPH), el 47.3 por ciento de los elementos de la fuerza policial del estado de Campeche identificaron como la fase del proceso más difícil, el llenado del IPH, seguido de la entrega/recepción al ministerio público, con 29 por ciento de los elementos encuestados y, en tercer lugar, la captura en el aplicativo de Plataforma México (23.7 por ciento).

Gráfica 42. ¿Cuál de las siguientes fases del proceso del Informe Policial Homologado (IPH) 2023 considera la más difícil?



Fuente: elaboración con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023
Tabla 49. ¿Cuál de las siguientes fases del proceso del Informe Policial Homologado (IPH) 2023 considera la más difícil?

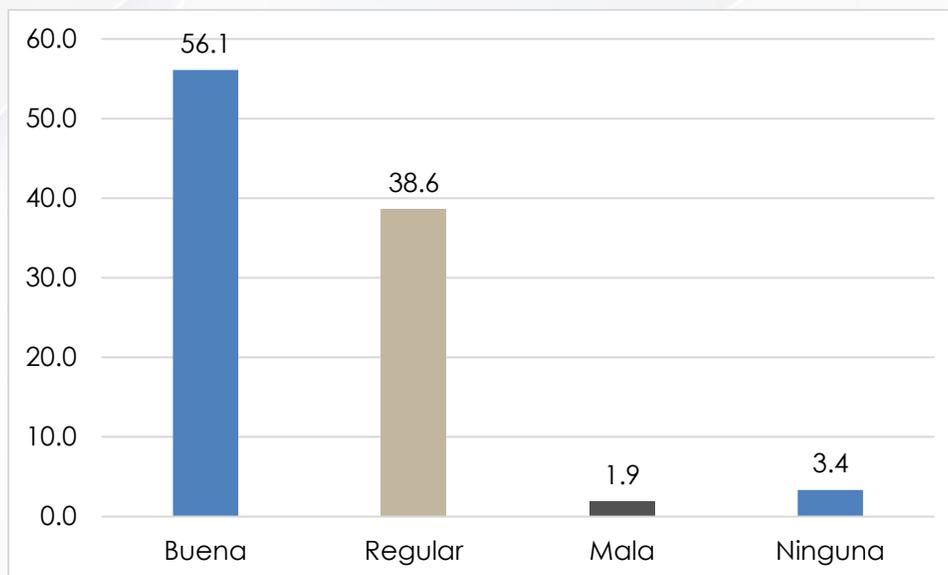
	Frecuencia	Porcentaje
Llenado del IPH	197	47.3
Entrega/Recepción al Ministerio Público	121	29.0
Captura en el aplicativo de Plataforma México	99	23.7
Total	417	100.0

Fuente: elaboración con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

28. ¿Cuál es la percepción que tiene sobre el IPH 2023?

De forma general, los elementos policiales tienen una percepción positiva sobre el Informe Policial Homologado, el 56.1 por ciento respondió que su percepción es buena. En contraste, el 38.6 por ciento expresa tener una percepción regular, el 1.9 por ciento mala y el 3.4 por ciento, percepción ninguna.

Gráfica 43. ¿Cuál es la percepción que tiene sobre el IPH 2023?



Fuente: elaboración con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023
Tabla 50 ¿Cuál es la percepción que tiene sobre el IPH 2023?

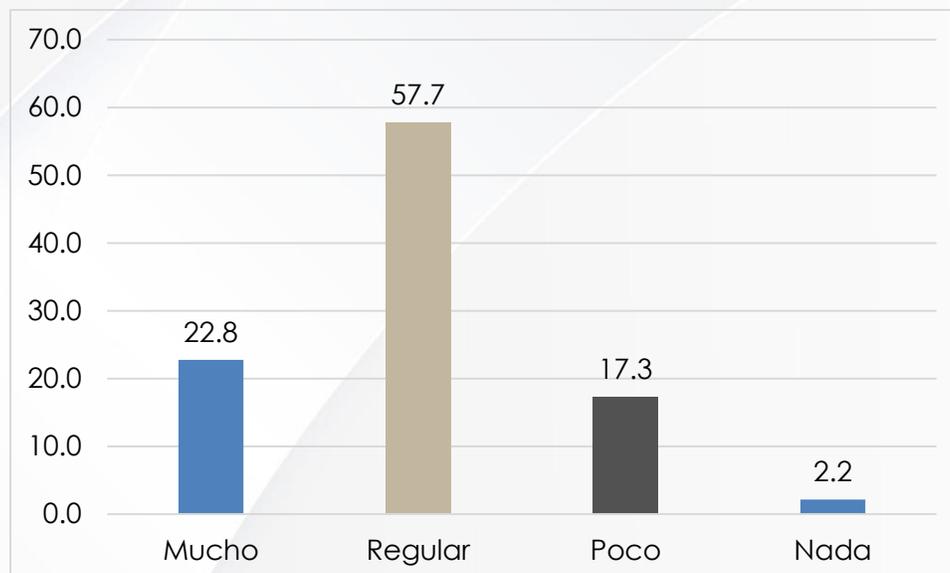
	Frecuencia	Porcentaje
Buena	234	56.1
Regular	161	38.6
Mala	8	1.9
Ninguna	14	3.4
Total	417	100.0

Fuente: elaboración con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

29. ¿Se siente capacitado para llenar el IPH 2023?

Más de la mitad de los 417 elementos encuestados expresaron que su nivel de capacitación para llenar el Informe Policial Homologado 2023 es regular (57.7 por ciento). El 22.8 por ciento asevera que se siente muy capacitado y el 17.3 por ciento poco, mientras el 2.2 por ciento nada capacitado.

Gráfica 44. ¿Se siente capacitado para llenar el IPH 2023?



Fuente: elaboración con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Tabla 51. ¿Se siente capacitado para llenar el IPH 2023?

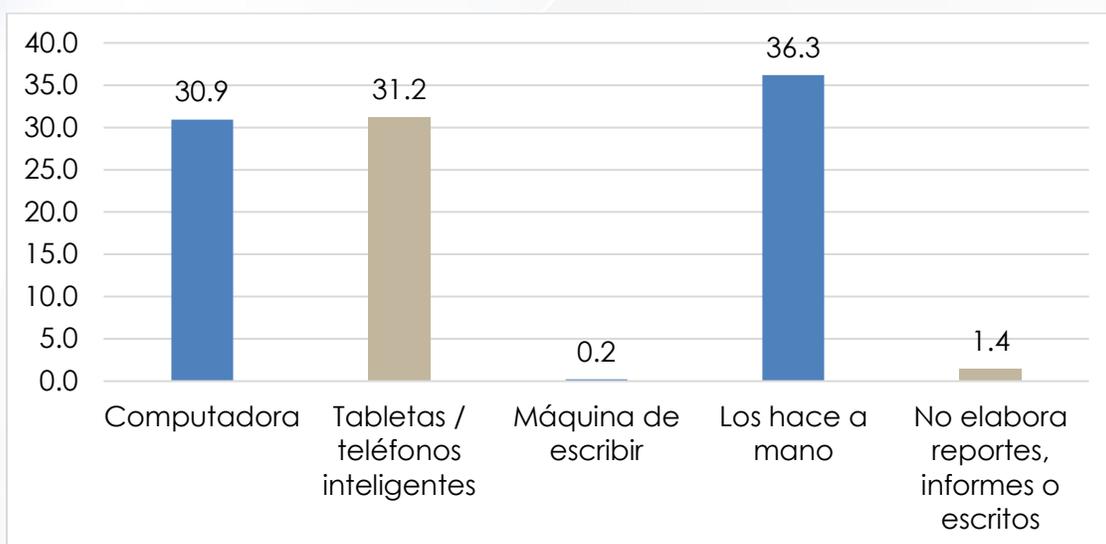
	Frecuencia	Porcentaje
Mucho	95	22.8
Regular	241	57.7
Poco	72	17.3
Nada	9	2.2
Total	417	100.0

Fuente: elaboración con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

30. ¿Qué herramienta utiliza cotidianamente para escribir sus reportes, informes u otros escritos oficiales de trabajo?

El 30.9 por ciento de la fuerza policial utiliza computadora cotidianamente para escribir sus reportes, informes u otros escritos oficiales de trabajo, el 31.2 por ciento usa tabletas/ teléfonos inteligentes y el 36.3 por ciento lo hace a mano. El total de elementos que no elabora reportes, informes o escritos es de 1.4 puntos porcentuales. Por otro lado, es importante señalar que el 0.2 por ciento (un elemento) elabora sus reportes con máquina de escribir.

Gráfica 45. ¿Qué herramienta utiliza cotidianamente para escribir sus reportes, informes u otros escritos oficiales de trabajo?



Fuente: elaboración con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023
Tabla 52. ¿Qué herramienta utiliza cotidianamente para escribir sus reportes, informes u otros escritos oficiales de trabajo?

	Frecuencia	Porcentaje
Computadora	129	30.9
Tabletas / teléfonos inteligentes	130	31.2
Máquina de escribir	1	0.2
Los hace a mano	151	36.3
No elabora reportes, informes o escritos	6	1.4
Total	417	100.0

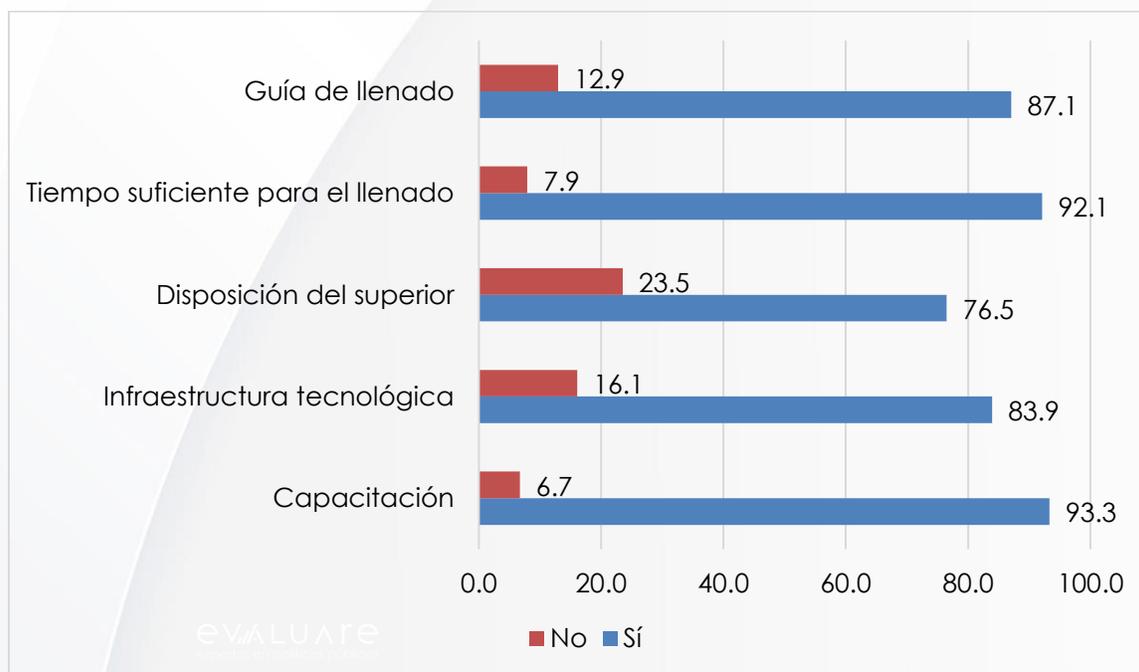
Fuente: elaboración con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

31. ¿Qué elemento considera necesario para un adecuado llenado del IPH 2023?

El llenado del IPH es una actividad importante en el desempeño de las funciones enfocadas a la seguridad pública, por ello, a los participantes de la Encuesta Institucional 2023, se les cuestionó cuál era el principal elemento que consideran necesario para el llenado del mismo, a lo cual el 93.3 por ciento (389 personas) señalaron que requieren de capacitación para su llenado.

En cuanto a infraestructura tecnológica, el 83.9 por ciento (350 elementos) manifestó que sí es necesario para un adecuado llenado del IPH. Por otra parte, el 92.1 por ciento (384 elementos) consideran que se requiere más tiempo para llenar el informe y, por último, el 76.5 por ciento (319 elementos) consideran que es necesaria la disposición del superior para esta labor.

Gráfica 46. ¿Qué elemento considera necesario para un adecuado llenado del IPH 2023?



Fuente: elaboración con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Tabla 53. ¿Qué elemento considera necesario para un adecuado llenado del IPH 2023?

	Sí		No		Total	
	Frecuencia	Porcentaje (%)	Frecuencia	Porcentaje (%)	Frecuencia	Porcentaje (%)
Capacitación	389	93.3	28	6.7	417	100.0
Infraestructura tecnológica	350	83.9	67	16.1	417	100.0
Disposición del superior	319	76.5	98	23.5	417	100.0
Tiempo suficiente para el llenado	384	92.1	33	7.9	417	100.0
Guía de llenado	363	87.1	54	12.9	417	100.0

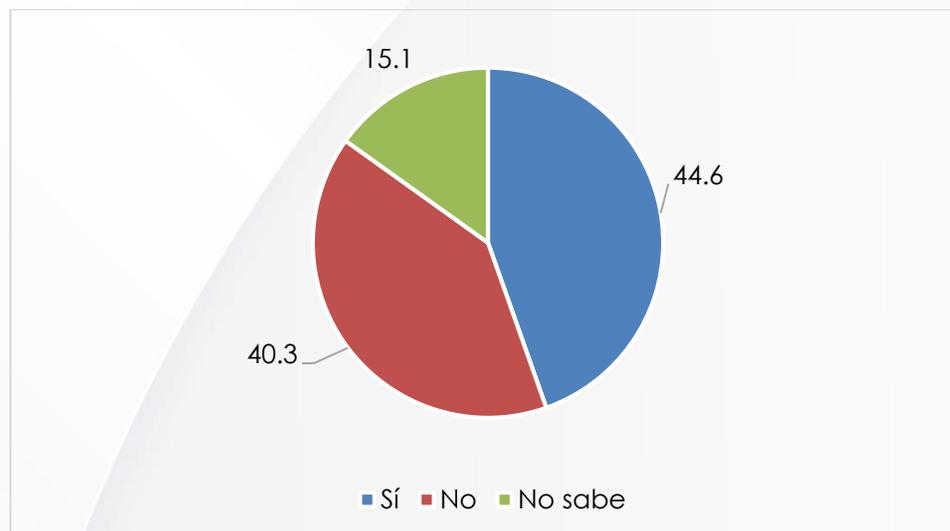
Fuente: elaboración con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

32. ¿En el desempeño de su trabajo, ha solicitado información del Sistema Nacional de Información (SNI) respecto de vehículos robados, mandamientos judiciales u otra información?

Con base en las respuestas obtenidas del estado de fuerza encuestado, se identificó que el 44.6 por ciento de los elementos han solicitado información al SNI sobre vehículos robados, mandamientos judiciales u otro tipo de información.

No obstante, el 40.3 por ciento reportó que no ha solicitado información del SNI, al menos durante el año 2023, mientras que el 15.1 por ciento, contestó que no sabe al respecto.

Gráfica 47. ¿En el desempeño de su trabajo, ha solicitado información del Sistema Nacional de Información (SNI) respecto de vehículos robados, mandamientos judiciales u otra información?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Tabla 54. ¿En el desempeño de su trabajo, ha solicitado información del Sistema Nacional de Información (SNI) respecto de vehículos robados, mandamientos judiciales u otra información?

evalUARE
expertos en políticas públicas

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	186	44.6
No	168	40.3
No sabe	63	15.1
Total	417	100.0

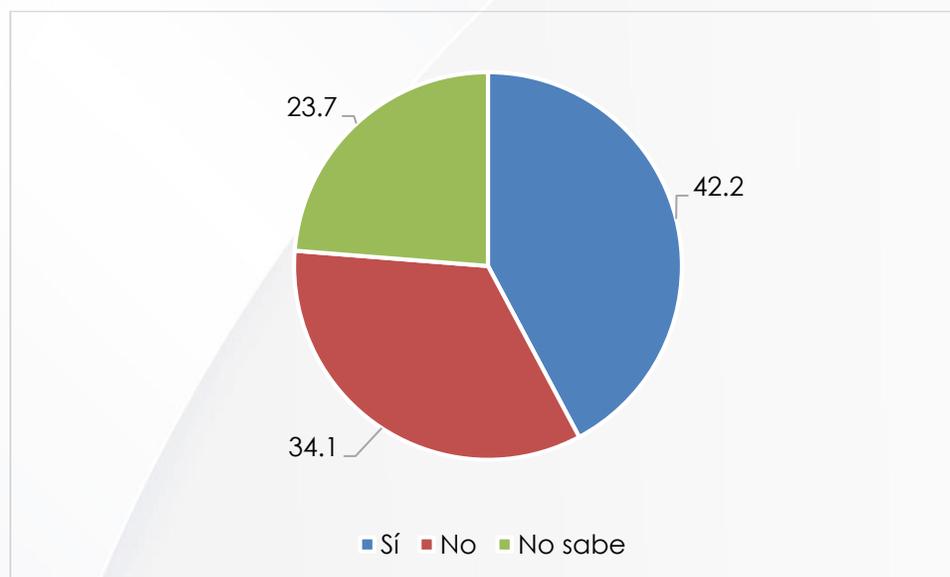
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

33. ¿En su área de trabajo cuenta con equipo para consultar el Sistema Nacional de Información (SNI)?

De acuerdo con las respuestas obtenidas del estado de fuerza entrevistado, se observó que el 42.2 por ciento de los elementos policiales reportaron contar con equipo para consultar el Sistema Nacional de Información (SNI).

No obstante, es importante señalar que el 34.1 por ciento de los elementos policiales no cuentan con equipo para consultar el SNI en su área de trabajo, mientras que el 23.7 restante manifestó no saber si se cuenta con este equipo.

Gráfica 48. ¿En su área de trabajo cuenta con equipo para consultar el Sistema Nacional de Información (SNI)?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Tabla 55. ¿En su área de trabajo cuenta con equipo para consultar el Sistema Nacional de Información (SNI)?

eVALUARE expertos en políticas públicas	Frecuencia Porcentaje	
	Sí	176
No	142	34.1
No sabe	99	23.7
Total	417	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

34. ¿Qué métodos de identificación y registro de personal tiene su institución?



En cuanto a los métodos de identificación y registro de personal con los que cuentan las Instituciones de Seguridad Pública en el estado de Campeche, de acuerdo con las respuestas obtenidas de los 417 elementos policiales encuestados, se observó que el 94.5 por ciento manifestaron que en sus instituciones cuentan con la Clave Única de Identificación Personal (CUIP) como parte de los métodos de identificación, mientras que el 1.7 por ciento reportó lo contrario, y el 3.8 por ciento, es decir, 16 elementos, respondieron no saber sobre este método de identificación.

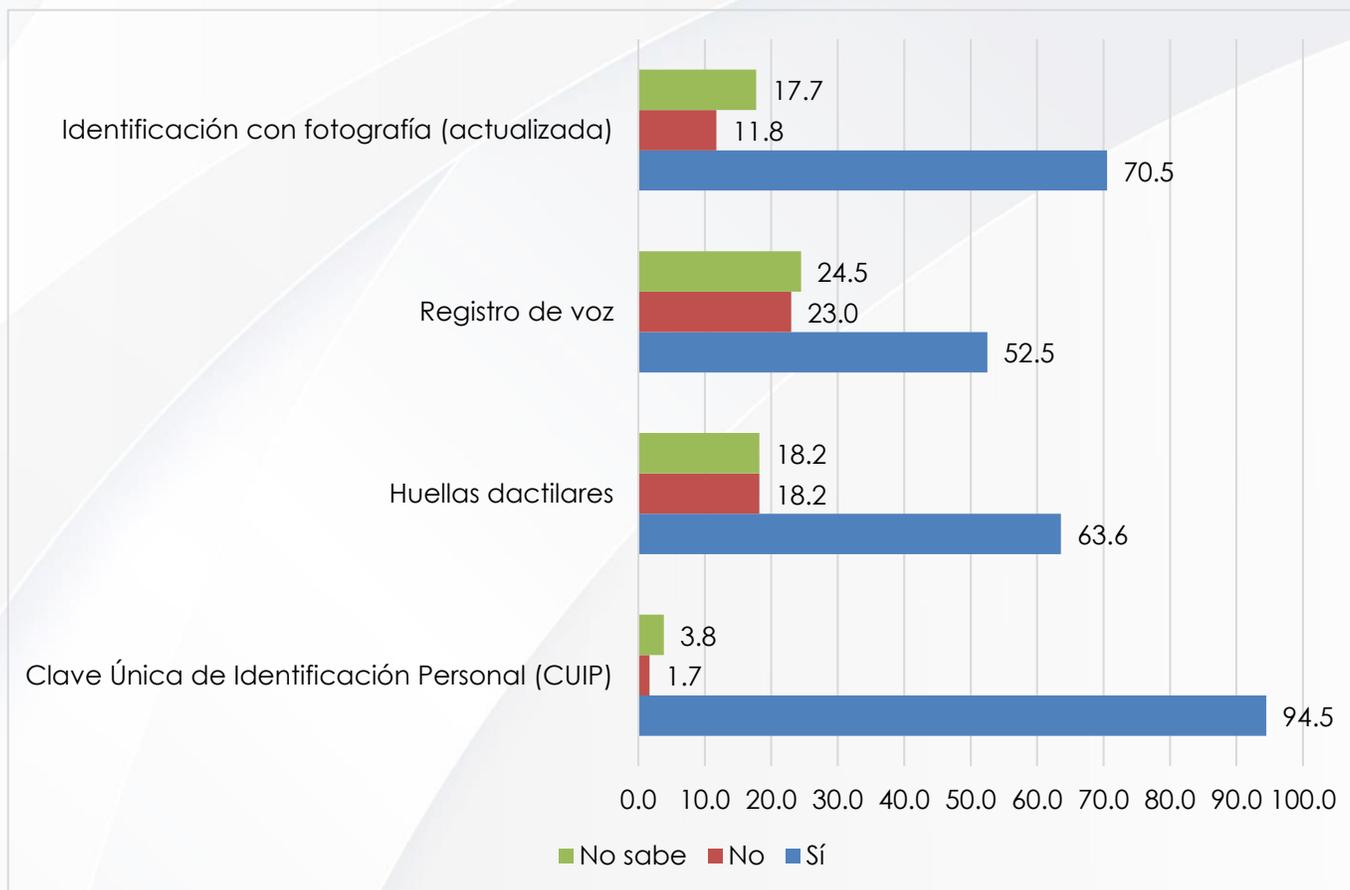
Por otro lado, se observó que el 63.6 por ciento de los elementos policiales encuestados reportaron que las huellas dactilares se utilizan como un método de identificación y registro de personal en su institución, mientras que el 18.2 por ciento contestó lo contrario y el 18.2 por ciento restante respondió que no sabía si en su institución se utiliza este método.

En cuanto al registro de voz como método de identificación, el 52.5 por ciento de los policías entrevistados respondió que en sus instituciones sí se utiliza, el 23 por ciento contestó que en sus lugares de trabajo no se utiliza y el 24.5 por ciento restante reportó no saber.

Por último, el 70.5 por ciento del estado de fuerza encuestado reportó que en sus instituciones se utilizan identificaciones con fotografía actualizada como método de identificación y registro del personal, mientras que el 11.8 por ciento respondió lo contrario y el 17.7 por ciento manifestó no saber si este método es utilizado en sus instituciones.

A continuación, se muestra la distribución mencionada:

Gráfica 49. ¿Qué métodos de identificación y registro de personal tiene su institución?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Tabla 56. ¿Qué métodos de identificación y registro de personal tiene su institución? Clave Única de Identificación Personal (CUIP)

	Clave Única de Identificación Personal (CUIP)		Huellas dactilares		Registro de voz		Identificación con fotografía (actualizada)	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Sí	394	94.5	265	63.6	219	52.5	294	70.5
No	7	1.7	76	18.2	96	23	49	11.8
No sabe	16	3.8	76	18.2	102	24.5	74	17.7
Total	417	100	417	100	417	100	417	100

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

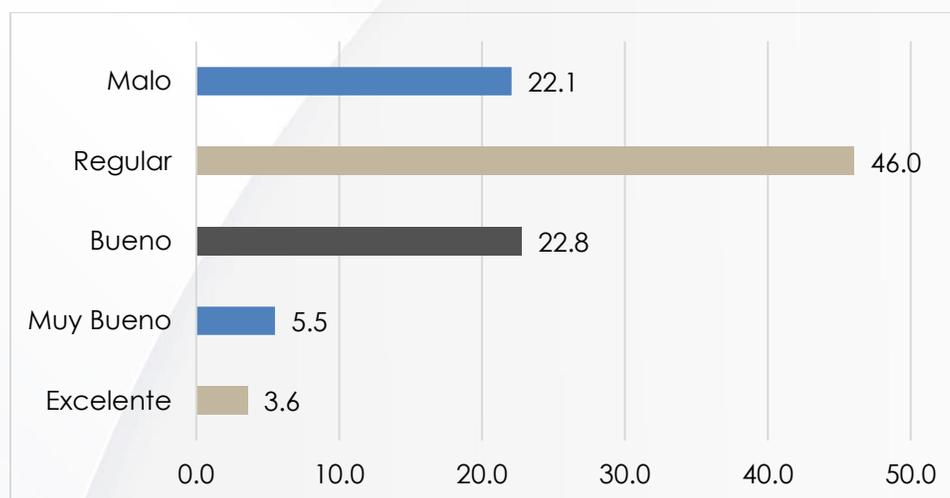


VIII. Infraestructura

35. En general, ¿cómo considera el estado físico actual de las instalaciones donde opera?

Del total de elementos entrevistados para la Encuesta Institucional, el 22.8 por ciento considera que el estado físico actual de las instalaciones en la que opera tiene un carácter de “bueno”; el 46 por ciento considera que el estado físico es “regular; el 22.1 por ciento opina que tienen un carácter de malo; y el 3.6 y 5.5 por ciento considera que las instalaciones son “excelentes” y “muy buenas”, respectivamente.

Gráfica 50. En general, ¿cómo considera el estado físico actual de las instalaciones donde opera?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023.

Tabla 57. En general, ¿cómo considera el estado físico actual de las instalaciones donde opera?

evalUARE
expertos en políticas públicas

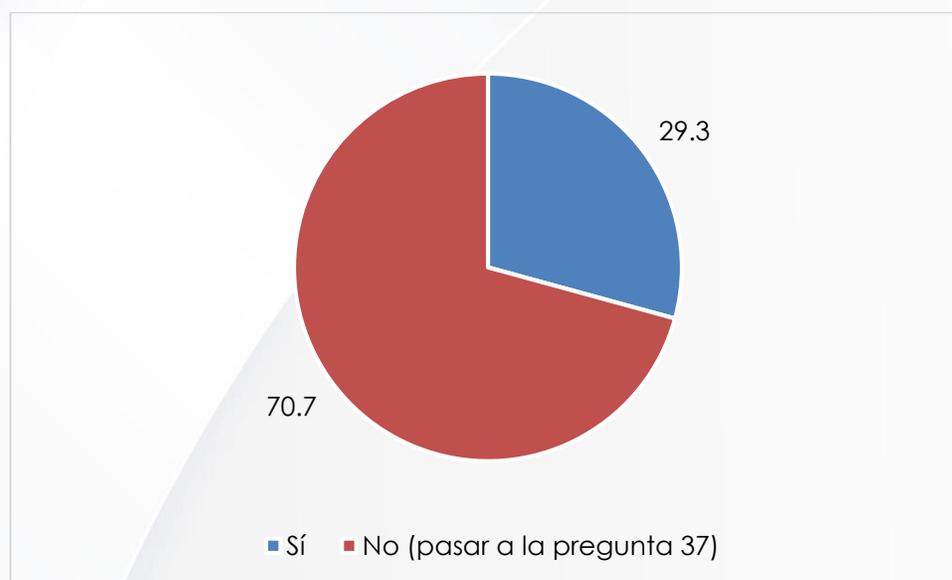
	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	15	3.6
Muy Bueno	23	5.5
Bueno	95	22.8
Regular	192	46.0
Malo	92	22.1
Total	417	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023.

36. ¿Considera que hubo mejoras físicas a las instalaciones de la institución donde labora durante el 2023?

A través de este reactivo, se identificó que, del total de elementos encuestados, el 29.3 por ciento considera que hubo mejoras físicas en las instalaciones de la institución donde labora durante el año 2023, mientras que el porcentaje restante (70.7 por ciento) indicó lo contrario.

Gráfica 51. ¿Considera que hubo mejoras físicas a las instalaciones de la institución donde labora durante el 2023?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023.

Tabla 58. ¿Considera que hubo mejoras físicas a las instalaciones de la institución donde labora durante el 2023?

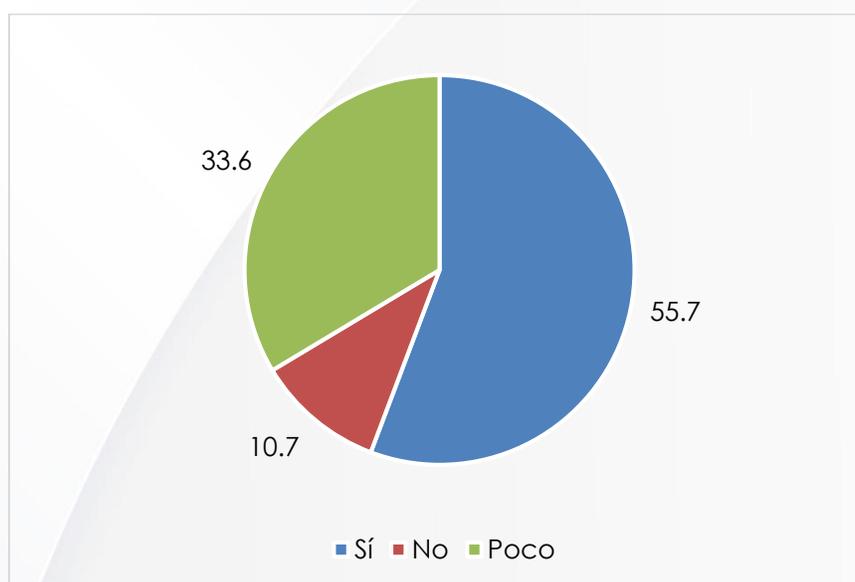
	Frecuencia	Porcentaje
Sí	122	29.3
No (pasar a la pregunta 37)	295	70.7
Total	417	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023.

36.1. Indique si las mejoras, ampliaciones o construcciones ejecutadas, cumplen con la calidad que usted esperaba.

De los 122 elementos que opinaron que hubo mejoras físicas en las instalaciones de la institución donde laboran, el 55.7 por ciento consideró que las mejoras, ampliaciones o construcciones ejecutadas cumplieron con la calidad esperada por parte de ellos; el 0.7 por ciento opinó que no se cumplió con calidad esperada; mientras que el 33.6 por ciento observaron que se cumplió "poco" con la calidad esperada.

Gráfica 52. Indique si las mejoras, ampliaciones o construcciones ejecutadas, cumplen con la calidad que usted esperaba.



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023.

Tabla 59. Indique si las mejoras, ampliaciones o construcciones ejecutadas, cumplen con la calidad que usted esperaba.

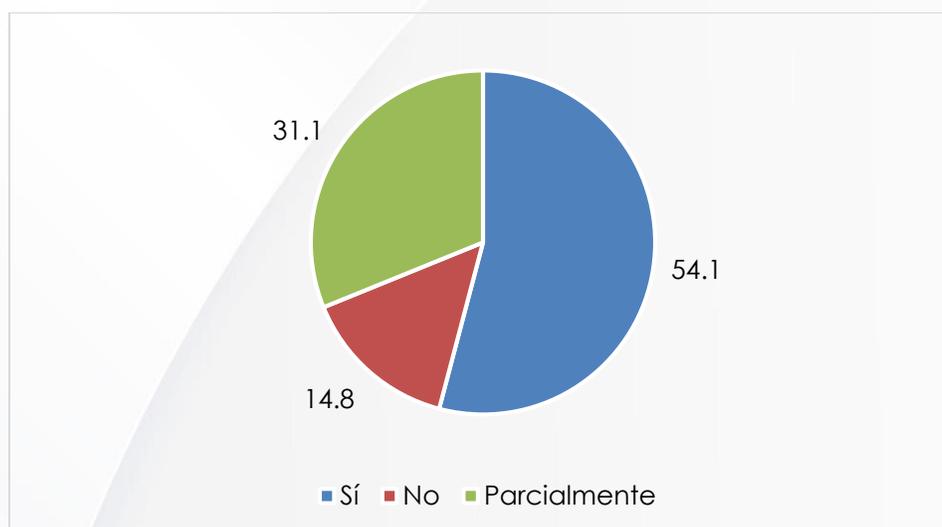
eVALUARE expertos en políticas públicas	Frecuencia		Porcentaje	
Sí	68	55.7		
No	13	10.7		
Poco	41	33.6		
Total	122	100.0		

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023.

36.2. Menciona si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, resuelven las necesidades de infraestructura de la institución.

De los 122 elementos que opinaron que hubo mejoras físicas en las instalaciones de la institución donde laboran, el 54.1 por ciento consideró que las mejoras, ampliaciones o construcciones que se realizaron resolvieron las necesidades de infraestructura de la institución; el 31.1 por ciento opinó que se resolvieron parcialmente; y el 14.8 por ciento indicó que no se resolvieron.

Gráfica 53. Menciona si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, resuelven las necesidades de infraestructura de la institución



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023.

Tabla 60. Menciona si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, resuelven las necesidades de infraestructura de la institución.

evaluare
expertos en políticas públicas

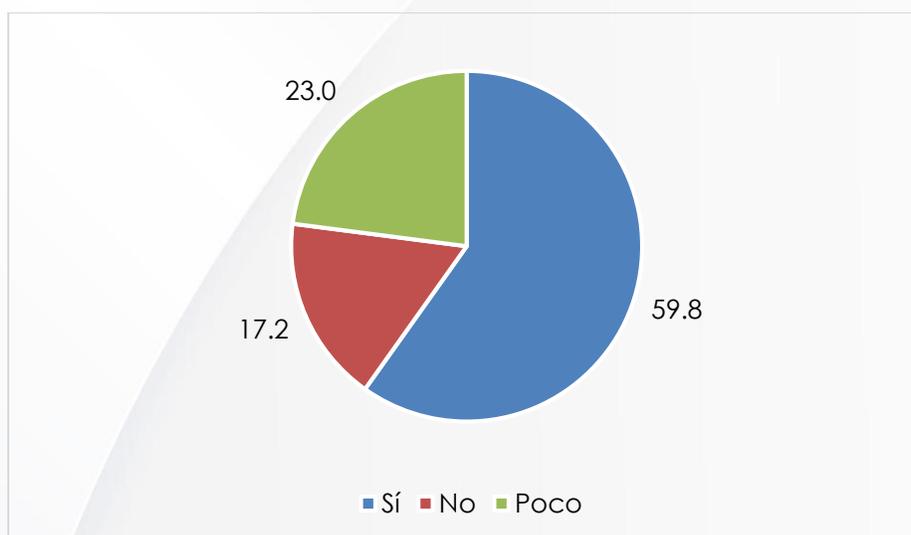
	Frecuencia	Porcentaje
Sí	66	54.1
No	18	14.8
Parcialmente	38	31.1
Total	122	100

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023.

36.3. Mencione si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, influyen en la mejora de su capacidad operativa y/o de respuesta.

De los 122 elementos que opinaron que hubo mejoras físicas en las instalaciones de la institución donde laboran, el 59.8 por ciento opinó que las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas sí influyeron en la mejora de su capacidad operativas y/o de respuesta; el 17.2 por ciento consideró que no influyeron; y 23 por ciento opinó que influyeron poco.

Gráfica 54. Mencione si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, influyen en la mejora de su capacidad operativa y/o de respuesta



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023.

Tabla 61. Mencione si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, influyen en la mejora de su capacidad operativa y/o de respuesta

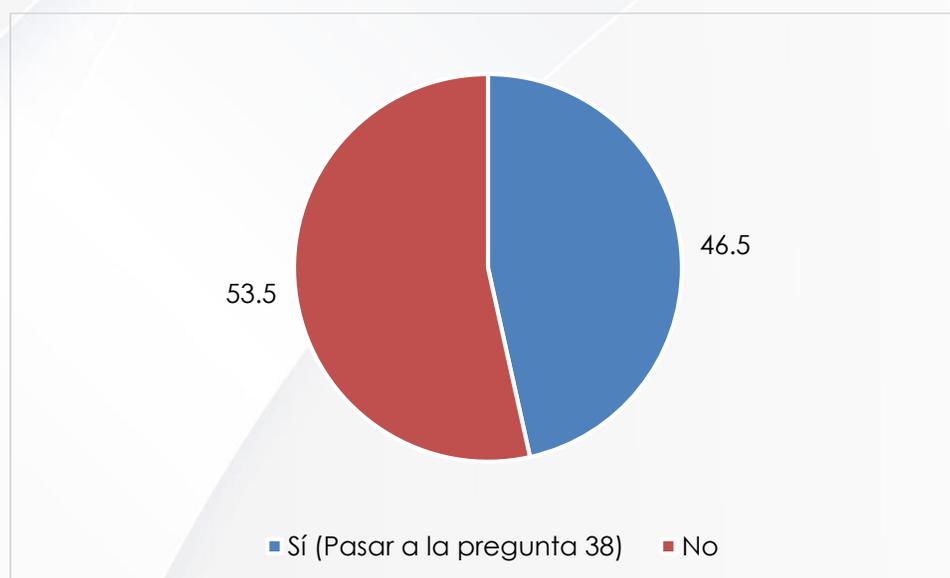
	Frecuencia	Porcentaje
Sí	73	59.8
No	21	17.2
Poco	28	23.0
Total	122	100

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023.

37. ¿Considera que las instalaciones en las que labora actualmente le permiten operar de manera eficiente y eficaz?

Del total de encuestados, el 46.5 por ciento considera que las instalaciones en las que labora actualmente les permite operar de manera eficiente y eficaz; mientras que la mayoría del estado de fuerza (53.5 por ciento) considera lo contrario.

Gráfica 58. ¿Considera que las instalaciones en las que labora actualmente le permiten operar de manera eficiente y eficaz?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

Tabla 63. ¿Considera que las instalaciones en las que labora actualmente le permiten operar de manera eficiente y eficaz?

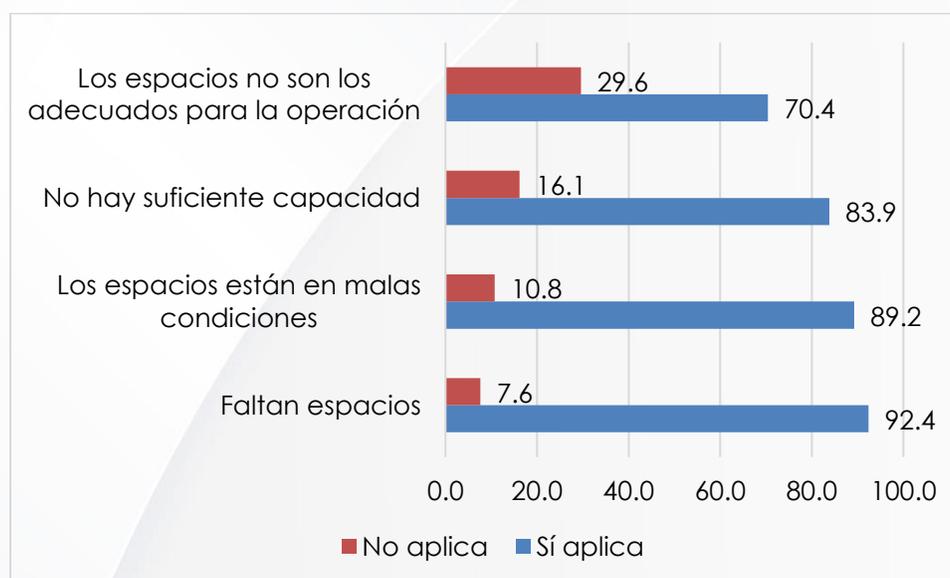
	Frecuencias	Porcentajes
Sí (Pasar a la pregunta 38)	194	46.5
No	223	53.5
Total	417	100

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

37.1. Si la respuesta es No, indique la razón, marcando las opciones siguientes.

De los 223 encuestados que contestaron que las instalaciones con las que cuenta actualmente no permiten operar de manera eficiente y eficaz, el 92.4 por ciento indicó que se debe a la falta de espacios, mientras que el 70.4 por ciento expresó que los espacios no son los adecuados para la operación. Asimismo, 83.9 por ciento considera que no hay suficiente capacidad en los mismos y 89.2 por ciento que los espacios existentes están en malas condiciones.

Gráfica 59. Si la respuesta es No, indique la razón, marcando las opciones siguientes. Seleccione todas las opciones que apliquen, conforme a la siguiente codificación.



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023.

Tabla 64. Si la respuesta es No indique la razón, marcando las opciones siguientes. Seleccione todas las opciones que apliquen, conforme a la siguiente codificación.

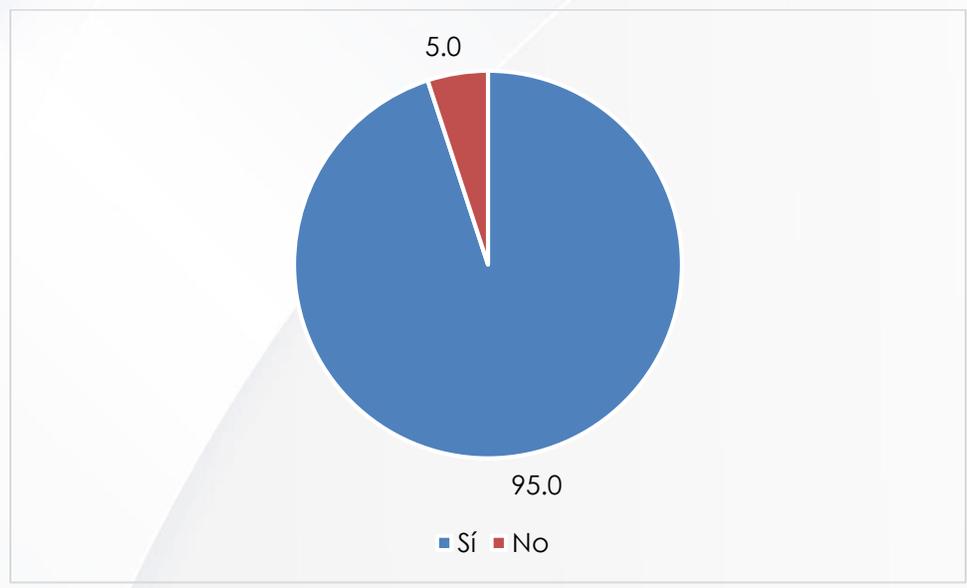
eVALUARE	Sí aplica		No aplica		Total	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	%
Faltan espacios	206	92.4	17	7.6	223	100.0
Los espacios están en malas condiciones	199	89.2	24	10.8	223	100.0
No hay suficiente capacidad	187	83.9	36	16.1	223	100.0
Los espacios no son los adecuados para la operación	157	70.4	66	29.6	223	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023.

38. ¿Considera necesario que se lleven a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones donde actualmente labora?

De los 417 encuestados, el 95 por ciento expresó que es necesario que se lleven a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones en las instalaciones donde actualmente laboran, mientras que el porcentaje restante (5 por ciento) opinó lo contrario.

Gráfica 60. ¿Considera necesario que se lleven a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones donde actualmente labora?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023.

Gráfica 65. ¿Considera necesario que se lleven a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones donde actualmente labora?

	Frecuencias	Porcentaje
Sí	396	95.0
No	21	5.0
Total	417	100

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023.

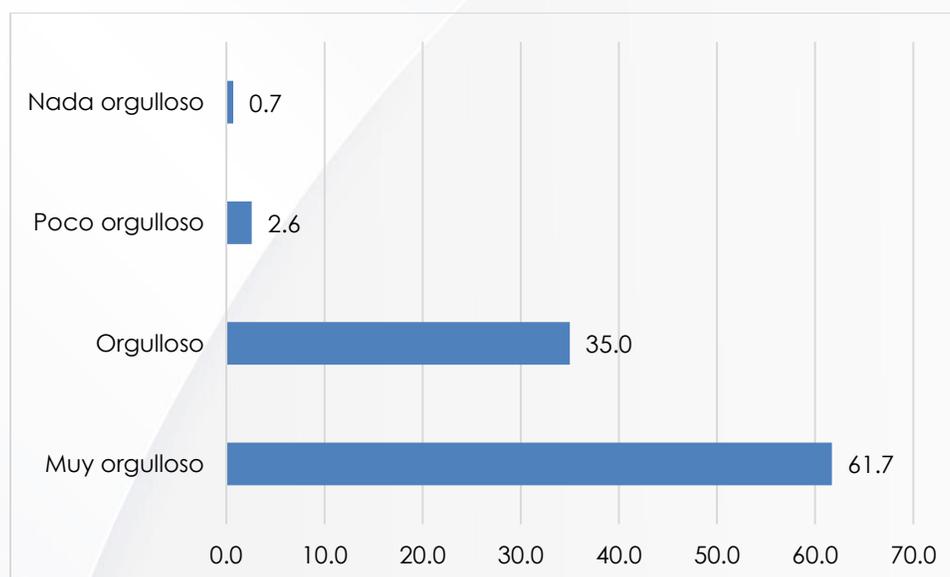


IX. Condiciones laborales y funciones policiales

39. ¿Qué tan orgulloso se siente ser ... (Policía Estatal/ Policía Ministerial/ Custodio)?

De acuerdo con los datos arrojados por la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023, aproximadamente 6 de cada 10 elementos encuestados expresaron sentirse muy orgullosos de ser policía estatal, policía ministerial o custodio; 3 de cada 10 elementos opinaron sentirse orgullosos; mientras que el 2.6 y el 0.7 por ciento indicaron sentirse poco y nada orgullosos, respectivamente.

Gráfica 55. ¿Qué tan orgulloso se siente ser ... (Policía Estatal/ Policía Ministerial/ Custodio)?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023.

Gráfica 66. ¿Qué tan orgulloso se siente ser ... (Policía Estatal/ Policía Ministerial/ Custodio)?

evalUARE
expertos en políticas públicas

	Frecuencias	Porcentaje
Muy orgulloso	257	61.7
Orgullosos	146	35.0
Poco orgulloso	11	2.6
Nada orgulloso	3	0.7
Total	417	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023.

40. ¿Cuál es la razón por la que es Policía Estatal y/o Policía Ministerial y/o Custodio?

En apego a lo expresado por los elementos de seguridad pública en la Encuesta Institucional, el 21.5 por ciento expresó que la razón por la cual es policía estatal, policía ministerial o custodio es por necesidad económica o desempleo; el 19.7 por ciento por motivos de desarrollo profesional o personal; el 14.9 por ciento por vocación; mientras que el 12.2 por ciento por que siempre le llamó la atención. En la siguiente gráfica y tabla se muestra el resto de razones expresadas por los elementos.

Gráfica 62. ¿Cuál es la razón por la que es ... (Policía Estatal/ Policía Ministerial / Custodio)?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023.

Gráfica 67. ¿Cuál es la razón por la que es ... (Policía Estatal/ Policía Ministerial / Custodio)?

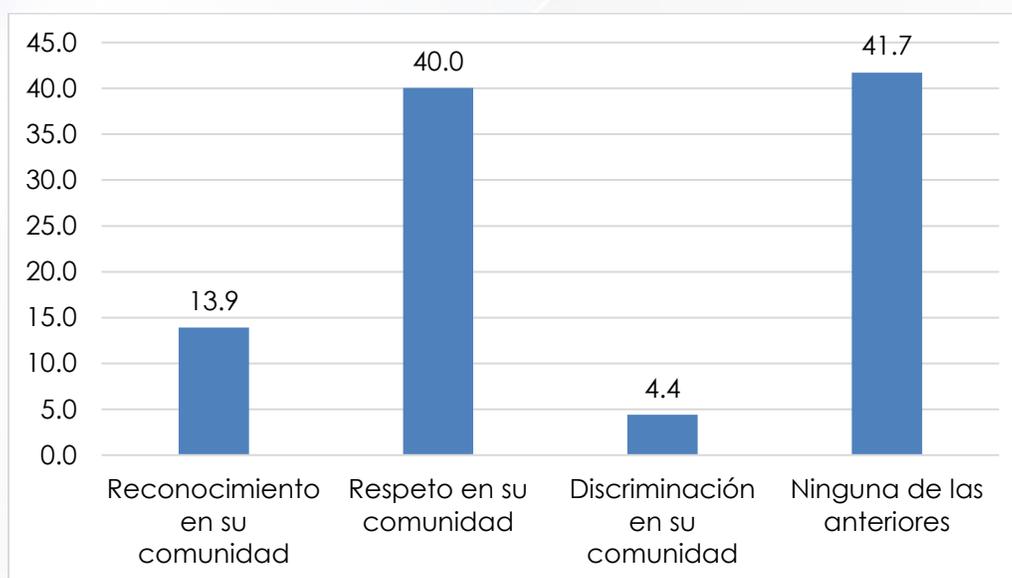
	Frecuencias	Porcentaje
Por necesidad económica o desempleo	90	21.5
Porque siempre le llamó la atención	51	12.2
Porque era la mejor opción disponible	11	2.6
Para tener estabilidad económica	47	11.3
Para ayudar a la gente	37	8.9
Porque quiere combatir la inseguridad	37	8.9
Desarrollo profesional o personal	82	19.7
Por vocación	62	14.9
Total	417	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023.

41. ¿En qué situación se encuentra en su comunidad derivado de ser Policía Estatal y/o Policía Municipal y/o Custodio?

Del total de elementos encuestados, 4 de cada 10 elementos considera que se encuentra en una situación de “respeto en su comunidad” derivado de pertenecer a una institución de seguridad pública. Por otro lado, también, 4 de cada 10 elementos consideró que ninguna de las opciones de respuesta, ofrecidas por la pregunta, representa la situación en que ellos se encuentran en su comunidad.

Gráfica 63. ¿En qué situación se encuentra en su comunidad derivado de ser (Policía Estatal/Policía Municipal/ Custodio)?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023.

Tabla 68. ¿En qué situación se encuentra en su comunidad derivado de ser (Policía Estatal/Policía Municipal/ Custodio)?

	Frecuencia	Porcentaje
Reconocimiento en su comunidad	58	13.9
Respeto en su comunidad	167	40.0
Discriminación en su comunidad	18	4.4
Ninguna de las anteriores	174	41.7
Total	417	100

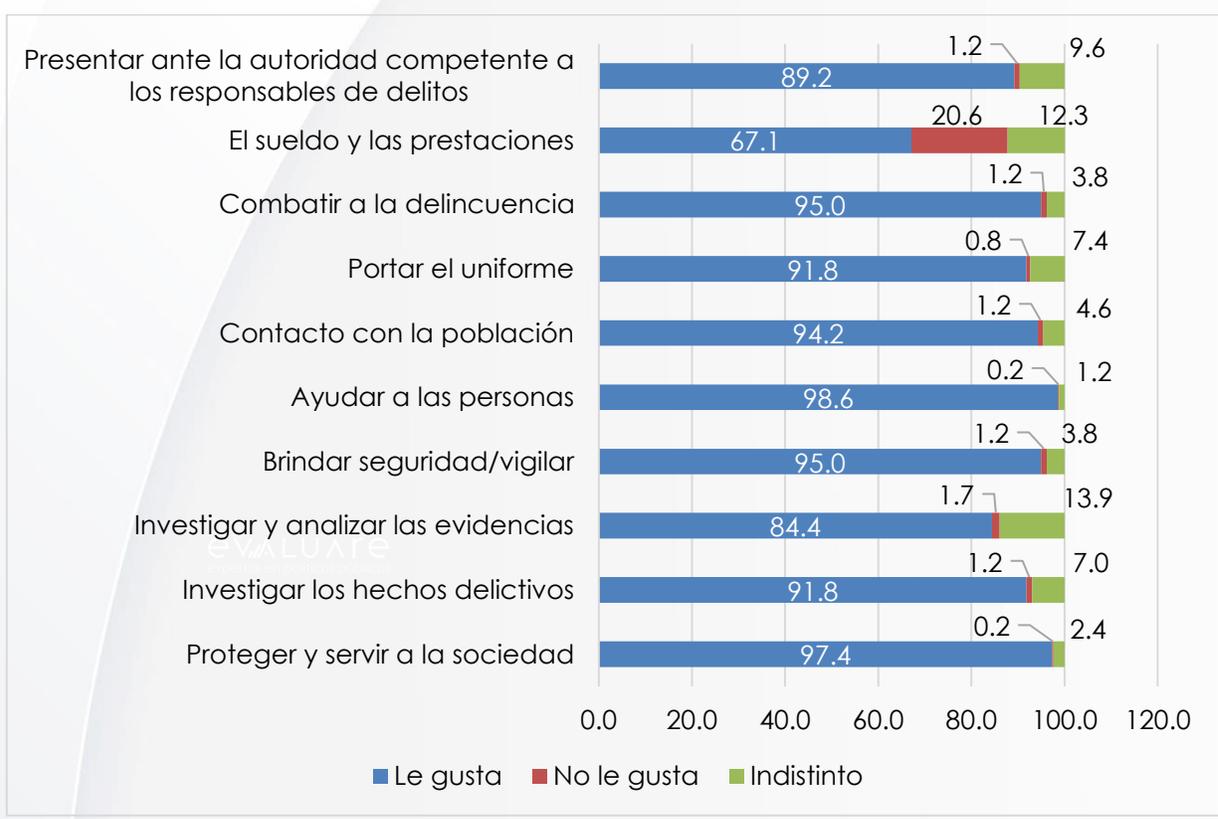
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023.

42. De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo.

El 98.6 por ciento de los elementos de seguridad que participaron en la Encuesta Institucional, indicaron que lo que les gusta de su trabajo es “ayudar a las personas”; el 97.4 por ciento indicó que le gusta “proteger y servir a la sociedad”; el 95 por ciento respondió que le gusta “brindar seguridad/vigilar”; el 95 por ciento de los elementos respondió que le gusta “combatir a la delincuencia”, el 94.2 por ciento respondió que le gusta el “contacto con la población”; el 89.2 por ciento indicó que le gusta “presentar ante la autoridad competente a los responsables de los delitos”; el 91.8 por ciento respondió que le agrada “portar el uniforme”.

El 91.8 por ciento de los elementos participantes en la muestra, indicó que le gusta “investigar los hechos delictivos”; el 84.4 por ciento contestó que le gusta “investigar y analizar evidencias”; y, finalmente, el 67.1 por ciento expresó que le gusta de su trabajo “el sueldo y las prestaciones”.

Gráfica 64. De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo.



C

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023.

Gráfica 69. De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo

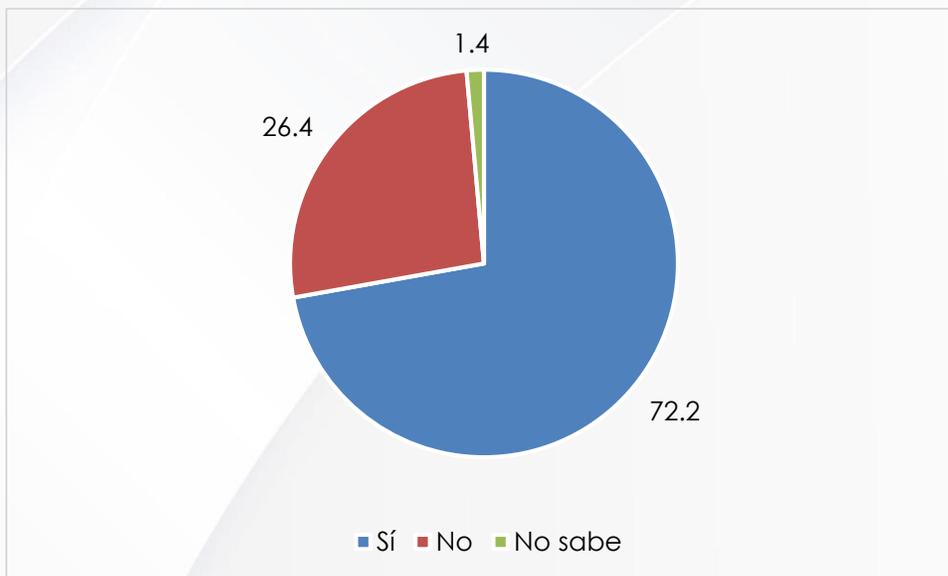
	Le gusta		No le gusta		Indistinto		Total	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Proteger y servir a la sociedad	406	97.4	1	0.2	10	2.4	417	100
Investigar los hechos delictivos	383	91.8	5	1.2	29	7.0	417	100
Investigar y analizar las evidencias	352	84.4	7	1.7	58	13.9	417	100
Brindar seguridad/vigilar	396	95.0	5	1.2	16	3.8	417	100
Ayudar a las personas	411	98.6	1	0.2	5	1.2	417	100
Contacto con la población	393	94.2	5	1.2	19	4.6	417	100
Portar el uniforme	383	91.8	3	0.8	31	7.4	417	100
Combatir a la delincuencia	396	95.0	5	1.2	16	3.8	417	100
El sueldo y las prestaciones	280	67.1	86	20.6	51	12.3	417	100
Presentar ante la autoridad competente a los responsables de delitos	372	89.2	5	1.2	40	9.6	417	100

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023.

43. ¿Ha intervenido como primer respondiente?

Los elementos de seguridad pública que participaron en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023, respondieron que el 72.2 por ciento ha intervenido como primer respondiente en sus labores, mientras que, 26.4 por ciento afirma no haberlo hecho.

Gráfica 65. ¿Ha intervenido como primer respondiente?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023.

Gráfica 70. ¿Ha intervenido como primer respondiente?

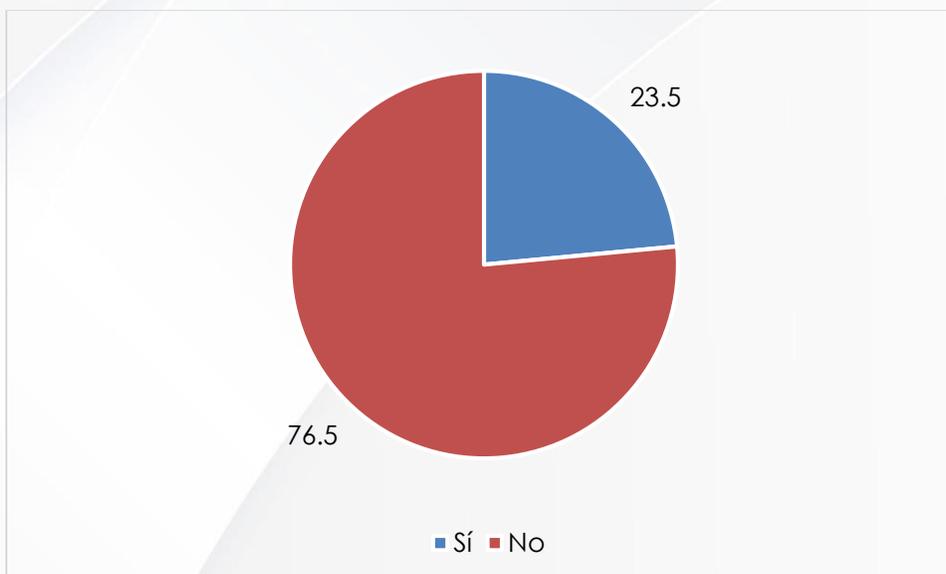
	Frecuencia	Porcentaje
Sí	301	72.2
No	110	26.4
No sabe	6	1.4
Total	417	100

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023.

44. ¿Ha participado en audiencias del Sistema Penal Acusatorio?

En materia de participación en audiencias del Sistema Penal Acusatorio, se observa que solo el 23.5 por ciento de los elementos encuestados ha participado en este tipo de procedimientos.

Gráfica 66. ¿Ha participado en audiencias del Sistema Penal Acusatorio?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023.

Gráfica 56. ¿Ha participado en audiencias del Sistema Penal Acusatorio?

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	98	23.5
No	319	76.5
Total	417	100

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023.



X. Hábitos en el trabajo

45. ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que piensa?

Como parte del instrumento de la Encuesta Institucional, se consideró esta pregunta, la cual solicitó a los participantes su opinión sobre dos frases específicas:

1. Las leyes deben aplicarse a todos por igual
2. Pueden hacerse excepciones en algunos casos

El 96.4 por ciento de los encuestados mencionó que la primera frase se acerca más a su manera de pensar, optando por el principio de igualdad ante la ley establecido en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Gráfica 67. ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que piensa?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023.

Tabla 72. ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que piensa?

	Frecuencia	Porcentaje
Las leyes deben aplicarse a todos por igual	402	96.4
Pueden hacerse excepciones en algunos casos	15	3.6
Total	417	100

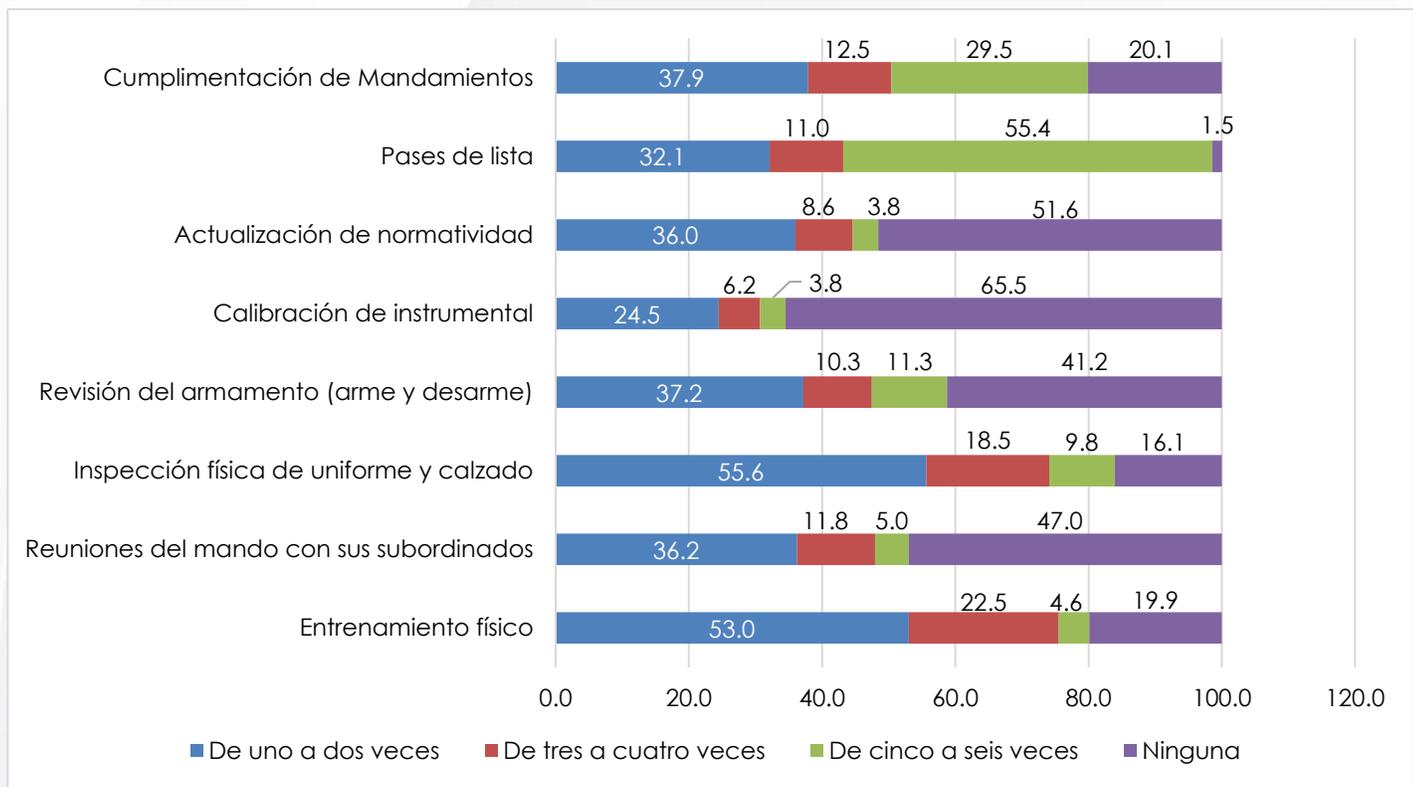
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023.

46. ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades?

Este reactivo tiene como objetivo recabar información sobre los hábitos semanales que tienen los elementos de seguridad pública dentro del trabajo. Las actividades que efectúan frecuentemente son: 1) pase de lista (55.4 por ciento) y 2) cumplimiento de mandamientos (29.5 por ciento), que son actividades que se realizan de cinco a seis veces por semana. A lo anterior, se suman otras actividades como inspección física de uniforme y calzado (55.6 por ciento), entrenamiento físico (53 por ciento), revisión del armamento (37.2 por ciento) y reuniones de mando con subordinados (36.2 por ciento) que se realizan de una a dos veces por semana.

Por otro lado, las actividades que no se realizan, desde la opinión de los encuestados son calibración del instrumental y actualización de la normatividad. El 65.5 y 51.6 por ciento de los encuestados, respectivamente, opinaron que durante la semana no realizan estas actividades.

Gráfica 68. ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023.

Tabla 73. ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades?

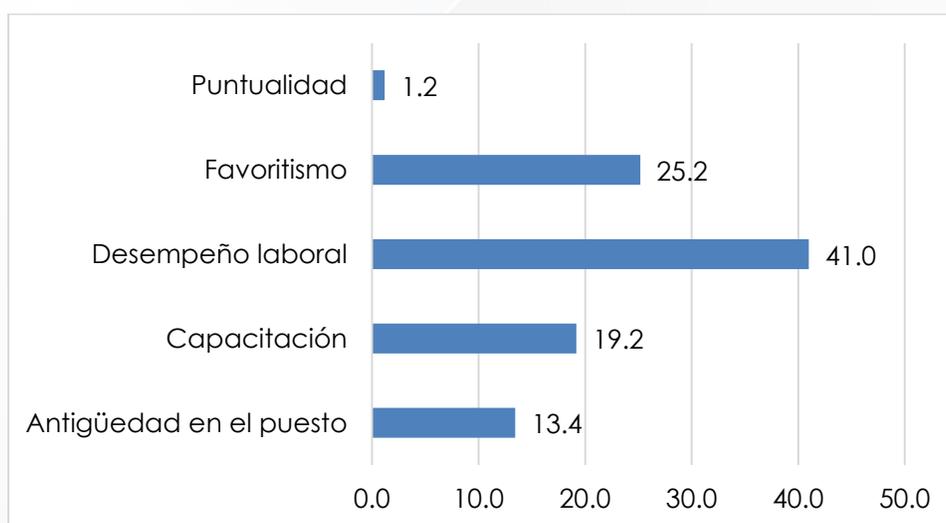
	De una a dos veces		De tres a cuatro veces		De cinco a seis veces		Ninguna		Total	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Entrenamiento físico	221	53.0	94	22.5	19	4.6	83	19.9	417	100
Reuniones de mando con sus subordinados	151	36.2	49	11.8	21	5.0	196	47.0	417	100
Inspección física de uniforme y calzado	232	55.6	77	18.5	41	9.8	67	16.1	417	100
Revisión del armamento (arme y desarme)	155	37.2	43	10.3	47	11.3	172	41.2	417	100
Calibración instrumental	102	24.5	26	6.2	16	3.8	273	65.5	417	100
Actualización de normatividad	150	36.0	36	8.6	16	3.8	215	51.6	417	100
Pases de lista	134	32.1	46	11.0	231	55.4	6	1.4	417	100
Cumplimentación de mandamientos	158	37.9	52	12.5	123	29.5	84	20.1	417	100

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023.

47. ¿Cuál de los siguientes criterios considera que es el de mayor importancia en su institución para otorgar ascensos?

Se identificó que el 41 por ciento de los encuestados considera que el criterio más relevante para ascender en la institución es el desempeño laboral, seguido del 25.2 por ciento que opina que el favoritismo es el criterio de mayor importancia. Los elementos consideran menos relevantes aspectos como la antigüedad en el puesto y la puntualidad con el 13.4 y 1.2 por ciento de las respuestas, respectivamente.

Gráfica 69. ¿Cuál de los siguientes criterios considera que es el de mayor importancia en su institución para otorgar ascensos?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023.

Gráfica 74. ¿Cuál de los siguientes criterios considera que es el de mayor importancia en su institución para otorgar ascensos?

	Frecuencia	Porcentaje
Antigüedad en el puesto	56	13.4
Capacitación	80	19.2
Desempeño laboral	171	41.0
Favoritismo	105	25.2
Puntualidad	5	1.2
Total	417	100

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023.

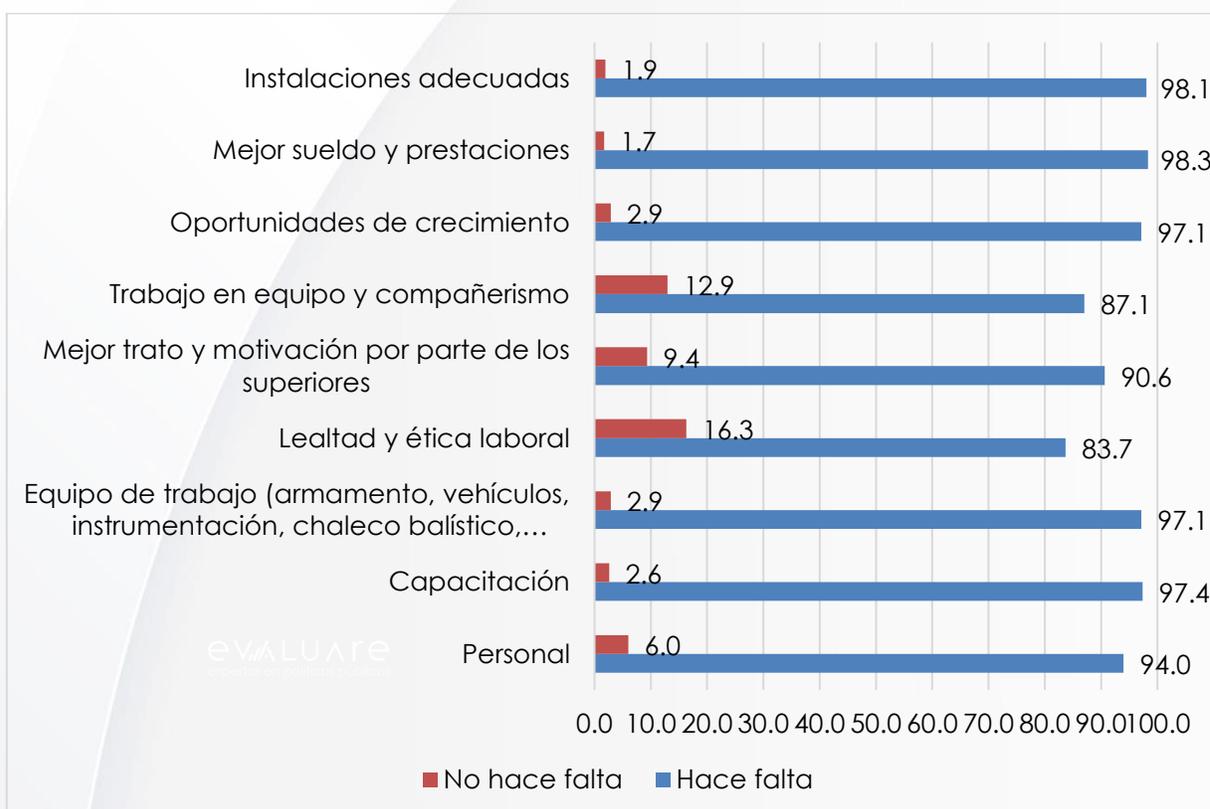


XI. Problemas en el trabajo

48. De la siguiente lista, ¿qué aspectos considera que son necesarios para mejorar el trabajo de su corporación?

Los elementos encuestados consideraron que, para mejorar el trabajo de su corporación, hace falta mejorar el sueldo y las prestaciones de trabajo, unas instalaciones adecuadas, capacitación, el equipo de trabajo y oportunidades de crecimiento. De acuerdo con la Encuesta Institucional, estos aspectos concentraron más del 97 por ciento de las opiniones expresadas por los elementos, tal como se observa en la siguiente gráfica y tabla.

Gráfica 70. De la siguiente lista, ¿qué aspectos considera que son necesarios para mejorar el trabajo de su corporación?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023.

Gráfica 75. De la siguiente lista, ¿qué aspectos considera que son necesarios para mejorar el trabajo de su corporación?

	Hace falta		No hace falta		Total	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Personal	392	94.0	25	6.0	417	100
Capacitación	406	97.4	11	2.6	417	100
Equipo de trabajo (armamento, vehículos, instrumentación, chaleco balístico, casco balístico, equipo de comunicaciones, etc.)	405	97.1	12	2.9	417	100
Lealtad y ética laboral	349	83.7	68	16.3	417	100
Mejor trato y motivación por parte de los superiores	378	90.6	39	9.4	417	100
Trabajo en equipo y compañerismo	363	87.1	54	12.9	417	100
Oportunidades de crecimiento	405	97.1	12	2.9	417	100
Mejor sueldo y prestaciones	410	98.3	7	1.7	417	100
Instalaciones adecuadas	409	98.1	8	1.9	417	100

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023.

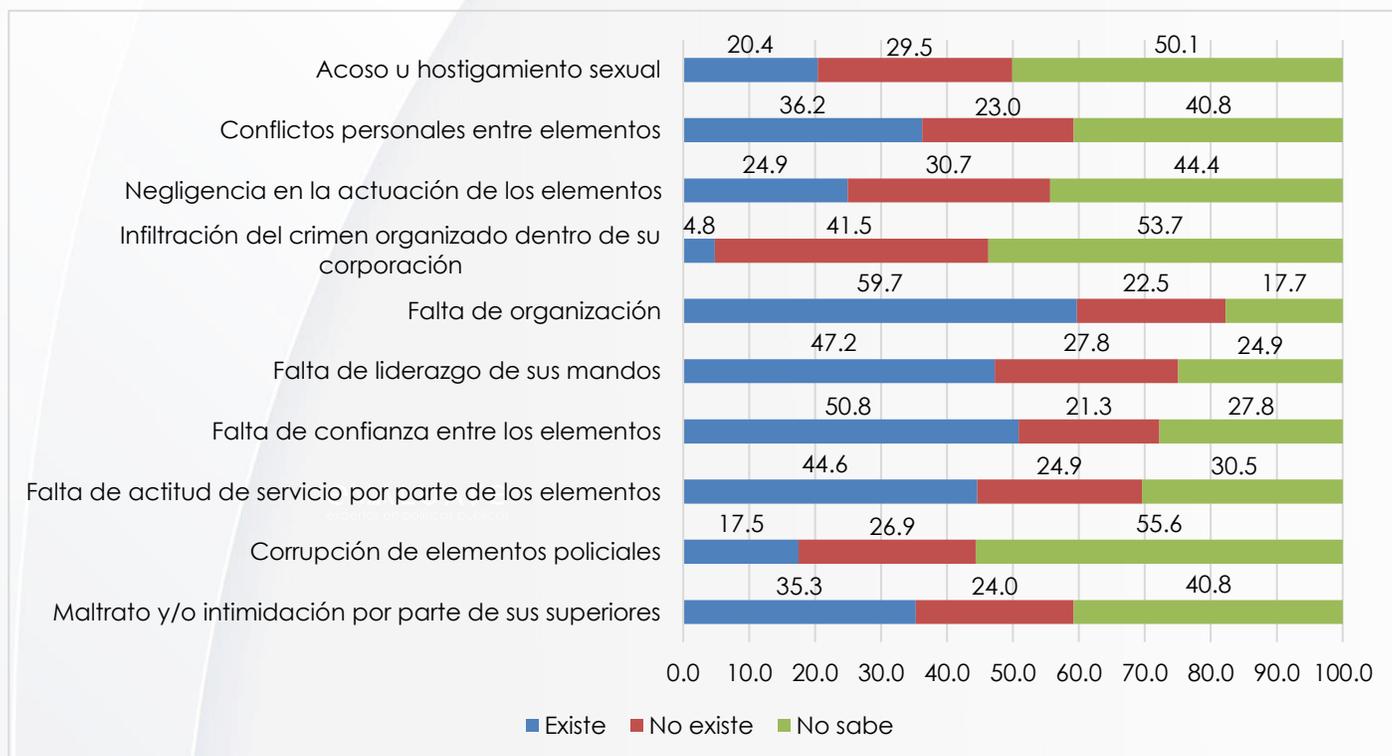
49. De la siguiente lista, ¿qué problemas considera que existen dentro de su institución?

Respecto a las problemáticas identificadas por los elementos de seguridad al interior de las instituciones, se observa en términos generales que la falta de organización es el aspecto que más destaca con el 59.7 por ciento de las respuestas.

Le siguen otros aspectos como la falta de confianza entre los elementos y la falta de liderazgo de sus mandos, los cuales registran porcentajes de opinión del 50.8 y 47.2 respectivamente.

Finalmente, las problemáticas que son menos identificadas por los elementos policiales son: Corrupción de elementos policiales, infiltración del crimen organizado dentro de su corporación y acoso u hostigamiento sexual, con 55.6, 53.7 y 50.1 por ciento respectivamente.

Gráfica 71. De la siguiente lista, ¿qué problemas considera que existen dentro de su institución?



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023.

Tabla 76. De la siguiente lista, ¿qué problemas considera que existen dentro de su institución?

	Existe		No existe		No sabe		Total	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Maltrato y/o intimidación por parte de sus superiores	147	35.3	100	24.0	170	40.8	417	100
Corrupción de elementos policiales	73	17.5	112	26.9	232	55.6	417	100
Falta de actitud de servicio por parte de los elementos	186	44.6	104	24.9	127	30.5	417	100
Falta de confianza entre los elementos	212	50.8	89	21.3	116	27.8	417	100
Falta de liderazgo de sus mandos	197	47.2	116	27.8	104	24.9	417	100
Falta de organización	249	59.7	94	22.5	74	17.7	417	100
Infiltración del crimen organizado dentro de su corporación	20	4.8	173	41.5	224	53.7	417	100
Negligencia en la actuación de los elementos	104	24.9	128	30.7	185	44.4	417	100
Conflictos entre elementos	151	36.2	96	23.0	170	40.8	417	100
Acoso u hostigamiento sexual	85	20.4	123	29.5	209	50.1	417	100

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023.

C. PRINCIPALES HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS





C. Principales hallazgos y recomendaciones específicas sobre los resultados obtenidos

El objetivo del presente apartado es presentar los principales hallazgos identificados en el análisis de los Resultados Muestrales relativos a la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023. Como parte de estos hallazgos se identifican las fortalezas más relevantes, así como áreas de oportunidad detectadas. Posteriormente, el apartado se centra en presentar una serie de recomendaciones dirigidas a las corporaciones de seguridad pública del estado con la finalidad de introducir mejoras en los ámbitos de capacitación, evaluación, equipamiento y condiciones generales de trabajo de los elementos que pertenecen al estado de fuerza de la entidad.

Los principales hallazgos derivados de la Evaluación Institucional se enlistan a continuación, mismos que se agrupan de acuerdo a las principales temáticas o secciones en las que se divide el instrumento (cuestionario) que fue aplicado a los elementos de seguridad:

I. Perfil del personal operativo

En la Encuesta Institucional 2023 del Estado de Campeche, participaron un total de 142 mujeres, por lo que se posiciona como el levantamiento en que se ha tenido una mayor participación de mujeres hasta el momento, con el 34.1 por ciento de los elementos encuestados. Esto refleja los esfuerzos que existen por parte de las Instituciones de Seguridad Pública estatales para promover el papel de la mujer dentro del estado de fuerza.

El estado de fuerza del Estado de Campeche tiene un importante componente de elementos jóvenes. 4 de cada 10 encuestados se encontró entre las edades de 24 a 35 años, posterior a este segmentó secundó el grupo de edad de 36 a 41 años con el 24.7 por ciento de los encuestados.

Se identificó que 7 de cada 10 elementos encuestados contaba con estudios de educación media superior y superior, lo que refleja un estado de fuerza con un alto nivel de escolaridad.



La mayor parte del estado de fuerza encuestado cuenta con 2 a 15 años de antigüedad, por lo que 8 de cada 10 encuestados se encuentra en este rango de años de servicio, en sus respectivas corporaciones.

II. Aspectos Socioeconómicos

4 de cada 10 elementos encuestados indicó contar con ingresos comprendidos entre los 11 mil 201 pesos a 16 mil pesos mensuales. seguido de los elementos que reportaron contar con ingresos que van de los 8 mil un pesos, a los 11 mil 200 pesos mensuales (36.9 por ciento de los elementos).

III. Profesionalización

4 de cada 10 elementos encuestados, no lograron identificar que sus instituciones cuentan con Servicio Profesional de Carrera.

El 40.2 por ciento de los elementos reportaron que en su Institución la promoción o ascensos no se realizan a través de concursos de selección públicos y abiertos.

De los elementos policiales que reportaron saber si en su institución cuentan con Servicio Profesional de Carrera (18.5 por ciento del total del estado de fuerza entrevistado), el 57.1 por ciento de los elementos que respondieron reconocer que tienen derecho a que se revisen las resoluciones disciplinarias emitidas en su contra, mediante el recurso de Rectificación.

De acuerdo a las respuestas obtenidas por el estado de fuerza encuestado, se identificó que 8 de cada 10 elementos reportaron estar inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública. Mientras que el 99.1 por ciento, es decir, casi la totalidad de elementos, afirmó contar con la CUIP.

De las 25 prestaciones señaladas en la Encuesta institucional, en empate, el 96.4 por ciento de los elementos afirmó contar con seguro de vida y servicios de salud en ISSSTE o IMSS, seguido por vacaciones y aguinaldo, también empatadas con 95.4 por ciento de las respuestas, respectivamente.

Las prestaciones que menos refirieron los miembros de la fuerza pública encuestados fueron: créditos automotrices (80.3 por ciento), becas para sus hijos (72.7 por ciento) y servicios psicológicos (71.2 por ciento).



IV. Capacitación

Los reactivos de este apartado tuvieron como objetivo conocer información referente a los cursos de capacitación recibidos por los elementos del estado de fuerza de Campeche, aunado a esto, la utilidad de los tópicos en relación con la función y el tipo de formación.

Se encontró que 9 de cada 10 elementos encuestados (382 elementos) han sido capacitados desde su ingreso a la corporación. Del total, el 98.3 por ciento han realizado formación de tipo inicial y el 87.1 de tipo continua.

Con respecto a la cantidad y el periodo de tiempo en el que se llevaron a cabo las capacitaciones, se tiene que el 5.9 por ciento de los elementos no cursaron ningún curso en 2023. Mientras un 77 por ciento tomó entre 1 a 3 cursos, el 13.1 por ciento de 4 a 6 cursos, el 1.5 por ciento de 7 a 10 cursos y el 2.5 se formó en más 10 capacitaciones durante el año mencionado.

Los cursos con mayor proporción de asistencia fueron: Formación inicial con un 92.1 por ciento de participación, es decir, 350 elementos; Competencias Básicas de la Función con 88.2 por ciento, y frecuencia de 335 y; Protocolo de Actuación Policial ante Hechos Delictivos con un 79.7 por ciento de participación.

Los menos cursados fueron los cursos de Especialización para Unidades Especializadas contra el secuestro (UECS), para Asesor Jurídico de Víctimas y el curso de Formación Inicial para Asesor Jurídico de Víctimas en el Sistema de Justicia Penal.

De manera general se tiene que la calificación promedio de los cursos fue buena en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones. Entre los que obtuvieron mayor proporción de elementos que otorgaban esta calificación se tiene: Formación inicial (52.4 por ciento), Competencias Básicas de la Función (48.9 por ciento) y Protocolo de Actuación Policial ante Hechos delictivos (42.1 por ciento).



De los 380 elementos que afirmaron tener capacitación en el último año, un porcentaje marginal (1.3 por ciento) tuvo oportunidad de ser capacitado en el extranjero, pero ninguno de dichos elementos impartió cursos al personal operativo con los conocimientos adquiridos.

V. Evaluación Policial

En este apartado de la Encuesta Institucional se analizó la aplicación y percepción de los elementos de seguridad pública sobre los tres tipos de evaluaciones que llevan a cabo los miembros policiales: 1) control de confianza, 2) competencias básicas de la función y 3) desempeño/desempeño académico.

Se evidenció que el 99.3 por ciento de la fuerza policial del estado de Campeche ha realizado, en los últimos cuatro años (2020, 2021, 2022 y 2023), un examen de control de confianza y 7 de cada 10 elementos reconoce la contribución de estas evaluaciones al fortalecimiento de las instituciones de Seguridad Pública.

Las calificaciones a los aspectos relacionados a la evaluación, de forma general, fueron positivas. El trato por parte del personal evaluador presentó mayor proporción de elementos que otorgaban la calificación de "muy bueno" con 13.7 por ciento de las menciones. En contraste, el tiempo empleado en las evaluaciones fue calificado como malo, en mayor proporción, que el resto de ítems, con un 6.8 por ciento, con frecuencia de 30 elementos.

Es menester mencionar que un porcentaje alto de miembros policiales que realizaron la evaluación de control de confianza no conocen el resultado obtenido. 8 de cada 10 elementos que realizaron la evaluación entre 2020 y 2023 comentarios esta situación.

La percepción que tiene el personal con respecto a las evaluaciones de control de confianza en general, es positiva, ya que el 70.3 por ciento de los encuestados mencionaron que contribuye al fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública.



En relación a la evaluación de competencias básicas de la función, se observó, en primer lugar, que 359 (86.1 por ciento) de los 417 elementos encuestados, habían realizado este tipo de evaluación. En segundo lugar, se evidenció que, del total, un 63.8 por ciento desconoce el resultado de la evaluación, el 10.3 asevera que no lo recuerda y el 25.9 por ciento sí conoció el resultado.

En tercer lugar, se mostró que el 72.4 por ciento de los elementos que afirmaron haber realizado la evaluación de competencias básicas, aseveró que, previo a la evaluación, recibió capacitación para acreditar las siete competencias de la función. Sin embargo, un 17.3 por ciento, lo que equivale a 62 elementos, no tuvieron capacitación.

En cuarto lugar, y de acuerdo a la percepción de los miembros policiales del estado de Campeche, el lugar donde se llevó a cabo la evaluación de competencias básicas contó con la infraestructura adecuada y los recursos necesarios. Específicamente, la opinión favorable se tiene en 5 de cada 10 elementos.

Por otro lado, el 9.5 por ciento de encuestados, con respecto al total, presentó alguna dificultad para la ejecución de la evaluación. La problemática que se presentó con mayor frecuencia fue la falta de infraestructura y equipo (79.5 por ciento), seguida por la logística y control de la institución evaluadora con un 14.7 por ciento de recurrencia y, finalmente, en empate, el diseño y planteamiento de la evaluación y el desempeño del instructor evaluador con un 2.9 por ciento, respectivamente.

El 42.7 por ciento de los elementos encuestados afirmaron haber sido valorados con evaluaciones del desempeño o del desempeño académico si es de nuevo ingreso. Por último, se identificó que 2 de cada 10 personas que fueron evaluadas (de nuevo ingreso) se les dio a conocer los resultados de dicha valoración, es decir, 21.9 por ciento sí conocen su desempeño o desempeño



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



CESP
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FGECAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SPSC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SEGOB
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



INDAJUCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

académico, mientras que más de la mitad (66.9 por ciento) no recibió dicha información.

Asimismo, se identificó que 4 de cada 10 elementos, no conocen las instancias que participan en la aplicación de las evaluaciones del desempeño o del desempeño académico y, en una misma proporción, desconocen que dicha evaluación es realizada por el superior jerárquico.

VI. Equipamiento

Los resultados revelan que el pantalón y el calzado fueron los productos que más recibieron los elementos, en términos de uniformes. Sin embargo, la calificación dada en mayor proporción a estos dos productos fue de 36.9 y 38.6 por ciento considerada como “regular”, respectivamente.

En el equipamiento de protección personal, se observan dos tipos de productos 1) chaleco balístico y 2) casco balístico, de los cuales se observa una distribución parcial de los mismos a los elementos, siendo los siguientes porcentajes quienes afirmaron no recibirlos: 52.5 por ciento y 76.5 por ciento respectivamente. En lo que se refiere al armamento, en sus cuatro productos: arma corta, arma larga, municiones y cargadores, más del 55 por ciento de los encuestados no recibieron estos productos.

Del total de respuestas, 66.9 por ciento aseveró que no cuenta con el equipamiento necesario para desarrollar las funciones de primer respondiente. Respecto al uniforme, se mencionó que el pantalón y calzado (par de botas o choclos) es recibido una vez al año, de acuerdo con el 62.1 y el 60.4 por ciento de los encuestados, respectivamente.

Es importante señalar que la playera, la chamarra y el uniforme de gala son los elementos del equipamiento que, de acuerdo a las respuestas obtenidas, se reportó con mayor frecuencia que nunca se han recibido. En ese sentido, el 58 por ciento contestó que nunca ha recibido la playera, el 68.4 por ciento reportó lo mismo para la chamarra y, finalmente, el 76.3 por ciento para el uniforme de gala.

VII. Uso de Tecnología



Cuando se les cuestionó sobre el conocimiento en el uso y operación de las tecnologías de información y comunicaciones actuales, el 67.9 por ciento de los encuestados respondieron que sí tienen conocimiento en equipo de radiocomunicación mientras que el 32.1 respondió que no. En el caso de la cámara de video, 79.8 por ciento afirma conocer su uso, así como 76.6 respondió lo mismo para las tabletas electrónicas.

En su mayoría, los encuestados mencionaron conocer el uso del correo electrónico (86.3 por ciento), las redes sociales (74.1 por ciento) y el manejo de internet (69.3 por ciento). Se sabe utilizar con menos frecuencia las redes locales o intranet (54.9 por ciento), las tabletas electrónicas (43.9 por ciento) y la cámara fotográfica (41.0 por ciento).

Se identificó que 5 de cada 10 elementos tienen una percepción positiva sobre el Informe Policial Homologado calificada como “buena” con respecto al IPH. La fase del proceso de integración del IPH que más difícil encuentran los encuestados, es el llenado del informe.

Poco más de la mitad de los 417 elementos encuestados expresaron que su nivel de capacitación para llenar el Informe Policial Homologado 2022 es regular (57.7 puntos porcentuales). El 22.8 por ciento asevera que se siente muy capacitado y el 17.3 por ciento poco, mientras el 2.2 por ciento nada capacitado.

El 36.3 por ciento de la fuerza policial realiza sus reportes, informes u otros escritos oficiales de trabajo a mano, el 30.9 por ciento usa computadora y el 31.2 tabletas/ teléfonos inteligentes.

El llenado del IPH es una actividad importante en el desempeño de las funciones enfocadas a la seguridad pública, por ello, se les cuestionó cuál era el principal elemento que consideran necesario para el llenado del mismo, a lo cual el 93.3 por ciento (389 personas) señalaron que requieren de capacitación para su llenado.

En cuanto a infraestructura tecnológica, 83.9 por ciento (350 elementos) manifestó que si es necesario para un adecuado llenado del IPH. Por otra parte,



92.1 por ciento (384 elementos) consideran que se requiere más tiempo para llenar el informe, 87.1 por ciento (357 elementos) comentaron que requieren una guía para el llenado y 76.5 por ciento requiere de la disposición del superior.

Se identificó que el 44.6 por ciento de los elementos policiales han solicitado al SNI información sobre vehículos robados, mandamientos judiciales u otro tipo de información y, en un porcentaje similar, el 42.4 por ciento reportaron contar con equipo para consultar el SNI.

El 94.5 por ciento manifestaron que en sus instituciones usan la Clave Única de Identificación Personal (CUIP) como parte de los métodos de identificación, mientras que el 1.7 por ciento reportó lo contrario, y solo el 3.8 por ciento, es decir, 16 elementos, respondieron no saber sobre este método de identificación.

El segundo método de identificación y registro utilizado es la identificación con fotografía, con el 70.5 por ciento de las menciones.

VIII. Infraestructura

2 de cada 10 elementos encuestados considera que el estado físico actual de las instalaciones en la que opera tiene un carácter de “bueno”; el 46 por ciento considera que el estado físico es “regular; el 22.1 por ciento opina que tienen un carácter de malo; y el 3.6 y 5.5 por ciento considera que las instalaciones son “excelentes” y “muy buenas”, respectivamente.

El 29.3 por ciento considera que hubo mejoras físicas en las instalaciones de la institución donde labora durante el año 2022, mientras que el porcentaje restante (70.7 por ciento) indicó lo contrario.

De los 122 elementos que opinaron que hubo mejoras físicas, en las instalaciones de la institución donde laboran, el 59.8 por ciento opinó que las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas sí influyeron en la mejora de su capacidad operativas y/o de respuesta.

Del total de encuestados, el 46.5 por ciento considera que las instalaciones en las que labora actualmente les permite operar de manera eficiente y eficaz; mientras que 53.5 por ciento considera lo contrario.



Entre las razones por las cuales consideran que las instalaciones en las que elaboran actualmente no les permite operar eficiente y eficazmente, son: falta de espacios con el 92.4 por ciento de las menciones, las malas condiciones de los espacios (89.32 por ciento), no hay suficiente capacidad (83.9 por ciento) y espacios inadecuados para la operación (70.4 por ciento).

IX. Condiciones Laborales y Funciones Policiales

Se observó que 6 de cada 10 elementos encuestados expresaron sentirse muy orgullosos de ser policías estatales, ministeriales o custodios; 3 de cada 10 elementos opinaron sentirse orgullosos; mientras que el 2.6 y el 0.7 por ciento indicaron sentirse poco y nada orgullosos, respectivamente.

En apego a lo expresado por los elementos de seguridad pública en la Encuesta Institucional, el 21.5 por ciento expresó que la razón por la cual es policía estatal, policía ministerial o custodio es por necesidad económica o desempleo; el 19.7 por ciento por motivos de desarrollo profesional o personal; el 14.9 por ciento por vocación; mientras que el 12.2 por ciento por que siempre le llamó la atención.

Del total de elementos encuestados, 40 por ciento considera que se encuentra en una situación de "respeto en su comunidad" derivado de pertenecer a una institución de seguridad pública.

El 98.6 por ciento de los elementos participantes en la muestra, indicó que le gusta "ayudar a las personas"; el 97.4 por ciento contestó que le gusta "proteger y servir a la sociedad"; y, en empate, con 95 por ciento de las menciones "combatir a la delincuencia" y "brindar seguridad/vigilar", respectivamente.

El 72.2 por ciento ha intervenido como primer respondiente en sus labores, mientras que 3 de cada 10 elementos indicó que no lo ha hecho. En materia de participación de integrantes del personal de las instituciones de seguridad pública en audiencias del Sistema Penal Acusatorio, se observa que solo 2 de cada 10 elementos encuestados ha participado en este tipo de procedimientos.

X. Hábitos de Trabajo



Las actividades que efectúan frecuentemente son: 1) pase de lista (55.4 por ciento) y 2) cumplimiento de mandamientos (29.5 por ciento), que son actividades que se realizan de cinco a seis veces por semana. A lo anterior, se suman otras actividades como inspección física de uniforme y calzado (55.6 por ciento), entrenamiento físico (53 por ciento), revisión del armamento (37.2 por ciento) y reuniones de mando con subordinados (36.2 por ciento) que se realizan de una a dos veces por semana.

Por otro lado, las actividades que no se realizan, desde la opinión de los encuestados son calibración del instrumental y actualización de la normatividad. El 65.5 y 51.6 por ciento de los encuestados, respectivamente, opinaron que durante la semana no realizan estas actividades.

XI. Problemas en el Trabajo

Los elementos encuestados consideraron que, para mejorar el trabajo de su corporación, hace falta mejorar el sueldo y las prestaciones de trabajo, tener instalaciones adecuadas, equipo de trabajo, capacitación y oportunidades de crecimiento (más del 97 por ciento de las menciones).

Respecto a las problemáticas identificadas por los elementos de seguridad al interior de las instituciones, se observa en términos generales que la falta de organización es el aspecto que más destaca con el 59.7 por ciento de las respuestas.

Le siguen otros aspectos como la falta de confianza entre los elementos y la falta de liderazgo de sus mandos, los cuales registran porcentajes de opinión del 50.8 y 47.2 respectivamente.

Recomendaciones

Derivado de los hallazgos anteriormente mencionados, el equipo evaluador emite las siguientes recomendaciones a las Instituciones de Seguridad Pública de la entidad con la finalidad de introducir mejoras en las condiciones laborales del estado de fuerza:

1. Realizar un diagnóstico que analice el grado de consolidación de la paridad de género al interior de las instituciones de Seguridad Pública del estado, en



cada uno de los procesos que integra la seguridad pública, con el objetivo de continuar fomentando la participación de las mujeres en un contexto de igualdad de oportunidades con sus pares masculinos.

2. Continuar fomentando una mayor participación de las mujeres, pertenecientes a las Instituciones de Seguridad Pública, en la realización de la Evaluación Institucional (Encuesta Institucional) en ejercicios fiscales subsecuentes.
3. Diseñar una estrategia de comunicación que permita dar a conocer a los elementos de seguridad pública el Servicio Profesional de Carrera con el que cuentan actualmente las Instituciones de Seguridad Públicas estatales.
4. Diseñar estrategias para dar a conocer los planes individuales de carrera de los elementos.
5. Se recomienda revisar los contenidos de los cursos de capacitación que fueron calificados, en mayor proporción, como “malos” en términos de utilidad para el desempeño de las funciones de los elementos.
6. Diseñar una estrategia de instrucción para que el personal que es capacitado en el extranjero, garantice que los conocimientos adquiridos puedan ser replicados y socializados entre el personal operativo, con sus equipos de trabajo, a través de mentorías o cursos.
7. Diseñar una estrategia de comunicación que asegure la información oportuna de los resultados de las evaluaciones de control de confianza, evaluaciones de competencias básicas de la función y evaluaciones del desempeño o desempeño académico, al estado de fuerza del estado.
8. Verificar y garantizar la compra de equipamiento de calidad para ser entregado a los elementos de seguridad pública, con la finalidad de que este sea útil para el desarrollo de sus funciones.
9. Dotar y entregar en tiempo y forma el equipamiento para desarrollar las funciones del primer respondiente, debido a que más de la mitad de los elementos encuestados afirmó que no cuenta con el equipamiento necesario.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



CESP
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FGECAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SPSC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SEGOB
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



INDAJUCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

10. Ofertar cursos sobre el uso de tecnologías de la información a los elementos de seguridad pública, con la finalidad de resolver las problemáticas identificadas en este rubro.
11. Fortalecer los esquemas actuales de capacitación sobre el IPH, que tienen las Instituciones de Seguridad Pública, pues los elementos en su mayoría, además de considerar que tienen un nivel "regular" al respecto, el 93.3 por ciento lo identifica como un elemento clave para desempeñar sus funciones.
12. Contar, en la medida de lo posible, con la infraestructura tecnológica necesaria para que los elementos de seguridad pública puedan realizar las actividades relacionadas con el IPH, solicitar información al SNI, así como sus actividades diarias
13. Diseñar un diagnóstico sobre el estado actual de la infraestructura con el que cuentan las Instituciones de Seguridad Pública estatales y, con ello, generar un plan estratégico, con visión de mediano y largo plazo, para poder realizar las mejoras físicas requeridas. Para este análisis, se deberán considerar filtros de viabilidad técnica, presupuestal y normativa que existan al respecto.
14. Diseñar una estrategia, con visión de mediano y largo plazo, que permita realizar ajustes en el presupuesto con la finalidad de mejorar el sueldo y las prestaciones de trabajo de los elementos de seguridad pública.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



CESP
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FGECAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SPSC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SEGOB
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



INDAJUCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

D. CONCLUSIONES

evalUare
expertos en políticas públicas



D. Conclusiones

Este apartado se centra en presentar las conclusiones generales obtenidas a partir de la Evaluación Institucional 2023. El objetivo de la evaluación fue conocer la percepción del personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública que operan en el estado de Campeche con temas relacionados con su capacitación, evaluación y equipamiento, también tomando en consideración las condiciones generales en las que desarrollan sus actividades. Cabe subrayar que estos aspectos están vinculados con la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto que tiene la entidad con el FASP. En sentido, se describen las conclusiones que se plantean a continuación:

La participación del personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública, por categoría de género, muestra una preponderancia del sexo masculino, dado que existe mayor número de elementos hombres (6 de cada 10 elementos encuestados). No obstante, la participación de mujeres en la Encuesta Institucional fue significativa, registrando por primera vez, el mayor número de mujeres participantes en la misma, con un total de 142 mujeres, que representaron el 31.1 por ciento de la muestra.

Debido a lo anterior, se conmina a continuar fomentando la participación de las mujeres que integran el estado de fuerza, en eventuales Evaluaciones Institucionales, así como en promover la participación activa de la mujer al interior de las Instituciones de Seguridad Pública estatales. Es por ello que, de manera específica, se recomienda realizar un diagnóstico que analice la paridad de género al interior de las Instituciones de Seguridad Pública del estado, con el objetivo de fomentar la participación de las mujeres en un contexto de igualdad de oportunidades con sus pares masculinos.

Asimismo, se identificó que 5 de cada 10 elementos encuestados contaban con escolaridad de preparatoria o bachillerato, 8 de cada 10 elementos tiene una antigüedad que va entre los 2 a 15 años de servicio y 4 de cada 10 elementos indicó contar con ingresos comprendidos entre los 11 mil 201 pesos a 16 mil pesos mensuales.



El 40.5 por ciento de la muestra manifestó que su institución no cuenta con Servicio Profesional de Carrera. De los elementos que afirmaron lo contrario, el 35.1 por ciento manifestó contar con un plan individual de carrera aprobado por la institución. En este sentido, se recomienda diseñar una estrategia de comunicación que permita dar a conocer a los elementos de seguridad pública el Servicio Profesional de Carrera con el que cuentan actualmente las Instituciones de Seguridad Públicas estatales.

Asimismo, se recomienda considerar dentro de dicha estrategia, la comunicación oportuna de los planes individuales de carrera aprobados por las Instituciones de Seguridad Pública.

De acuerdo con la Encuesta Institucional, 8 de cada 10 encuestados reportó estar inscrito en el RNPSP, de los cuales, el 99.1 por ciento cuenta con la CUIP y 86 por ciento con el CUP. El 96.4 por ciento del total de encuestados mencionó contar con prestaciones tales como servicios médicos (ISSTE o IMSS) y seguro de vida, respectivamente; mientras que, 95.4 por ciento, confirmó tener vacaciones y aguinaldo, también, respectivamente.

Las prestaciones que menos refirieron los miembros de la fuerza pública encuestados fueron: créditos automotrices (80.3 por ciento, con una frecuencia de 335 elementos), becas para sus hijos (72.7 por ciento) y servicios psicológicos (71.2 por ciento, con una frecuencia de 297 elementos).

En cuanto al tema de capacitación, el 9 de cada 10 encuestados afirmaron que han sido capacitados desde su ingreso a la corporación. Se observó que en lo general se tiene que la calificación promedio de los cursos fue “buena” en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones.

En relación a la evaluación policial, durante el año 2023, a 3 de cada 10 elementos les fueron aplicados exámenes de control de confianza. De dicho total, el 53.4 por ciento calificó como “bueno” el trato por parte del personal de dichas evaluaciones, mientras que el 6.8 por ciento tildó como “malo” el tiempo empleado en las mismas.



De acuerdo con los resultados de la Encuesta, 1.3 por ciento de los elementos que recibieron capacitación en 2023, lo hicieron en el extranjero. Sin embargo, estos cinco elementos afirmaron no haber impartido cursos al personal operativo. Es por ello, que se recomienda diseñar una estrategia de instrucción para que el personal que es capacitado en el extranjero, garantice que los conocimientos adquiridos puedan ser replicados y socializados entre el personal operativo, con sus equipos de trabajo, a través de mentorías o cursos.

Se identificó que 9 de cada 10 elementos le han sido aplicados exámenes de control de confianza en el periodo de 2020 a 2023. De este total, el 89.4 por ciento comentó no conocer el resultado de la misma. 8 de cada 10 elementos comentaron que le han sido aplicadas evaluaciones de competencias básicas entre 2020 y 2023, sin embargo, más de la mitad de elementos (63.8 por ciento) confirmó desconocer el resultado. Finalmente, 4 de cada 10 elementos opinó que le han sido aplicadas evaluaciones del desempeño o del desempeño académico, no obstante, el 66.9 por ciento no conoce su resultado.

Derivado de lo anterior, se insta a diseñar una estrategia de comunicación que asegure la información oportuna de los resultados de las evaluaciones de control de confianza, evaluaciones de competencias básicas de la función y evaluaciones del desempeño o desempeño académico, al estado de fuerza del estado.

En materia de equipamiento, los resultados revelan que el pantalón y el calzado fueron los productos que más recibieron los elementos en términos de uniformes, lo que refiere a pantalón fue recibido por el 88.3 por ciento de los encuestados, mientras que el calzado fue recibido por el 89 por ciento de los elementos. Con respecto a estos productos, el pantalón tuvo una calidad calificada como regular por el 36.9 por ciento de los encuestados y el calzado fue considerado en esa categoría por el 38.6 por ciento de las personas.

Al respecto, se recomienda verificar y garantizar la calidad del equipamiento entregado a los elementos de seguridad pública con la finalidad de que este sea útil para el desarrollo de sus funciones.



De total de encuestados, el 66.9 por ciento indicó que no cuenta con el equipamiento necesario para desarrollar las funciones de primer respondiente. Esto es importante de considerar, ya que 7 de cada 10 elementos afirmó haber participado como primer respondiente. Al respecto, el equipo evaluador recomienda dotar y entregar en tiempo y forma el equipamiento para desarrollar dichas funciones.

El 83.3 por ciento de los elementos afirmó tener conocimiento sobre el uso y operación del correo electrónico y 62.1 por ciento sobre la computadora. El uso de las tecnologías de la información, es una herramienta importante para los elementos de seguridad, especialmente para el llenado del IPH, la solicitud de información en el SNI o la elaboración de reportes, informes o escritos. Sin embargo, solo 3 de cada 10 elementos utiliza la computadora para escribir dichos documentos; el 83.9 por ciento considera que un elemento necesario para el adecuado llenado del IPH es la infraestructura tecnológica; y solo 42.2 por ciento de la muestra afirma contar con el equipo necesario para consultar el SNI.S

En este sentido, se extiende la recomendación para ofertar cursos sobre el uso de tecnologías de la información a los elementos de seguridad pública, con la finalidad de resolver las problemáticas identificadas en el rubro del uso de tecnología.

Asimismo, se recomienda fortalecer los esquemas actuales de capacitación sobre el IPH, que tienen las Instituciones de Seguridad Pública, pues los elementos en su mayoría, además de considerar que tienen un nivel "regular" al respecto, el 93.3 por ciento lo identifica como un elemento clave para desempeñar sus funciones.

De igual forma, se conmina a contar, en la medida de lo posible, con la infraestructura tecnológica necesaria para que los elementos de seguridad pública puedan realizar las actividades relacionadas con el llenado del IPH, solicitar información al SNI, así como sus actividades diarias.

Respecto al tema de infraestructura, los elementos de seguridad pública calificaron en mayor proporción al estado físico de las instalaciones en las que



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



CESP
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FGECAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SPSC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SEGOB
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



INDAJUCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

operan, como "regulares", solo el 5.5 por ciento las consideraron como muy buenas. Durante el año 2023, 7 de cada 10 elementos comentaron que no hubo mejoras físicas en las instalaciones, y poco más de la mitad (53.5 por ciento) considera que dichas instalaciones no le permiten operar de manera eficiente y eficaz, principalmente por la falta de espacios, espacios en malas condiciones o insuficiente capacidad.

En este sentido, se insta a diseñar un diagnóstico sobre el estado actual de la infraestructura con la que cuentan las Instituciones de Seguridad Pública estatales y, con ello, generar un plan estratégico, con visión de mediano y largo plazo, para poder realizar las mejoras físicas requeridas. Para este análisis, se deberán considerar filtros de viabilidad técnica, presupuestal y normativa que existan al respecto.

Se observó que 6 de cada 10 elementos encuestados expresó sentirse muy orgulloso de ser policía estatal, policía ministerial o custodio; 3 de cada 10 elementos opinaron sentirse orgullosos; mientras que el 2.6 y el 0.7 por ciento indicaron sentirse poco y nada orgullosos, respectivamente.

Por otra parte, el 21.5 por ciento expresó que la razón por la cual es policía estatal, policía ministerial o custodio es por necesidad económica o desempleo; el 19.7 por ciento por motivos de desarrollo profesional o personal; el 14.9 por ciento por vocación; mientras que el 12.2 por ciento por que siempre le llamó la atención.

Un tema que se identificó como relevante, es que el 98.6 por ciento de los elementos participantes en la muestra, indicó que le gusta "ayudar a las personas"; el 97.4 por ciento contestó que le gusta "proteger y servir a la sociedad"; y, finalmente, a manera de empate, 95.5 por ciento expresó que le gusta de su trabajo "combatir a la delincuencia" y "brindar seguridad/vigilar".

En materia de participación de integrantes del personal de las instituciones de seguridad pública en audiencias del Sistema Penal Acusatorio, se observa que solo 2 de cada 10 elementos encuestados ha participado en este tipo de procedimientos.



Las actividades que efectúan frecuentemente son: 1) pase de lista (55.54 por ciento) y 2) cumplimiento de mandamientos (29.5 por ciento), que son actividades que se realizan de cinco a seis veces por semana. A lo anterior, se suman otras actividades como inspección física de uniforme y calzado (55.6 por ciento), entrenamiento físico (53 por ciento), revisión del armamento (37.2 por ciento) y reuniones de mando con subordinados (36.2 por ciento) que se realizan de una a dos veces por semana. Es importante señalar que, las actividades que no se realizan desde la opinión de los encuestados son calibración del instrumental y actualización de la normatividad.

Los elementos encuestados consideraron que, para mejorar el trabajo de su corporación, hace falta, en mayor medida, mejorar el sueldo y las prestaciones de trabajo, así como contar con instalaciones adecuadas. Al respecto, se recomienda diseñar una estrategia, con visión de mediano y largo plazo, que permita realizar ajustes en el presupuesto con la finalidad de mejorar el sueldo y las prestaciones de trabajo de los elementos de seguridad pública.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



CESP
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FGECAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SPSC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SEGOB
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



INDAJUCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Institución Estatal de Seguridad Pública Remitente

Consejo Estatal de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Campeche (CESP)

Javier Herrera Valles

Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública

evaluare
expertos en políticas públicas